FERNANDO "INGLESIAS"
El Perduelli

Refutatio al discurso desmalvinizador, pro sinárquico y vendepatria

FERNANDO "INGLESIAS" El Perduelli

Refutatio al discurso desmalvinizador, pro sinárquico y vendepatria

DIEGO MAZZIERI

Ediciones Antisinárquicas

SOBRE EL AUTOR

Diego Ceferino Mazzieri es abogado, ensayista, ponente académico, conferencista y autor del libro "Ni yanquis, ni marxistas ¡Peronistas! – Demoliendo mitos y calumnias de gorilas e infiltrados", allá por el año 2012, el cual tuvo buena acogida entre los sectores del Justicialismo que algunos señalan con el calificativo de "ortodoxo".

Fue premiado como ganador del "Concurso anual Eva Perón" por el Honorable Senado de la Nación, el 1/12/2005. (D.R. 1610/04).

Mazzieri, Diego
Fernando "Inglesias" el Perduelli : refutatio al discurso desmalvinizador, pro sinárquico y vendepatria / Diego Mazzieri. - 1a ed . - Rosario : Ediciones Antisinárquicas, 2018.
320 p. ; 23 x 15 cm.

ISBN 978-987-27350-3-6

1. Peronismo. 2. Guerra de Malvinas. 3. Islas Malvinas. I. Título.
CDD 997.11024

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente obra por cualquier medio citando la obra y el autor.

A mi tío, René Militano:
quien me infundió desde infante el amor
por la Patria y por las causas nacionales.

Al Sr. Ricardo Iorio.
Por su amistad y por dar valientemente buen
combate a la dictadura del pensamiento único.

A los Dres. Carlitos Alberto Dédola (in memoriam)
y a Miguel Angel Otegui, personas quasi paternales.

Y en agradecimiento permanente
a María Estela Errico y Sebastían García Vega.

Y a todos los perduellis: porque con sus acciones
anti nacionales y anti pueblo nos ayudan a
reaccionar reafirmando nuestras convicciones Patrias,
y por ayudarnos a distinguir fácilmente la
dicotomía entre ser ciudadanos de bien
antes que seres abyectos y malvados.

Confiando que a la postre ¡no pasarán!
Ni lograrán con sus calumniosas babas salpicarnos.

ÍNDICE

PRÓLOGO DE ADRIÁN SALBUCHI 11

COMENTARIOS PRECIPUOS DEL VGM RODOLFO OSCAR CAMPANELLO 15

PREFACIO DEL AUTOR 19

CAPÍTULO I
La Cuestión Malvinas y la cuestión nacionalista según Iglesias 25
El Nacionalismo 29
Las críticas del indocto y petulante pendenciero. Sobre la cuestión geográfica 44
Población, ciudadanía y nacionalidad 53
Plataforma continental y derechos 62
La cuestión específicamente marítima 70
La significación oceánica 71
El Mar Argentino: la concientización relegada 72
El Almirante Storni 76
El Mar Argentino y la proyección antártica 77
Importancia geopolítica del océano atlántico 78

CAPÍTULO II
Iglesias y la cuestión histórica 85
Las razones históricas 89
El argumento de Puerto Egmont y el tratado de Nootka Sound 93
El anti argumento contra fáctico patagónico 95
El desbarro sociológico de Iglesias 102
La desinformatzia. Iglesias no escribe en inglés, pero habla su idioma 112
La densidad demográfica de Malvinas. Una cuestión oculta 115
¿Autodeterminación de los pueblos o determinación de los imperios? 117
Parangón con el caso de la isla Diego Garcia 119

Malvinas: similitudes con lo acaecido en Diego García 122
Gran Bretaña: ¿derecha y humana? 127
De propuestas ingenuas 133
Irrespetuosidad para con los mártires y héroes 136
De pueriles e insustanciales críticas 141

CAPÍTULO III
Contraofensivas en épocas de María Estela de Perón 147
La justificación de la expoliación de los recursos naturales 155
Anglo-liberalismo proteccionista 157
El espíritu anti nacional y el psicoanálisis a las naciones 159
Malvinas como Causa Nacional 161
Peronismo y pugna antártica y sur atlántica 164
Demás actos históricos y heroicas gestas de reclamación 165
El Operativo "Cóndor" 170
¿Conversación o negociación?: una guerra justa 172
La heroicidad proscripta 178
La cuestión del stoppel 185
El sincericidio de Fernando "Inglesias" y una confesión despreciable 186
La Cuestión Malvinas y la Corte Internacional de Justicia 194
Por con quiénes anda, sabemos quién es 197

CAPÍTULO IV
Sinarquía y Gobierno Mundial 203
La ideología mundialista 211
Sociedades secretas y mundialismo 215
Gobierno Mundial y banca. El Grupo Bilderberg 219
La Unión Europea 222
Comisión Trilateral 224
Gobierno financiero mundial 229
El CARI – Banco de descerebrados al servicio del globalismo 234
Multinacionales e impunidad 235
Escándalo en las Cadenas Mundiales de Suministro 236
La impostura del mundialismo basado en el imperialismo internacional del dinero 240
Las sinrazones del discurso sinárquico de Fernando Iglesias 244

CAPÍTULO V
Inesperadas coincidencias con diametrales diferencias 247
El genuino Universalismo propuesto por Muammar Al-Gadaffi. Causa de su martirio 248
Anexo I – discurso de Muammar Al-Gadaffi ante la asamblea general de naciones unidas, el 23/09/2009, el cual constituyó una alerta y amenaza para la sinarquía internacional y que aparejó el homicidio y martirio del líder libio 251
Venganzas sinárquicas 279

CAPÍTULO VI
Tercera Posición vs Tercera Vía 283
Fernando Iglesias por diestra. Verbitsky por siniestra 285
Anexo II – misiva a la Fundación Ford, sede trasandina, a Emilio Ugolini 291
Atando cabos 292
Tercera Vía como falsa alternativa 293
Anexo III – No Alineados y Perón 294
Fernando Iglesias y la traición a la Patria 301

EPÍLOGO 309

BIBLIOGRAFÍA 313

PRÓLOGO

Una gran alegría – y un honor también - me produjo la invitación del joven escritor, investigador y leal militante peronista, el compañero Diego Mazzieri, a prologar su magnífica nueva obra, **FERNANDO “INGLESIAS”: EL PERDUELLI”,** que lleva como sub-título, “*Refutatio al pensamiento des-malvinizador, pro-sinárquico y vende-Patria.”*

Se trata de una obra que señala, identifica y alerta a los argentinos sobre los efectos tóxicos, disociadores y peligrosísimos de los “*perduellis*”, como se denominaba en la Antigua República Romana, lo que hace casi medio siglo Juan Domingo Perón llamó “cipayos y vende-patrias”.

Lo triste del caso es que un personaje como el Diputado Nacional por el PRO, Fernando Iglesias no es un caso aislado, una patología excepcional de la política local, o un forúnculo que le salió al partido gobernante, vaya uno a saber por qué, y que contrasta con el resto. No. Todo lo contrario: Fernando Iglesias es claramente un soldado – *¡uno más!* – de ese gran ejército de la Anti Patria sinárquica, traidora y degenerada, siempre presto para luchar contra al servicio de la extranjería, y en contra de la Patria Argentina.

Me gustó mucho que Mazzieri al principio mismo de su obra – en el Prefacio para ser exacto – entrara de lleno en nuestro tema y sin pelos en la lengua, haciendo honor al hecho de que en los tiempos terminales que hoy corren para la Nación Argentina, ya no vale ser diplomático, cauto y “respetuoso” ante los agentes locales del Enemigo. Hoy la emergencia nacional que vivimos demanda a cada ciudadano **llamar a las cosas por su nombre:** al mentiroso lo llamaremos Mauricio Macri, al ladrón lo llamaremos Kirchner, y al traidor repugnante se impone llamarlo Fernando Iglesias… o “Inglesias” como sardónicamente lo denomina nuestro autor.

Decía, que se alude en el Prefacio de esta obra a la doctrina que nos enseñara el gran politólogo alemán del siglo XX, Carl Schmitt, quien al momento de identificar al “Enemigo” hiciera la vital diferenciación clásica entre el ***inmicus*** – que es el enemigo personal a quien puedo

odiar por alguna trastadilla que me hiciera o injusta mortificación que me ocasionara, pero que es básicamente "un problema mío" – y el ***hostis,*** al que puedo no odiar en lo personal (hasta me puede caer simpático!), pero que debo combatir con todas mis fuerzas porque es el enemigo de todos; porque **es el enemigo de la Comunidad, de la Nación**.

Así son las cosas con Inglaterra y con quienes trabajan para promover y consolidar sus intereses permanentes, por cuanto Inglaterra es del enemigo histórico de la República Argentina, aún desde antes que siquiera existiera una "República Argentina" como lo prueban las heroicas jornadas criollas durante las invasiones militares inglesas de 1806 y 1807…

Por eso, aunque el "ciudadano Fernando Iglesias" – altanero, grosero y mandón – me cae personalmente muy mal, aun así podría perdonarlo aunque más no sea por cristiana caridad. Sin embargo, al **político y Diputado Nacional por el Pro Fernando Iglesias**, debo combatirlo en los planos político, social, académico y mediático por la sencilla razón de que es un **ENEMIGO de toda la Comunidad Argentina.**

Como tal, conforma una quinta columna; un pasajero del gran **Caballo de Troya** que hoy señorea sobre toda nuestra nación y está siempre al servicio de nuestro Enemigo Público No. 1: el Reino Unido de Gran Bretaña y sus principales aliados en nuestra región, los Estados Unidos de Norte América y el Estado de Israel.

Dicen que una prueba ácida de un pueblo que ha perdido su soberanía es cuando se le **prohíbe** siquiera poder identificar - ni mucho menos nombrar - a su Enemigo. Esa es la tragedia de la Argentina actual: nos han prohibido identificar al Enemigo Colectivo; a nuestro *Hostis*. Todo lo contrario: se nos exige describirlo como "amigo" y mantener incluso "relaciones carnales" con él y sus aliados, prueba rotunda de que el actual sistema político democrático – o mejor dicho, "dinerocrático" – ya que se trata de un mecanismo de control político-electoral impuesto por la plutocracia sinárquica sobre nosotros para imponernos su Voluntad.

La Gran Tragedia argentina que describe la obra de Mazzieri es, justamente, que Fernando Iglesias, perduelli, no es un fenómeno aislado; no es una excepción, no es un accidente político-social. Hoy, la traición aberrante de un Fernando Iglesias **es la norma, es el modelo**

del moderno “político argentino” que vemos girar una y otra, y otra vez en ese deforme bestiario que viaja a bordo de la Gran Calesita de la Política Argentina.

Poca o nada es la distancia que separa a un Iglesias de una Elisa Carrió, Patricia Bullrich, Marcos Peña, Sergio Massa, Martin Lousteau, Carlos Menem, Eduardo Duhalde, Fernando de la Rua, Domingo Cavallo, Cristina y Néstor o – por supuesto – el mascarón de proa hoy de turno, Mauricio Macri.

Es que aquella farsa inventada política por la *London School of Economics* que Antony Giddens diera en llamar “Tercera Vía” – en tiempos en que Tony Blair era primer ministro británico y necesitaba justificar la subordinación del laborismo ingles al neoconservadurismo de Bush durante la Guerra contra Iraq de 2003 -, se impone desde entonces como una suerte de ideología.

Aquella *aggiornada* socialdemocracia globalizada empezó siendo un cuerpo doctrinario hasta transformarse hoy en un verdadero dogma como demuestra su “agenda Soros” – aborto, militancia LGTBIQ, narco-país. Una suerte de síntesis de lo peor de la izquierda marxista con lo peor de la derecha usuro-crática…. y, por supuesto, lo más alejado de nuestra **Tercera Posición** justicialista, que siempre fue, es y será el rechazo por igual tanto de la *izquierda* globalizada y antinacional, como de la *derecha* globalizada y antinacional.

Lo tremendo de la obra de Mazzieri, es que cuando el lector concluye con su lectura, comprobará que no solo Fernando Iglesias es un “soldado perduelis”, sino que todo el abanico de nuestra decadente dirigencia política conforma un verdadero **ejército** de peduellis. Algunos pedalean por izquierda – los kirchenristas, por ejemplo – mientras que otros pedalean por derecha: Macri, su “*dream team*” de “Cambiemos” junto a sus oportunistas aliados que, cuan ratas en pánico ya van abandonando su “gobierno titanic”.

Tomar conciencia de esto es el gran logro de la obra de Diego Mazzieri. Porque el primer paso para curar cualquier grave enfermedad, radica en acertar al correcto diagnóstico. Luego de ello, el buen Sentido Común impondrá de manera clara y nítida la terapéutica que hoy clama el pueblo trabajador argentino: ***recuperar nuestra Argentina***

Soberana, arrancándosela de las garras a los usurpadores y perduellis que hoy la mantienen subyugada

Adrián Salbuchi
Fundador, Proyecto Segunda República (P.S.R)
Conductor programa PSR en canal digital TLV1

COMENTARIOS PRECIPUOS

TRAIDORES DE AYER, TRAIDORES DE HOY

"Al Tesoro de Inglaterra le cuesta bastante plata por año mantener las Malvinas, serían un déficit adicional para el país". **Mauricio Macri** (1997)

Llegó el final de la guerra con el inexorable resultado ante un enemigo poderoso que formaba parte de la OTAN, la dictadura militar no tenía otro camino que asumir la responsabilidad y las consecuencias que iban a derivar en un desprestigio institucional aprovechado por el enemigo inglés que, inmediatamente instrumenta desacreditar la legitimidad de la Gesta de Malvinas. Los piratas montan una operación discursiva hacia el mundo, como también un relato en el país. “La democracia británica enfrenta (para liberar al pueblo argentino) a la dictadura militar” Un ramillete de falacias argumentativas que rápidamente se instalan en la sociedad argentina, que pasa a ser gobernada por la socialdemocracia de Raúl Alfonsín. Éste, en razón de necesitar acotar el poder de los militares, se asocia al enemigo contribuyendo al plan imperialista de la destrucción de las FFAA. Los británicos, jamás perdonarán el haber sufrido tanto daño material y bajas en una guerra que la presentaban al mundo y a su pueblo como una guerra que libraban sin aliados. Lo que es falso.

Con la influencia del trotskismo en las calles y la falta de un líder nacional, prende en la gente el antimilitarismo, contra todo lo nacional y también contra la iglesia católica. Comienza la revolución cultural Gramsciana para desgastar los valores tradicionales del pueblo argentino. El primer “Pilar” para la desmalvinización da comienzo con una maquinaria propagandística que trabaja sobre la des-historización. Con slogans como: “un borracho loco”, “una locura irresponsable”, etc., el VGM es desplazado a una “invisibilidad social” por parte de las instituciones políticas y de las FFAA. El dato palmario del abandono del VGM es la cantidad de suicidios y la victimización en que termina. Argentina en toda la guerra tuvo 649 caídos en combate y 1068 heridos; surgiendo en la posguerra suicidios que crecían en un primer mo-

mento por falta de contención al VGM y donde hoy se suma la muerte natural y muertes por enfermedades de consecuencias propias por la guerra.

No conformes con la venganza contra la dictadura militar, también descargan su odio contra el honor del soldado argentino que fueron llamados como "los chicos de la guerra" Con películas como "iluminados por el fuego", presentaron historias falsas y personajes inexistentes, descalificando el valor del soldado en combate que el enemigo sí, supo valorar y respetar. Aquí hay que diferenciar el criminal propósito de la política británica y la nobleza de muchos combatientes británicos que trataban con respeto a nuestros soldados. De allí las historias de encuentros que ocurrieron luego de la guerra entre argentinos y británicos que se habían enfrentados en cruentos combates.

En 36 años ha pasado bastante agua bajo el puente y es hora de analizar qué nos pasa como sociedad. Los políticos han destruido la defensa nacional, no tenemos un ejército para enfrentar la amenaza del terrorismo transnacional y el narcotráfico, no tenemos una marina mercante tanto para el traslado comercial como para la explotación pesquera. Ni pensar en la defensa de los recursos de nuestro mar epicontinental. Estamos a las puertas de resolver el tratado antártico y las FFAA no están equipadas ni preparadas para los acontecimientos que más temprano que tarde ocurrirá. Aquí es oportuno destacar la claridad que pone el Dr. Diego C. Mazzieri sobre la materia, y quien nos interpela a los argentinos con la pregunta: Cuál es el compromiso con el país y el castigo a los traidores a la patria.

Hoy no es diferente a lo que fue ayer con traidores como Saturnino Rodríguez Peña y Aniceto Padilla. El "perduelli" que nos denuncia El Dr. Mazzieri es el diputado Fernando I(n)glesias miembro entusiasta del pensamiento desmalvinizador, pro sinárquico y vendepatria; al igual que los legisladores de izquierda que manifiestan no "ser" representados por los símbolos patrios, por lo que no saludan la Bandera Nacional ni cantan el Himno Nacional. Es oportuno también recordar quienes nos gobiernan y cómo piensan. Cito al ex presidente del BCRA Federico Sturzenegger en una expresión propia de los traidores a la patria sobre la ausencia de próceres en los billetes: "A donde vamos no necesitamos próceres. Ni historia"

Como conclusión propongo destacar la causa Malvinas como el punto de inflexión en la unión nacional, sin olvidar a quienes nos han precedido estableciendo las bases de un gran país: Sabio y Mosconi en el campo de la siderurgia y los hidrocarburos, al general Perón en su propósito de formar el bloque ABC (Argentina, Brasil y Chile) para resistir el apetito hegemónico de los países del norte. Recuperar el nivel que Argentina poseía en el año 1950, el segundo ejército más grande de América y el 5º más grande a nivel mundial detrás de EE.UU., URSS, Gran Bretaña y China.

Por último, considerar la Causa de Malvinas y al VGM en los siguientes términos: La Causa de la Soberanía de las Islas Malvinas no debe ser “atada” a ningún carro proselitista. Si, exigir que exista una política de estado para la recuperación por las vías diplomáticas, donde los legisladores tengan una política en el marco interno para el ámbito de la educación, la defensa nacional y que los funcionarios de nivel secretarios nacionales cursen la escuela de defensa nacional. Que la cancillería instrumente una política exterior para las negociaciones ante la ONU y no “sentar” al Kelpers en la mesa de negociación. “Error del actual gobierno”. El VGM como parte intrínseca de la Causa Malvinas -sin olvidar que es una persona física – tiene un rol en la posguerra educando en las escuelas, ayudando ante desastres naturales y que su reconocimiento honorífico radica en que exista una política de Malvinización y entierren definitivamente la “mala palabra” desmalvinización. De continuar con la tibieza en el tratamiento de la soberanía de la Islas; cuando muera el último VGM, muere también la Causa Malvinas.

VGM Rodolfo Oscar Campanello
Compañía de Comandos 601

PREFACIO

A lo largo de nuestro Bicentenario Patrio, proliferó constantemente la dicotomía Patria – Anti Patria, componiéndose esta última por lo que en la antigua Roma daban en llamar: *“Hostis”* y *“Perduellis”;* conceptos que aludían a los enemigos tanto externos como a los internos de la Patria, respectivamente[1]. La diferencia radica fundamentalmente en que en las tierras de la posteridad de los hermanos Rómulo y Remo, el crimen de “perduellio” (contra la Patria), era castigado con la pena Capital. En Argentina en cambio, majaderamente, siempre se los ha premiado o se los nombra cuantos menos cancilleres, o diputados, como en el caso que nos avoca en esta refutación.

Nuestro devenir histórico dio personajes de dudosa moral personal devenidos en “próceres” por la Historiografía Académica Liberal de Número, los cuales propendían pensamientos extranjerizantes. Pocos lo hicieron por convicción personal (léase en el supuesto de los casos, bobos gratuitos). La historia, en casi la totalidad de los casos, demostró que quiénes así procedieron (y proceden), lo hacen por haber sido lobbies de intereses foráneos, sociedades secretas al servicio de cofradías de intereses exógenos (en algunos casos inclusive con componentes esotéricos o cabalísticos), agentes de bancas usurarias mundiales y de servicios de informaciones gringos, todo esto a cambio de miserables dádivas no solamente en el sentido cuantitativo sino en el de los intereses mezquinos e inconfesables.

Ejemplos de perduellismo hay sobremanera en nuestra cíclica historia: Bernardino Rivadavia, exempli gratia, considerado erróneamente como el primer Presidente de la Nación Argentina, bajo el amparo de una Constitución Nacional ilegítima y sin reconocimiento de las Provincias Unidas del Sur. Celebrado por sus ideas iluministas que significaron un progreso sustentado solamente en el ámbito discursivo pero que en la praxis no solo que no se concretara sino que además aparejó la excusa perfecta para el miserable empréstito con la Banca Baring Brother que nos sojuzgó económicamente por casi un siglo y medio (el capital terminó de pagarse en 1904 y la refinanciación de los intereses

[1] Torres, José Luis, “Los perduellis”, Ed. Freeland. Buenos Aires. 1973.

anatocistas y usurarios en 1947, año de la declaración de la Independencia Económica). El discurso liberaloide estúpido de ponderar a una persona por el hecho de sus descabelladas (y farisaicas) ideas de progreso, es algo así como reconocer a Carlos Saúl Menem por sus ideas de crear un "sistema de naves espaciales que permita conectar con Japón, Corea o cualquier parte del mundo en solo dos horas". Algún día tal vez tal cosa se realice (o no) pero las ideas de progreso son ponderables cuando son realizadas y se arbitran las bases filosóficas o materiales para ello: Ni Rivadavia ni Menem cimentaron las condiciones de nada. Próceres de escuelas económicas gringas, *fallutos* para el lenguaje colectivo de nuestros barrios.

Otro caso para citar es el del Dr. Juan Bautista Alberdi. Un carbonario iluminista (tal vez iluminado con el alumbrado público rivadaviano que jamás se materializara) ponderado por la historia liberal mitrista por sus ideas de la Generación del 1837 y su marcado antirrosismo, sin estudiarse académicamente al abogado y pensador anciano que estoicamente reniega de sus ideas y actitudes pasadas, el Alberdi de las "cartas quillotanas" y de los "Escritos Póstumos".[2]

Para el Alberdi carbonario de las "Bases y puntos de partida para la organización política argentina", el idioma inglés y francés y la colonización por parte de quienes en 1839 fueron desembozada y beligerantemente enemigos, era "útil para la civilización y el progreso". Bastó un siglo de historia práctica para dilucidar que en los países colonizados de la periferia como Argelia, India y demás países calificados como "tercer mundo", lejos estaban sus realidades socioeconómicas de tales postulados. Ni siquiera ello fue una realidad con lo que ellos autodenominan como "Falklands Island", una colonia del tipo militar abandonada a su suerte productiva, basado en un nacionalismo de génesis filibustero que ni siquiera disfrazan mitómanamente con relatos aventurescos que funde honrosamente sus orígenes.

Por su parte, el Ex Presidente Domingo Faustino Sarmiento, masón grado 33 y por añadidura anglófilo, decía que "la Invasión de las Mal-

[2] Sobre ese Alberdi, la historia académica escolar y universitaria hace mutis por el foro campantemente. Ni siquiera argumentan como excusa para no estudiarlo ni leerlo que el insigne abogado estaría "gaga", como hicieron con el General Perón a su retorno del exilio los "tendenciosos" para desautorizar sus órdenes, pensamientos y directivas en tanto conductor del Comando Estratégico.

vinas por parte de los ingleses era útil para la civilización y el progreso”.[3] La felatio política pro británica de este sujeto que, a pesar de haber sido vil, sedicioso, vendepatria y mal hablado, devino en la historia oficial como el baluarte de la educación Argentina por el postulado de una idea educacional que bajo su gobierno no sólo que no se cumplió sino que tampoco arbitró los medios para que se cumpliera, describe una línea de pensamiento que va a imperar en las generaciones iluministas de 1837 y positivistas de 1880 alejadas de toda realidad histórica: la invasión militar británica en nuestras Islas Malvinas mal pudo traer progreso a nuestro país si ni siquiera garantizó tal cosa en ninguno de los autodefinidos por la Albión como catorce territorios británicos de ultramar: Acrotiri y Dekhelia, Anguila, Bermudas, Islas Georgias y Sandwich del Sur, islas Caimán y Malvinas, Islas Pitcairn, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Gibraltar y Monserrat, Santa Elena, Asención y Tristan de Acuña, y los Territorios Británicos en Antártida y en el Océano Índico (Chagos, Aldabra, Farquhar y las islas de Des Roches y Diego García). Salvo las Islas Caimán que representan el quinto centro financiero internacional, puede haber orden pero nada de progreso, en tanto sus sociedades se caracterizan por ser estancas. Todas las tierras insulares representan un colonialismo del tipo militar con posiciones geopolíticamente estratégicas para la OTAN y abandonadas a su suerte. Ninguna de las islas tiene soberanía política plena (por más que los órganos del estado se disfracen como autónomos), puesto que su Graciosa Majestad Británica es quien designa al gobernador de cada territorio con facultades plenas de veto legislativo, y con atribuciones propias de jefe de estado. Y la problemática de las poblaciones coloniales no está en la agenda de la monarquía británica, donde los trabajadores participan en índices muy bajos del PBI propio de actividades principalmente terciarias como el turismo y los servicios dependientes de cadenas hoteleras producto del lavado de dinero de las financieras internacionales británicas.

Un siglo después de estos personajes de la oligarquía del segundo cincuentenario del S. XIX, insistirán con reminiscencias cipayas. El periodista Bernardo Neustadt, dirá: “Cuando esté en el cielo le voy a

[3] Diario: “El Progreso de Chile”. 28 de diciembre de 1842.

hacer un reportaje al Virrey Liniers y le voy a preguntar por qué usó aceite hirviendo contra los ingleses y reprochárselo".[4]

Si recordamos que los filibusteros invasores de 1806 y 1807 robaron del tesoro público un millón de pesos plata, lingotes de oro y plata, no es extraño que Bernardo Neustadt[5] un agorero de las inescrupulosas privatizaciones de los noventa, reprenda la actitud patriótica de Santiago de Liniers.

Continuando con la campaña desmalvinizadora contamos con varios ejemplos[6] bajo esta línea de pensamiento:

Carlos Escudé, declaró: "los kelper tienen derecho a la autodeterminación y Malvinas debería ser un estado independiente".[7]

León Rozitchner por su parte, se confesó "un traidor": "el éxito del poder militar del Ejército de ocupación argentino significaba la derrota moral, política y económica del pueblo argentino (…) he deseado el fracaso de la guerra emprendida por los militares en las Malvinas" (…) En suma objetiva y subjetivamente soy un traidor."[8]

Y para completar el proceso discursivo desmalvinizador e indirectamente extranjerizante no puede ser ajeno en el ámbito persuasivo para formar opinión pública, el ámbito artístico:

Andrés Calamaro como si fuera autorizado avezado en Historia o Geografía, espetó que "Las Islas no son nuestras, nunca lo fueron".[9] Charly García por su parte llegó a referir: "¿Qué Malvinas? ¿Pastorino? No tengo la menor idea si las Islas Malvinas son argentinas o inglesas. Por todo eso del territorio debajo del agua (…) Para mí son unas islítas ridículas (…) para mí la del `82 fue una guerra estúpida, mentirosa, que provocó un nacionalismo imbécil".[10]

---

[4] Diario La Razón, 26/11/99.

[5] Un optimista de la trascendencia celestial, donde ascender a los cielos parecería más fácil que ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica),

[6] En tanto término derivativo de ejemplificativo más no de ejemplar precisamente, puesto que ninguna de estas personas se caracterizan por notables virtudes.

[7] Clarín (02/07/1992)

[8] Rozitchner, León: "Las Malvinas": De la Guerra Sucia a la Guerra Limpia". Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Nº 100. ps. 32/33.

[9] Diario Página 12: "Las Islas no son nuestras, nunca lo fueron". 02/04/1992".

[10] Charly García, Revista "Noticias", 24/10/98.

Y por último, Rodolfo “Fito” Páez, también expresó que: “yo no hubiera ido a defender la Patria ni toda esa mierda en la que no creo. Ojo que quede claro: en la Cuba de Batista yo sí hubiera ido a pelear detrás de Fidel y el Che por la Patria”. Una suerte de ateo de Patrias propias, religioso de Patrias ajenas, comunista sobrefacturador de espectáculos públicos. Sujetos, que son “como los tordos que quieren empollar el nido ajeno”, al decir de Hernán Figueroa Reyes (un verdadero cantor nacional).[11] Finalmente como parangón, el perduellismo histórico prohijó a un nuevo y dantesco personaje que hace alharaca de toda esta línea de pensamiento extranjerizante: Fernando Adolfo Iglesias: el paroxismo del perduellismo.

Para Iglesias, el nacionalismo es “una corriente patriotera”, una sin razón, “irreductible a los argumentos”.[12] Si bien es cierto que la faceta pasional del sentir patriótico es innegable, no obstante, vaya esta modesta refutatio a manera de recensión de los disparatados libelos y pasquines, ensayos de una historia cipayamente sesgada relatada por el ahora legislador, irracional, eufemista, farisaica, embustera, y con sofismas argumentativos propios de fallutos mercaderes que lucran con la buena fe de un noble pueblo.

Diego Mazzieri
El autor

[11] Confr. Prosa de la canción “Disculpe”.

[12] Iglesias, Fernando Adolfo: “La Cuestión Malvinas – Crítica del Nacionalismo Argentino”. Ed. Aguilar. Buenos Aires, 2012. pág. 14.

CAPÍTULO I

LA CUESTIÓN MALVINAS Y LA CUESTIÓN NACIONALISTA SEGÚN IGLESIAS

En el año 2012, Fernando Iglesias editó un libro titulado “La Cuestión Malvinas: Crítica del Nacionalismo Argentino”; subtítulo que tiene un grave vicio de contracción de preposición: la obra debió subtitularse “critica al Nacionalismo Argentino” y no “del”, puesto que si esto último fuera así, el autor debería participar en la línea de pensamiento nacional, no siendo el caso del sujeto de marras, quien tiene de nacionalista lo que Gunga Din[13] en la India. Voy a dispensar al ágrafo autor aquí refutado de este gravísimo error de subtítulo y de tapa. *Lapsus calami*. Después de todo Iglesias es profesor de ecuación física, no de literatura, aunque la oportuna expedición de su título de educación básica obligatoria no debería eximirlo.

El libelo en cuestión está dedicado “a quienes tuvieron el coraje de oponerse a una guerra absurda y criminal, cuando correspondía, hace ya treinta años”. De ser el autor un pacifista y/o humanista, la dedicatoria podría tener algo de sentido y validez, pero la personalidad reaccionaria, confrontativa, y los aspavientos de gorilaje solo comparables con el isaacrrojismo alejan a Iglesias de todas estas calidades. Si la guerra fue absurda, o no, será tratado a lo largo de esta refutatio ulteriormente. Hablar de una guerra criminal no es tautológico pero se aproxima bastante, puesto en que en toda beligerancia hay crímenes, entendido ello como sinonimia de asesinatos, salvo extrañísimas conductas humanas individuales a lo largo de la historia como el caso del soldado Desmond

[13] Gunga Din, es una película clásica de aventuras que data de 1939, inspirado en el famoso relato de Rudyard Kipling, dirigido por George Stevens e interpretado por Cary Grant, Víctor Mc Laglen, Douglas Fairbanks Jr. y Joan Fontaine. La misma narra la historia de tres sargentos del ejército británico destacados en misión especial en una zona montañosa de la India colonial del siglo XIX. Los acompañaba un muchacho indio, una especie de aguatero baqueano llamado Gunga Din, que resultó la referencia del cipayismo puesto que el mismo disfrutaba ver asesinados a sus compatriotas en nombre de los intereses del imperio y de la corona británica.

Doss.[14] Si se entiende el concepto como sinónimo de delito, las Fuerzas Armadas Argentinas no protagonizaron en la guerra del Atlántico Sur ningún crimen de guerra, no así la Albión que hundió a nuestro Crucero "17 de octubre", rebautizado como "General Belgrano" fuera de nuestra zona de exclusión.[15] No obstante dudo mucho que en la personalidad de Iglesias, la orden de Margareth Thatcher le haya generado aversión alguna…

En la introducción del libro, Iglesias se jactó honrosamente que como Diputado Nacional de la Coalición Cívica, nunca signó documento alguno que reivindicara la Soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas, lo cual para él, el reclamo constitucional e histórico se basa solamente en "una profesión de fe" (sic); pretendiendo presentar sus sofistas argumentaciones como dogmas: así las cosas, todo tiene sentido meramente porque lo dice él.

Para el autor del libelo de marras, reivindicar la soberanía de las Islas Malvinas es "Nacionalismo", término que critica mucho pero que nunca describe o define ontico-ontológicamente, ni sintácticamente, o por alguna categoría aceptable. Solo se remite como con elegía a citar a Kenneth Minogue para definir al término, quien expresaba que "el nacionalismo es un cuento que comienza como la Bella Durmiente y termina como el monstruo Frankenstein". Lo cierto, es que si para Iglesias defender los intereses nacionales es sinónimo de "nacionalismo"; no sabemos si para él Isabel II vendría a ser algo así como la novia de

[14] **Desmond Thomas Doss** (7 de febrero de 1919–23 de marzo de 2006) fue el primer objetor de conciencia en recibir la Medalla de Honor y uno de los tres únicos objetores que recibieron tal distinción (los otros dos fueron Thomas W. Bennett y Joseph G. La Pointe, Jr.). Doss fue un cabo (soldado de primera clase cuando recibió su Medalla de Honor por actos heroicos) del ejército de los Estados Unidos asignado al destacamento médico, 307ª de Infantería, 77ª División de Infantería. Recientemente la película "Hasta el último hombre", narra el denuedo de un soldado por cumplir su rol sanitario durante la Segunda Guerra Mundial en el Japón negándose al uso de armas alegando cuestiones de objeción de conciencia. Cabe destacar que si bien el 2 de abril de 1982 nadie procedió con tales objeciones, lo cierto es que la orden del Operativo Rosario consistió en no disparar un solo tiro al enemigo invasor de 1833 en nuestras Islas Malvinas.

[15] Lógicamente desdeñamos in limine el mediocre, falso y mercachifle relato sobre supuestos estaqueos internos de las Fuerzas Armadas Argentinas durante la campaña de Malvinas por razones ulteriormente expuestas.

Frankenstein parodiando la película dirigida por James Wale allá por 1935.

Y hete aquí el quid del desatino directriz discursivo de Iglesias: para él reivindicar o defender los intereses nacionales es sinónimo de nacionalismo y no, cuanto menos, de buena ciudadanía. El ahora diputado pretende desmerecer la importancia geopolítica de las Islas Malvinas describiéndola como un territorio 244 veces inferior a la superficie continental[16]; omitiendo que ello representa 12.173 km^2 constituyendo un enclave estratégico de ocupación militar de la OTAN, de manera de poder sojuzgar todo el control antártico y del paso bi-oceánico e intercontinental austral. Lo que apostadamente omite Iglesias, es que amén de la superficie de nuestras Islas Malvinas, los ingleses reclaman doscientas cincuenta millas de proyección marítima desde sus enclaves coloniales pretendiendo con ello, incluso, fundar legítimos derechos sobre territorios continentales argentinos como ser las Islas de los Estados, Patagonia y Antártida Argentina. Sobre este punto abordaremos a posteriori.

Así también, cabe mencionar también la cuestión de la explotación y expoliación de recursos naturales de fauna y petroleros. Amén de la matanza de elefantes marinos, lobos de mar, pingüinos, y focas por doquier, los británicos se encargaron de extinguir una especie de lobo zorro malvinero, también conocido como zorro austral o antártico *(Dusicyon australis).* Refiere el historiador José Luís Muñoz Azpiri (h), en su excelente obra “Soledad de mis Pesares”; que la especie *“era similar al zorro colorado pero se distinguía por tener un pelaje pardo-amarillento, con la punta de la cola blanca. Era grande (unos 120 centímetros de largo incluyendo los 30 de la cola, y parece que los ejemplares de la Isla Gran Malvina eran un poco más pequeños, claros y algo rojizos que los de la Isla Soledad, que eran oscuros y de pelaje grueso y lanudo. Esto podría generar sospechas de la otrora existencia de dos razas o subespecies distintas.”*[17] El pintoresco zorro lobo era nativo de las Islas Malvinas[18] y fue denominado por los gauchos riopla-

[16] Ibidem

[17] Muñoz Azpiri, José Luis: “Soledad de mis pesares”. Obra agotada amablemente proporcionada en su formato informático por el autor.

[18] Piper, Ross (2009). *Extinct Animals. An Encyclopedia of Species that Have Dissapeared during Human History*. Westport (Connecticut): Greenwood Press.

tenses que poblaron las islas durante el siglo XIX, con el nombre de "guará", al verlo semejante al "aguará guazú"; que en idioma guaraní significa "cánido silvestre". Los británicos con la reminiscencia lingüística de los autóctonos criollos e indios argentinos que expulsaron en 1833, lo llamaron como "warrah". El registro histórico más antiguo sobre este animal se dio en el viaje del capitán John Strong en 1690[19] y era aún bastante común en el tiempo en que Charles Darwin visitó las islas Malvinas en 1833. Igualmente, Darwin predijo la extinción del zorro relevando que: "*El número de esos lobos disminuye con rapidez: han desaparecido ya de la mitad de la isla que se encuentra al oriente de la lengua de tierra que se extiende entre la Bahía de Salvador y el estrecho de Berkeley. Dentro de algunos años, cuando estas islas estén habitadas, sin duda a ese zorro se le podría clasificar, como al dodo*[20]*, entre los animales desaparecidos de la superficie de la Tierra.*[21] El último ejemplar registrado de esta especie, se cree que fue abatido en 1876.[22]

Respecto a la cuestión petrolífera, el presidente de la empresa petrolera Inglesa Rockhopper Exploratio Plc, Pierre Jean Marie Henri Jungels, reveló en una asamblea de accionistas hacia el año 2016, el hallazgo de un yacimiento petrolero de clase mundial equivalente a mil millones de barriles en el área marítima Sean Lion, al norte de las Islas Malvinas.[23] Hacia enero de este año 2018, esta firma junto a su socia Premier Oil, anunció frente a la pasividad del gobierno argentino la explotación de estas reservas naturales en dos fases.

---

p. 37. ISBN 978-0-313-34987-4. «The only mammals known from the Falkland Islands are a small species of mouse and a mysterious dog, the warrah, which also goes by the names of "Falkland Island fox" and "Antarctic wolf."».

[19] De todas formas, Muñoz Azpiri en la obra citada relata que un año antes el cronista inglés Richard Simson, del buque "Welfare" dio las primeras noticias sobre la existencia de este animal y que desde entonces fue visto incesantemente por todos los cazadores de focas, marinos y naturalistas que visitaron el archipiélago como Low, Gray, Strong, Burney, Cook, Fitz Roy.

[20] El dodo o dronte es una especie extinta de ave columbiforme de la subfamilia Raphinae. Era un ave no voladora endémica de las islas Mauricio, situadas en el océano Índico.

[21] Abc «El Warrah o lobo-zorro de las Malvinas». *Mentes Curiosas*. 7 de noviembre de 2009.

[22] Ibídem.

[23] http://www.telam.com.ar/notas/201605/148261-petrolera-britanica-rockhopper-hallzago-malvinas.html

Inter nos, el territorio insular de las Malvinas merece un tratamiento mucho más cuidadoso y de importancia frente al ninguneo irracional presentado por Iglesias quien describe a nuestras Islas simplemente como “un territorio doscientas cuarenta y cuatro veces menor al territorio continental argentino”, omitiendo que dicho territorio es de suma importancia en pos de la proyección marítima nacional y sobre todo como puerta a la Antártida.

EL NACIONALISMO

A riesgo del pecado lingüístico de la redundancia, como se refirió ut supra, el autor al que nos referimos en esta refutatio confunde la defensa ciudadana de los intereses nacionales con el nacionalismo. Incluso confunde pensamiento nacional con nacionalismo. O sencillamente lo rotula así en aras de una etiqueta simplista y chabacana. Una estupidez, máxime deviniendo de un sujeto aranero que acusa a la sociedad argentina de no distinguir nacionalismo de ciudadanía.[24] Iglesias no describe en ningún momento qué es para él el nacionalismo, lo que resulta burdo atento a que el meollo de su obra citada radica en criticarlo sobremanera. Solo se dedica a describir sesgadamente situaciones históricas y unificar ideas disímiles en hipótesis de conjeturas forzadas.

Para tratar de dilucidar el concepto personal y subjetivo que Iglesias tiene sobre el nacionalismo, hay que recurrir a un pensamiento inductivo en base a sus descripciones, léase divagues. El escollo en ciernes, es que el pensamiento de Iglesias se basa en un pastiche del que no se puede inducir más que una conceptualización *ab absurdo.*

Para Iglesias el nacionalismo nace a posteriori del golpe militar de 1930 (a quo hipotético) y divide a sus partidarios bidimensionalmente entre el partido militar y el partido populista. Puerilmente, para el ágrafo personaje, los Generales Uriburu, Farrell, Perón, Onganía, y Videla, pasando por el civil Frondizi, fueron lo mismo en cuanto a que todos, a su modo, reivindicarían un hipotético “ser nacional”. Esta es la tesis simplista repetida *ad nauseam* que da sustento a todos los libelos del ahora legislador, funcionario público que debería representar por mandato constitucional al Pueblo de la Nación Argentina. El contrasentido radica en que este personaje niega, en última instancia, las nacionalida-

[24] Iglesias, ob. Cit. Pág. 22.

des, por lo que mal puede representar a un Pueblo aquel que manifiesta abiertamente aversión en sus mayorías populares y en el de los intereses colectivos.

Por otra parte, el absurdo recae en que la defensa de los intereses nacionales deviene mucho antes del 6 de septiembre de 1930. Empiezan con Santiago de Liniers y el noble pueblo del Virreinato del Río de la Plata quienes repelen las infames y filibusteras invasiones inglesas en 1806 y 1807. Se consolida con la figura de Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes (de un jovial país anárquico) y férreo defensor de la soberanía nacional ante los históricos enemigos de la Albión y Francia. Se fortalece con las conquistas territoriales de Julio Argentino Roca y la figura de los caudillos federales de las Provincias e incluso también con la defensa de la dignidad nacional durante el propio gobierno depuesto en 1930. Estas últimas apreciaciones pueden ser subjetivas e inconciliables para algunos, pero lo no opinable es que refuta la situación a quo planteada por Iglesias como tesis central de sus disparates académicos.

Hacer un análisis del nacionalismo en Argentina no es quid central de esta refutatio en tanto se enfatiza que la defensa de los intereses nacionales no puede simplemente rotularse de una manera fácil y simplista estrictamente como "nacionalismo". Puede sernos más aceptable el calificativo de "patrioteros" (como Iglesia también nos califica) solo considerándolo como el mote despectivo rebuznado por un indocto pendenciero.

De por sí, el nacionalismo argentino es algo mucho más complejo que una organización de patrioteros y osar lograr una definición cabal del mismo excede el marco de la refutatio y tampoco es el quid de la misma. No obstante, a título de un análisis muy personal, se puede definir que el nacionalismo en nuestro país fue históricamente una ideología prohijada de la oligarquía desde un análisis nacional Justicialista, pensamiento en el cual sin rodeos ni tabúes se circunscribe quien hete aquí escribe, situación que expreso sin tapujos en aras de la lealtad discursiva y de la nobleza intelectual. Los Justicialista preferimos hablar de "pensamiento nacional" en tanto referencia de ideas y de autores que Iglesias critica por doquier.

Particularmente a modo crítico, creo que el nacionalismo argentino más que remembranza chauvinista (como caracteriza principalmente

Iglesias), tiene reminiscencia francesa en tanto que es lo más estatista y reaccionario del viejo mundo fundado en el pensamiento de Charles Maurras, teniendo discípulos ideológicos y exponentes del catolicismo con la paradoja que el pensador de marras era ateo. Decimos que el nacionalismo argentino en la mayoría de sus pensadores, salvo muy honrosas excepciones, es derivado oligárquico desde el punto de vista de concebir heguelianamente que Nación y Estado es una misma esencia; tergiversando en última instancia la concepción de democracia y sintetizándose todo ello en un único lema de pensamiento: “todo por y para el Pueblo, pero sin el pueblo”, redundando en la praxis histórica nacional como “todo contra el pueblo”. Ejemplos de estos nacionalismos de opereta al decir del Teniente General Juan Domingo Perón, es obrar reiteradamente contra la Nación y a favor del estado porque lo que en última instancia, lo que se pretende con el discurso es tomar el estado, lo que empaña todo discurso pomposo de defensa de valores nobles que a la fine se torna una suerte de proselitismo hipócrita cuando arribados al poder sólo demostraron responder a intereses foráneos e inconfesables. Salvo honrosas excepciones, se enfatiza, quienes se consideraron y consideran nacionalistas no ponderan a la Nación en su organización genuina: las organizaciones libres del Pueblo. Esto se traduce en que algunos que se autocalificaron nacionalistas hayan participado en cuanta experiencia imbécil se le ocurriera a la sinarquía y al cipayismo interno: Uriburu, Lonardi, Onganía, Capellini, Videla. Todos en nombre de la Nación y de la Religión, propendieron políticas económicas liberales condenadas por la Nación y por la Religión. Los movimientos nacionales del mundo que los paradigmas ignotos del liberalismo simplifican con el mote de “fascistas”, en cambio, no se estancaron en el estatismo como última ratio per se. Todos buscaban perpetuar valores y virtudes que creían nobles para la posteridad. Así por ejemplo en España, el Carlismo y la Falange se constituyeron en Movimentistas. Y el ejemplo cabal fue el Justicialismo argentino, el cual se basó en una organización de ponderación de las organizaciones libres del pueblo como grupo político fundamental en donde radicaba la genuina soberanía de una Comunidad Organizada bajo postulados doctrinarios no dogmáticos en tanto admitía la actualización política y doctrinaria (valga la redundancia y vuestra amable dispensa por ella).

El liberalismo y el marxismo condenaron a los genuinos movimientos nacionales del mundo hasta el paroxismo por considerar como tota-

litario los adoctrinamientos en sus ideales (lo cual de ninguna manera es sinónimo de ideología).[25] Para ellos, el adoctrinamiento era innoble, arbitrario, antidemocrático y sobre todo "demagógico". Hipocresía cabal, *ab hoc et ab hac*, que Fernando Iglesias como buen agorero de la Revolución de 1955 también condena transido, situación risible sobremanera en tanto se juzgan con prismas actuales situaciones comunes de mitad de Siglo XX, amén que en plena actualidad el partido que él mismo integra (Cambiemos), financió la publicación de propaganda proselitista oficialista en libros de estudio para alumnos de sexto grado de la enseñanza primaria de educación básica, en pleno S XXI.[26] Por su parte, más allá que quienes descalifican al Peronismo sostienen que este Movimiento Nacional buscó perpetuar personalidades en el poder político de turno, lo cierto es que la proyección doctrinaria propendía a una posteridad en aras de políticas propias de estadistas genuinos: verbigracia, la creación de la Ciudad Estudiantil impulsaba la formación de jóvenes estudiosos en distintas áreas quienes serían los gobernantes de la posteridad, siendo artífices del destino común propio. Puede ser descalificado por algunos como modelo aristocrático. Ciertamente, lo ponderable de ello es que a la Ciudad Estudiantil podía acceder cualquier niño independientemente de su situación social en un modelo prohijado por el estado como ponderaba el propio Platón en su obra, "La República".

Hoy en cambio, la hipocresía de los paradigmas de derecha e izquierda (conceptos vacuos) radica en que se adoctrina más impunemente que en las épocas de los movimientos nacionales puesto que, subrepticia e inquisitivamente, se impone la ideología de género, la cultura del aborto y la muerte y la eutanasia, la laicidad y el ateismo militante, el feminismo insensato, y paradigmas dictatoriales del pensamiento único de inadmisible refutación so pena de condena mediática y social, cuando no también de la cárcel misma en algunos países que no admiten el revisionismo histórico de la Segunda Guerra Mundial y/o de la Guerra

[25] Según las Ciencias Políticas, la ideología es un discurso necesariamente falso que legitima el proselitismo político. Bien o mal, lo cierto, es que la generalidad de los genuinos movimiento nacionales del mundo a través de la historia, demostraron estar convencidos en pro de la defensa de valores, virtudes y sentires que demostraban el móvil de verdaderos ideales directrices.

[26] https://www.clarin.com/sociedad/polemica-manual-alumnos-sexto-grado-repasa-gestion-macri_0_rJdu_5Xvz.html

Civil española. La gravedad de estos adoctrinamientos radica en su carácter furtivo, propio de un terrorismo psicológico que inhibe reacciones en contrario a cualquier ciudadano que no se circunscriba a la siniestra dictadura del pensamiento único amén del sojuzgamiento mental de los desprevenidos.

En cuanto a la faceta chauvinista (en tanto eponimia derivada de Nicolás Chauvin)[27] que esgrimieron/en ciertos autodefinidos nacionalistas, también es un vicio que, encubiertamente, atenta contra el interés nacional. Primero, porque negar el mestizaje es negar nuestra historia. No la historia nacional propia, sino también, la derivada: nuestra Madre Patria España, es producto del mestizaje visigodo y celta, pasando ulteriormente por la unión castellana aragonesa, incorporando también cultura árabe y hebrea. Al mestizaje primario, se le agrega a nuestro ser nacional el mestizaje propio de españoles e indios, con la muy ulterior inmigración en masa de italianos, españoles, ingleses, irlandeses, rusos, polacos, franceses, etcétera, culminando por las actuales inmigraciones de países limítrofes. La xenofobia como elemento de algunos grupos minúsculos también autodefinidos nacionalistas puede terminar atentando contra el ser nacional, a la fine.

¿Por qué? No solo por la negación de nuestra identidad histórica sino por la sencilla razón que nuestro vasto territorio nacional necesita de habitantes. Lógicamente eso solo no basta: esos habitantes deben convertirse en buenos ciudadanos, condición sine qua non y previa para el advenimiento de patriotas. Para poseer sentir nacional, lógicamente no basta querer habitar el suelo argentino como reza el Preámbulo constitucional. Sino también requiere el contar con buenos ciudadanos que breguen por el interés nacional. El almirante Guillermo Brown era irlandés y no tiene parangón con muchos de los argentinos nacidos en el país, incluso comparándolos con los que en el discurso se autocalifican como nacionalistas. Por otra parte, la comunidad italiana nacionalizada argentina con sus diferentes colectividades regionales, se convirtieron en buenos ciudadanos argentinos y muchos inmigrantes se comportaron lealmente con la Nación que los cobijó olvidando rápidamente a la Pa-

[27] Nacido posiblemente en Rochefort -Charente Marítimo-, Francia, 1780; fue un soldado imaginario que encarna el patriotismo francés que sirvió en el Primer Ejército de la República Francesa y posteriormente en *La Grande Armée* de Napoleón Bonaparte. Su nombre es el origen del término "chovinismo" o 'chauvinismo'.

tria de la que emigraron. Es un eufemismo de los creadores del "divide et impera" negar el ser nacional con el argumento de una falta de equis cantidad de generaciones nacidas en este suelo. ¡Patrañas! Después de todo Occidente y sus valores nos unen a todos, porque en definitiva el imperio Español llegó hasta la actual Italia, amén de la historia eclesiástica como pasado común y de los estados pontificios.

La Globalización niega los valores genuinos de Occidente, concepto este último que solo se circunscribe en la actualidad post modernista a una descripción puramente geográfica y no ya relacionada con el ethos, la verdad, la belleza, las virtudes, y todo lo que implicó el latinismo y la Cristiandad.[28] No se es argentino por vestirse como gaucho, cantar tango, tomar mate o tener la bombilla más larga. De buen argentino es conocer nuestro pasado hispánico y reivindicar las bondades heredadas del pasado social, político y religioso, honrarnos de los héroes que fundaron el sentir nacional y patrio, vanagloriarnos de los científicos y personalidades que dignificaron de alguna manera nuestra historia, enaltecernos de nuestros laureles y aprender de nuestros errores, encontrarnos en el pasado común que hizo de Argentina un crisol de razas y reconocer que fue esta Patria heredad de la Cristiandad y la Hispanidad la que lo posibilitó. No se trata de proliferar y discutir xenófobamente. Se trata de arbitrar los medios para formar buenos ciudadanos, nativos o inmigrantes, que se vanaglorien de la historia de esta Patria nacida alrededor de las parroquias de los pueblos y no de las instituciones masónicas liberales o marxistas, como la historia oficial pretende persuadirnos. Ponderar que en 1816 no solo nos liberamos de los borbones quienes se comportaron como verdaderos enemigos de España (perduellis de allá), sino también que nos declaramos libres e independientes de "toda dominación extranjera", leyenda olvidada en los claustros académicos que relatan sobre los acontecimientos de hombres independentistas más que de meros emancipadores.

Actualmente, distintos grupos autodefinidos nacionalistas discuten sobre el accionar del General José de San Martín, para algunos Padre de la Patria, para otros agente masón y por añadidura pro británico. Así, a lo largo de la historia, nos encontramos dentro de corrientes que se califican como nacionalistas, con más caciques que indios con la gra-

[28] Sobre el particular Conf. la excelente obra "Occidente contra Occidente", de Federico Gastón Addisi, edición del autor, Buenos Aires, 2015.

vedad que los pocos indios que quedan disparan flechas para distintos lados: todo parte del divide et impera, et vinces ut regnes. Mientras tanto nuestra Nación está siendo balcanizada geográficamente y el interés nacional no es prioritario en la agenda amén que se intenta socavar adrede los íconos ejemplares en pro de los intentos inconfesables de algunos cachivaches intelectualoides en su tentativa de negar la identidad nacional. Si no hay identidad nacional, nuestra nacionalidad se torna *ex nihilo nihil*, es decir, de nada, nada. Subrepticiamente, el discurso busca persuadirnos inconscientemente que la carencia de raíces no puede generar ramas y, por ende, ni hojas ni frutos. Así nos estancan y se nos ciega. No hay laureles que condimenten el alimento que sacia el hambre de la gloria que toda nación bien parida debiera tener.

Algunos sectores autodefinidos como nacionalismo religioso, por su parte, continúan discutiendo el sexo de los ángeles en planos filosóficos (sin desmerecer su eventual importancia, lógicamente), pero desgraciadamente sin tener propuestas ciertas a los problemas cotidianos y a las vicisitudes políticas específicas. Tampoco se platean nunca propuestas de desarrollo local, tan necesario para el progreso del interés mancomunado de la nacionalidad en su vida municipal concreta y realista. Solo se circunscriben al denunciar los supuestos vicios y pecados del otro, *el alter nos, el alter ego y a latere*. Amen que cuando participaron en experiencia política alguna, la historia ha demostrado que terminaron siendo instrumentos de la ambición de sectores liberales y masónicos cuando no permeables a la acción de servicios de tareas y de contrainteligencia de intereses inconfesables, no secretos pero sí discretos.

Esto es una crítica “del nacionalismo al nacionalismo”, porque me considero tal amén que es digna la autocrítica sin imputar culpas a terceros, puesto que cuando uno apunta con el dedo otras cuatro falanges lo apuntan a uno[29]. Lo cierto es que la Patria que nos prohijó merece el cuidado y el resguardo de los buenos ciudadanos, no para llegar al estado como fin y lucrar a través del estado, sino como medio para la grandeza de la Nación que somos todos. No se trata de hacer políticas xenófobas. Se trata de formar ciudadanos que defiendan el interés nacional desde la Quiaca hasta la Antártida Argentina, ubicación generalmente concebida hasta Ushuaia puesto que el continente más austral

[29] O como reza el mandato bíblico, “el que esté libre de pecado tire la primera piedra”.

y polar no es incorporado en las mentalidades ciudadanas contemporáneas.

Mientras otro sector del nacionalismo hispánico hace del pasado imperial español una elegía y aspavientos de lo que la Madre Patria fue (y que ya no era ni con Fernando VII ni mucho menos con Isabel II y me temo finiquitado, ab calendas graecas), se invierte poco denuedo en combatir la balcanización potencial hacia donde va nuestra Patria concebida, por permanecer ajenos a nuestro sentir nacional que, si bien no está en tomar mate ni vestirse como gaucho como se refirió ut supra, sí se amparan en la heredad de la hispanidad y particularmente, en las enseñanzas de Martín Fierro y en la consideración de Malvinas como "CAUSA NACIONAL" que une a todos los buenos ciudadanos argentinos contra el interés de la rapiña inter y transnacional que socavara las cimientes de la Cristiandad (para quienes somos religiosos) y/o de Occidente (urbi et orbi) .

Respecto del auto calificado nacionalismo pro-hispanista borbónico, personalmente creo que en realidad peca de cierta hipocresía o, en el mejor y más atendible de los casos, de contradicción filosófica en sus cimientes: primero porque más que hispanistas en realidad son españolistas, una línea de pensamiento que pondera al estado español en cuanto a estado por encima de los valores que la propia hispanidad representa. Reducir a la hispanidad en un mero concepto estatista es bastardear el trascendental significado universal que representó.

Seguidamente, porque la dinastía Trastamara con su dignísima y por siempre histórica excelencia, Su Majestad Isabel I, Reina de las Españas por la Gracia de Dios ("La Católica") y ulteriormente con los Austrias, reconocieron cierta soberanía de la población indígena de lo que oportunamente se dio en llamar como América. Por otra parte, los hispanistas elocuentemente hacen revisionismo de las intentonas de la Albión para sesgar el poder geopolítico de la Gran España, pero muy excepcionalmente tienen la osadía y valentía de hacer lo propio respecto del estudio de las rebeliones contra España durante el período Austria del Siglo XVII, propiciadas por la marranería.[30] Y por último y

[30] Salvo Federico Rivanera Carlés y unos pocos, nadie denodadamente se refieren a estas cuestiones.

paradójicamente, los que defienden el estatismo español autodefiniéndose como nacionalistas hispanistas, en la mayoría de los casos, no tienen apellidos españoles. Risible y contradictorio.

Estudiar de manera revisionista y crítica los intereses de la rapiña de Albión en las emancipaciones americanas es encomiable para comprender las cimientes del devenir histórico. Cuestionar fuera de toda contemporaneidad las conductas de prohombres que son parte fundante de nuestra nacionalidad es de seres abyectos que subrepticiamente le hacen el juego a los intereses de quienes en el discurso, dicen enfrentar con notorias muestras de alharacas.

¿Desde dónde se cuestiona por ejemplo al General José Francisco de San Martín y Matorras cuando sectarios sectores autodefinidos nacionalistas lo tildan de agente pro inglés? Se lo hace desde la contradicción absoluta. Muchos de esos grupos religiosos del catolicismo llamado sedevacantista (salvo honrosas excepciones dentro de subgrupos), grandilocuentemente condenan la independencia provinciana austral del reino borbónico español de Fernando VII, al tiempo que no tienen reparos (acertada o equivocadamente, no importa debatirlo aquí), en justificar la negación del concilio pastoral Vaticano II para conservar la fe que los Pontífices post conciliares menoscaban (según esta visión). Hay una contradicción muy palpable. Se justifica la escisión de Roma al tiempo que condenan por cuestiones similares a la memoria del General San Martín y Matorras.

Por otra parte, estos sectores autodefinidos nacionalistas proceden en consonancia con el discurso liberal y marxista sobre la independencia de las naciones americanas. Ni Cornelio Saavedra, ni José de San Martín, ni Belgrano, renegaron jamás de la Hispanidad. A contrario sensu, la reivindicaron. Por su parte, se desdeña que la propia España era conciente que la independencia norteamericana de la Gran Bretaña, era una chispa en un seco pajonal americano. Por ello la Madre Patria llegó a considerar varios proyectos españoles para independizar sus dominios americanos de manera pacífica y regulada, con la idea tendiente siempre de continuar ejerciendo cierto poder sobre ellos.

Basta recordar por ejemplo, la misión que data de 1781 de Francisco Saavedra, un comisario regio quien fue enviado a Nueva España para entrevistarse con el virrey Martín de Mayorga donde amén de denotar el poder económico y político in situ, presenció el descontento criollo

dispensado hacia los peninsulares por la egoísta administración imperial centralizada en un poder administrado en realidades geográficas y sociales muy distintas a la de la metrópolis. Se advertía así muy prudentemente, que en "las provincias españolas de Ultramar hay pues vínculos muy sagrados entre estas dos porciones del imperio español, que el gobierno de la metrópoli debe procurar estrechar por todos los medios imaginables".[31]

Con el antecedente de la independencia de Estados Unidos entre otra de las causas, se presentaron ante Su Majestad el Rey de España Carlos III de Borbón, tres propuestas distintas ante el monarca referido:

La colonialista de Gálvez.

La unionista de Floridablanca.

La autonomista de Aranda.

Los tres sujetos fueron muy influyentes (en una época donde el imperio requería de reformas urgentes para sobrevivir a las ambiciones de potencias extranjeras y, alarmados por lo sucedido en las colonias británicas). Estos presentaron sus respectivas propuestas de solución, no logrando imponerse ninguna".[32]

El 24 de septiembre de 1781, José Abalos esboza su plan independentista, por el cual con críticas a la metrópolis describe un "espíritu de la independencia, el vehemente deseo de la independencia que reina en todas partes de América". Describe la situación contemporánea mencionando que "la verdadera riqueza de un estado son los hombres", por lo que ideaba que debía permitirse la formación de naciones propias en Hispanoamérica "que a la verdad no está hoy poblada", mientras que España se había convertido "en un mero tributario de riquezas para pagar fábricas en industrias" de los países vecinos de Europa.[33]

---

[31] Navarro, García Luís: "De las reformas a la independencia: la Política indiana de España en torno a 1800". Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras. N°12. Discurso de ingreso como académico correspondiente en Sevilla, originalmente publicado en Cádiz, el 23 de noviembre de 2011.

[32] Ibidem.

[33] Morón, Guillermo y Medina José Ramón: "El proceso de integración de Venezuela (1776-1793). Quito. Fundación Biblioteca Ayacucho. 1995.

“...el único remedio es desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como así mismos de las Islas Filipinas y sus adyacencias, exigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías a que se destinen sus respectivos príncipes de la augusta casa de V. M. y que esto se ejecute con la brevedad que exige el riesgo que corre y el conocimiento del actual sistema.”[34]

La propuesta era formar cuatro estados independientes pero vinculados estrechamente con la monarquía española.[35] Toda esta idea fue propuesta al Rey mediante José de Gálvez porque se entendía que el proceso independentista que se avecinaba sería inevitable, por lo que la astuta idea radicaba en que la misma se logre pacíficamente y en pro de los intereses del reino mediante un sistema férreo de alianzas. La misma idea lo movilizaba a San Martín, pero los intereses mezquinos o inconfesables originarios de Bolívar lo obstaron.

Basados en este proyecto, el conde de Aranda propondría: “Que V. M., se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional, con el fin de que aquellas sirvan de escala o depósito para el comercio español. Para verificarse este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno rey de México, el otro del Perú y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomado V. M. el título de Emperador.”

Visionariamente, el Conde entendía que las “Trece Colonias” recientemente independizadas de América, iban a constituir una amenaza a futuro puesto que alcanzaría su engrandecimiento progresivamente:

La estrategia consistiría en que: los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a VM y a los príncipes que en adelante ocupen el trono

[34] Ibídem. Ob. cit, 10.

[35] “Este es señor el preciso medio para estorbar a los enemigos forasteros cualquier irrupción a que los incline su avaricia. Este es también el de evitar a los domésticos todo resentimiento de un gobierno venal y corrompido que los precipite a una infiel y violenta resolución o de que el mismo desafecto que tienen a la Metrópoli, apoyado de ajenos auxilios, les facilite, como sin duda se verificará, la independencia que ya ven cerca de su perfección en los colonos del norte de este mismo continente.” Ob. Cit. Ibídem.

español por suprema cabeza de familia», además de «una contribución» de cada reino, que «sus hijos casen siempre» «para que de este modo subsista siempre una reunión indisoluble de las cuatro coronas», «que las cuatro naciones se consideren una en cuanto a comercio reciproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva y defensiva»:

"...establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos, bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones, ni tampoco el de España... que además, se hallaran en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas, o de cualquier nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo... que con las islas que he dicho no necesitamos de más posesiones".

En dos ocasiones durante el reinado de Carlos IV de España se proyectó formar reinos independientes en América, primero en 1804 y luego en 1806. El supremo ministro Manuel Godoy en 1804 lo refiere en sus memorias:

"Mi pensamiento fue que en lugar de virreyes fuesen infantes a la América, que tomasen el título de príncipes regentes, que se hiciesen amar allí, que llenasen con su presencia la ambición y orgullo de aquellos naturales, que les acompañasen un buen consejo con ministros responsables, que gobernase allí con ellos un Senado, mitad americanos y mitad españoles, que se mejorasen y acomodasen a los tiempos las leyes de las Indias, y que los negocios del país se terminasen y fuesen fenecidos en tribunales propios de cada cual de estas regencias. Pero su proyecto no pudo llevarse adelante por un nuevo conflicto con Inglaterra: «Vino el tiempo que yo temía; la Inglaterra rompió la paz traidoramente con nosotros y en tales circunstancias no osó el rey exponer a sus hijos y parientes a ser cogidos en los mares».

Nuevamente en 1806 el Rey se reúne con su consejo para examinar otro nuevo proyecto escogiendo entre la familia real más próxima haciendo «virreyes perpetuos y hereditaria en su línea directa, en caso de faltar ésta, reversiva a la corona».

Carlos IV pretendía convertir un nuevo territorio en un quinto estado independiente además de los virreinatos de Nueva España, Nueva Gra-

nada, Perú y La Plata. Entre los más probables estaban Venezuela, Texas o las islas del Caribe presididas por Cuba.

Bajo esta acertada idea estratégica se enroló el General San Martín y Matorras y las pruebas al canto pueden remontarse a las conferencias de Punchauca:

En la primera fase de las conferencias de Punchauca, se reunieron los delegados de San Martín: Tomás Guido, Juan García del Río y José Ignacio de la Roza; y los delegados del virrey: Manuel de Llano y Nájara, José María Galdeano y Mendoza y Manuel Abreu (4 de mayo de 1821). Los delegados patriotas fueron instruidos para que se abstuviesen de llegar a algún acuerdo en tanto que no fuese reconocida la independencia de las Provincias Unidas de Río de la Plata, Chile y Perú. Como ya había ocurrido en las anteriores conferencias de Miraflores, los españoles se mantuvieron inflexibles en cuanto al hecho de no reconocer la independencia, lo que hacía que ambas partes mantuvieran posiciones insalvables. Se decidió solo un armisticio de veinte días y se programó una entrevista personal entre los jefes adversarios, es decir entre La Serna y San Martín.

La entrevista entre La Serna y San Martín se realizó el 2 de junio. Acompañaban al virrey, el general José de la Mar y los brigadieres José de Canterac y Juan Antonio Monet. Por su parte, San Martín estaba acompañado por el general Gregorio de las Heras, Mariano Necochea y Diego Paroissien. Según testigos presenciales, San Martín, no bien reconoció a La Serna, lo abrazó cordialmente, diciéndole: «Venga acá, mi viejo General; están cumplidos mis deseos, porque uno y otro podemos hacer la felicidad de este país».

Según testimonio del comisionado Abreu, el plan que San Martín expuso al virrey consistía esencialmente en lo siguiente: que se instalaría una regencia, de la que La Serna sería Presidente y que estaría, además, integrada por un vocal nombrado por el virrey, y otro nombrado por San Martín. Los dos ejércitos beligerantes deberían unificarse y se declararía la independencia. Luego, San Martín en persona viajaría a Madrid para solicitar de las Cortes que escogieran a un infante de España, un príncipe Borbón, que debía ser proclamado Rey del Perú. En un primer momento, a La Serna no le pareció inaceptable este plan y consideró incluso la voluntad de San Martín de ir a España como un gesto de buena voluntad. Al parecer, esa también fue la primera impre-

sión de sus oficiales, que departieron con los delegados patriotas en medio de brindis y chanzas. El virrey pidió dos días para consultar a todos sus oficiales y, según parece, se impuso entonces el criterio de sus dos generales más importantes, Canterac y Valdés, que vieron en el plan de San Martín solo un pérfido ardid para ganar tiempo. La Serna se abstuvo entonces a dar una respuesta a San Martín, aduciendo que no tenía instrucciones para decidir en asuntos tan trascendentes.

Este proyecto, de haberse concretado, pudo haber traído dignidad para las naciones con vestigios de una Hispanidad que estaba siendo corrompida y sesgada por múltiples factores, exógenos de intereses filibusteros y de desavenencias y vicios propios también. La propuesta monárquica, cristiana e hispano criolla de San Martín en Punchauca en 1821, fue criticada por el masón Bartolomé Mitre en calidad de pretendido biógrafo del libertador correntino.

Por los motivos esgrimidos, creo parcial todo revisionismo de sectores autodefinidos nacionalistas que estudiando bajo las hipótesis del liberalismo académico coinciden en que la independencia americana fue un simple plan urdido de manera general por la Albión y que sus precursores habrían sido todos desembozados agentes del imperio británico. Así las cosas nadie responde al quid de qué debería haberse hecho, amén que cabe considerar que la historia pasada transcurrió como efectivamente ocurrió, siendo un despropósito insustancial imaginar de qué otra forma pudo haber sido o como a nosotros, nos hubiere sido grato que fuese.

Por su parte, además, estos sectores del nacionalismo españolista no reconocen que el propio territorio peninsular europeo español era una colonia misma de los Bonaparte, con un monarca Borbón que hasta le solicitó al emperador francés ser aceptado como “hijo adoptivo”. La defensa de la Hispanidad, así las cosas, no radica en defender a un dipsómano monarca ni a su promiscua y liberal hija sucesora. Se trata de reconocer *(ad perpetuam rei memoriam)* los nobles valores de esa Hispanidad que es cimiente de lo más puro de nuestra sentida heredad.

En definitiva por todos estas disquisiciones entre los grupúsculos autodefinidos nacionalistas es que en esta obra solamente pretendo referirme al pensamiento nacional en cuál me enrolo.

La crítica que no hace Fernando Iglesias la termina haciendo quien esto escribe; poniendo de relieve y enfatizando ad rem, que Iglesias no condena al nacionalismo en sí, sino que lo que le genera marcada aversión es todo vestigio alguno de pensamiento nacional y consecuentemente, del interés Patrio.

Como corolario de este acápite, la reivindicación de los valores occidentales y de la cristiandad heredada con la cortesía internacional de los pueblos que la acatan, sea en sus naciones, o en sus ciudadanos, es suficiente para la mancomunada unión contra los intereses inconfesables de cofradías religiosas y sectas sinárquicas y de los organismos usurarios mundiales de creación antinatural y crematístico del dinero, que continúan conservando al becerro dorado y a Mamón como divinidad. El ser nacional definitivamente existe. Por más crisol de razas que seamos los ciudadanos debemos ser dignos de la tierra en que nos parieron, reconocer el pasado Hispánico del que legamos nuestro idioma y todos los laureles de progreso que aparejó la Cristiandad y la religión, la lengua y la cultura cimientes fundamentales a las cuales los inmigrantes noblemente aceptaron sin combatirlo.

Por todo lo expuesto nuestra nación existe y quienes la niegan lo hacen solamente para inhibirnos de toda intentona de destino común próspero. Pero la existencia y el ser de nuestra nacionalidad no bastan para contentarnos.

El General San Martín decía que Argentina sería lo que deba ser o no será nada. Y el General Juan Perón decía que el dos mil nos encontraría unidos o dominados. Sin entrar en considerar ahora, la simpatía de algunos o aversiones de otros hacia estas personalidades de la historia y más allá de esto, lo cierto es que para desgracia de todos nosotros Argentina está reducida a una nada dominada. Mientras tanto aquellos que, como Fernando Iglesias, que denostan el concepto de nación resulta que, a contrario sensu, son representantes de la Nación. Y para colmo votados por libre voluntad de algunos habitantes. Absit.

LAS CRÍTICAS DEL INDOCTO Y PETULANTE PENDENCIERO. SOBRE LA CUESTIÓN GEOGRÁFICA

Iglesias, bajo el título "La sinrazón nacionalista", procede a negar nuestra Soberanía en las Islas Malvinas con argumentos dignos de un sofista botarate. Primeramente, Iglesias comienza pretendiendo rebatir el "argumento geográfico" el cual solamente lo circunscribe a la circunstancia de que las Islas Malvinas se ubican en la plataforma continental argentina. Para Iglesias pretender fundar derechos basados en la ubicación sería un argumento cabalmente endeble según sus pareceres. Literalmente escribe:

"Siguiendo el más elemental de los automatismos uno se pregunta: ¿todas las entidades territoriales que se encuentran en la plataforma argentina deben estar sometidas a la Soberanía Nacional? La respuesta inevitable es no, por razones que la existencia del Uruguay, el Brasil, el Paraguay, Bolivia y Chile nos eximen de exponer. El Hecho de que las Malvinas sean unas islas y no tierras contiguas al territorio nacional, como en el caso de los países limítrofes, no hace más que agravar las cosas, ya que, si territorios contiguos al argentino bien pueden no formar parte de la unidad territorial nacional, aun menos se explica que aquellos que están separados del continente por 480 km de océano deban ser forzosamente argentinos."[36] Seguidamente, el autor cree insostenible el argumento nacional puesto que para él discutir la cuestión de soberanía territorial desde el punto de vista geográfico puede abrir un antecedente para el reclamo de otros estados de soberanía férrea y consolidada.

Se pregunta luego Iglesias: ¿puede la geografía sobreponerse a la historia? ¿Puede ser la historia reversible?[37]

Iglesias manifiesta que escribe su libro como "ciudadano de esta República y como hombre dotado de razón". Lo cierto, es que en su cometido, no lo hace imbuido ni por lo uno ni por lo otro: tal vez jurídicamente ser habitante y ser ciudadano pueda entenderse como sinonimia. No obstante, ciudadanía implica un grado del espíritu mucho

[36] Iglesias, Ob. cit, pág. 37.
[37] Ibidem

mayor al del mero habitante, esto es, integrar, permanecer y utilizar el territorio nacional sea porque se es nativo de él o por inmigración foránea. Para habitar, solo se requiere un estado animal sedentario o nómada dentro de límites geográficos. La ciudadanía en cambio, implica un verdadero estado humano y espiritual, importando los derechos, las obligaciones, las garantías, el sentir nacional y sobre todo, preocuparse, avocarse y abogar por las problemáticas cotidianas que atañen al interés común del presente en aras de una preocupación por el destino común de la posteridad. En definitiva, nunca podrá ser un ciudadano un habitante que sea un analfabeto político, o un desinteresado de las cuestiones políticas nacionales. Por otra parte, tampoco Iglesias parece un hombre dotado de razón. O mejor dicho, los fallutos y sofistas en tanto hombre participan de la ratio, pero poco vale en el análisis si la misma no es honesta, sincera o falta a la verdad.

En rigor de verdad y como punto de a quo para esta refutatio, cabe considerar que el argumento geográfico de la Nación Argentina como causa de legitimidad de Soberanía en las Islas del Atlántico Sud, no puede ser analizado de manera exclusiva o dispersa. Integra un conjunto de condiciones siendo las históricas las de mayor peso. Y respondiendo a la inquietud que Iglesias plantea, a contrario sensu, es la historia la que se sobrepone a la geografía máxime aun, en este caso.

Como decía el sofista Gorgias, “con las palabras se puede envenenar y embelesar”. Es lo que hace Iglesias, confundir situaciones históricas en una actitud pueril y mercachifle. Lo primero que debemos considerar en cuanto al elemento geográfico, es que el mismo va acompañado del principal argumento histórico que es el de la usurpación territorial del cual nos referiremos a posteriori. Y aquí las cosas Iglesias osa de presentar al archipiélago de Malvinas como un territorio insular distante a casi 480 km del continente argentino. Lo que omite Iglesias, es que las islas en cuestión están a 12.686 km de la metrópoli que la usurpara, es decir que de Malvinas a Inglaterra hay casi la misma cantidad de distancia que el diámetro mismo del planeta Tierra.[38] Es decir, que el territorio insular de marras, está de su metrópolis usurpadora, casi treinta y seis veces más distante que la distancia más próxima con el territo-

[38] Igual a 12.742 Km de diámetro.

rio argentino.[39] Un disparate solamente concebido en las vetustas mentes colonialistas del Siglo XXI.

Así las cosas, tampoco puede confundirse la situación histórica de los países limítrofes con el caso Malvinas por el mero hecho de que, por lo menos en lo formal, ninguno de los cinco países fueron oficialmente colonias de Albión sino como es de histórico conocimiento, la metrópolis eran España y Portugal (en el caso del Brasil) desde el Tratado de Tordesillas hasta las independencias de los países referenciados, las cuales dicho sea de paso, fueron gestadas por españoles y mestizos, sean nativos o inmigrantes de la península ibérica, lo que otorga legitimidad al ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos, caso muy distinto a la población kelper cuyo origen se remonta a una infausta invasión militar con coetáneo despojos y deportaciones ilegítimas.

Hagamos una brevísima síntesis de las independencias de nuestros países vecinos:

En el caso de Bolivia, cabe mencionar que la Real Audiencia de Charcas fue incorporada en 1776 al Virreinato del Río de la Plata procediendo del Virreinato del Perú.

Entre 1779 y 1781 se produjeron levantamientos indígenas a la cabeza de Tomás y Tupac Katari, además de Túpac Amaru II surgidos por la oposición al cobro usurario de tributos, los abusos de la mita y el estado de arbitrariedades imperantes a nivel social. Estos levantamientos fueron controlados por los realistas pero fueron un antecedente manifiesto de las luchas independentistas del S. XIX.

Las revueltas de las ciudades de Chuquisaca (hoy Sucre) y La Paz de 1809, fueron el umbral de las guerras de independencia hispanoamericanas. Desde 1811, a partir de la revolución de mayo acaecida en la ciudad de Buenos Aires en 1810 se sucedieron hasta 1820 tres expediciones auxiliares argentinas (incluyendo la de Ignacio Warnes en Santa Cruz de la Sierra); pese a esto y a los esfuerzos de las republiquetas (siendo la más exitosa en este sentido la Republiqueta de Ayopaya), los realistas disputaron tenazmente el control hasta la

[39] La distancia mínima que mantiene Malvinas respecto a otra parte territorial del estado argentino es de 356 Km, hacia la Isla de los Estados.

muerte de Pedro de Olañeta (nombrado último virrey). El país se declaró independiente el 6 de agosto mediante la Asamblea General de Diputados de las Provincias del Alto Perú en 1825 con el nombre de República de Bolívar denominación que ulteriormente varió por el de República de Bolivia, independizándose de España. Hacia 1826, Simón Bolívar brindó al país la primera Constitución la cual tuvo aprobación del Congreso de Chuquisaca. Ulteriormente Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, fue elegido Presidente de la República de Bolivia y se sucedieron una serie acontecimientos de desorganización anárquica cuya narración se omite Brevitatis Causae.

En 1829, tras el fin de influencia colombiana en Bolivia, y ante la amenaza de la anarquía, el Congreso lleva al poder a Andrés de Santa Cruz, nacido en La Paz, y mariscal de Zepita (título otorgado por el gobierno peruano, de cuyo país fue presidente del Consejo de Gobierno entre 1826 y 1827). El nuevo líder juró la Presidencia provisional de Bolivia el 24 de mayo de 1829, fecha en que promulgó una ley de amnistía y derogó la Constitución Vitalicia de 1826.

Hacia 1837, se conforma la Confederación Peruano-Boliviana, que reunificaba a Perú y Bolivia, designándose a Santa Cruz como Protector. Más allá de la sintética reseña sobre la Independencia de Bolivia en cuanto a soberanía territorial, nos compete mencionar la Guerra entre las Confederaciones Argentinas y Peruano – Bolivianas, beligerancia iniciada el 19 de mayo de 1837 tras la declaración de beligerancia del Jefe y Encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Brigadier General Juan Manuel de Rosas, tanto por la ocupación Bolivia de Tarija, Provincia de Jujuy, Puna de Jujuy y norte de la Provincia de Salta, como así también por el Apoyo de Andrés de Santa Cruz al Partido Unitario.[40] En mayo y junio de 1838 el ejército confe-

[40] Las relaciones entre la Confederación Perú-Boliviana y la Confederación Argentina se habían deteriorado, entre otras razones por el apoyo del presidente peruano-boliviano Andrés de Santa Cruz a grupos unitarios que realizaron al menos cuatro incursiones desde el sur de Bolivia a las provincias del norte argentino en los años previos a la guerra. Una de ellas fue la del coronel Javier López en 1834 que culminó con su derrota en la Batalla de Chiflón. Un nuevo intento de López en 1835 fue derrotado en la Batalla de Monte Grande, en donde fue fusilado. También en 1835 Felipe Figueroa invadió la Provincia de Catamarca y en 1836, Mariano Vázquez, contando entre sus filas a fuerzas bolivianas, atacó poblados puneños. En agosto de 1835, fuerzas argentinas ingresaron en territorio boliviano para apresar

derado derrotó a las tropas de Rosas tras una serie de escaramuzas y combates, siendo el más importante el Combate de Montenegro o Combate de la Cuesta de Coyambuyo, que provocó en la praxis la retirada y generando como corolario de la guerra que Santa Cruz lograra anexar a Bolivia el territorio argentino de la Puna de Jujuy en el que se hallan las poblaciones de Santa Catalina, Yavi, Santa Victoria, Cangrejillos, Pueso, Abra Pampa, Cochinoca, Pastos Chicos, y entre otras, poniéndolo bajo dependencia del Departamento de Tarija dirigido a partir de entonces por autoridades bolivianas. El conflicto de soberanía entre Argentina y Bolivia, fue zanjado ulteriormente tras la derrota de Santa Cruz durante el combate de Yungay, acaecido el 20 de enero de 1839 bajo las fuerzas del peruano Agustín Gamarra y el chileno Manuel Bulnes. Para sortear la disputa territorial, el 26 de abril de 1839, el Brigadier General Juan Manuel de Rosas dio venia a los propios tarijeños para que decidan su suerte, decidiendo estos permanecer del lado boliviano, mientras que los territorios de la Puna de Jujuy, Iruya, entre otros, fueron restituidos en el mes de marzo de 1839.

¿Por qué a los tarijeños se les aceptó su derecho a la autodeterminación y a los kelpers el estado argentino se lo niega? Porque no tienen nada que ver las situaciones históricas ni geográficas de Bolivia con Malvinas, por más que la capitis deminutio mental de Iglesias osando confundir, refiera otra cosa. Los territorios de la actual Bolivia fluctuaron en tanto colonias de la Madre Patria España entre los Virreinatos del Perú y del Río de la Plata. El Combate de Montenegro y las circunstancias ulteriores dieron por cerradas las disputas territoriales ocasionales y el reconocimiento mancomunado y pacífico de los límites entre países amparados por sendos tratados muestran a las claras que nada tiene que ver esto con la infausta invasión británica en Malvinas hacia 1833, por una corona filibustera que nunca fue metrópolis de las realidades de estas latitudes, amén que la población kelper fue "implanta-

---

a José Antonio Reinafé y a Cornelio Moyano, lo que agudizó las tensiones fronterizas. Rosas sospechaba que Santa Cruz usaba a los unitarios, en alianza con el presidente uruguayo Fructuoso Rivera, para apoderarse de las provincias del noroeste argentino, dado que ya lo había hecho en el Perú. En septiembre de 1836 el agente confidencial chileno Francisco Javier Rosales le mostró a Rosas documentos en ese sentido, que confirmaban los rumores de que el unitario Juan Galo Lavalle estaba en tratos con Santa Cruz para constituir un Estado entre la Argentina y Bolivia.

da”, mientras que la de Tarija era verdaderamente nativa, circunstancia no menor a la hora de la legitimidad de su derecho a la autodeterminación.

Continuando en el sentido de las agujas del reloj, el caso del Paraguay también tiene naturaleza histórica y geográfica distinta a la usurpación británica de nuestras Islas del Atlántico Sur:

Asunción del Paraguay, fue una intendencia dependiente también del Virreinato del Río de la Plata nacido en 1776. Hacia 1810, Asunción no reconoció a la Primera Junta de Gobierno Bonaerense amén del fracaso militar del General Manuel Belgrano durante la expedición militar al Paraguay a fines de obtener la fidelidad de esa intendencia. El 15 de mayo de 1811, se produce una revolución que conformó el primer gobierno paraguayo, también bajo la advocación y “Máscara” de Fernando VII como acaeció en los nuevos estados en surgimiento y el 12 de octubre de ese mismo año se signó el Tratado Confederal entre las Juntas de Asunción y Buenos Aires. El 12 de octubre de 1813, un nuevo Congreso Paraguayo creó un nuevo sistema de gobierno conformado por un Consulado de dos miembros y por primera vez se menciona al Paraguay con el calificativo de “República”. El máximo exponente de esta forma de gobierno, fue José Gaspar Rodríguez de Franci y Velazco, quien ostentó los títulos de Dictador Perpetuo de la República del Paraguay que gobernó bajo una forma autocrática hasta su muerte acaecida en 1840. De manera oficial, el 25 de noviembre de 1842, Paraguay firma su Acta de la Independencia de España, de la Confederación Argentina y en definitiva según surge de su acápite primero, “de todo poder extraño”. Si bien el Brigadier General Juan Manuel de Rosas no reconoció esta declaración, lo cierto es que mantuvo sendas relaciones con el hermano pueblo, hasta que el 15 de julio 1852, el reconocimiento se hizo efectivo por la Confederación Argentina a cargo del vencedor de Caseros y Puente de Márquez, Justo José de Urquiza, mediante el “Tratado de Límites, amistad, comercio y navegación entre Paraguay y la Confederación Argentina”. Una vez más se puede indicar que al igual que el caso de Tarija, la autodeterminación devino de un pueblo históricamente nativo, no extraño y usurpador como en el caso kelper, y todo conflicto territorial fue sorteado por reconocimientos mutuos entre el Paraguay y la Argentina y por tratados surgidos por una paz genuina (1852) o por la paz post bélica de la Guerra de la Triple Infamia (la paz

definitiva se firmó en 1876). Es decir que desde 1876 a la fecha no hay disputas territoriales, ni reclamaciones, puesto que ello sería un verdadero desatino.

El caso de la Banda Oriental, hoy República del Uruguay, no es ajeno. Los españoles llegaron a estos territorios en 1516 y once años después Sebastián Gaboto construiría la primera fortificación de San Lázaro. En 1680 los portugueses comenzarían cien años de dominio en la Banda Oriental, violando el Tratado de Tordesillas, fundaron la Colonia del Sacramento frente a la ciudad de Buenos Aires. El 22 de noviembre de 1723 el Maestre de Campo don Manuel de Freytas Fonseca fundó un asentamiento en el sitio donde hoy se levanta Montevideo. El 22 de enero de 1724 los españoles desde Buenos Aires desplazaron a los portugueses. Montevideo fue fundada oficialmente el 24 de diciembre de 1726 por el capitán español Bruno Mauricio de Zabala, llamado «Brazo de Hierro», comisionado por las autoridades establecidas en Buenos Aires, para servir como fortaleza militar, pasando rápidamente a ser su puerto un centro comercial para poder competir con Buenos Aires.

El 22 de noviembre de 1749, el rey de España nombró primer Gobernador de Montevideo a José Joaquín de Viana.[41]

En 1810 tras la Revolución Bonaerense de Mayo, Montevideo, al igual que Asunción, se mantuvo fiel al Consejo de Regencia español, hasta que la población rural se manifiesta en favor del primer Gobierno Patrio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, destacándose la figura de José Gervasio de Artigas quien intentó crear la Provincia Oriental bajo un sistema federal de gobierno que integrare la totalidad de las Provincias Unidas de la Plata, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Asunción y Buenos Aires.

En aras de estas intenciones, el caudillo oriental de marras convocó en 1815 al Congreso del Oriente. Ulteriormente se produce la invasión luso brasileña.

[41] Por el Tratado de San Ildefonso, España gobernaba por entonces solamente en el sur de la Banda Oriental quedando el norte de la Banda Oriental, Río Grande del Sur, Santa Catarina y Paraná (misiones de La Guayrá) en poder portugués en el año 1777. La Banda Oriental desde 1680 seguía siendo portuguesa. Desde el año 1763 hasta el año 1828, la fortaleza de Santa Teresa y luego el fuerte de San Miguel, pasaron a manos portuguesas y españolas constantemente.

En 1816 la Banda Oriental cayó bajo el poder del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve. En 1821 el Congreso Cisplatino decidió la incorporación del territorio a Portugal con el nombre de Provincia Cisplatina. En 1825 se produjo una revolución conocida como la gesta emancipadora de los Treinta y Tres Orientales, inmediatamente continuada con la Guerra del Brasil, entre el Imperio y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ésta concluyó con la constitución del Estado Oriental del Uruguay en 1828 luego de firmada la Convención Preliminar de Paz.

Lamentablemente, en el caso de los hermanos uruguayos, poco importó la autodeterminación del pueblo oriental, puesto que su independencia fue propiciada por la mano de quienes invadirán ulteriormente las Malvinas en 1833: tan real es esta aseveración que, una misiva de Lord Ponsomby rezaba que: “Los intereses y la seguridad del comercio británico, serían grandemente aumentados en un Estado en que los gobernantes cultivaran una amistad por Inglaterra. La Banda Oriental contiene la llave del Plata y de Sud América, debemos perpetuar una división geográfica de Estados que beneficie a Inglaterra”.[42]

Cierto es que el tratado deshonroso propiciado por el infame lacayo inglés de Bernardino Rivadavia consistente en la Convención Preliminar de Paz de 1827 gestionada por Manuel José García en Río de Janeiro, derivó en la usurpación brasileña de territorios litoraleños los cuales históricamente constituyeron la heredad de España y también en la ulterior declaración de la independencia dictada por el Congreso de Florida el 25 de agosto de 1825, en la que se disponía la emancipación de la Provincia Oriental. Se pone énfasis hete aquí, que si bien en esta ocasión la mano invisible de Albión fue más notoria, lo cierto es que la cuestión de soberanía con Uruguay fue zanjada oportunamente en el Siglo XIX mediante pactos y tratados, amén del Tratado del Río de la Plata propiciado por el Gobierno Peronista a cargo de Raúl Lastiri y ratificado bajo gobierno del Teniente General Juan Domingo Perón.

Con los kelpers desde la usurpación en 1833 hasta 1990 no hubo tratado alguno ni reconocimiento de Soberanía, sino protestas y continuas

[42] Confr. Méndez Vives, Enrique *Historia Uruguaya*. Editorial De la Banda Oriental. Montevideo. 1990.

reclamaciones internacionales, aun a pesar de los Tratados de Rendición Incondicional de Madrid de 1990.

Por su parte, el caso trasandino es el más palpable de los casos, en tanto el General José Francisco de San Martín y Matorras fue también libertador del país transcordillerano, por lo que nuestro reconocimiento nacional al gobierno del Director Supremo O'Higgins devino en coetáneo.

Con esta sintética reseña in extremis, la cual atenta brevitatis causae contra una historia mucho más compleja y rica en acontecimientos, proezas, denuedos y, porque no, también infames aconteceres, lo relatado hete aquí es a título meramente ilustrativo y como corolario, pone énfasis en las siguientes conclusiones:

La pregunta de Iglesias que ab initio rezaba si: "¿todas las entidades territoriales que se encuentran en la plataforma argentina deben estar sometidas a la Soberanía Nacional?"; su respuesta inevitable es por la negativa arguyendo como razones que la existencia del Uruguay, el Brasil, el Paraguay, Bolivia y Chile ejemplificarían lo contrario, posee una retórica que confirma la calidad farisaica y de sofista con que se lo ha, no sin razón, calificado en esta refutatio: suponer que el derecho a la autodeterminación kelper es tan legítimo como las situaciones independentistas de los países limítrofes no tiene asidero histórico, geográfico, ni político.

Haciendo una burdísima analogía, la hipótesis puede tener parangón con una situación propia del derecho civil sucesorio: supongamos el caso de una sucesión contenciosa entre hermanos hijos de un mismo de cujus[43], que litigan entre sí por un acervo hereditario equis, y al final de la sucesión para finiquitar la controversia en el reparto heterocompositivo (pudiendo tenerse en cuenta también ciertas dispensas autocompositivas[44]), un hermano recibe una hijuela mayor que otro hermano sea por negocio o porque alguno decide ceder en ciertas pretensiones, o renunciar en un todo a una hijuela por libre voluntad de algún hermano desinteresado, esa situación que se da en una mismísima familia no da derecho a cualquier extraño no pariente, hijo de vecino, a alegar tener derecho alguno sobre dicha herencia. Esto es lo que groseramente hace

[43] El "finado" en términos coloquiales y populares.
[44] Es decir, de común acuerdo, entre las partes.

Iglesias con un rigor histórico académico correveidil de conventillo para justificar un acto de usurpación, de manera tal que forzando su relato, peca él mismo de imponer una realidad geográfica ajena a la genuina historia. *Errare humanun est*. Pero errar adrede y con falsedades y en aras de confundir a cualquier hijo de infeliz desprevenido, con el único ánimo de embaucar, es de canallas.

POBLACIÓN, CIUDADANÍA Y NACIONALIDAD

Otro de los erróneamente mentados cubileteos del perduellismo en su sañuda empresa por justificar derechos británicos sobre nuestras Islas del Atlántico Sur, radican en hacer análisis vulgares e incorrectos de algunas cuestiones jurídicas; alterando la genuina naturaleza del derecho por apreciaciones surumbáticas.

Así las cosas, el grupo de perduellis e intelectualoides que hacia 2012 signaron un documento en contra de los intereses nacionales y en pro de los británicos, llegaron a sostener que quienes defendemos los derechos argentinos en el Atlántico Sur negando la legitimidad del derecho a la autodeterminación kelper por ser esta población “implantada”, entraríamos en una contradicción absoluta con el derecho civil argentino, el cual dispone que ciudadano es todo aquel que nace en nuestro territorio nacional, lo que se conoce, con reminiscencia en el derecho romano, como “ius solis”.

Es decir que estos intelectualoides, invocando una majadera de bodrios de toda índole, alegan algo así como que al ser los kelpers considerados argentinos, por el derecho civil argentino, éstos tendrían derecho a la autodeterminación, como alguna vez también los han tenido los criollos independentistas de comienzo de Siglo XIX.

Ello, más que un razonamiento, son erróneas relaciones dignas de mentecatos.

A priori, el razonamiento no es factible, en tanto que ningún argentino podría hoy alegar ningún tipo de autodeterminación por el mero hecho que ello está tipificado como “sedición” por el art. 229 de Códi-

go Penal.[45] Esto, solamente haciendo un razonamiento muy elemental y apriorístico.

No obstante Iglesias, por ser Diputado Nacional y funcionario público formador de leyes nacionales, no puede alegar desconocer cuestiones legislativas que son elementales:

Es cierto que la nacionalidad argentina se integra por el ius solis (para los casos que hemos descrito ut supra) y también (en menor medida), por el ius sanguinis.[46]

Ahora bien, los kelpers no pueden a los efectos de la alegación de derechos como el de autodeterminación, ser considerados ciudadanos argentinos que quieren secesionarse.

La Disposición Transitoria Primera de la Constitución de la Nación Argentina post reforma de 1994, establece claramente que:

"La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino."

---

[45] Art. 229: "Serán reprimidos con prisión de uno a seis años, los que, sin rebelarse contra el gobierno nacional, armaren una provincia contra otra, se alzaren en armas para cambiar la Constitución local, deponer alguno de los poderes públicos de una provincia o territorio federal, arrancarle alguna medida o concesión o impedir, aunque sea temporalmente, el libre ejercicio de sus facultades legales o su formación o renovación en los términos y formas establecidas en la ley." Art. 230: "Serán reprimidos con prisión de uno a cuatro años: 1. Los individuos de una fuerza armada o reunión de personas, que se atribuyeren los derechos del pueblo y peticionaren a nombre de éste (art. 22 de la Constitución Nacional); 2. Los que se alzaren públicamente para impedir la ejecución de las leyes nacionales o provinciales o de las resoluciones de los funcionarios públicos nacionales o provinciales, cuando el hecho no constituya delito más severamente penado por este código."

[46] Argentina acepta *ius sanguinis*, caso en que el niño/niña haya nacido en el extranjero pero siendo al menos uno de sus padres un argentino nativo. Este adquiere la ciudadanía argentina, siempre que se hagan los trámites de solicitud que correspondan.

Por su parte, la ley nacional argentina N° 346 es la que establece en su primer artículo, que “son argentinos 1- todos los argentinos nacidos o que nazcan en el territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres”.

Por el art. 3 de la ley N° 23.059 “se declaran inválidas y sin ningún efecto jurídico las pérdidas o cancelaciones de la nacionalidad argentina” (principio de la nacionalidad perenne). Es decir que considerando a los kelpers como argentinos, estos no pueden renunciar de ninguna manera a su nacionalidad.

Por lo supra expuesto, para la legislación nacional las Islas Malvinas y demás islas del Atlántico Sur son argentinas, y las personas nacidas en todo el archipiélago son ciudadanos argentinos de iure. A los efectos de materializar lo programático en la realidad, es decir para estar a derecho, dichos ciudadanos deberían solicitar un certificado de nacimiento argentino, un Documento Nacional de Identidad y un Pasaporte Argentino. Mientras tanto dichas personas son para la ley argentina n.n. A pesar que estos territorios son considerados por el derecho argentino como usurpados ilegal e ilegítimamente por Reino Unido, la ley reconoce que los nacidos allí, no obstante, nunca podrían perder su ciudadanía natural argentina, aunque acepten ser ciudadanos de otro estado extranjero.[47] Bajo estas consideraciones, el 17 de Febrero de 1993, el subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto, Carlos A. Alcorta, dirigió una circular a todas las misiones diplomáticas de la Argentina, advirtiendo que las personas nacidas en las Islas Malvinas eran de nacionalidad argentina y, por lo tanto, no podía visárseles el pasaporte británico sino que debía serles extendido un pasaporte argentino.[48]

En el año 2003, Rodolfo Terragno, presentó un proyecto de ley ante el Congreso de la Nación Argentina, para modificar la ley 346, incorporando los siguientes artículos:

“Mientras dure la ocupación ilegal de las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, esta disposición no regirá para las personas nacidas o por nacer en dichas islas, salvo aquellas que requieran

46 Confr. Texto de la ley Nº 23.059. Infoleg. Véase también: Terragno, Rodolfo (2003). «1640-S-03 (proyecto de ley)». Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

[48] Ibidem

de las autoridades de la Nación se las admita como nativas de la República Argentina.

En caso de haber tenido un solicitante dos años de residencia continúa en las islas Malvinas, Georgias del Sur o Sandwich del Sur, se considerará cumplido este requisito. La nacionalidad natural renace ante la solicitud del nacido en las islas. Si una persona, nacida en las Malvinas, solicita la nacionalidad argentina, se le reconocerá la «nacionalidad natural»; es decir, será reputada nativa de la República Argentina. Podría argumentarse que, siendo las Malvinas parte del territorio nacional conforme la Constitución, esta previsión es superflua. No lo es porque, después de disponer que la ocupación ilegal y el mantenimiento de un claustro poblacional suspenden la aplicación del ius soli, el proyecto quiere que la nacionalidad natural recupere su validez (sin esperar al cese de la ocupación ilegal) en el caso de toda persona nacida en las islas que se reconozca como natural de la República Argentina.

A los fines de la nacionalización, la residencia en las islas se equipara con la residencia en territorios no ocupados. En caso de personas que no tengan nacionalidad argentina ni británica, pero que acrediten dos años de residencia continua en las Malvinas, podrán nacionalizarse argentinos, como si hubiesen tenido residencia en cualquier punto del territorio nacional libre de ocupación extranjera. También en este caso podría alegarse que eso debe ser así por aplicación de la Constitución, pero habiendo establecido que la ocupación ilegal y el claustro poblacional afectan el régimen de nacionalidad con relación a las Malvinas, conviene que la ley haga explícito que, a los efectos del extranjero que aspira a nacionalizarse argentino, la residencia en las islas equivale a la residencia en cualquier punto no ocupado del territorio nacional."

Numerosos malvinenses y sus descendientes han adoptado la nacionalidad argentina,[49] entre ellos Alejandro Betts y su hijo Pablo Betts.[50] James Peck,[51] James Douglas Lewis, Yolanda Ber-

[49] Confr. Nicolás Cassese. ¿Seduciendo lo imposible? La estrategia argentina sobre Malvinas. En Revista Agenda Internacional N°3.

[50] Confr. Blau Makaroff, Hagar (23 de marzo de 2012). La historia de un malvinense rosarino. Rosario Express. P.40. Entre las partes más importantes se destaca que:

trand, Soledad Rende, Derek Rozee,[52] Ethel Turner, Juan Alejandro Reid[53] (hijo del argentino Reynaldo Ernesto Reid),[54] James Lewis,[55] Frank Ushuaia Lewis,[56] entre muchos otros.

Pablo Betts se considera malvinense y rosarino. Nació en Borbón en Gran Malvina en 1969. Vivió luego en Puerto Argentino donde se trasladó a los cinco años para poder estudiar y desde los doce años es argentino nacionalizado. Su padre Alexander Betts, es actualmente un malvinense residente en Córdoba quien oportunamente concluyera tras estudiar historia autodidacta de las islas Malvinas en la década de 1970, que la versión inglesa de la historia del archipiélago era parcial: “Nos decían que Luis Vernet era un comerciante alemán que llegó a Malvinas con el solo propósito de hacer negocios y que el gaucho Rivero nunca existió. Leíamos la historia con un solo ojo”.

Pablo Betts, apoyó las ideas de su padre, y sostiene que algún día si las relaciones mejoran o las negociaciones con Reino Unido se hacen menos tensas, él y su padre tendrían la posibilidad de volver a las islas para recorrer sus calles y reencontrarse con su familia isleña. En otro pasaje muy interesante de la entrevista cita en la nota de marras, Betts describe el nivel elemental de educación enseñado en las islas, donde en las zonas rurales era muy escasa y esporádica y en donde también sentencia que se omitía la enseñanza de la verdadera historia isleña.

Betts sostiene que las Malvinas son geográfica e históricamente argentinas, situación que le generó rispideces y alejamiento de sus familiares isleños. A punto tal es esta situación que Betts declaró: “me siento rosarino, argentino, y también de las islas, pero las islas como Malvinas Argentinas. Tuve la oportunidad de volver a visitarlas, pero conservo el temor a bajar del avión y encontrarme con kelpers que me quieren agredir porque nos consideran traidores. Sería problemático volver tanto para nosotros como para mi familia que está allá, porque se puede ver comprometida”. En 1982 Pablo vivía en Rosario y estudiaba en el Liceo Militar de Funes. Su padre Alexander, cumplió funciones de personal civil de las FF.AA –Argentinas- (siempre según la nota de Rosario Express), debiendo trasladar cargamentos y soldados. Cuando la guerra terminó, fue considerado desertor para la patria inglesa y veterano de guerra para la argentina. A horas de terminar el conflicto bélico, Alexander debió abandonar las islas, dejando una de sus hijas en las islas al cuidado de su abuela. Alexander en Argentina pasó a ser llamado Alejandro, se desposó con una cordobesa en Agua de Oro, y allí formó una nueva familia de cuatro hijos, entre ellos Pablo. La familia recibió la nacionalidad argentina en octubre de 1982 y desde entonces son férreos defensores de la Soberanía Nacional en el Archipiélago.

[51] Peck tramitó su DNI argentino como ciudadano fueguino y lo notable del antecedente es que su propio padre luchó en el bando británico durante la guerra de Malvinas.

[52] Confr. “La historia del malvinense que se enamoró de la Argentina”. La Nación. 2 de abril de 2011.

[53] Confr. “Los secretos de un hombre apasionado por las Malvinas”. Tiempo Argentino. 1 de abril de 2012. Archivado desde el original el 29 de diciembre de 2014.

[54] Confr. “Club Atlético Banfield en Malvinas”. *Lomas y su gente*. 15 de abril de 2008. Archivado desde el original el 29 de diciembre de 2014.

Algunos de ellos han tramitado sus documentos argentinos en Ushuaia, ya que debido a la ley nacional 26.552 que estableció los límites de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, las Malvinas forman parte de la misma. Algunos de ellos también participan junto con la delegación argentina ante el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.[57] Los descendientes de malvinenses nacidos antes de 1833 conservaron su ciudadanía argentina.

En la provincia de Santa Cruz a finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX muchos malvinenses se asentaron en las estancias de cría de ovejas, principalmente como esquiladores y propietarios de campos o comercios, ayudando en el nacimiento de nuevos poblados y manteniendo vínculos entre las islas y el continente. Carlos María Moyano, primer gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz, se desposó con una joven kelper. Los malvinenses también han dejado descendencia al casarse y tener hijos con argentinos. Hay descendientes de malvinenses de segunda y tercera generación habitando en Santa Cruz.[58] En 2014, el Observatorio Patagónico sobre la Cuestión Malvinas comenzó a desarrollar el proyecto *«Enlace Malvinas. Raíces del futuro»,* del que participan integrantes de familias de la Patagonia Argentina que son descendientes de malvinenses para dar a conocer los lazos históricos y culturales que existen entre pobladores de la Patagonia y las Malvinas.[59]

El 1 de mayo de 1922, el vicecónsul británico en Punta Arenas, Chile, informó que el cónsul argentino se había negado a visar el pasaporte de un súbdito británico, nacido en las Malvinas, sosteniendo que los nacidos de las Malvinas «eran ciudadanos argentinos ipso facto». El 6 de mayo de 1927, el entonces ministro de Guerra, Agustín P. Justo, se dirigió al entonces ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Ángel

---

[55] Confr. Edgardo Ronald Minniti Morgan (2013). «James Lewis. Responsable de la Estación Meteorológica en Malvinas del Observatorio Nacional Astronómico». *Notas de Astronomía Latinoamericana*.

[56] Confr. «Un isleño que tiene documento argentino». Página/12. 15 de junio de 2011. Consultado el 2 de septiembre de 2014.

[57] Confr. «Malvinense que reside en Puerto Santa Cruz». Diario Patagónico. 3 de julio de 2007. Archivado desde el original el 30 de diciembre de 2012.

[58] Ibídem.

[59] Confr. «Darán a conocer las raíces que unen a descendientes de malvinenses y patagónicos». El Diario de Madryn. 29 de diciembre de 2014.

Gallardo, para efectuarle una consulta relativa a una solicitud de enrolamiento, presentada por Juan Walker, nacido en las Malvinas. En la nota, Justo decía:

“Este Ministerio entiende que, considerándose a las islas Malvinas parte integrante del territorio de la República y no existiendo allí oficinas enroladoras, corresponde el enrolamiento como argentino al ciudadano que se presente y manifieste el deseo de enrolarse ante cualquier oficina enroladora del país, siempre que presente el documento habilitante de su nacimiento.”

El consejero legal Isidoro Ruiz Moreno dictaminó el 20 de mayo que, «considerándose a las islas como parte del territorio argentino, el hecho que a causa de un acto de fuerza la República Argentina se viera imposibilitada de hacer efectivo el territorio de su soberanía no obstaba al empadronamiento solicitado». Walker fue enrolado, trámite que se cumplió en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz.

En octubre de 1974, Pedro Mc Leod, recibió su Documento Nacional de Identidad argentino en manos de la entonces Presidenta María Estela Martínez de Perón en su despacho en Casa Rosada.[60] La primera presidente mujer de Argentina y del mundo, fue quien ideó la entrega de documentos nacionales a kelpers por amparo del ius soli.

60 Confr. «La Presidente María Estela Martínez de Perón entregando su documento nacional de identidad argentino al Sr. Pedro Mc. Leod, nacido en las Islas Malvinas». Apostadero Naval Malvinas. 21 de octubre de 1974. Véase también Jorge Monti (30 de octubre de 1974). «Soy Argentino, nací en las Malvinas». Revista Gente.

Ricardo Patterson, nacido en Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, es el único descendiente de malvinenses en acceder a una banca en el Congreso Nacional Argentino. Fue diputado nacional por su provincia entre 1993-1997 y 1999-2003.[61]

En junio de 2014 Alejandro Betts gestionó su nuevo DNI en Ushuaia y se hizo anotar la dirección que tenía en Puerto Argentino/Stanley (número 1 de calle Hebe) antes del conflicto de 1982. Betts es el único malvinense radicado en la Argentina continental que posee en su documento un domicilio de las islas.[62] Debido a esto, en 2015, el Juzgado Electoral de la provincia de Tierra del Fuego y la Junta Electoral Municipal de Ushuaia invitaron a Betts participar de las elecciones provinciales en dicha ciudad por ser ciudadano fueguino, votando en la Primera Sección Electoral y en la Mesa Nº 1 de la capital provincial. Es la primera vez que un ciudadano argentino nacido en las Malvinas está empadronado en las islas y en condiciones de votar en Tierra del Fuego.[63]

Al día siguiente de emitir su voto el 21 de junio, se anunció que Betts sería candidato al Parlamento del Mercosur por la provincia de Tierra del Fuego. Betts se convirtió así en el primer malvinense que se postulaba para un cargo nacional en la Argentina.

Para las elecciones primarias del 9 de agosto de 2015, el padrón de electores de Tierra del Fuego incorporó a cinco ciudadanos argentinos nacidos en las Malvinas y radicados en territorio continental.[64]

---

[61] Confr. artículo: "Había mucha tensión en San Julián", relató un ex diputado descendiente de malvinenses». Télam. 31 de marzo de 2012. Archivado desde el original el 24 de noviembre de 2015.

62 «Falklands' address in Alejandro Betts new Argentine DNI and passport» (en inglés). Merco Press. 28 de junio de 2014. Y Niebieskikwiat, Natasha (11 de julio de 2014). «La particular historia de un kelper que tiene DNI y pasaporte argentinos y se hizo anotar el domicilio de las islas». Clarín (periódico). Consultado el 1 de septiembre de 2014.

63 Ver «Ciudadano malvinense votará por primera vez en Tierra del Fuego». Actualidad TDF. 29 de mayo de 2015. y véase también: «Un nacido y empadronado en las Malvinas podrá votar en las elecciones argentinas por primera vez». El Economista América. 31 de mayo de 2015. Consultado el 5 de junio de 2015.

[64] Ver: El malvinense precandidato al Parlasur votó en Tierra del Fuego». Télam. 9 de agosto de 2015.

El último malvinense hasta el momento en solicitar su Documento Nacional de Identidad argentino, y de esta forma, reafirmando la soberanía argentina sobre el archipiélago, fue Jamie Falkland Anderson (nacido en la isla Dunbar).[65] Este último, según entrevista citada en pie de página, está en pareja desde 2014 con Linsey Trevaskis y viven juntos actualmente en Gales donde denunciaron que la hija de su mujer les fue sustraída injustamente por el servicio social del gobierno británico usurpador de Malvinas cuando tenía 11 años y desde entonces la pareja reclama su restitución sin que nadie los oiga. La pareja solicitó al gobierno argentino que la niña también tenga su DNI no por *ius sanguinis* (que no es operativo), sino por haber nacido su hija en Malvinas.

Anderson tramitó y obtuvo su DNI en el consulado de Londres porque nació en la Argentina y reside en Gales. Los trámites de documentación de la hija de su pareja, que habría nacido en Malvinas, fueron peticionados a Argentina por entender los cónyuges que el Gobierno de Londres no tiene ni jurisdicción ni derechos sobre las islas.

Cuando en una de las entrevistas a Anderson se le preguntó por qué decidió tramitar su DNI argentino y por qué estaba tan enojado con el gobierno y la sociedad de las islas, manifestó que en el archipiélago un "grupo de personas manejan la opinión pública, la que es contraria a la Argentina". Dijo que son "siempre los mismos que gobiernan" y apuntó contra consejeros del gobierno británico. Tajantemente, Anderson manifestó:

"Quiero justicia, la quiero porque mis derechos humanos fueron violados, vulnerados y también la quiero para Lindsey y a su hija. Ellos no escucharon mi verdad. Me dijeron que yo debería haber tenido remordimiento por cosas que no he hecho. La quiero para Lindsey y su hija porque está condenada sin condena. Lo que le hicieron fue una caza de brujas porque ella y yo cuestionamos toda la integridad del sistema de seguridad de las Islas Falkland.”[66]

Como corolario a este título, se concluye que si bien para el ius solis los kelpers deben ser considerados argentinos, no menos cierto es que

[65] Clarín (12 de noviembre de 2017). «El kelper que quiso el DNI argentino porque dice que en las Malvinas violaron sus derechos humanos». Consultado el 12 de noviembre de 2017.

[66] Ibídem.

toda nacionalidad tiene un correlato de trámites burocráticos sine qua non a efectos de obtener la formal ciudadanía. Mientras los kelpers omitan el trámite de documentación pertinente, estos no pueden ser sino considerados como población descendiente de usurpadores, y ciudadanos extranjeros invasores, máxime cuando invocan "deseos" de ser británicos. De allí que estos no tienen de ningún modo derecho a invocar autodeterminación alguna.

PLATAFORMA CONTINENTAL Y DERECHOS

Continuaba Iglesias: "El Hecho de que las Malvinas sean unas islas y no tierras contiguas al territorio nacional, como en el caso de los países limítrofes, no hace más que agravar las cosas, ya que, si territorios contiguos al argentino bien pueden no formar parte de la unidad territorial nacional, aun menos se explica que aquellos que están separados del continente por 480 km de océano deban ser forzosamente argentinos." Para "encarajinar" aún más las cosas (con dispensa por el lunfardo), Iglesias cita que los países de Centro América y el Caribe también están en una misma plataforma continental y no por eso dependen del continente centroamericano. Nuevamente, al igual que con los países limítrofes, Iglesias omite realidades históricas ajenas a las poblaciones nativas de esos países (las cuales narrarlas y enumerarlas excederían la refutatio en varios tomos de libros improcedentes a los fines de contradecir disparates ad infinitud): el argumento geográfico integra un elemento que no puede leerse aisladamente sino que de manera sistemática debe ser analizado con otros componentes que no pueden de manera alguna ser discriminados. Verbigracia de lo expuesto, cabe considerar que sin necesidad de remontarnos muy lejos geográficamente, la República de Brasil posee más de cuarenta islas en el Océano Atlántico, los cuales son de este país por el mero hecho que lo determinan sus condiciones geográficas, históricas y socioculturales: Isla de Maracá del Norte, Isla de Maracá del Sur, Isla de Mosqueiro, Isla João Pilatos, Isla Arapiranga, Isla das Oncas, Isla de Trambioca, Isla de Maiandeua (o Algodoal), Isla Japarique, Isla Inglés Madragoa, Isla Mirinzal, Isla Pacas, Isla São Luis, Isla del Cangrejo, Isla Verde (Cajapió), Isla Canárias, Isla Grande de Santa Isabel, Isla de Santana (Macau), Isla de Restinga, Isla Stuart, Isla de Tiriri, Isla de Itapessoca, Itamaracá, Isla de Santa Rita (Maceió), Isla de Itaparica, Isla Carapeba, Isla de Tinharé,

Isla de Boipeba, Isla de Aranha, Isla Grande, Ilhabela (isla Bella), Isla de Santo Amaro (o Garujá), Isla de São Vicente, Isla Comprida, Ilha do Cardoso, Isla de Cananéia, Isla de Superagüi, Isla de Mel, Isla de São Francisco do Sul, Isla Santa Catarina, Ilha dos Lobos, Isla de Trinidad, Isla de Vitória, Isla de Fernando de Noronha.

Como se manifestó ut supra, no se trata solamente de que las Islas Malvinas se encuentren en la plataforma marina continental, sino en que el centro de la metrópoli de la potencia que las ocupó por usurpación y con la cual tenemos disputas en torno a la soberanía, está a casi todo un diámetro terrestre de distancia y en el colmo del paroxismo, se ubica además en el hemisferio contrario, características de lo más rancia del colonialismo.

Como consideración aparte, Iglesias habla mucho de cuestión geográfica, pero hace mutis por el foro respecto de la cuestión geopolítica en tanto esta es el estudio de aquella, sobre la política y las relaciones internacionales. La cuestión Malvinas en el análisis de Iglesias carece de consideraciones geopolíticas. ¿Por qué? Porque tocarlo hubiera implicado reconocer el carácter imperialista de Inglaterra y sojuzgante de la OTAN, y a estas alturas de muy incauto sería describir a Iglesias como un mero “ciudadano dotado de razón”, cuando en rigor de verdad se comporta como un agente de intereses supranacionales inconfesables como se demostrará a posteriori.

Klauss Dodds, académico británico y especialista en geopolítica del Royal Holloway College (una de las escuelas que conforman la Universidad de Londres) bien aseveró: “Gran Bretaña vino al rescate de los isleños en 1982 porque estaba determinada a asegurar intereses estratégicos de largo plazo y basados en recursos naturales en el Atlántico Sur y la Antártida.”[67]

Desde el punto de vista económico y utilitarista, Malvinas posee una rica biodiversidad de fauna, destacándose los pinnípedos (leones y lobos marinos), cetáceos (orcas, delfines, ballenas, etcétera), aves (pingüinos de diferentes especies, gaviotas, caranchos, petreles, palomas, skuas, cormoranes, etcétera), mariscos, crustáceos y moluscos en enorme cantidad, amén de ganado vacuno, equino y porcino. Podemos mencionar también los recursos energéticos, petroleros y de hidrocar-

[67] The Guardian. 19/10/2007.-

buros, ictícolas y minerales. El exterminio de la fauna en Malvinas históricamente se caracterizó por ser cuantioso y abusivo: En 2002, relata la Agencia de Noticias "Magallanes" un biólogo marino ganó un juicio al gobierno de Malvinas tras demostrar la mortandad a mansalva y desconsiderada de pingüinos.[68]

Desde el punto geopolítico más allá de la tentativa desvergonzada de Iglesias por desdeñar la importancia estratégica de Malvinas solo describiéndolo como un territorio doscientas cuarenta y cuatro veces menor, lo cierto es que las bases militares de Monte Agradable y Puerto Yegua, son puntos claves para el control estratégico del paso y proyec-

[68] Decía la publicación con fecha 09/11/2003: *Un fallo histórico a favor de la libertad de expresión y uno de los más importantes desde la instauración de la Constitución de las islas Malvinas de 1985, logró el biólogo marino inglés Dr. Mike Bingham, a quien se le había prohibido ejercer su actividad en las Malvinas.*

Dr. Bingham, quien hace 11 años realiza censos permanentes de pingüinos entre Chile, Argentina y las Malvinas, denunció ante diversos medios de comunicación - entre ellos La Prensa Austral - que 100 mil pingüinos habían muerto de hambre en las costas de las islas Malvinas. Lo atribuyó a la indiscriminada explotación de recursos pesqueros amparada por el gobierno de las islas Malvinas. Pues Dr. Bingham recibió una insólita carta del gobernador de las islas Malvinas, Howard Pierce. Allí se le informó la decisión de dicho gobierno de quitarle el derecho de trabajar en las islas Malvinas.

El argumento dado para tal medida fue "dañar la reputación del gobierno de las islas Malvinas y su manejo de la naturaleza".

Ante tal decisión, Bingham apeló a la Corte Suprema del gobierno inglés, la que se constituyó en octubre con abogados y un juez traídos directamente desde Inglaterra. Luego de una investigación, el juez James Wood declaró inconstitucional la decisión del gobierno de las islas Malvinas y desestimó de plano lo argumentado, al señalar que la gente que vive allá tiene derecho a criticar su gobierno. El fallo estableció que el gobierno de las Malvinas debe pagar todos los gastos del caso a Bingham, los que ascienden a más de 80 mil dólares. Hace 11 años que Bingham estudia los pingüinos, y ha probado con su trabajo que la población de pingüinos ha disminuido 90 por ciento en las islas Malvinas, afectando especialmente a los pichones. A la inversa, indicó que los pingüinos en isla Magdalena e isla Contramaestra (Chile) y en Cabo Vírgenes (Argentina) gozan de mejor alimentación y peso, al estar protegidos del ingreso de barcos pesqueros. Ejemplificó que en isla Contramaestra han subido de 5 mil a 30 mil parejas, y en Cabo Vírgenes han subido de 90 mil a 120 mil parejas en pocos años.

A pesar de su triunfo jurídico, luego que por la fuerza intentaran impedirle continuar con sus estudios, criticó que el gobierno de las islas Malvinas aún no hace nada para proteger a los pingüinos.

ción bioceánica atlántico–pacífica, amén de la reclamación antártica deviniendo consecuentemente en el paroxismo de la desfachatez cuando incluso se pretende reclamar el sector patagónico en aras de la proyección de millas desde el enclave colonial usurpado. La cita de Dodds importa mucho más que la opinión del profesor de educación física devenido en Diputado Nacional y opinólogo gárrulo de cuestiones cartográficas.

Cuando nos referimos a las “Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, no solo se hace alusión al archipiélago compuesto por Islas Gran Malvinas y Soledad, sino también a las islas Georgias, Sandwich y Orcadas del Sur, rocas Clerke e Isla Aurora. El fundamento de la reclamación argentina, radica en que las mismas se encuentran en las Antillas del Sur Subantárticas amén de la proyección de las doscientas millas entre las Islas Malvinas también reclamadas por Argentina y de la distancia entre todos estos puntos geográficos entre sí. Para Gran Bretaña, la República Argentina carece totalmente de derechos sobre estas islas y considera que nuestro país no tiene ningún tipo de derechos sobre las mismas desde el punto de vista histórico y geográfico, amén que como parte integrante del llamado por ellos como “Territorio Británico de Ultramar”, estos escenarios poseen plena soberanía propia. No puede entenderse en qué radica dicha soberanía si las mismas ni siquiera tienen gobierno propio (estando algunas totalmente deshabitadas), máxime cuando el Poder Ejecutivo de las Islas usurpadas están en manos de Isabel II del Reino Unido, pero en la práctica es representada por el gobernador británico de las Islas Malvinas, que simultáneamente es el Comisionado de las Georgias del Sur y Sandwich del Sur, actuando «en nombre de Su Majestad y en representación de Su Majestad», como jefe del Estado de facto en la ausencia de la monarca británica.

La importancia geopolítica de estas Islas es inmensa y la prueba cabal está en que si bien las mismas están deshabitadas algunas, o con bajísima densidad demográfica otras, todas estas mantienen bases militares en la zona. ¿Para qué estarían estas bases a no ser sino para el sojuzgamiento total del Atlántico Sur? Nadie lo explica.

Respecto de las Islas Georgias del Sur, la misma posee un área de 3.903 km^2, incluyendo sus islas satélites,[69] siendo la principal la Isla San Pedro. La primera estación ballenera en tierra, Grytviken, fue establecida en 1904 por la Compañía Argentina de Pesca la cual operó hasta el año 1965, fecha en que la misma fue cerrada por la negligencia del gobierno del inane Presidente quasi de facto, Arturo Illia, hoy fabricado como prócer y símbolo baluarte de la honestidad en las mentes mitómanas de unos pocos fallutos con mentalidad de señoronas correveidiles de barrio.

El 19 de marzo de 1982, una operación táctica argentina ocupó en las Georgias del Sur una estación ballenera abandonada en Puerto Leite bajo la comandancia de Luis Lagos, quien proclamó la autoridad argentina el 3 de abril. La isla fue recapturada por las fuerzas británicas el 25 de abril del mismo año en la Operación Paraquat, como parte de las acciones británicas durante la Guerra de las Malvinas.

Cerca de la antigua estación ballenera de Grytviken, la Investigación Antártica Británica había establecido entre 1949 y 1950 una estación de investigación en King Edward Point, conocida en la Argentina como Punta Coronel Zelaya, la cual, después de la Guerra de las Malvinas, se convirtió en una pequeña guarnición militar, volviendo a manos civiles en el año 2001.

Respecto de las Islas Sandwich del Sur, las mismas solo poseen 310 km^2, y están deshabitadas o con asentamientos esporádicos por su clima hostil. No obstante la importancia geopolítica de estas islas (a punto tal que Gran Bretaña en varias ocasiones solo quiso llevar al Tribunal de la Haya la disputa de soberanía sobre estas islas)[70], radica en que la mis-

[69] Entre sus islas se encuentran: Isla Georgia del Sur: Isla Annenkov, Isla Cooper, Isla Grass, Isla Pájaro, Isla Trinity, Islas Pickersgill, Islas Bienvenido, Islas Willis y Rocas Negras.

[70] A raíz de las reclamaciones de la Argentina, el Reino Unido en varias ocasiones (en 1947, 1951, 1953 y 1954) ofreció llevar el asunto a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero esto fue rechazado por la Argentina. Así el 4 de mayo de 1955, el Ministro de Relaciones Exteriores entregó al embajador británico en Buenos Aires la contestación a la propuesta británica del 21 de diciembre de 1954, para someter la cuestión a un tribunal de arbitraje. En dicha contestación, al ocuparse del valor legal de las famosas Cartas Patentes de 1908 y 1917, esgrimidas con monótona insistencia por Gran Bretaña, juzgándolas a título de instrumento probatorio de soberanía, como: *actos o medidas totalmente ineficaces, dado su carácter de documento unila-*

ma es un punto estratégico para el futuro control de la Antártida después del vencimiento del tratado que atañe a ese continente. Argentina reclama el archipiélago porque son un afloramiento de las estribaciones de la cordillera de los Andes que se sumerge en la isla de los Estados, formando un arco submarino que reaparece en las islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur, Orcadas del Sur y Shetland del Sur, emergiendo en la Península Antártica,[71] amén de la distancia entre otras islas del Atlántico Sud reclamado por Argentina. El primer establecimiento humano no se realizó sino hasta el 14 de diciembre de 1955 cuando la Armada Argentina construyó el Refugio Teniente Esquivel en la isla Thule, siendo el capitán de navío Ricardo A. R. Hermelo su primer jefe. El refugio debió ser abandonado pocos meses después ante una erupción volcánica en una isla vecina.

En 1976 la República Argentina estableció una estación científica en la isla Thule/Morrell, siendo éste el primer asentamiento humano permanente construido en el archipiélago. En la siguiente temporada, la Estación Científica Corbeta Uruguay abrió durante el invierno. Permaneció activa hasta el 20 de junio de 1982, cuando ese territorio pacíficamente ocupado fue desalojado por la armada británica. En diciembre del mismo año, la estación (excepto el refugio Teniente Esquivel) fue destruida por las fuerzas británicas.

Las Islas Orcadas del Sur por su parte, es un territorio rico en cetáceos, y krill, y actualmente las reclamaciones argentinas y británicas están condicionadas por la firma del tratado antártico.

Pero caben mencionar dos posiciones geográficas poco mencionadas: las Islas Aurora y las Rocas Clerke. Las primeras, si bien son de escaso conocimiento nacional respecto de su existencia, integran el escenario de varias obras literarias reconocidas a nivel mundial.[72]

---

teral inofensivo, huérfano hasta de un repudio por parte del Ejecutivo Argentino. Las islas Malvinas, así como las tierras que se encuentran en nuestro sector antártico son argentinas, al igual que las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur. *Confr.* Fitte, Ernesto J. (1968). *La disputa con Gran Bretaña por las islas del Atlántico Sur*. Buenos Aires: Emecé.

71 Canclini, Arnoldo (2009). *Islas Sandwich del Sur: La Argentina en el Atlántico Sur*. Museo Marítimo de Ushuaia. ISBN 9789871468102.

[72] Lo elusivo de estas islas las ha hecho sugestivas para algunos literatos, por ejemplo Edgar Allan Poe las menciona en *La narración de Arthur Gordon Pym*, en esta novela Pym y sus compañeros intentan descubrirlas antes de encontrarse con la

Estas pequeñísimas, pero muy vistosas y poéticas rocas sedimentarias que emergen como cumbre de la "Dorsal de Scotia" (continuación submarina de la Cordillera de los Andes), también están en disputa por el Reino Unido y nuestro país. Pero el quid radica en cuál es la importancia que Inglaterra puede tener respecto de estas insustanciales rocas que seguro la mentalidad celular de Iglesias lógicamente subestimaría. Lo cierto es que para Inglaterra estos puntos no presentan unas piedras baladíes, sino que son coordenadas desde donde proyectar millas circundantes a los fines de reclamar soberanía territorial marítima.

Y hete aquí la conclusión: a Gran Bretaña le importa poco la autodeterminación, los derechos e intereses y la problemática de los kelpers. Sus reclamos de soberanía no solo se circunscriben al archipiélago de Malvinas sino también a estos puntos inhóspitos y deshabitados, en aras de su geopolítica talasocrática imperialista en pos de la dominación del Atlántico Sur.

Por último, estas aseveraciones se cotejan si también estudiamos la posesión británica de las Islas Tristan Da Cunha, Santa Elena y Ascensión. La primera de las islas,[73] está en el libro Guinness de los Records, como el lugar poblado más remoto de la tierra (es decir de cualquier otro lugar habitado). Tristan Da Cunha, posee una superficie de aproximadamente 207 km^2, y está integrada además por otras islas satélites: Inaccesible, Nigthingale, Middle, Stoltenhoff y Gough. El desinterés de la Gran Bretaña por las poblaciones de estos enclaves, se denotó tras una erupción volcánica acaecida en 1961, donde los habitantes debieron migrar hacia Gran Bretaña abandonados a su suerte en la loca-

---

extraña isla Tsalal, luego de la obra de Poe, Jules Verne también las menciona fugazmente en *La esfinge de los hielos*; en el 2001 la escritora Bárbara Hodgson escribió *Hippolyte's Island* (La isla de Hippolyte) novela en la cual las islas Aurora, muy idealizadas, son redescubiertas por el protagonista. En cuanto a Raymond Ramsay éste las cita en su trabajo *No longer on the map* (Ya no [están] en el mapa) —Ballantine Books 1972, p.78 a 80—.

[73] Fue citada, entre otros, en *Las aventuras de Arthur Gordon Pym* de Edgar Allan Poe, en *Un capitán de quince años* de Julio Verne, la primera vez que divisan tierra al final de su largo viaje, en *La esfinge de los hielos*, y en *Los hijos del capitán Grant* del mismo autor, en donde se le dedica el segundo capítulo del segundo volumen. Varios capítulos de la novela *El rey del aire*, de Emilio Calgary, transcurren en el islote Inaccesible, perteneciente al archipiélago.

lidad de Caishot, y con un retorno ulterior a las islas en total desamparo económico para volver a empezar.

La Isla Santa Elena es más conocida por haber sido la prisión militar de Napoleón Bonaparte desde su derrota en Waterloo (1815) hasta 1821. Su capital, Jamestown, es centro político de las Islas Ascensión y Tristan Da Cunha. En 1657 los ingleses, sin hacer caso a las reclamaciones portuguesas de soberanía, se apoderaron a su filibustero estilo de la isla. Es cuando a la Compañía Británica de las Indias Orientales se le concedió el gobierno de Santa Elena por Oliver Cromwell.

Si bien todos estos puntos del Atlántico Sur acaudalan miles de dólares de recaudación por turismo de cruceros, amén de toda la fauna austral de Krill, langostas, cetáceos, petróleo, y demás recursos mencionados oportunamente ut supra, cierto es que Gran Bretaña posee el dominio del Atlántico Sur talasocráticamente posicionándose entre América y África. En ello radica la genuina importancia de la soberanía que reclaman en esos puntos recónditos. Si nos remontamos a acontecimientos históricos, podemos mencionar, exempli gratia, que la Isla Santa Elena fue un punto estratégico importante de Gran Bretaña para la persecución de submarinos alemanes durante la Segunda Guerra Mundial y para la Batalla del Atlántico, amén que actualmente el aeropuerto de la Royal Air Force de la Isla Ascensión, es operado conjuntamente por Estados Unidos y Gran Bretaña.

Todas estas descripciones de la realidad geográfica y omisiones de los aspectos geopolíticos coetáneos, hacen de Iglesias más que un ser ignorante de cartografía y política mundial, un individuo abyecto muy funcional a los intereses del estado británico a pesar que este sujeto pretende convencer a magoya estar en contra de los estados y las naciones en pos de un gobierno mundial. En todo caso, en rigor de verdad, se debe oponer a las naciones y estados soberanos de la periferia, más nunca de las potencias para las que indirecta (si es que tiene buenas intenciones) o directamente (situación por la que me inclino), trabaja en pos de sus intereses. Fiat Lux.

LA CUESTIÓN ESPECÍFICAMENTE MARÍTIMA

El contralmirante (Re) Oscar Jorge Calandra, con interpósita cita (Ratto), plasma en su obra "La Argentina y el Mar, una estrategia pendiente" que: *"hacia 1776, Buenos Aires contaba con la primera escuela náutica de la América española (...) pero luego los gobiernos criollos perdieron la orientación marítima de sus antecesores y en el tráfico de las ideas gauchas el interior, engendradas por el caudillaje, se olvidó por completo el concepto del mar, que significa la visión del exterior, como tantas veces se repite".*[74]

Sea por el caudillaje del sistema político en ciernes pre constituyente, o sea también por el modelo anglosajón del centro-periferia y/o ulterior modelo agroexportador, lo cierto es que la conciencia argentina desdeñó (salvo honrosas excepciones de pensadores nacionales siendo un baluarte exponencial el Almirante Segundo Storni) la conciencia marítima.

Relegar la conciencia de proyección marítima en la cultura ordinaria del pensamiento cívico, conlleva por antonomasia, también, al abandono de la conciencia bicontinental de proyección antártica; a punto tal, que para alguna legislación y/o para la mentalidad vulgar común, el centro geográfico del país está determinado en la localidad pampeana de Puelches, y no en Ushuaia como efectivamente acontece tomando la extensión territorial desde la Quiaca hasta el Polo Sur. Basta poner énfasis en que cuando a cualquier ciudadano se le habla de territorio argentino, apriorísticamente piensa en las tierras continentales de la América del Sud, sin reparar que el sector antártico también es parte continental (incluso para las concepciones geográficas tradicionales, la Antártida configura un sexto continente).[75]

Cabe atender, la importancia geopolítica y económica que representa la Soberanía Nacional sobre los territorios del Atlántico Sur y la imperiosa necesidad de la estrategia marítima como deuda pendiente a las proyecciones, prognosis y preocupaciones de variopintos pensadores,

---

[74] Contralmte. Calandra, Oscar Jorge. "La Argentina y el Mar. Una estrategia pendiente." Boletín del Centro Naval. N° 811. Bs. As. Mayo 2005. P. 212.

[75] Este modelo es de uso común en América Latina, las ex colonias francesas, en los países europeos en que se hablan lenguas romances (España, Portugal, Italia, Francia, Rumania, Bélgica y Andorra) y en Grecia.

sean de patriotas originarios como el General Manuel Belgrano[76] o de insignes teóricos como ser el Almirante Segundo Storni quien propició la defensa de los intereses argentinos en el mar, hasta el paroxismo.

LA SIGNIFICACIÓN OCEÁNICA

Asevera el antes mencionado contralmirante Calandra que, vista la tierra desde el espacio, la primacía de los océanos es claramente manifiesta, puesto que junto con sus mares marginales, cubre el 71% de la superficie del planeta, mientras que las tierras emergentes ocupan el 29 % restante.[77] Amén de ello, la vida terrestre resulta magra comparada con la vasta riqueza existente en los océanos, y el 80% de los recursos oceánicos se concentran en las plataformas continentales: *“Existen muy pocos problemas mundiales, incluyendo la pobreza y el hambre, que no tengan relación con el mar. Y en los tiempos que corren, la humanidad, de la cual más del 60% vive a menos de 60 Km de la costa y gran parte de ella depende del mar para su supervivencia a través de la pesca, el transporte marítimo o el turismo, conoce tal vez mucho más del espacio que circunda su planeta que del mar que rodea los continentes que habita. Según la UNESCO esa proporción aumentará a 75% en los próximos 25 años.”*[78]Todos los estudiosos en estrategia marítima, refie-

[76] Se ha señalado a Belgrano como el padre de nuestra marina mercante y el primero en reconocer y hacer conocer nuestros intereses marítimos, lo cual influyó en la labor marítima de sus sucesores. Ya en su primera Memoria como secretario del Consulado del 15 de junio de 1796, con el objeto de proteger el comercio propone «una escuela titulada de comercio» en donde, entre otras materias, se enseñen «las reglas de la navegación mercante». En su segunda Memoria del 9 de junio de 1797, propone el establecimiento de una compañía para la exportación de los frutos del país y que esta debería tener «sus buques en los que fuesen los frutos». Belgrano dice que «otro medio de proteger el comercio es establecer una compañía de seguros tanto para el comercio marítimo como para el terrestre». Y agrega «pero sí digo que es forzoso se ponga igualmente como medio de protección del comercio una escuela de náutica sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de lancha en este río, y además hubiese jóvenes de quien echar mano para las embarcaciones que vienen de España, caso de encontrarse sin piloto ó pilotín. La utilidad y ventaja que proporcionará este establecimiento aun para los que no quieran seguir la carrera de la navegación, no será bien ponderada jamás…» Confr. con V. Guillermo Arnau: “Manuel Belgrano y el Mar”. Boletín del Centro Naval 847. Bs. As. Ene/abr. 2018; y con Destéfani, Laurio H. “Belgrano y el Mar”. Fundación Argentina de Estudios Marítimos. Bs. As. 1979.

[77] Calandra, ob. Cit. P. 209

[78] Ibídem

ren que el 80% de los intercambios mundiales siguen siendo marítimos y ningún país es independiente de la provisión de combustibles, materias primas, sustancias alimenticias, o mercancías manufacturadas trasladadas a través de los océanos.

Por su parte, la importancia de los océanos radica en que inexorablemente la vida marina, abundante, diversa, mayormente desconocida, será condición de sustento sine qua non para un mundo que posee como amenaza la superpoblación, la cual según la ONU para el año 2050 se prevé una cantidad de 9.100 millones de personas.[79] El mar, con un promedio de 3.795 metros de profundidad, redunda en una gran fuente de subsistencia para el porvenir del género humano.

No obstante, como parte integrante del mundo natural, la vastedad oceánica no es infinita sino limitada. De hecho, por ejemplo, podemos citar como amenaza que más de cien especies marinas hayan sido inscriptas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como especies amenazadas o en vías de extinción.[80]

Un acápite aparte merece mencionar a la pesca ilegal, que constituye una grave amenaza contra la explotación racional de las especies marinas. Calandra cita que según un informe editado por el Banco Mundial en 2003, el 70% de las pesquerías del mundo están sobreexplotadas y la productividad del medio acuático evoluciona en franco descenso.[81]

EL MAR ARGENTINO: LA CONCIENTIZACIÓN RELEGADA

Actualmente, más allá del espíritu legislativo de la Ley Nacional N° 32.039/2010 tendiente a que en los ámbitos educativos se enseñen de forma íntegra los espacios nacionales, terrestres y marítimos, lo cierto es que no se denota en la cultura general argentina una genuina conciencia de integridad territorial por fuera de la mentalización del territorio continental que va desde La Quiaca hasta Ushuaia, sin considerar tampoco que el sector antártico también es un continente.

[79] Conf. Informe "Estado – población mundial – revisión 2004" de Organización de Naciones Unidas.

[80] Confr. Calandra. Ob. Cit.

[81] Calandra. Ob. Cit. P. 210.

Como se manifestó ut supra, la carencia de proyección marítima puede radicar en los modelos económicos terratenientes del caudillaje de la Patria en ciernes basados en la cría de ganado, cultivo y saladero, como así también el sistema anglosajón de relaciones internacionales post división internacional del trabajo con la dicotomía centro-periferia y su consecuente desarrollo en el modelo agroexportador, pasando por los años de atrasos en luchas intestinas de guerras civiles, que ponían énfasis en la formación de milicias terrestres, amén de las erogaciones por empréstitos y la inversión en el progreso cosmopolita continental. Sin olvidar por supuesto el infausto acto de usurpación de nuestras Islas Malvinas el 3 de enero de 1833 por el Reino Unido de la Gran Bretaña bajo la pasible actitud del Capitán de la goleta de guerra “Sarandí”, José María Pinedo.

La mentalidad económica post 1816, radica más en la ponderación exclusiva del modelo agropecuario con la excepción de algunas etapas de sustitución de importaciones y conformación de industria nacional.

Esto generó lo que se dió en llamar como “la estructura económica desequilibrada”. Marcelo Diamand, brinda un certero diagnóstico en el año 1972, de nuestras vicisitudes económicas cíclicas, describiendo los créditos externos, la inflación cambiaria y la recesión, los intentos para solucionar los desequilibrios externos, los altos precios industriales y el tipo de cambio natural, el libre cambio, las implicancias del tipo de cambio nominal fijado en base al sector primario más productivo, enfoques cambiarios apropiados frente a estructuras productivas desequilibradas, entre otros temas.[82] Lo notorio del análisis economicista, es que desde la mayoría ámbitos académicos se da por presupuesta como casi única, la faz productiva agropecuaria argentina, menospreciándose cuasi cabalmente el potencial marítimos de recursos naturales de toda índole.

Señalan expertos del Servicio de Hidrografía Naval que:

“el Mar Argentino es uno de los más ricos del mundo en recursos naturales, tanto vivos como no vivos, producto de su favorable configuración oceanográfica, estructura geológica, dinámica, sedimentaria, y

[82] Conf. Diamand, Marcelo: *“La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio”*. Desarrollo económico. Vol. 12. Nro. 45. Bs. As. 1972. En www.educ.ar (Disponible en agosto de 2018).

biodiversidad. Los recursos vivos renovables, a menos que se agoten por sobreexplotación o deterioro del ambiente, son los únicos plenamente aprovechados. Los recursos no vivos o minerales (hidrocarburos, nódulos, polimetálicos, hidratos de metano, gas biogénico, áridos), no renovables (...) están en etapas muy preliminares de evaluación, a excepción de los hidrocarburos que llevan años de exploración.[83]

También existen recursos energéticos inagotables, cuyo aprovechamiento es indirecto ya que dependen de plantas de conversión de la energía, las olas (energía undimotríz), las mareas (energía mareomotríz), las corrientes marinas, las gradientes de temperatura y salinidad (energía térmica y osmótica) y los vientos (energía eólica). En un país con serios problemas de suministro de energía con grandes déficit, el potencial marítimo no está pensado como alternativa paliativa.

El supra mencionado contraalmirante Calandra, por todas estas consideraciones, llama al Mar Argentino como "una provincia olvidada", lo que es condescendiente con la mentada reflexión que dice que "Argentina vive de espaldas hacia el mar": la extensión de la zona económica exclusiva, superior a la del mismísimo territorio continental, con abundancia de biodiversidad[84] y recursos, buenas condiciones para la pesca pelágica y corrientes marinas generosas en nutrientes, la Plataforma Continental sobre la cual ejercemos derechos de soberanía para la exploración y explotación de sus recursos naturales, es una de las más vastas del mundo que, extendiéndose por más de 20° de latitud, sobrepasa en algunas zonas las 200 millas de uso económico exclusivo, los casi 4.500 km de sus costas, con riqueza y diversidad de rasgos físicos geológicos, y biológicos, y los más de 3.000 km de vías fluviales navegables que fluyen al océano a través del Plata, conectando las grandes rutas comerciales internacionales con el corazón de la región más productiva del país. Amén que el 85% del comercio exterior se realiza hoy hacia los principales centros mundiales del consumo.[85]

---

[83] "La Riqueza del Mar Argentino". Informe de R. Violante y N. Correa, Servicio de Hidrografía Naval. En defonline, 3 de mayo de 2018. //defonline.com.ar.

[84] En 1935 fue elaborado el *Catálogo de la fauna íctica del Mar Argentino*, que realizó un registro taxonómico de 261 especies. Conf. El Mar Argentino y sus recursos pesqueros, Volumen 1. Pág. 19. Autor: Enrique E. Boschi. Editor: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, 1997

[85] Conf. Calandra. Ob. cit. 211.

La permanente subestimación y no consideración del potencial marítimo en la conciencia nacional redunda en un despropósito cabal con la situación económica argentina caracterizada por la cíclica crisis. Según especialistas, nuestra Plataforma Continental, podría mantener una producción pesquera sostenible aún mayor que la de la carne y el trigo juntas.[86]

El contraalmirante Calandra, concluye que este potencial denota que el uso del mar no debería ser para los argentinos una opción sino una vital y absoluta necesidad; en definitiva sintetiza que nuestro país padece de exceso de geografía marítima y escasez de conciencia marítima.

Decía el geógrafo alemán Fiedrich Ratzel:

“El horizonte de los pueblos que ven el mar a su alrededor, será siempre más vasto que el de los habitantes de tierra firme, cuya mirada es circunscripta y ensombrecida por la selva o la montaña. Esa amplitud no solamente refuerza y aguza su vista, el horizonte ilimitado desarrolla en el alma de los pueblos empuje y perseverancia. El amplio mar aumenta las vistas de comerciante, como las del hombre de estado”.[87]

Esa necesidad de conciencia nacional como condición apriorística para el desarrollo del porvenir de la Nación Argentina, es precipuamente determinante para el Almirante Storni, quien en el comienzo mismo de su baluarte obra *“Los Intereses Argentinos en el Mar”,* a modo de primerísima introducción a sus conferencias, dice: *“la política naval es, ante todo, una acción de gobierno, pero es indispensable para que tenga nervio y continuidad, que sus objetivos arraiguen en la nación entera, que sean una idea clara, un convencimiento de las clases dirigentes, y una aspiración constante de todo el Pueblo argentino”.*[88] Más adelante, Storni retomará esta idea y dirá que; *“la instrucción y la educación primaria pueden contribuir poderosamente a la industrialización del pueblo, factor esencial del poder naval, pero también en todos sus grados, pueden dirigir las mentes hacia los problemas del mar y los primordiales intereses que nuestro país tiene sobre él. Si se enseña en la escuela la geografía de La Pampa o Chaco ¿por qué no se han de*

[86] Confr. Revista Ciencia Hoy. Vol. 13. N° 77. 3 de enero de 2004.

[87] En “Storni, Segundo R. “Intereses argentinos en el mar. Armada Argentina. Ministerio de Defensa de la Nación. Buenos Aires. 2009.

[88] Ibídem. P 3.

enseñar también las nociones del Mar Argentino y de las riquezas que encierra?

Como característica exclusiva casi providencial, el mar argentino es un mar litoral y epicontinental, ya que cubre la plataforma continental sudamericana hasta los 200 metros de profundidad, teniendo una extensión de 990.000 km^2 desde el Río de la Plata hasta las Islas Malvinas.[89] Esta circunstancia lo hace uno de los mayores bancos de pesca de todo el planeta.

Esa profundidad mencionada, es penetrada por la luz solar, lo que hace que una de las más ricas floras submarinas pueda desarrollar una correcta fotosíntesis siendo el primer eslabón pluricelular de la cadena trófica y biocenosis marina, lo que favorece la abundancia del bentos y del plancton (fitoplancton y zooplancton) y, concatenadamente, la proliferación de peces, cetáceos y otras formas de vida marítima pluricelular (incluyendo verdaderos bosques de algas como el "kelp") que aportan o pueden aportar excelentes proteínas y además de varios oligoelementos como ser el sodio, calcio, yodo u iodo, selenio etc.

EL ALMIRANTE STORNI

El autor de la mencionada obra baluarte *"los intereses argentinos en el mar",* posee como mérito digno de admirada ponderación, que con visión de futuro logró vislumbrar la importancia de una estrategia en pro de las generaciones y los intereses nacionales futuros a principios de S. XX (1916). Con una publicación de una lámina identificada como "II", Storni en pos de fundar su discurso protectivo del mar argentino no se basa meramente en los 4.500 km de costa sino que enfatiza la posición marítima del territorio argentino mediante el hemisferio oceánico según Beythien.

Ahora bien, lo admirable del pensamiento de Storni, es que si bien data de 1916 la deuda en pos de una estrategia marítima aún pendiente hace que los discursos de sus conferencias parezcan manifestadas hoy

[89] Inmediatamente al este del Mar Argentino la profundidad aumenta abruptamente cayendo el terreno casi verticalmente por un talud recortado en ciertos puntos por algunos cañones submarinos, restos de antiguos ríos existentes durante las glaciaciones, cuando gran parte de este mar se encontraba emergida.

teniendo plena actualidad: *“De nuestro patrimonio, no podemos quejarnos, elementos, riqueza material sobreabundan, falta saber si somos dignos de mantener ese suelo, de cultivarlo, y explotarlo en forma intensiva e inteligente, de hacerla rendir su máximo beneficio en bien nuestro, y en bien de la humanidad, y de defenderlo de las posibles irrupciones extranjeras, para constituir en él un organismo fuerte y netamente argentino (...) Por esa vía entrarán todos los beneficios pero también por ella asoman todos los pedidos.”* Seguidamente, Storni, denuncia que los sectores patagónicos están prácticamente en una situación de desamparo. Un siglo después de aquellas manifestaciones la bajísima densidad demográfica de aquella meseta poco dista de la realidad enunciada por el almirante.

No es ajeno tampoco mencionar el “programa naval inmediato” propuesto en la segunda conferencia del Almirante Storni, donde proponía contar con una escuadrilla de seis submarinos como mínimo en pos de la vigilancia permanente del mar argentino entre el Río de la Plata y Bahía Blanca.

Si para 1916, cuando la idea de proyección marítima argentina estaba aún en ciernes, Storni ya auguraba la necesidad de contar con ese número de submarinos, hoy causa frustración la situación de la Armada en donde solamente contamos con un solo submarino operativo tras la negligente desaparición del ARA San Juan.

EL MAR ARGENTINO Y LA PROYECCIÓN ANTÁRTICA

El mar argentino es la condición sine qua non para el acceso al continente antártico.

La Antártida tiene un perímetro de 23.000 km, pero existe un solo lugar que ofrece un acceso expedito al continente blanco durante gran parte del año: La “Península Antártica”, llamada también “Costa Azul” por su cercanía con el continente sudamericano, al territorio argentino como centro poblado más cercano, y por sus condiciones geográficas y climáticas relativamente benignas en comparación con las demás zonas antárticas. La Antártida se constituye como la mayor reserva de agua dulce del planeta, con 14 millones de $km^{2,}$ cubiertos por una capa de hielo que llega a 3.000 metros de espesor y que si se derritiera en su

totalidad haría crecer los mares en cerca 50 metros de elevación, con montañas como Alpes europeos.[90]

El Dr. Jack Child, investigador y profesor de la American University quien el 22 de octubre de 2004, en el marco de Conferencias sobre la Situación Mundial del Colegio Interamericano de Defensa, mencionó lo gravitante de la existencia de recursos minerales y especialmente de hidrocarburos, a pesar de que aún faltan datos concretos con respecto al gas y al petróleo, su cuantiosa existencia para él es inexorable.[91]

En cuanto a biodiversidad, los recursos vivos de la Antártida son principalmente focas, ballenas, peces, krill, algas, medusas. Respecto de recursos mineros se encuentra el molibdeno y cobre o cobre porfírico, yacimientos filonianos de cobre, plomo, zinc, plata, hierro, cromo, niquel y cobalto.

Dice José Maria Damsky: *"la mayoría de los conflictos geopolíticos de las últimas décadas tuvieron como telón de fondo la necesidad de acceder o de denegar el acceso a petróleo y a otros recursos energéticos. La posibilidad de que la Antártida cuente con cantidades de estos recursos, puede plantear de por sí, y en un contexto futuro, modificaciones sobre el Tratado Antártico, existencia de tensiones y conflictos. A su vez existen hoy recursos de continente antártico que las potencias ocultan (secretos de estado). Por lo tanto, una hipotética pérdida o imposibilidad de mantener nuestra presencia en la Antártida, sería incalculable en términos de valor geoestratégico."*[92]

IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA DEL OCÉANO ATLÁNTICO

El Océano Atlántico, posee una importancia y ponderación mayor que los demás cuatro océanos. Esto acontece, porque es vía de comunicación tanto en su posición boreal como septentrional, permite la comunicación con cinco de los seis continentes: Al norte con Asia mediante la comunicación directa con el Océano Ártico, América y Euro-

[90] Confr. Damsky, José María. "Geopolítica Antártica o Desintegración Nacional". Ed. Del autor. Buenos Aires. 2015.

[91] Confr. Naturaleza Educativa de España. Recursos Naturales.
En www.iespana.es/natureduca/ant_eco_ecorecurmineral.htlm

[92] Damsky. Ob. Cit. P. 105.

pa, África y Antártida. Teniendo además conexiones directas con el Océano Pacífico en los canales del Beagle y de Panamá.

Específicamente el Atlántico Sur, representa una base operativa para la geopolítica talasocrática del Reino Unido de la Gran Bretaña: Albión posee posiciones estratégicas atlánticas bajo un modelo colonial presentado como territorios de ultramar, en nuestras islas usurpadas del Atlántico Sur, amén de las islas de Trinidad, Santa Helena y Tristan Da Cunha. Las bases militares están instaladas con el paraguas de la OTAN y de EE.UU, país este último que procedió de forma casi idéntica al infausto hecho del 3 de enero de 1833, con la usurpación de la Isla Diego García.

Específicamente, Malvinas representa un enclave estratégico necesario para el dominio del Atlántico Sur. No sólo podemos citar los episodios de beligerancia de 1982, sino también caben destacar la Batalla de Malvinas en plena primera contienda bélica mundial[93], sino también la intervención de la corbeta de guerra norteamericana Lexington en 1831, la Clío en 1833, y la permanente pugna atlántica entre los gobiernos del Teniente General Juan Domingo Perón en Argentina y Winston Churchill por Albión, post Segunda Guerra Mundial.

Por las consideraciones supra esgrimidas y brevitatis causae, es de imperiosa necesidad la formulación de nuevos ideales de defensa y de políticas de estado que pongan énfasis en la faz “insular” de nuestra Soberanía Territorial en pos de la dimensión bicontinental y de la vastedad marítima. Es menester, que las actuales generaciones tomen conciencia cultural sobre la dimensión territorial de nuestra República, la cual de los 193 países soberanos reconocidos por la Organización de Naciones Unidas (y/o 247 estados), Argentina ocupa el puesto octavo del ranking territorial según *CIA World Factbook*.[94] Considerando que la

[93] Conflicto armado marítimo desatado entre naves del Reino Unido de la Gran Bretaña y del Imperio Alemán, el 8 de diciembre de 1914.

[94] Publicación anual de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos con información básica tipo almanaque acerca de diversos países del mundo. La copia de la versión oficial está disponible en el Servicio Nacional de Información Técnica y en la Oficina de Imprenta del Gobierno. Otras empresas —tales como Skyhorse Publishing— también imprimen una edición en papel. *The Factbook* está disponible en forma de página web, y se actualiza parcialmente cada semana. También está disponible para su descarga para uso fuera de línea. Proporciona un resumen de dos o tres páginas de los datos de demografía, geografía,

publicación de marras no toma en cuenta reclamaciones territoriales, los 3.748.563 km^2 totales reconocidos por la CONVEMAR, ascienden al estado argentino en el puesto séptimo.

Sin entrar a considerar la discusión sobre si extensión territorial es sinónimo de progreso de las naciones, cabe destacar que la tendencia hacia la superpoblación mundial y la escasez de recursos para las ilimitadas necesidades humanas trasuntan en un factor importante para la defensa, máxime en un vasto territorio argentino con variopintos recursos naturales y posicionamientos que inexorablemente serán estratégicos para el Pueblo de la Nación Argentina, para nuestra posteridad y la de todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, conforme a la leyenda incluída en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

Amén de lo expuesto, en donde la pesca ilegal es moneda corriente en nuestro Atlántico Sur y una amenaza de expoliación y depredación de recursos, con la correlativa pérdida de divisas potenciales, cabe poner énfasis en que no sólo la soberanía de la Zona Económica Exclusiva es vulnerable, sino que tampoco hay poder de policía suficiente que opere como verdadera autoridad de contralor y que materialice las prerrogativas sancionatorias del art. 31 de la Ley Federal de Pesca. (Se estima que hacia el año 2016 buques chinos se llevaron un millón de toneladas de calamares, equivalentes a 14 mil millones de dólares).[95]

Pero una consideración no menor a tener en cuenta es la posición militar y colonial administrada por la Gran Bretaña en territorios argentinos usurpados por la corona. Esta situación de conflicto no es una mera hipótesis sino una realidad que se agrava cuando denotamos que la Constitución de la Unión Europea considera a nuestras Malvinas e islas del Atlántico Sur como territorio británico, osando además reclamar posesión territorial desde esos puntos y enclaves, lo que en rigor de verdad compromete hasta la propia Islas de los Estados. La usurpación de 1833, la Batalla de Malvinas, el Operativo Cóndor en 1966, la misión Fitzgerald, la contienda bélica de Malvinas en 1982, y manifesta-

---

comunicaciones, gobierno, la economía y militar de 267 entidades, incluidos en ellos los países reconocidos por Estados Unidos, las territorios dependientes y otras áreas en el mundo.

[95]https://tn.com.ar/sociedad/hay-cada-vez-mas-barcos-chinos-en-el-mar-argentino-asi-es-la-pesca-ilegal_677649

ciones de aversión kelpers hacia visitantes argentinos, deberían ser antecedentes y realidades suficientes para el permanente desarrollo de hipótesis de conflicto.

La protección de los intereses marítimos no sólo representa la tutela de un gran estuario de aguas territoriales, sino que también es antesala para la inexorable defensa de la Patagonia Argentina, la cual está totalmente despoblada, con un estancamiento de desarrollos locales y paralización total de creación de nuevas ciudades, con tierras entregadas a terratenientes de capitales foráneos, y con posiciones militarizadas bajo bandera extranjera sin contar de la hipotética posibilidad de canje de deuda externa por territorio patagónico.[96]

Esto último no es descabellado. De hecho el gobierno del premier griego Alexis Tsipras, puso en venta más de mil doscientas islas ubicadas en su mayoría en el mar jónico para conseguir 54.139 millones de dólares y poder pagar la deuda contraída entre 2009 y 2012.[97]

La República de Chile, a diferencia de Argentina, no posee la vasta Plataforma Continental presentando un brusco talud a pocos kilómetros. No obstante, en Valparaíso entre otros puertos, poseen una Armada digna de ejemplo, integrando los recursos naturales como parte de su desarrollo económico.

Por su parte, la idea Storniana de una Marina Mercante propia tuvo su concreción con la experiencia de los planes quinquenales justicialistas de mitad de Siglo. Como aprendizaje de la experiencia, cabe destacar que gracias a la política marítima ejercida por entonces, los recursos marítimos constituyeron un notorio paliativo a la crisis generada por la sequía del año 1952, vislumbrándose la importancia de que es necesario postergar la mentalidad de la producción agropecuaria como único motor de una Nación subdesarrollada y periférica,[98] no sólo en pos del

[96] Ver Cronista Comercial del 18/03/2002.

[97] https://www.hispantv.com/noticias/economia/39836/grecia-se-ve-obligada-a-vender-islas-para-pagar-su-deuda - Disponible agosto de 2018. Ver también https://www.eldiario.es/theguardian/Islas-hoteles-lugares-historicos-Grecia_0_521798510.html - También disponible hacie agosto de 2018.

[98] Al terminar el primer año del gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, en 1946, la Flota Mercante del Estado, contaba entre las unidades en servicio y en construcción, con un tonelaje de 281.000 toneladas, o sea casi tres veces más con los que contaba a fines de 1945, tendiendo a asegurar las esgrimidas banderas de

comercio exterior sino como elemento de consumo interno por intermedia justa redistribución de tales recursos para la ansiada justicia social.

Debería también priorizarse el incentivo y fomento de la actividad estadística realizada por el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a los fines de contar con la información necesaria en pos de la necesidad de vedas en protección de especies, y del conocimiento permanente del potencial económico de nuestro vasto mar.

Soberanía Política y economía libre y justicia social. En 1946 la edad media de la flota argentina alcanzaba los 21,2 años de antigüedad por buque, pero solo en 1951 ya se había reducido ese mismo índice a 13,5 años. (Confr. Cafiero, Antonio: 5 años después. De la economía Social Justicialista al Régimen Liberal Capitalista. Editorial El gráfico, Buenos Aires, 1961. p 23). En 1947 el gobierno de Perón decretó que todas las mercaderías compradas y vendidas por reparticiones oficiales se transportaran en barcos estatales.

En el período 1947-1955 el tonelaje de la marina mercante argentina creció tanto en cantidad como en calidad. Se incorporaron nuevas embarcaciones de ultramar, muchas de ellas con bodegas frigoríficas. Se reforzó el tráfico costero y se apuntaló la flota petrolera con un plan de construcciones que se cumplió en su totalidad. Además, se contó con modernos transatlánticos de pasajeros. Durante el primer gobierno peronista el número de pasajeros transportados pasó de 1.9 millones en 1947 a 17.6 millones en 1951. De igual forma, las cargas se incrementaron de 575.4 a 866.7 mill. de toneladas.

Mientras la marina mercante mundial creció desde 1939 a 1951 en un 31%, la marina mercante argentina aumentó en un 286.6%. Este fue uno de los mayores crecimientos registrados por una marina mercante.

Este período, que correspondía al Primer Plan Quinquenal, fue el más fructífero que jamás haya conocido la marina mercante argentina. La marina mercante argentina se constituyó en la más importante de América Latina, superando a la de Brasil desde 1948 en adelante. En 1952 la flota mercante argentina no sólo era grande, sino que era también una de las más modernas del mundo. Tomando como base el tonelaje bruto, el 34.2% de la flota argentina tenía menos de 5 años en 1952, mientras que la de Gran Bretaña tenía en esa edad al 20.5% y la de Estados Unidos al 1.9%. La mayor parte de los barcos nuevos y más eficaces pertenecían a las flotas del Estado. En 1951 la Argentina superó por primera vez en su historia a las naciones marítimas en el tonelaje descargado en sus puertos. El gobierno peronista le legó al país un valor neto de 1.000 millones de pesos aproximados, capitalizados en la flota Mercante del Estado. Hasta el derrocamiento de Perón, la Argentina contaba ya con una marina mercante, con una importante gravitación tanto a nivel latinoamericano como mundial. (Confr. García Vizcaíno, José: "Tratado de Política Económica Argentina", tomo I, Eudeba, p. 283-285).

Argentina, tuvo un honroso pasado antártico que preocupó al propio premier inglés Churchill. [99]

También, fuimos el único país del mundo en realizar una reunión de gabinete en la propia Antártida Argentina, bajo presidencia de Raúl Lastiri hacia 1973, como acto de afirmación de los derechos argentinos post tratado antártico. Retomar esa senda de políticas marítimas, es necesario para que Argentina deje de darle la espalda al mar, asolado por los intereses de la rapiña y su soledad.

[99] Confr. Fontana, Pablo: “La Pugna Antártica”. Guazuvirá Ediciones. Bs. As. 2004.

CAPÍTULO II

IGLESIAS Y LA CUESTIÓN HISTÓRICA

El profesor de gimnasia devenido en cartógrafo y geógrafo procede acto seguido a pretenderse historiador.

Y es aquí cuando más galimatías genera al lector desprevenido por ignorancias específicas agravado por el proceder del embaucador retórico serial. Iglesias refiere que antes que argentinos en Malvinas, los hubo franceses, españoles y británicos. Ulteriormente, manifiesta que ni el capitán del buque la heroína Daniel Jewett ni el comandante político Luís Vernet eran argentinos. Refiere que esto de las nacionalidades de estos personajes es “uno de los detalles poco conocidos y mejor escondidos” para demostrar sucesivamente no sabemos qué cosa, porque tampoco lo dice. Así tampoco sabemos por qué sería algo subrepticio la nacionalidad de Luís Vernet, puesto que la misma está hasta referenciada en las placas de su tumba en el cementerio de la Recoleta, amén que todos los libros referidos a la historia de Malvinas no omiten la nacionalidad. ¿Qué tiene que ver la nacionalidad de quien resultara Comandante Político de Malvinas? Para el negador de nacionalidades en pos de la idea de un gobierno mundial, creo que menciona por doquier él mismo este tipo de elemento. Algo así como las irreflexiones del “soy ateo gracias a Dios”; o el razonamiento propio a que los ateos aburren porque están todo el tiempo hablando solo de Dios.

Luís Vernet fue nombrado hacia el 10 de junio de 1829, “Primer Comandante Político Militar en las Islas Malvinas”. Y éste bajo el Pabellón Argentino al cual reconoció desde su llegada diez años antes al Río de la Plata a bordo del Uss Congress, se comprometió a hacer cumplir la legislación argentina, cuidar sus costas y los reglamentos de pesca vigentes.[100] Construyó un fuerte y se proveyó de algunos cañones para defensa del lugar.

[100] Hope, Adrián (1983). «Sovereignty and Decolonization of the Malvinas (Falkland) Islands». *Boston College International and Comparative Law Review*. P. 414.

La designación de Vernet la realizó el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, con la asesoría técnica de Salvador María del Carril.[101] Y no sólo fue nombrado comandante de las Malvinas, sino también de las islas adyacentes al Cabo de Hornos en el océano Atlántico, «teniendo en cuenta las condiciones que reúne», incluyendo la isla Grande de Tierra del Fuego. Esto asentó el mayor antecedente legal en relación con los reclamos argentinos sobre las islas. El decreto fue publicado en varios medios de prensa del extranjero, entre ellos Reino Unido y Estados Unidos. Al año siguiente Vernet hizo circular entre los barcos pesqueros ocupados en la Patagonia, una notificación en inglés y español con copia del referido decreto. El gobierno de Rodríguez se convirtió en el primer gobierno en nombrar una autoridad para las Malvinas desde la Independencia de Argentina. Cabe destacar que la Comandancia de las Malvinas no era una entidad diferente, sino una parte de la provincia de Buenos Aires:[102] "*El Gobierno de Buenos Aires, habiendo resuelto por decreto de esta fecha que las Islas Malvinas, adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico sean regidas por un comandante político y militar y teniendo en consideración las calidades que reúne Don Luís Vernet, ha tenido a bien nombrarlo, como por el presente lo nombro, para el expresado cargo de Comandante Político y Militar de las islas Malvinas, delegando en su persona toda la autoridad y jurisdicción necesaria al efecto. Firmado: Martín Rodríguez. Salvador M. del Carril".* [103]

Vernet detalló las condiciones de la solicitud acordada. Sus planes de colonización abarcaban todo el archipiélago malvinense:

"...mis compromisos serán establecer una colonia, dentro de tres años, de la concesión del permiso, quedando bajo la inmediata obediencia del gobierno de Buenos Aires, lo mismo que los colonos serán tratados como ciudadanos de la República y gozarán los mismos derechos."[104]

---

[101] Calendario histórico. 10 de junio de 1829, Vernet, Cmdt. de Malvinas» Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

[102] Lorenz, Federico (2014). *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas* (1° edición). Buenos Aires: Paidós. P. 55.

[103] «Decreto de creación de la Comandancia Civil y Militar, Buenos Aires, 10 de junio de 1829». Dirección de Cultura y Educación, Buenos Aires.

[104] Lorenz, Federico (2014). Ob. Cit. P. 58.

El archipiélago de Malvinas fue poblado por argentinos desde 1820 en adelante. No sabemos qué quiso decir Iglesias con que Vernet no sería argentino, máxime qué tendría que ver ello cuando en la época las patentes de corso eran moneda corriente no sólo en el Río de la Plata sino sobre todo en Gran Bretaña. Hipólito Bouchard, por ejemplo, fue un militar y corsario francés y a bordo del la fragata “La Argentina” llevó nuestro Pabellón nacional a todos los libres del mundo para que reconociesen nuestra soberanía, a punto tal, que la leyenda dice que los colores patrios fueron inspiración de un sinnúmero de banderas centroamericanas.

Continúa luego Iglesias; diciendo que si las Malvinas deberían de seguir la línea de soberanía heredada por las Provincias del Río de la Plata, estas tendrían que ser ¡uruguayas! (sic) porque la base naval española tenía el apostadero en Montevideo. Disparate que no reviste rigurosidad histórica ni del derecho de gentes y que seguramente está basado en el libelo “Las Malvinas, ¿son uruguayas?” de Villegas Oromi y de Ackermann. La hipótesis cae por el absurdo si consideramos que la única disputa territorial que se dio entre Uruguay como antigua Provincia Unida del Sur con Argentina se circunscribió a los límites del Río de la Plata, cuestión recién resuelta en 1973 y 1974. Sobre la cuestión de la Patagonia y el Atlántico Sud como heredad de España a Uruguay, la historiadora uruguaya Ana Ribeiro calificó de “ucrónica” la reivindicación de su país porque con buen tino asevera que nunca el mar Atlántico fue reclamado por Uruguay ni aún tras su independencia ni su constitución de 1830, amén que jamás gestionaron acto de protesta alguno, esto es por el mero hecho que la Banda Oriental es una escisión de las Provincias Unidas del Sur que ejercía soberanía derivada del Utis Possidettis español tras la declaración de su independencia el 9 de julio de 1816.

Así las cosas, esta tesitura que reivindica la soberanía uruguaya sobre Malvinas, denota una gran ignorancia e incongruencia histórica. Primeramente porque la Banda Oriental del Uruguay fue una de las Provincias Unidas del Sur, la cual ab initio estuvo bajo administración del caudillo José Gervasio de Artigas, quien se proclamó el Protector de los Pueblos Libres y propició el Reglamento Provisorio de 1815. Un año después, en 1816, el Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, invade y sojuzga la Banda Oriental, incorporándose como parte del

reino bajo la rotulación de "Provincia Cisplatina". Ulteriormente se produce la Cruzada Libertadora y la Declaración de la Independencia del 25 de agosto de 1825, por la cual el Congreso de Florida dictó tres leyes:

La independencia con respecto a Brasil.

La unión a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La de Pabellón.

En ese año se produjo la gesta emancipadora de los Treinta y Tres Orientales. Toda esta situación beligerante concluye en un proceso independentista que más que por la libre autodeterminación del hermano pueblo uruguayo se origina por concesiones de su estado tutelar, las Provincias Unidas del Sur con el estado invasor portugués, amén de la interesada mediación conspirativa de la Gran Bretaña. Hacia 1827 Bernardino Rivadavia envió a su ministro Manuel José García a Río de Janeiro con instrucciones que indicaban que debía llegarse a la paz sobre la cimiente del reconocimiento de la soberanía argentina sobre la Banda Oriental del Uruguay o, en su defecto, propiciar la independencia de este estado invadido. Si bien García terminó intentando gestionar un "tratado deshonroso", que fue ampliamente rechazado por el Congreso Bonaerense, por el propio Rivadavia y por la Nación Argentina toda.

En todo este análisis es de vital importancia y detenimiento el estudio de la Convención Preliminar de Paz acaecida en 1828, la cual cabe confesar que la misma fue subrepticiamente intrigada por Gran Bretaña y sus agentes: Lord John Ponsonby, propuso como solución al conflicto la independencia absoluta de la provincia oriental, excepto de las Misiones Orientales las cuales quedaron en poder del Brasil. Gran Bretaña buscaba así afianzar sus intereses económicos y de denominación del estuario del Plata impidiendo que dos grandes estados como Argentina o Brasil se apoderen del mismo. Esto es palpable en una misiva enviada por Lord Ponsonby a Londres, en cuyas líneas se describe fehacientemente y a las claras las verdaderas intenciones de la Albión: "los intereses y seguridad del comercio británico, serían grandemente aumentados en un Estado en que los gobernantes cultivaran una amistad por Inglaterra. La Banda Oriental contiene la llave del Plata y de

Sud América, debemos perpetuar una división geográfica de Estados que beneficie a Inglaterra.”

Amén de estas consideraciones, la Convención Preliminar fue el documento constitutivo que sentó las bases de la emancipación uruguaya, lo que demuestra que importó más la dispensa de soberanía de parte del estado argentino ante la amenaza portuguesa que la propia autodeterminación de los orientales.

Uruguay por ende, no puede sino reclamar en tanto Uti Posidettis sus derechos derivados de las Provincias Unidas del Sud, y en cuanto al tratado de amistad signado con Isabel II hacia 1841, obviamente los mismos se circunscriben al territorio provincial escindido del jovial estado argentino de Independencia anterior. Los autores que sostienen esta descabellada tesis sostienen que el tratado uruguayo con Isabel II de Borbón fue previo al firmado por la Argentina lo que legitimaría sus reivindicaciones atlánticas. Ahora bien, no puede invocarse el principio “prio intempore, potior in iure”[105] cuando conviene a un discurso y omitir que Argentina ejerció soberanía absoluta sobre el archipiélago en tanto heredad de España desde 1810, amén de la institucionalización de Buenos Aires desde 1820; cuando esto no conviene. Estos disparates inconducentes desde el punto de vista del derecho de gentes, solo son esgrimidos a los fines de menoscabar discursivamente los fuertes derechos que el estado argentino posee sobre el Atlántico Sur, con el solo fin de generar dubitaciones que otorgue mayores máscaras al dominio colonial ejercido por Inglaterra.

Por último, el poder político administrativo de las Islas Malvinas no radicó completa y únicamente en la función del apostadero montevideano, sino en la persona de los gobernadores españoles y comandantes políticos y militares como se profundizará a posteriori.

LAS RAZONES HISTÓRICAS

Si bien es de dudosa comprobación, para algunos historiadores las Islas Malvinas fueron descubiertas por el propio navegante Américo Vespuccio y el basamento de esta hipótesis radica en un mapa de Apia-

[105] Principio del derecho romano que significa “primero en el tiempo, primero en el derecho.”

no quien en 1520 representó unas islas australes en su cartografía. Sin embargo las desproporcionadas dimensiones de la misma atentan contra esta tesis. Para Gandia y Ratto, las mismas fueron descubiertas por el navegante Armando de Magallanes hacia 1520. Más allá de estas circunstancias que no contribuyen en nada respecto del derecho de gentes y que solo pueden contribuir al conocimiento histórico y anecdótico, lo verdaderamente cardinal para la importancia geopolítica y en pos del utis posidettis data del derecho canónico y del poder Pontificio contemporáneo en tanto máxima autoridad supranacional conocida entre los príncipes Cristianos de la época.

Hacia el 3 y 4 de mayo de 1493, el Papa Alejandro VI dictó la bula Inter Coetera y Examine Devotionis, las cuales demarcaban los territorios transatlánticos y el 26 de septiembre de ese año se emitió la bula Dundum Siquidem (la cual extiende los dominios de Sus Católicas Majestades de España). Se disponía como línea divisoria cartográficamente longitudinal para asignar los nuevos territorios, la posición distante a cien leguas al oeste de las Islas Azores respecto a territorios descubiertos o por descubrirse por cualquiera de los príncipes cristianos de la época. El Rey Juan II de Portugal protestó tales demarcaciones por considerar que la misma sesgaría las posibilidades de conquistas futuras, por lo que el 7 de junio de 1494 se emitió el Tratado de Tordesillas, donde el Sumo Pontífice extendió las proyecciones anteriores a 370 leguas al oeste desde las Azores y Cabo Verde. La importancia ad hoc de estos documentos, radica en que la totalidad de ellos otorgan la propiedad de las Islas Malvinas (a pesar que aún no habían sido descubiertas), al Reino de las Españas, y prohibía a cualquier potencia externa a tomar posesión de ellas. El Tratado de Tordesillas fue reconocido aún por el Reino de Inglaterra, y hacia el año 1506, Su Santidad Julio II ratificó estas determinaciones mediante la Bula Ea Quae Pro Bono Pacis.

Esta división cartográfica y geopolítica sufrió retaceos y variaciones en América del Norte de parte de las coronas de Francia e Inglaterra tras el menoscabo de la autoridad papal surgida tras las reformas protestantes, no acaeciendo lo mismo con América del Sur: el 23 de mayo de 1667 y el 18 de julio de 1670 tras el Tratado de Paz, Alianza y Comercio entre las Españas e Inglaterra, la corona española reconocía los asentamientos ingleses en América boreal pero expresamente prohibía

a Su Majestad Británica y sus súbditos comerciar y/o navegar sobre el resto de los dominios españoles legítimamente otorgados desde Tordesillas. Un lustro después, en 1765, se firmó la Paz de Utrech la que disponía que en los dominios españoles “está absolutamente prohibida la entrada y el comercio a todas las naciones (…) Su Majestad Británica ha convenido en promulgar desde luego las más fuertes prohibiciones y debajo de las más rigurosas penas a todos sus súbditos a fin de que ningún navío de la nación inglesa se atreva a pasar a la Mar del Sud”.

Todos estos tratados operaron legítimamente bajo el “Pacta Sunt Servanda” e Inglaterra estaba de iure sujeto a sus reglas: a tal punto Albión reconocía en los tratados la norma positiva máxima del derecho de gentes, que hacia 1740, cuando Rusia pretendió una expedición hacia América, la propia Inglaterra protestó y presentó oposición alegando la vigencia de los tratados de marras.

Hacia 1764 Lous Antoine de Bougainville (marino francés), tomó posesión de las islas hoy Malvinas como súbdito del gobierno francés. Por todos estos tratados vigentes referidos (y un sinnúmero de modificaciones que no alteraron la esencia de las convenciones), el Reino de las Españas protestó ante el Rey Francés Luís XV, lo que motivó de pleno derecho e ipso facto la devolución de las Islas. El memorando del primer ocupante francés, Louis de Boungainville recuerda que: *“España ha reivindicado estas islas como dependencia de la América Meridional. Y habiendo sido reconocido su derecho por el Rey (su rey francés), recibo orden de entregar personalmente nuestros establecimientos a los españoles. (...) El Rey de España por un derecho público conocido de todo el mundo no debía ningún reembolso por estos gastos. Sin embargo como adquirió navío, bateles, mercaderías, armas, municiones de guerra y de boca (...) ha querido reembolsarme la suma de nuestros adelantos (...) por sus tesoreros, parte en París y parte en Buenos Aires.”*

Fernando Iglesias (quien como se refiriera ut supra cavilaba que “se oculta” la nacionalidad de Vernet[106]), y todo este tipo de autores pro británicos, hacen referencia a este marino solamente con un discurso tendiente a referenciar que las Malvinas fueron conquistadas por otras

[106] “Primero en el tiempo, primero en el derecho.” Principio General del Derecho con reminiscencia directa en el Iusromanismo.

potencias antes que Argentina y la propia España, y todos ellos pretenden ponderar el principio: "Prior in tempore, potior in iure" con explicaciones académicas rebuscadas para desprevenidos y "magoyas". Y como también hemos sentenciado anteriormente, es un eufemismo que la historia argentina oculte la nacionalidad de Luís Vernet, pero sí es verdad que hacia 1767 a bordo de la nave E'toile, Boungainville dirigió proa hacia el Río de La Plata al encuentro de las naves españolas Esmeralda y Liebre, comandadas por el Capitán de Navío de Su Majestad de España. D. Felipe Ruiz Puente quien recibiría según Real Cédula de octubre de 1766, las Islas Malvinas.

La devolución de las Islas operó en abril de 1766, donde con simbolismo protocolar se izó la Bandera Española para acto seguido ser saludado el Pabellón con veinte cañonazos al saliente y al poniente. El Capitán Ruiz Puente se hizo cargo desde ese momento en nombre de Su Majestad el Rey de España hasta 1773. Todo este devenir y desavenencias históricas, no solo que es censurada por Iglesias, sino que pretende tomar por otarios a los lectores cuando en base a sus omisiones brinda conclusiones absurdas: *"Desde un punto de vista histórico, los ingleses llegaron allí (a Malvinas) después que los argentinos, y desalojando por la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza a algunos argentinos. Pero antes de los argentinos hubo allí franceses, y luego españoles e ingleses. ¿Deben ser francesas las Islas Malvinas, dado que los franceses fueron los primeros en vivir en ellas y el mismo nombre Malvinas proviene de malouines, gentilicio correspondiente a los habitantes de Saint Malo en Gran Bretaña? ¿Y por qué no? ¿Por qué se trataría de un dominio colonial contrario al derecho de autodeterminación de los pueblos?* [107]

Nótese como omitiendo la información histórica de la devolución francesa a las Españas del territorio malvinense, Iglesias cuan gorgiano retórico y embelesador por charlatanería termina justificando el infausto acto de la usurpación británica al archipiélago austral amén de su intento por justificar una legítima soberanía de los filibusteros post 1833. No sabemos si Iglesias lo hace por ignorancia histórica, pero lo que si se asevera a ciencia cierta es que este personaje posee características sofistas directamente proporcionales a su cipayismo.

[107] Iglesias, Ob. cit. P. 43.

EL ARGUMENTO DE PUERTO EGMONT Y EL TRATADO DE NOOTKA SOUND

Otro de los argumentos anglófilos esgrimidos en pos de confundir para menoscabar nuestros intereses, es aquel que pretende hacer creer como una conducta nacional hipócrita la de protestar hasta el día de hoy por la usurpación de las Islas Malvinas con posterior deportación de pobladores argentinos, basados en que hacia el 10 de junio de 1770 Buenos Aires hizo lo mismo tras la expedición Madariaga que echó a la población inglesa violentamente la cual se radicaba en Puerto Egmont. Esto no hace más que confundir sucesos totalmente disímiles: la expulsión de los ingleses fue considerado por Inglaterra no como un asunto de menoscabo de Soberanía en las Islas Malvinas a las cuales no se negó la Soberanía Española, sino un asunto de atentado contra la dignidad británica, situación que casi lleva a la guerra entre las coronas españolas e inglesas. Operó un período de paz armada, hasta que el 22 de enero de 1771 el embajador de España dispone para evitar la beligerancia en boga “restituir las cosas en la Gran Malouina y Puerto Egmont en el mismo estado en que se hallaban antes del 10 de junio de 1770” como “reparación de ofensa” pero coetaneamente también se aclaraba que: “El Príncipe de Masserano declara al mismo tiempo en nombre del Rey, su amo, que la promesa que hace Su Dicha Majestad Católica de restituir a Su Majestad Británica la posesión del fuerte y puerto llamada de Egmont, no perjudica en modo alguno a la cuestión del derecho anterior de Soberanía de las Islas Malvinas, por otro nombre de Falkland”.[108] Este puerto fue restituido el 13 de septiembre de 1771, y el Secretario de Estado de Su Majestad Británica, Lord Rochford, firmó la aceptación de desagravio, sin oponer ninguna observación a las consideraciones de España. Es decir que se reconoció nuevamente la Soberanía Española sobre el archipiélago. La base de esta negociación, fue la mediación del conde de Choiseul, Primer Ministro francés, el cual originariamente había aconsejado la reparación española de agravios, sin que ello altere la Soberanía Española sobre las Malvinas “fundadas en la antigüedad y primacía del descubrimiento, sobre la posesión y sobre los tratados” (palabras literales del conde).

[108] Este acontecimiento fue conocido como “La Declaración de Masserano”.

Cabe destacar que Puerto Egmont (nombrado así en honor al duque homónimo), es un paraje ubicado en Isla Trinidad (para los ingleses Islas Saunders), ubicada al noroeste de la Isla Gran Malvina. Es decir que tampoco fue un enclave poblacional de las dos grandes islas. Al abandonar los ingleses este paraje, quedó oficialmente denotado para la historia y para el derecho de gentes, que la Gran Bretaña no poseía el "animus dominandi" sobre el lugar, es decir la exteriorización de la voluntad de permanencia y dominio sobre un territorio determinado exigidos por el derecho de gentes en pos de lo legítimos derechos de soberanía que los estados ejercen sobre territorios determinados. Sobre este punto, el profesor norteamericano Julios Goebel, aseveró que el abandono inglés de Puerto Egmont, constituyó "delerictio", es decir, que cesan los elementos de "corpus" y "animus" necesarios para la legítima posesión de un territorio.[109]

Como corolario de este acápite, cabe también mencionar la suscripción del Tratado de Nootka Sound, entre las coronas de España y Gran Bretaña, el 28 de octubre de 1790, por el cual la primera dio venia parcial a la pesca y comercio inglés en el Atlántico Sur con la reserva que Albión reconocía expresamente la soberanía española sobre Carmen de Patagones, San José, Puerto Deseado y Puerto Soledad.[110] Es decir que hacia fines de Siglo XIX Gran Bretaña reconocía expresamente la soberanía española sobre el archipiélago de Malvinas, que ulteriormente pasaría a ser heredad de las Provincias Unidas del Sud por el Utis Possidetis, estado este último reconocido por Inglaterra en 1825. Así también por el tratado de 1790, se prohibía a los británicos navegar y pescar en los mares del sud, a diez leguas marítimas de las costas españolas y especialmente formar en la posteridad algún establecimiento en parte de estas costas e islas adyacenes, ya ocupadas por España.[111] Consecuentemente con todo lo expuesto, los derechos argentinos sobre las Islas del Atlántico Sud son tan férreos que no puede admitirse nin-

[109] Goebel, Julios: *"Goebel Julius. La pugna por las Malvinas. Un estudio de historia legal y diplomática".* Obra de 1927 reeditada por la Armada de la República Argentina en 1951.

[110] Caillet Bois, Ricardo. La controversia Nootka Sound y el Río de la Plata. Revista Humanidades Tm. XX. Ed. Coni.. Buenos Aires. 1929.

[111] Ferrer Vieyra, Enrique: *"Las Islas Malvinas y el Derecho Internacional". Lerner Editora SRL. Córdoba. 2007.*

guna interpretación ni elucubraciones capciosas respecto de la soberanía de cualquier otro estado sobre dichos territorios.

EL ANTI ARGUMENTO CONTRAFÁCTICO PATAGÓNICO

Fernando Adolfo Iglesias, ya convertido en estas instancias en un orate y mercachifle “historiorero”, pretende rematar sus desvaríos históricos nublando aun más el verdadero devenir histórico de la Nación.

Dice el agorero: “para el argumento nacionalista ‘nuestros ancestros llegaron primeros’ presenta otras rispideces. Una de ellas es que la Patagonia, la región argentina a la que los argentinos sostenemos que las Malvinas pertenecen, no estaba bajo soberanía argentina de ningún tipo hacia 1833, cuando la HMS Clio al mando del Capitán John James Onslow estableció el control británico sobre las islas que desde entonces se ha prolongado sin solución de continuidad. Solo cuarenta y seis años más tarde, con la Campaña del Desierto comandada por Julio Argentino Roca que muchos de los mismos que reclaman por Malvinas tanto deploran, se estableció algún tipo de control argentino sobre la Patagonia, región cuya soberanía disputaba hasta entonces Chile. ¿Cómo es que las Malvinas eran indudablemente argentinas antes de 1833, cuando la Patagonia aún no lo era? He aquí otras de las preguntas para las que el nacionalismo argentino carece de buenas respuestas.”[112] Esta cita literal también tiene una nota al pie, en la que referencia: “esto lleva a un argumento contrafáctico interesante. Si los ingleses no hubieran conquistado Malvinas en 1833 y Roca no hubiera hecho su campaña y la Patagonia hubiera sido chilena. ¿Propiciarían nuestros nacionalistas que devolviéramos las islas a Chile por estar en la plataforma marítima chilena? ¿O acaso la Soberanía Argentina en Malvinas no es una cuestión de principios sino de mero egoísmo malentendido y conveniencia?

Errare humanun est. Nada más que este autor lo hace participando de un nivel de ignorancia tal (cuando no, mala fe), que denota el paroxismo de una bestialidad no sabemos si innata o progresivamente adquirida. Por otra parte, el simpatizante serial de colonialismos forá-

[112] Iglesias, Ob. cit. P. 40.

neos osa argumentar en sólo dos párrafos situaciones que atravesaron siglos de historia. Como el libro de Iglesias es un género literario de ensayo, termina haciendo de la historia un ensayo. Pero la historia es más que una vaga síntesis de opiniones trasnochadas e inciertas.

Como hemos ya referido, Felipe Ruiz Puente tomó posesión de las Islas Malvinas el 1 de abril de 1767 por instrucciones de Bucarelli hasta 1773, siendo sucedida la gobernación del archipiélago por los marino españoles Domingo de Chauri (Capitán de Infantería) Francisco Gil de Lemos y Taboada (1774) y por Ramón Carassa (1777). Desde 1776, fecha de creación del virreinato del Río de la Plata por orden de Su Majestad Carlos II de Borbón, las Malvinas pasaron a integrar la jurisdicción de la intendencia de Buenos Aires, situación que se mantuvo aún a pesar de la creación de la localidad de Carmen de Patagones. Sin adentrarnos en estas cuestiones de jurisdicción, las Islas Malvinas fueron directamente gobernadas por oficiales de la marina con el cargo de Comandantes. Amén de los tres gobernadores mencionados ut supra (Ruiz Puente, de Chauri, Gil y Lemos y Taboada y Carassa), otros dieciséis gobernadores se sucedieron en las Islas Malvinas bajo jurisdicción de la corona española.[113] Todos dependían políticamente de la

[113] Cronológicamente ordenados conforme al período de gobernación que junto con sus nombres se detalla, estos fueron:

- Teniente de Navío Salvador de Medina (de 1779 a 1781).
- Teniente de Fragata Jacinto de Altolaguirre (de 1781 a 1783). Este era criollo.
- Capitán de Fragata Fulgencio D. Montemayor (de 1783 a 1784).
- Teniente de Navío Agustín Figueroa, (de 1784 a 1785).
- Teniente de Navío Pedro de Mesa y Castro, (de 1785 a 1787).
- Capitán de Fragata Ramón de Clairac, (de 1787 a 1790).
- Teniente de Navío Juan José Elizalde, (gobernador de dos ocasiones de 1790 a 1791 y de 1792 a 1793).
- Capitán de Fragata Pedro Pablo Sanguineto, (gobernador en tres oportunidades, de 1791 a 1792, de 1793 a 1794 y de 1795 a 1796).
- Teniente de Navío José de Aldana y Ortega (en dos ocasiones: de 1794 y 1795 y de 1796 a 1797)
- Capitán de Fragata Luis de Medina y Torre (de 1797 a 1798 y de 1799 a1800).
- Capitán de Fragata Francisco Xavier de Viena (de 1798 a 1799) y (1800 a 1801).
- Teniente de Navío Ramón Fernández de Villegas (de 1801 a 1802).
- Teniente de Navío Arturo Leal de Ibarra, (de 1803 a 1804) y (de 1805 a 1806)

intendencia de Buenos Aires en tanto capital del Virreinato y no del apostadero naval de Montevideo como también hemos estudiado ut supra.

Que la Patagonia no haya sido territorio políticamente institucionalizado, no reviste ningún tipo de seriedad ni importancia en la fundamentación histórica, puesto que la historia en tanto ciencia social que estudia aconteceres de la humanidad no es fundamento de la evolución intelectiva de los tiempos sino al revés. Y cronológicamente Buenos Aires fue sede administrativa de Malvinas por el mero hecho que aún la Patagonia no estaba institucionalizada. ¿En qué varía la soberanía argentina sobre el archipiélago de Malvinas esa situación? En absolutamente nada, salvo en la mentalidad de un autor como Iglesias que es capaz de incurrir a inclemencias meteorológicas con tal de no reconocer los derechos de nuestra Nación sobre el archipiélago austral de marras.

Los derechos de la Buenos Aires post 1810/1816 sobre Malvinas no fueron irrevocablemente adquiridos por *res nullius*, sino en razón *del Utis Possidetis Iuris* aclarándose que desde que España abandona el archipiélago hasta la ocupación de las islas por nuestro país, ninguna nación del mundo reclamó por soberanía alguna en el archipiélago en cuestión y además de esto, fundamentalmente, tampoco fueron ocupadas por ninguna nación del mundo.

Por su parte, efectivos actos administrativos fueron despachados por Buenos Aires en función de sus derechos jurisdiccionales sobre Malvinas: cinco días después de la Revolución de Mayo de 1810, la Junta de Representantes del Primer Gobierno Patrio, despachó un tardío expediente salarial del Gobernador de las Islas Malvinas y Primer Piloto de la Real Armada, Gerardo Bordas. Otro antecedente importante de rescatar fue la sentencia contra Isidoro Zegarra y José Ximenes Pintados, pronunciada el 28 de febrero de 1810, por el Brigadier Goyeneche, comisionado por el Virrey Cisneros. La condena de referencia fue por seis años, y publicada por la imprenta de los Niños Expósitos con la autori-

- Capitán de Fragata Bernardo Bonavía, (de 1802 a 1803, de 1804 a 1805 y de 1806 a 1808).
- Don Gerardo Bordas, Primer piloto de la Real Armada (1809)
- Pablo Guillén, segundo piloto de la Real Armada (desde enero de 1810 hasta febrero de 1811).

zación virreinal. Después de acontecida la Revolución del 25 de mayo de 1810, el 15 de junio, la Gazeta de Madrid publicó el fallo dictado por Goyeneche, donde se remitía a los condenados a las Islas Malvinas. El 29 de diciembre de ese año, Ximenes Pintados agradeció al gobierno de Buenos Aires, haber sido liberado de su destino en las Islas Malvinas, por entonces jurisdicción de Buenos Aires. Y refiriéndonos a Malvinas como zona para condenados, cabe recordar como importantísimo antecedente histórico al Libertador General Don José de San Martín y Matorras, quien en una misiva fechada desde Mendoza el 14 de agosto de 1816, le escribiera al Ministro de Guerra Coronel Antonio Berutti, solicitándole que dispongan "de todos los de alta clase que se hallen presos en esa jurisdicción de su mando sentenciados a los presidios de Patagones y Malvinas siendo remitidos a esa capital con copias de sus respectivas condenas y a la mayor seguridad posible comprendiendo también en ellos a los desertores contumaces en ese delito". La finalidad de los traslados de reos condenados en Malvinas y Patagones, era a los fines de que estos expíen sus culpas pasadas con la noble empresa de integrar el Ejército de los Andes.[114]

A posteriori, el Gobierno de Buenos Aires otorgó licencias y permisos de caza y pesca marítima a las naves loberas "El Rastrero" (1813), "Espíritu Santo" (1818) y "San Nepomuceno" (1819). El Pabellón Nacional de las Provincias Unidas del Río de La Plata fue izado por primera vez en las Islas y, coetáneamente honrada con cañonazos, el 6 de noviembre de 1820; tras el arribo de la nave "La Heroína" comandada por el Capitán David Jewett por orden directa del Director Supremo de Buenos Aires, José Casimiro Rondeau.

Un año después de enarbolado por primera vez el Pabellón Nacional, la legislatura de Buenos Aires dictó sendas leyes de caza y pesca en Patagonia y en el Atlántico Sur, territorios que dependían de la jurisdicción directa de aquella. Hacia el 18 de diciembre de 1823, Buenos Aires designó gobernador de las Islas Malvinas al Capitán de Milicias Pablo Arequatí y el 5 de enero de 1828 concedió en usufructo la Isla Soledad a Jorge Pacheco, quien resultara mano derecha ulteriormente

[114] La misiva del Libertador, fue comprada por el gremio de los diplomáticos argentinos en 1988 en una subasta en Londres, y luego donada a la cancillería. El original actualmente, está en poder del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (Confr. TELAM. Política. 29/04/2017).

de Luís Vernet. Ambos, desde 1826 a 1829 impulsaron la creación de una colonia en la Bahía San Carlos, todo bajo la órbita de la jurisdicción Argentina, estado que además les otorgó una concesión exclusiva de pesca. Y hacia 1829, el gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez creó la Comandancia Política y Militar tras un decreto que rezaba: “Cuando por la gloriosa revolución del 25 de mayo de 1810, se separaron estas provincias de la dominación de la metrópoli, España tenía una posesión material de las Islas Malvinas y de todas las demás que rodean al Cabo de Hornos, incluso la que se conoce bajo la denominación de Tierra del Fuego, hallándose justificada aquella posesión por el derecho del primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa, y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el Virreinato del Río de la Plata, de cuyo gobierno dependían.”

No tiene entidad jurídica ni connotación histórica alguna que Patagonia haya tenido una vetusta institucionalización bajo jurisdicción de Buenos Aires. Absolutamente nada que ver.

En la Patagonia habitaban por entonces tribus de indígenas y malones, que dilataron por años el proceso de organización político-administrativo, cosa que no ocurrió jamás en las Malvinas. Por esta razón la Patagonia Argentina para la época era definida como “Comandancia de Malvinas y adyacencias”. En los siglos de historia de la humanidad los centros administrativos y de operaciones se asentaron por obvias razones en territorios de paz, y el único lugar pacífico hasta 1833 de la Patagonia, eran las Islas Malvinas las cuales estaban deshabitadas de hostiles. Por otra parte que Patagonia no haya estado por entonces organizada políticamente no descarta bajo ningún punto de vista el reconocimiento de los territorios hacia la jurisdicción bonaerense: exempli gratia es que el 22 de octubre de 1821 fue reglamentada la Ley de caza de anfibios en las costas patagónicas, imponiendo el pago de derechos a los extranjeros. Un decreto del 29 de octubre de 1829 prohibió la pesca de anfibios. ¿Había oposición o reclamos internacionales del hermano país trasandino[115] por los actos jurisdiccionales argentinos por entonces? No.

[115] La analogía de relación familiar a pesar de los conflictos históricos con Chile no descartan el parangón utilizado: Caín y Abel también eran hermanos, y así terminaron las cosas.

Entonces, la explicación de Iglesias deviene en sandez carente de razonamiento. Los territorios nacionales dependían del gobierno federal radicado en la Capital Federal por el mero hecho que no existía aún lo que luego serían las provincias en que derivaron. En honor a la brevedad, enunciamos sucintamente la cronología del proceso de institucionalización de estos territorios:

Hacia 1833 y 1834, el Brigadier General Juan Manuel de Rosas emprendió la primera "Campaña del Desierto" en pos de lograr la conquista y extensión de las fronteras de la Provincia de Buenos Aires y de consolidar un estado de paz contra la amenaza de los malones que asolaban las estancias más australes. La expansión se logró hasta Choele Choel y la paz se garantizó hasta el territorio fueguino por acción de los indios que se aliaron a Rosas.

El 17 de octubre de 1862 se dictó la Ley Nacional N°28 la cual disponía que, todos los territorios nacionales existentes fuera de los límites o posesión de las provincias sean nacionales. Cinco años después, la Ley N°215 expandió los límites: *Art. 1: "Se ocupará por fuerzas del Ejército de la República la ribera del Río Neuquén, desde su nacimiento en los Andes hasta su confluencia en el Río Negro en el Océano Atlántico estableciendo la línea en la margen septentrional del expresado río de Cordillera a mar".*

El 5 de octubre de 1878, por Ley Nacional N°947, nuevamente se extienden los límites de las tierras nacionales situadas al exterior de las fronteras de las provincias desde la desembocadura del Río Negro en el Océano Atlántico, remontando su corriente hasta encontrar el grado 5º de longitud occidental del meridiano de Buenos Aires, por este hacia el norte, hasta su intersección con el paralelo 35º de latitud sur, por este paralelo hasta el meridiano 10º de longitud occidental de Buenos Aires, por este meridiano hacia el sur hasta la margen izquierda del Río Colorado y desde allí remontando la corriente de este río hasta sus nacientes y continuando por el Río Barrancas hasta la Cordillera de los Andes. Quedando establecido el límite norte de la Patagonia. Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luís y Mendoza ampliaron así sus territorios, los que hasta entonces alcanzaban a los ríos Diamante y Quinto y la línea de fortines.

La Gobernación de la Patagonia fue creada por la ley Nº 954, del 11 de octubre de 1878. Su territorio se extendía desde el límite fijado por

la ley N°947 hasta el Cabo de Hornos. Su capital fue Mercedes de Patagones (hoy Viedma). La ley estaba muy ligada al proyecto de la Conquista del Desierto del General Julio Argentino Roca, estableciendo que el Gobernador de la Patagonia dependiera del Ministerio de Guerra y Marina y no del Ministerio del Interior.

El 21 de octubre fue designado su primer Gobernador, el Coronel Álvaro Barros (cargo que desempeñó hasta julio de 1882 tras efectivizarse su establecimiento en la Capital el 26 de enero de 1879) y como secretario de la gobernación al Teniente de Infantería de Línea Martín Gras.

A finales de 1878, se ejecutó la Segunda Campaña del Desierto la que se extendió hasta 1884 cuando las tribus al mando de los caciques Joyel e Inacayal se rindieron definitivamente. En 1879 se crearon las delegaciones marítimas de Puerto Deseado, Puerto Santa Cruz y de Río Gallegos y dos años después se firmó el Tratado de Límites entre Argentina y Chile.

Pero de suma importancia es de destacar, que hacia el 16 de noviembre del 1883, la Santa Sede creó el Provicariato Apostólico de la Patagonia (Río Negro, Neuquén y Chubut) con sede en Viedma y a cargo del padre Juan Cagliero y la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional y Tierra del Fuego que abarcaba Magallanes, Tierra del Fuego y Malvinas, a cargo de José Fagnano. El Derecho Canónico de raigambre internacional, ubicaba a las Malvinas pioneramente bajo jurisdicción patagónica. ¿Por qué no lo hizo antes? Porque la Patagonia no estaba descentralizadamente institucionalizada. Así de simple.

Conforme el proceso de provincialización de los Territorios Nacionales, hacia el 26 de abril de 1990 se sancionó la Ley Nacional N°23.775, del Congreso de la Nación Argentina. La Nación Argentina asigna la jurisdicción de los territorios del Atlántico Sur reclamados a Gran Bretaña junto con los que están bajo Tratado Antártico, en la ciudad de Ushuaia como Capital de todos ellos por ser políticamente la localización más idónea.

Enfatizamos: pretender negar la Soberanía Argentina sobre Malvinas con cuestiones relativas a la asignación argentina político administrativa jurisdiccional es como comparar al traste con la sociedad de fomen-

to. Es lo que hace Iglesias en aras de empañar las legítimas condiciones históricas, con desvaríos insustanciales e improcedentes de toda índole.

EL DESBARRO SOCIOLÓGICO DE IGLESIAS

Por si los desvaríos históricos, geográficos y políticos de Iglesias no fueran pocos, y en pos de no perder su consuetudinario proceder farisaico compulsivo, manifiesta Iglesias:

"...otro de los aspectos contradictorios de los planteos argentinos es la descalificación de la presencia inglesa por ser consecuencia del apoderamiento de un territorio bajo ocupación ajena mediante un acto colonialista. Ahora bien, si la historia fuese reversible y la historia de actos colonialistas de apoderamiento de un territorio bajo ocupación ajena debieran ser anulados por ilegítimos, entonces lo coherente sería disolver la República Argentina, devolver sus territorios a los pueblos originarios y volvernos a Europa todos los descendientes de Europeos que componemos la mayoría del Pueblo Argentino como demuestran nuestros apellidos y los principales ideólogos del nacionalismo local: Rosa, Irazusta, Scalabrini, Jauretche, Ramos, O'Donnell, Laclau. A menos que los enjundiosos partidarios de la reversibilidad de la historia estén planeando trasladar la entera población europea de origen europeo a las Malvinas recuperadas.[116] *(...) Sostiene el malvinerismo que la autodeterminación no se aplica a Malvinas porque la presencia de los kelpers es producto de una usurpación. Y bien, dado que la humanidad tuvo su origen en una pequeña tribu de homínidos africanos que se esparcieron por el planeta y fueron ocupados sus espacios mediante sangrientas disputas y batallas ningún pueblo es originario del lugar donde habita."*[117] *(...) ¿Es la presencia kelper residuo de un acto de usurpación colonialista? Desde luego, como la propia Argentina".*[118]

Acto seguido, con la misma mentalidad que los homínidos africanos a los que hizo referencia (o tal vez del eslabón perdido), esgrime la tesis que ninguna población es originaria de ningún lado basado en el nomadismo de la humanidad en todos los tiempos.

[116] Iglesias, Ob. cit. P. 40.
[117] Iglesias, ob. Cit. P. 41.
[118] Iglesias, Ob. ci, p. 43.

La necedad de este sujeto ahora devenido en Diputado Nacional quien brama con la línea discursiva precitada que si se sigue la línea argumentativa “nacionalera” la República Argentina debería desintegrarse, radica en dislates históricos y, principalmente, en una notoria omisión adrede: Iglesias omite recordar que precipuamente el estado argentino se conformó mediante la autodeterminación propia de criollos, en su mayoría españoles, quienes se independizaron de su propio reino y no de invasores ajenos a la nacionalidad correspondiente. Quienes se independizaron de España, por el derecho de gentes, eran en su mayoría originariamente españoles. Distinto hubiera sido el caso, si los ingleses invasores de 1806 y 1807 ocupaban Buenos Aires, expulsaban a los bonaerenses, y luego pretendieran declarar su independencia alegando derecho a la autodeterminación. Este último caso es el parangón análogo con la población kelper. E Iglesias canallescamente oscila pendularmente entre la confusión retórica y la omisión dolosa. Infantil.

Por su parte el argumento de la inmigración foránea adolece de una fragilidad absoluta ad absurdo: Ninguno de nuestros abuelos gringos, ni los padres, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos y/o choznos según el caso de Rosa, Irazusta, Scalabrini, Jauretche, Ramos, O’Donnell, Laclau, etcétera, osaron jamás invadir nuestro país, ni sesgar su soberanía, por la sencilla razón que no lo ocuparon militarmente sino que ingresaron con Pasaporte extranjero dentro de un marco de promoción de la inmigración en pos de la necesidad de poblar a mansalva el extenso territorio nacional; amén que estos se nacionalizaron, pagaron impuestos, trabajaron la tierra o laboraron la industria, y jamás ninguna colectividad de ascendencia foránea pretendió menguar nuestros intereses nacionales ni su soberanía en pos de su propio ius solis (salvo algunos minúsculos grupos sionistas que con fundamentalismos kabalísticos de una ortodoxia hebrea trasnochada han osado sugerir la formación de una “nueva Palestina” en algunos territorios nacionales, o de casos de algunos europeos inmigrantes militantes en el anarquismo).[119]

[119] Sin entrar en las consideraciones que avalan o refutan la veracidad del llamado “Plan Andinia”, recomendamos la opinión de **Kawther Salam, en su artículo “Patagonia: ¿La nueva Palestina?”, disponible en varias agencias de noticias web. A los fines referenciales, elegimos entre ellas, a “Mendoza Transparente”.**

http://www.mendozatransparente.com.ar/noticias/%C2%BFunnuevoisraelenlapatagonia

Lo risible del asunto es la unidad de concepción (léase discursiva) que poseen todos estos personajes liberaloides en pos del menoscabo de nuestra integridad territorial: hacia el 11 de julio del año 2007, el pasquín baluarte del liberalismo local camuflado como periódico nacional, el diario "La Nación", publicó un artículo de un tal William Ratliff, miembro del Instituto Hoover de Estados Unidos de Norteamérica, intitulado "Un acuerdo realista sobre las Malvinas". El mismo decía entre otras cosas:

"Por empezar debemos admitir que las Falklands han sido una especie de territorio británico de ultramar durante 174 años. Sea cual fuere el grado de justicia del reclamos argentino, los británicos dominan la isla desde 1833. Ha pasado mucho tiempo. Cambiar un statu quo tan viejo es inevitablemente difícil, sobre todo en vista de tantos intereses, obligaciones y resquemores por ambas partes (...) Empecemos por los argumentos legales. Los argentinos son un tanto más fuertes que los británicos, pero no son concluyentes y, en última instancia, ni siquiera pertinentes. ¿Por qué? Porque la Argentina no tiene que presentar un alegato mejor que el británico; debe salvar el obstáculo de la existencia misma de los isleños, que habitan el archipiélago desde la época de Rosas. Los isleños que suman varios miles, son anglófilos y casi todos de ascendencia escocesa e inglesa. Llevan 174 años gobernando las Islas con algún apoyo británico. Temen perder su idiosincrasia. No quieren que casi dos siglos de gobiernos pacíficos se vean amenazados por la incorporación a un país con historia turbulenta de aventuras imprevisibles que ido desde la democracia hasta las dictaduras, desde la guerra sucia, hasta la invasión de 1982. (...)

El argumento más falso es el de la transitoriedad de los isleños al cabo de 174 años consecutivos de residencia. Si examinamos los registros de colonización de la Argentina, hallaremos un mayor porcentaje de familias transitorias".

"Falluto" el gringo. Primero porque como académico de la Universidad de Stanford, hace mutis por el foro respecto a la incidencia que tuvo el Departamento de Estado de su propio país y de la Comisión Trilateral en todos los golpes de estado, menos en el de 1943.

Al unísono discursivo Iglesias plantea la inquietud de qué hacer con los kelpers si hipotéticamente algún día se lograra el reconocimiento del archipiélago bajo soberanía argentina. Refiere el símil a bravucón

de taberna*: “No sé qué pasa por la cabeza de los nacionalistas argentinos, pero a mí me da pudor pensar que los tatarataratarabuelos* (el ágrafo no conoce el concepto de choznos) *de muchos kelpers llegaron a las islas en 1833, exactamente un siglo antes de que desembarcara en la Argentina el primero de mis cuatro abuelos, todos ellos súbditos de la Corona Española opresora de nuestra nacionalidad. Y pienso en cosas como las islas en 1833 y en la cantidad de frío que habrían sufrido aquellas gentes, y el viento helado que habrá corrido sobre ellos y sus descendientes (...) Después imagino que la representación más directa que los kelpers tienen de la Argentina es esa Armada Brancaleone capitaneada por asesinos y sádicos que desembarcó en Malvinas estaqueando conscriptos para facilitar una coartada política a una dictadura genocida y cualquier idea de soberanía argentina sobre los kelpers se me hace impasible.”*[120]

Nótese cómo con total desparpajo el impúdico personaje, parangón de dibujo animado malvado, manifiesta compasión hasta el paroxismo por los británicos que nos invadieron militar, económica y políticamente a lo largo de los dos siglos y durante todo tipo de situaciones meteorológicas y climáticas. No manifiesta un ápice de compasión en ningún momento de su libelo, por los soldados argentinos que hicieron por heroicos denuedos personales, proezas históricas que nos honraron a nivel nacional e incluso internacional (de hecho, contrariamente, en su libelo los ningunea). No se conduele el ahora Diputado por el frío helado y la hipotermia mortal que sufrieron nuestros mártires del “Crucero General Belgrano”, ex “17 de Octubre” hundido mediando crimen de guerra. Y tampoco se conmueve ni por un instante por el frío que habrá sufrido el gaucho Antonio Rivero y sus siete compañeros indios desde el 26 de agosto de 1833 hasta sus capturas durante el siguiente año.

Y volviendo a la cuestión planteada por el baladrón de palabrerías, de ninguna forma los actualmente ciento ochenta y cinco años de usurpación británica en Malvinas pueden darle derecho alguno a los kelpers, ni mucho menos aceptar la hipótesis de Iglesias de que sería un peligro lo que él llama la “reversibilidad” de la historia en pos de situaciones de hecho consolidadas por el tiempo, por la sencillísima razón que el asentamiento kelper en Malvinas jamás fue pacífico y el reclamo argentino fue ininterrumpidamente exteriorizado desde la invasión

[120] Iglesias, ob. cit, p. 45.

británica misma hasta la actualidad. Eso es lo que hace al caso, excepcionalísimo. Amén de decenas de ejemplos de reivindicación fáctica de Malvinas como el "Operativo Cóndor", por el cual un grupo de muchachos argentinos desviaron un avión rumbo hacia al archipiélago con el único fin de hacer tremolar el Pabellón Nacional en señal de reclamo popular de nuestra perla austral. Y por último, para dejar en claro el servilismo canalla de este personaje, Iglesias no pudo dejar de repetir el mendaz discurso que las Fuerzas Armadas estaquearon a sus propios soldados; fábula narrada en la película "Iluminados por el fuego", que no reviste verdad histórica, amén que al final no se sabe de quién era el fuego que los alumbraba: si argentino o inglés. La película fue dirigida por el guerrillero y agente de contrainteligencia Miguel Bonasso, y se basa en la novela histórica del conscripto Edgardo Esteban, un soldado que fue a Malvinas integrando el Regimiento de Artillería Aerotransportada de Córdoba y que según testimonios de los veteranos camaradas de armas de éste, el día 11 de junio de 1982 Esteban estaba junto a sus compañeros Eduardo Vallejos y Roberto Pintos cuando comenzó la reocupación británica en Puerto Argentino. Según la novela, Esteban "tuvo un ataque de pánico esa noche que lo dejó en posición fetal, balbuceando oraciones y ruegos a Dios y a su padre muerto por la Triple A". (Sic; no podía Bonasso con reminiscencias en su pasado subversivo, dejar de agregar un elemento antiperonista a su novela para hacer cartón lleno). En esa ocasión, la cobardía de Esteban hizo que abandone su puesto en la trinchera suplantado por un valiente héroe que terminó en el martirio por haber sido "iluminado" por una bomba inglesa que cayó en las cercanías. Tal vez, imputar de cobarde a Esteban por una situación de beligerancia a la que el hombre no está preparado (más allá de las antihumanas teorías que el hombre es un animal guerrero por naturaleza), puede resultar simple y fácil desde un teclado. Pero lo cierto es que lo despreciable de este soldado Esteban, es que haya alterado la verdad histórica mediante una novela, profanando y desairando de cuajo la memoria del soldado que murió por cubrirlo en su puesto, amén de la contienda desmalvinizadora y anti argentina impuesta por los enemigos vencedores de la campaña por armisticio nacional. Por esta situación, Isidro Vallejos, padre del héroe muerto por haber cumplido el deber que Esteban no cumplió por cobardía, relató la verdad histórica frente la tumba de su hijo y en varias oportunidades de entrevistas radiales, al tiempo que aclaró que las cuatro cartas que escribió

su hijo en Malvinas, describen una situación muy distinta a la narrada por la película anglófila mencionada ut supra.

¿Cómo no iba Iglesias a repetir estas anglófilas fábulas? Por otra parte, el protervo Iglesias se inquieta por lo que deben pensar los kelpers de lo que para él es una suerte de “Armada Brancaleone, sádica y genocida”. ¿Pensarán lo mismo los kelpers e Iglesias de las Fuerzas Armadas Británicas las cuales violando las Convenciones de Ginebra de 1949, elaboró en el año 2010 manuales de torturas para los prisioneros de Irak?[121] ¿No los escandaliza estos vejámenes y crímenes, sustentados en la realidad y no en el libreto de una película o las líneas de una novela ficcional?

El “sádico y criminal” Ejército Argentino fue el mismo que no disparó un solo tiro el 2 de abril de 1982 tras la recuperación de Malvinas, ocasión en la que caía su primer mártir: el héroe Pedro Giachino. En cambio, las “pacíficas” tropas británicas eran aquellas en las que sus soldados violaban y ultrajaban a las mujeres de los territorios que vencían, amén de los históricos bombardeos en ciudades abiertas, o las torturas y vejaciones cometidas en Kenia durante la rebelión de los Mau Mau entre 1952 y 1961; caso por el cual en el año 2011, cinco ancianos un lustro después, viajaron a Londres para reclamar compensación en la Hight Court.[122]

Volviendo a Fernando Iglesias, este sujeto se preocupa más por los ciudadanos británicos que por el Pueblo de la Nación Argentina al que como Diputado Nacional, debería representar por mandato constitucio-

---

[121] Confr. Diario “El País”. 27/10/2016.

[122] Dice “La Vanguardia” en su sección “internacionales” del 10/04/2011: *“Políticos e intelectuales ya eran conscientes de los graves crímenes cometidos en Kenia, pero ha resultado una desagradable sorpresa para la gran mayoría de los británicos enterarse de que los rebeldes* ***Mau Mau*** *fueron sistemáticamente torturados y sometidos a las prácticas más vejatorias, de que los hombres eran castrados y se les metía arena en el ano, y las mujeres violadas después de introducirles agua hirviendo en la vagina, de que más de cien mil resistentes fueron detenidos en campos de concentración, y un millar ejecutados arbitrariamente tras procesos sumarísimos sin garantías legales.*

Peor todavía, sucesivos gobiernos del ***Reino Unido*** *son culpables del encubrimiento de los crímenes, más graves que los cometidos por las administraciones Bush y Blair en Irak.”*

nal, amén de servidor público asalariado por el Estado argentino. Iglesias, pondera hasta el hastío la autodeterminación de la población kelper; concepto esgrimido hasta el hartazgo por la Gran Bretaña. Como relatamos ut supra, Klauss Dodds describió certeramente los verdaderos intereses geopolíticos, militares y económicos de Albión para con su presencia en Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Solo una mentalidad infantil puede creer que la contraofensiva británica de 1982 y su actual presencia pueden fundarse simplemente en una cuestión de dignidad nacional británica. La autodeterminación de los kelpers es solo una excusa para que estos luego aleguen fundados en su soberanía propia, su voluntad de depender directamente de Isabel II, o de constituir una sociedad económica con Inglaterra en el marco del Comonwealth. Esta eventual tentativa fue denunciada palmariamente por el Dr. Horacio Solari, Ex Presidente de la Comisiona Nacional de Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), quien alertó sobre el riesgo que implicaría la eventual posibilidad kelper de que en el marco de la autodeterminación terminen negociando regalías petroleras con Londres.

Gran Bretaña y sus satélites, entre los que se incluyen estos intelectualoides como Iglesias, subestiman demasiado la inteligencia del noble pueblo argentino, que golpeado en su espiritualidad esencial aun resiste en la persona de los ciudadanos que mantenemos incólumes el interés nacional como norte.

Iglesias plantea así la dicotomía entre la posibilidad de expulsión de los ingleses de Malvinas o su nacionalización forzosa, y ambas opciones las ridiculiza con argumentaciones pueriles. Ciertamente, es que esas no son ni fueron las únicas alternativas caviladas por Argentina en su historia: hacia 1974; el Presidente de la Nación Teniente General Juan Perón, propició y negoció la posibilidad de un "condominio insular", bajo la idea de que una vez que Argentina ponga "un pie" en las islas después no volvería a acaecer lo ya acontecido el 3 de enero de 1833. Algunos nacionalistas de opereta vieron a esta propuesta de Perón como "dispensa de soberanía" que por esencia consideraban absoluta por lo que no debíamos ceder un ápice. Pero la propuesta del General Perón cuan único estadista que defendió con dignidad nacional al Atlántico Sur como estudiaremos a posteriori, no sólo era práctica y factible, sino además sobremanera estratégica.

Amén de esta reserva, la dicotomía planteada por Iglesias no reviste las ridiculeces que describe.

En contestación del antes citado panfleto signado por Ratiliff en el diario “La Nación”, expresó el extinto héroe Almirante Carlos Büsser: *“Lo que las Naciones Unidas pidieron tanto a la Argentina como a Gran Bretaña en la resolución 2065 fue que resolvieran la cuestión pendiente de soberanía, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas. Es decir, primero hay que resolver la cuestión de soberanía, y dentro de esa solución, hay que contemplar los intereses de los isleños para que no se vean perjudicados por el arreglo al que lleguen ambos gobiernos, o bien compensados por el perjuicio eventual que pudieran sufrir. Los deseos de esos habitantes quedan fuera de la cuestión porque son ciudadanos británicos implantados en las islas por el país usurpador. Este es un dato de la realidad que no amos a cambiar. Seducir, es un esfuerzo inútil, porque aunque la seducción fuera exitosa, esa voluntad no se tendrá en cuenta si no coincide con los intereses y voluntad del gobierno de Londres.*

Lo que sí importa es establecer dos cosas: primero, si los isleños gozan de autodeterminación. Segundo, cuál es la política de Gran Bretaña respecto a la autodeterminación de los habitantes de sus colonias.

El primer punto, queda claro: siendo ciudadanos británicos, sería absurdo que pudieran autodeterminar si seguirán siendo británicos o argentinos. Importa recordar un importante antecedente: el 21 de febrero de 1983, el Ministro del Foreign Office, Cranley Onslow, describió en la Cámara de los Comunes, con bastante profundidad, cuál era el enfoque británico respecto de los habitantes de Malvinas y la autodeterminación. En un momento dado, un parlamentario le preguntó si, de acuerdo con lo que estaba expresando, los isleños tenían una especie de derecho de veto. La respuesta del ministro fue terminante. Contestó que aquellos tenían el derecho de expresarle a la Cámara lo que pensaran sobre las medidas que se propusiesen, pero que la Cámara de los Comunes tiene el último veto. Agregó, que será la Cámara en última instancia, la que decidirá sobre la cuestión. Y los hechos ratifican esta afirmación. En Diego García expulsaron a los isleños, sin darles oportunidad para que se autodeterminaran, a fin de entregar a los Estados Unidos una isla libre de ocupantes. Respecto de Hong Kong, acordaron devolver la colonia a China, sin consultar la opinión

de los alrededor de seis millones de habitantes que en su mayoría no deseaban quedar bajo el control de ese país.

Por todas estas razones, cuando los británicos afirman que respaldarán a todo trance el derecho de la autodeterminación de los isleños de Malvinas, esgrimen un pretexto que su propia conducta pone en evidencia como una absoluta falsedad. Y cuando nuestros funcionarios aceptan que los malvineros pueden gozar del derecho de decidir el destino de las islas y tratan de seducirlos o de lograr una buena disposición, incurren en una absoluta ingenuidad, por decir lo menos duro.”[123]

Por su parte, cuando Iglesias ridiculiza la posibilidad de la expulsión forzosa de los kelpers como una elucubración macabra de los “nacionalistas”, lo cierto es que más que una cavilación de estos últimos, esta hipótesis fue oportunamente planificada por la propia CIA: en 2007, el Daily News, publicó un informe de la Central de Inteligencia Americana, por la cual ofrecía a los kelpers ser relocalizados en Escocia o, en su defecto, permanecer en Argentina pero reconociendo la soberanía de nuestro país sobre el archipiélago.

El Director de esta alta agencia de inteligencia, Henry Rowen fue quién pergeñó el plan: *"Por un período de tres años, los habitantes de las islas tendrán la posibilidad de considerar si quieren quedarse en las islas o si quieren reubicarse en otro territorio británico, sea en el Reino Unido o en cualquier otro bajo soberanía británica, con un subsidio por el traslado de $100.000 por persona". (...) Es probable que muchos residentes encuentren esto como incentivo suficiente para reubicarse en otra área, quizás en Escocia o en otro lugar donde las condiciones sean similares a las de las islas* [Malvinas]. *Quien no quiera relocalizarse será libre para quedarse y convertirse en ciudadano argentino al cabo de tres años".*[124]

El *paper* de Rowen, titulado "Solución a la crisis de las islas Falklands”, estaba dirigido a Paul Wolfowitz, asesor de Ronald Reagan en el Departamento de Estado y el mismo revela el Plan de la CIA de in-

[123] Revista Argentina de Estudios Estratégicos Nro. 17. Nota del Almirante Carlos Büsser.

[124] Diario La Nación, 20 de enero de 2017. Puede encontrarse en página web del periódico.

tervenir en 1982 para dar fin al conflicto entre la Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Malvinas. Se preveía, además, que la Argentina iba a tener que pagar al Reino Unido "por los daños causados durante la invasión" (Paper Dixit).

Solution to the Falkland Islands Crisis

Note: Any proposal must comprehend four elements that seem to me to be essential:

1. Cessation of hostilities, and prevention of imminent hostilities;

2. Some appropriate penalty upon the Argentinians for having used armed force to seek to settle an international dispute;

3. An ultimate turnover of the Islands to Argentinian sovereignty, as the British are said to be prepared, and to have been prepared for some time, to do; and

4. Adequate protection of the cultural and political preferences of the British residents of the Falkland Islands in a humane and indeed generous fashion.

Main Elements of the Solution

1. All Argentine armed forces are to withdraw immediately from the Falkland Islands. The British fleet is to turn around and return to its normal stations.

Solution to the Falkland Islands Crisis

Note: Any proposal must comprehend four elements that seem to me to be essential:

1. Cessation of hostilities, and prevention of imminent hostilities;

2. Some appropriate penalty upon the Argentinians for having used armed force to seek to settle an international dispute;

3. An ultimate turnover of the Islands to Argentinian sovereignty, as the British are said to be prepared, and to have been prepared for some time, to do; and

4. Adequate protection of the cultural and political preferences of the British residents of the Falkland Islands in a humane and indeed generous fashion.

Main Elements of the Solution

1. All Argentine armed forces are to withdraw immediately from the Falkland Islands. The British fleet is to turn around and return to its normal stations.

Es decir, la posibilidad de relocalizar a los kelpers es presentado por Iglesias y toda la línea de pensamiento entreguista adlátere, como algo *fachoso* del nacionalismo argentino. Lo cierto es que tales propósitos no fueron ni son soluciones descabelladas de "patrioteros" maníacos, sino que fue postulada por la propia CIA.

LA DESINFORMATZIA: IGLESIAS NO ESCRIBE EN INGLÉS PERO HABLA SU IDIOMA

Desinformatzia, es una palabra de origen ruso ideada por la revolución bolchevique de 1917 como mecanismo de defensa ante las arremetidas, críticas y condenas recibidas desde el exterior.

Decía Javier Llorens que esa palabra en occidente *"tiene como sinónimo intoxicación, injerencia, engaño o timo. Según algunos dicciona-*

rios ella expresa el conjunto de técnicas utilizadas para manipular la información conservando su verosimilitud, con el fin de influenciar sobre la opinión pública y las reacciones de las gentes (...) Cualquier conocedor del conflicto (...) sabe muy bien que el escollo insalvable que tuvieron las negociaciones diplomáticas previas a la guerra de 1982 y durante el transcurso de esta, fue la palabra 'deseos'. Cuya articulación le había sido negada al Reino Unido en las reiteradas resoluciones de la ONU, que ordenan tener en cuenta los intereses, no los deseos de los kelpers."[125]

Esta cita viene a colación directa puesto que si bien Iglesias no escribe en inglés, de todas formas sí habla su idioma. No me refiero aquí a la lengua en sí, sino a que Iglesias además de confundir, no cesa en repetir los mismos discursos y términos ambiguos esgrimidos adrede por los ingleses con fines justificativos de sus ilegitimidades.

Así las cosas, en un sinnúmero de ocasiones, Iglesias llama a respetar "los deseos" kelpers, palabra utilizada sobremanera por los ingleses en aras de requerir se acepte en la Comunidad Internacional el supuesto derecho a la autodeterminación de esa población usurpadora. Pruebas al canto, en el citado libro "La Cuestión Malvinas", dice Iglesias en la nota N° 7 de sus conclusiones intituladas "por un país orientado al mundo y al futuro":

"Algunas de las reivindicaciones argentinas sobre Malvinas (la retirada del Reino Unido y sus fuerzas armadas) son justas y razonables, pero la pretensión de ignorar LOS DESEOS y aspiraciones de los kelpers es injusta, y bloquea todo avance en ese sentido. La estrategia maximalista de 'soberanía o nada' es perjudicial para los propios intereses argentinos". [126]

Aquí cabe recordar que tras los debates que dieron origen al dictado de la Resolución 2065 de la ONU, la misma llamó programáticamente a respetar los intereses de los isleños, más nunca sus deseos. Argentina hizo oportunamente sendos señalamientos al respecto y hasta la actualidad se mantiene incólume en respetar en aras de una solución del con-

[125] Javier Llorens. En Suplemento Centro Cívico Patriótico Nro. 184, marzo de 2013, en el periódico "Patria Argentina". Santiago Roque Alonso, director; de misma fecha, N° 296.

[126] Iglesias, ob. cit. P. 214. La mayúscula de la cita me pertenece.

flicto, los intereses de la población malvinense, pero nunca sus deseos, puesto que esto último es la trampa terminológica y lingüística que a lo largo de la historia Gran Bretaña intentó imponer a los fines de justificar el supuesto derecho a la autodeterminación kelper.

Deseos no es lo mismo que intereses: esto último significa respetar su idioma, su religión, sus costumbres, su cultura, etcétera, jamás la voluntad autodeterminativa.

Lo grave del asunto son los argentinos que sin hablar el idioma inglés, hablan en inglés, es decir como lo hacen los ingleses, solicitando dispensa por el juego de palabras.

Es notorio cómo a esos señoritos anglófilos les importa un ápice los intereses argentinos, siendo instrumentos de la "desinformatzia" para hacer alharaca de un supuesto derecho a la autodeterminación kelper que en definitiva, como alertaba el Almirante Busser en declaraciones ut supra mencionadas, solo tiende a dar mejor marco de legalidad a la situación colonial británica en Malvinas y en aras de la obtención de mejores y justos títulos que haga menos escandalosa su presencia en el Atlántico Sur.

El idioma inglés de estos perduellis es claro, palpable y notorio:

Decía Vicente Palermo: Palermo: *"Me parece muy importante cambiar la política en relación a los malvinenses, dejar de hostigarlos, (...) También ofrecer todo tipo de integración que ellos quieran aceptar... La cuestión de los deseos es fundamental (...) Una medida simbólica sería dejar de llamar Puerto Argentino a Puerto Stanley y de conmemorar el 2 de abril."*[127]

Falta aclarar que lo único que "simboliza" tales medidas, es del renunciamiento oficial y determinante de las reclamaciones nacionales de nuestros territorios australes. Amén que por añadidura simboliza también el cabal espíritu vendepatria de sus postulantes.

[127] En https://www.clarin.com/politica/titulo_0_SyD-RrhPXg.html - Clarín, edición web. 29/03/2012.

LA DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LAS ISLAS MALVINAS: UNA CUESTIÓN OCULTA

Cabe, en el análisis social del caso Malvinas, hacer un somero estudio de la cuestión demográfica del archipiélago para dimensionar de lo que hablamos en el acto de hacerlo: Según los datos estadísticos del último censo del año 2016, la densidad demográfica del archipiélago de Malvinas es de solamente 0,32 p/ Km^2. Por este motivo el ilegítimo gobernador inglés, Colin Roberts, afirmó en junio de 2014 que uno de los principales problemas de las islas era la población atento a que los censos revelan una población estática y envejecida, lo que según ese funcionario “resultará en problemas de empleo y servicios para el futuro”. Ante ese panorama, la Asamblea Legislativa encargó en 2013 un estudio para reformar la política inmigratoria. “La intención es tanto rejuvenecer a la envejecida población como aumentar la mano de obra disponible para los proyectos petroleros.”[128]

La prueba palpable del estancamiento poblacional puede vislumbrarse con los datos estadísticos de los censos: en el año 1911 se inscribieron a 2272 habitantes; en 1931 a 2392; en 1946 a 2239, y en 1953 a 2230. Es decir que en aproximadamente un solo lustro de historia aún no se ha duplicado la población de mitad de Siglo XX. Esta situación demuestra la falta de interés y promoción británica en pos del desarrollo de la población kelper, quienes no son más que vasallos de Su Majestad Británica a los fines de mantener una presencia inexorable para fundar sus derechos y pretensiones geopolíticas y militares en las Islas. Esa es la cabal verdad. La población kelper se incrementó en el tiempo de una manera proporcionalmente minúscula en comparación con cualquiera de las pequeñísimas comunas y localidades provinciales de Argentina, amén que la proporción entre la mayores de 64 años y menores de 15 años es de un 12 % contra un 19 % respectivamente, es decir apenas un 7% de diferencia. ¿Qué entidad tiene entonces la autodeterminación de un minúsculo pueblo, que para colmo de males se declaran vasallos de una metrópoli colonial?[129] La población kelper según el

[128] Confr.: «Preocupación en Malvinas por el envejecimiento de la población: quieren más inmigrantes e inversiones». Infobae. 5 de junio de 2014.

[129] Datos tomados del último censo británico en las islas el 9 de octubre de 2016. Publicado en la edición web del diario La Capital de Rosario, Decano de la Prensa Argentina, el 02/04/2017.

último censo del 9 de octubre de 2016 oscila en 3.398 habitantes en las islas.[130]

De esa totalidad censada casi 500 personas son foráneos: 117 chilenos, 91 de la Isla Santa Elena, y otras 286 personas son de distintas nacionalidades entre ellas Zimbabwe, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Sudáfrica, Francia, Italia e Irlanda.

Pero un dato fundamental es que 404 personas son militares residentes en Mount Pleasant.[131] Amén que en aras de incrementar el número de habitantes en las estadísticas también se incluyeron a 154 personas "visitantes no residentes de las islas", las cuales integran también a 52 personas en embarcaciones marinas en agua.[132] En definitiva, Malvinas tiene más de mil personas menos que la Isla Santa Elena la cual según su último censo del año 2008 (nótese que las estadísticas datan de hace una década por lo que seguramente la cifra ahora debería ser mucho mayor), oscilaba en 4255 habitantes. Por último cabe considerar que de esas 3398 personas, solo 2140 se manifestaron nativas de Malvinas. Es decir, en definitiva, que ante los tamaños argumentos históricos, geopolíticos, y del derecho de gentes que tiene la República Argentina, solo se le opone una fundamentación basada en el supuesto a la autodeterminación de un pueblo implantado por un imperialismo colonialista foráneo, que cuantitativamente no llegan a lo que en Argentina sería algo así como el pueblo de un mero paraje o pequeñísima comuna. Situación que reviste una ridiculez tan palmaria que solo es comparable en dimensiones con la caterva de disparates esbozados por sujetos como Iglesias o sus adláteres en el discurso entreguista.

130 "2016 Census Report". Policy and Economic Development Unit, Falkland Islands Government. 2017. Archived from the original (PDF) on 2018-01-24.

131 https://www.elintransigente.com/sociedad/2016/12/27/censo-malvinas-unas-3200-personas-viven-islas-416878.html

132 "2016 Census Report". Policy and Economic Development Unit, Falkland Islands Government. 2017. Archived from the original (PDF) on 2018-01-24.

¿AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS O DETERMINACIÓN DE LOS IMPERIOS?

La Gran Bretaña, por más que ahora pretenda presentarse como paladín del derecho a la autodeterminación de los pueblos, hipócritamente a lo largo de su filibustera historia jamás procedió en consecuencia:

Hacia 1829, el Emperador de China Yongzheng, con fines sanitarios, moralizadores y socializantes, prohibió la tenencia, utilización y comercio de opio en todo su territorio, decisión generalizadamente acatada por todo el pueblo, excepto por una compañía británica que continuó introduciendo la mercadería vedada hasta que el gobierno imperial descubre el contrabando, procediendo a decomisar y destruir una partida de millares de cajas clandestinas de opio en la primavera de 1830. Este loable procedimiento, originó lo que vulgarmente se conoce como “La Guerra del Opio” (1839 – 1842). Inglaterra, máxima expresión histórica de la piratería internacional, intervino en defensa de los intereses de la empresa,[133] bombardeando la ciudad de Cantón, y otras varias ciudades densamente pobladas, lo que causó millares de víctimas.[134] China, en inferioridad de recursos y condiciones solo comparable con la destruida Japón post Hiroshima y Nagasaki, pidió la paz y signó el Tratado de Nanking de 1842, por el que se declaraba abiertas a los europeos varias ciudades del país, siendo lo más significativo, la cesión de la isla de Hong Kong a Albión y la ampliación de Macao para Portugal. Una década después, China estaba postrada al opio, sin importarles a los “inventores y apologistas del derecho a la autodeterminación de los pueblos y los derechos humanos”, los derechos, deseos y los intereses del pueblo asiático, a quien solo le quedó la opción de autodeterminarse bajo el fuego de los cañonazos (como nueve años antes acaeció en nuestras Malvinas con el ataque de la fragata Lexington).

[133] ¿No es más causal que casual, que la embajada del mismo país que impusiera el comercio de drogas en China, sea quien haya auspiciado junto a la Fundación Ford, entre otras, la conferencias dictadas por ciertos ex ministros de la CSJN (Zaffaroni); sobre la despenalización de la tenencia de estupefacientes para consumo personal, siendo una clara violación a las observancias de imparcialidad, impartialidad e independencia?

[134] Entre las dos guerras del opio, se calculan muertos, 60 millones de chinos.

No es menos cierto tampoco, que India estuvo sometida y dominada durante dos centurias, desde 1757, hasta 1947 (trece años más que Malvinas, al día de hoy), y es de público e histórico conocimiento que los ingleses tuvieron que retirarse, por lo menos formalmente, de allí.

Otros hechos que ilustran los Usos y Costumbres de Albión son:

-Gibraltar, que el *New English Dictionary de Historics Principles*, publicado por la Universidad de Oxford, define como territorio español y posesión británica y que la misma Enciclopedia de este nombre tiene que reconocer, historiando su adquisición por los ingleses durante la guerra de sucesión, que en esa coyuntura el Gobierno de la Gran Bretaña procedió con falta absoluta de principios.

-En Oceanía, la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas, que como indica y prueba Pastor y Santos, sigue siendo de iure tierra filipina.

En América, yendo de Norte a Sur: Belice, invadida por Inglaterra cuyo control real le sigue usurpando a Guatemala, cuya Constitución de 1945 reconoce a dicha zona como territorio nacional, considerando nacionales a aquellos que nacen en la misma.[135]

La zona del Canal de Panamá, cuya concesión a los Estados Unidos por la joven república panameña, no supone como de hecho sucede, abandono de la soberanía.

Las Guayanas, que se acuestan sobre la ancha y extensa joroba de la América del Sur y sobre las cuales tres países europeos mantienen un sistema de explotación postcolonial que hasta en las zonas más atrasadas ha entrado en fase de completa liquidación formal. Las Guayanas, que descubriera Yañez Pinzón y que recorrieran y colonizaran Diego de Ordaz, Jerónimo de Altar y los Gobernadores de Venezuela, pertenecen al mundo hispánico. Por tal motivo, Venezuela ha protestado siempre contra aquel arbitraje leonino de 1889, dictado por un tribunal internacional reunido en París que le arrebatara, para la Guayana inglesa, un área de 200.000 Km^2, y ha hecho saber, pública y oficialmente, que

[135] Constitución de Guatemala de 1945: *Disposiciones Transitorias – Art. 1: Guatemala declara que Belice es parte de su territorio y considera de interés nacional las gestiones encaminadas a lograr su efectiva reincorporación a la República.*

continuará reclamando contra el despojo de una zona que con legítimo derecho le pertenece.

Y más abajo, en la Antártida, frente a la pretensión inglesa de adueñarse de su enorme extensión, Chile y Argentina reivindican los sectores vecinos, y esta última, desde el año 1904 mantiene como prueba incontestable de sus legítimos derechos, servicios públicos adecuados en la zona demarcada a su propia soberanía.

PARANGÓN CON EL CASO DE LA ISLA DIEGO GARCÍA

Es un hecho harto ilustrativo, el vilipendio que Inglaterra ha tenido por la autodeterminación de los pueblos en el caso del Atolón Diego García. [136] Estados Unidos está allí, porque el 27 de abril de 1967, firmó un contrato de arrendamiento hasta el 2016 con Inglaterra, el propietario de la isla; al precio de un descuento en la venta de misiles Polaris de fabricación norteamericana.

Gran Bretaña, entregó Diego García a los norteamericanos sobre la base totalmente falsa de que, lo que se conoce como el archipiélago de Chagos, estaba totalmente deshabitado.

Las condiciones del gobierno norteamericano contemporáneo, para con los británicos, era que no deseaban ningún “problema de población” en Diego García, ni mucho menos deber competir por las vías

[136] Diego García es un atolón de 44 km² situado en el Océano Índico. Es la más grande del Archipiélago Chagos y un territorio británico de ultramar, parte del Territorio Británico en el Océano Índico. Sus coordenadas aproximadas son: Latitud: 7°20´ Sur y Longitud: 72°25´ Este. La estrategia militar, ve en Diego García a una de las bases norteamericanas más importantes del mundo. Alberga bombarderos estadounidenses B-52 Stratofortess, bombarderos Stealt y B-2, cuya autonomía y capacidad suponen que la aviación norteamericana puede bombardear cualquier objetivo del planeta desde la isla, sin necesidad de repostar. De las pistas de aterrizaje y despegue de esta isla, la más larga del Océano Indico, partieron miles de misiones de bombardeo durante la Guerra del Golfo y los ataques contra Afganistán posteriores al 11 de septiembre. Ademán, el puerto de la isla, profundo y resguardado, alberga todo tipo de buques de la Marina de los Estados Unidos. Unos 4000 norteamericanos, entre soldados y empleados de los contratistas que se ocupan del mantenimiento de las instalaciones, viven en la isla. El ejército mantiene en secreto todas las actividades realizadas allí.

navegables con las embarcaciones locales ni temer que las islas vecinas fuesen plataformas de lanzamiento de operaciones de espionaje.

En concordancia con ello, Gran Bretaña expulsó coercitiva y coactivamente, mediante amenazas, traiciones, fuerza física y secuestros, a unos 2000 habitantes del archipiélago ("operación limpieza y desinfección"), entre 1966 y 1973, desterrándolos a una penosa y precaria vida en la Isla Mauricio y las Seychelles: la expatriación de los illois acaecía cuando Gran Bretaña, bajo el gobierno de Wilson, concedía la independencia a sus territorios en el Océano Índico, y basándose en los requisitos de EE.UU., obligó a un trato a Mauricio para quedarse con las Islas Chagos, a cambio de 650.000 libras esterlinas para cubrir el costo de absorber la población del archipiélago. Luego procedió a comprar y cerrar plantaciones de compra de la isla y desterrar a la población, la que fue obligada cabalmente a firmar un "documento de aceptación" en el que prometían "no regresar nunca" a sus hogares y renunciaban a toda reclamación futura contra el gobierno británico. Un real decreto (carta patente), firmado por la reina de Inglaterra, permitió deportarlos sin conocimiento del Parlamento Británico y de las Naciones Unidas.

Dice John Madeley en su obra "*Diego García: a contrast to the falklands",* que toda la población fue declarada "prescindible"; un paso esencial para conseguirlo, fue privarlos de suministros y alimentos básicos: nada de leche ni de sus derivados, tampoco aceite, sal, azúcar y ni siquiera medicamentos. Sacrificaron a todos sus perros y mascotas. El objetivo era aterrorizarlos para que se fueran.

Se les anunció que su tierra natal había sido vendida. Los embarcaron como a rebaños rumbo a Mauricio, y comenzaron las muertes de los isleños víctimas de la pobreza y de la tristeza. [137]

Cuando los desterrados llegaron a Mauricio, se vieron con una mano atrás y otra adelante, sin indemnizaciones económicas, pues el gobierno local se quedó con el dinero que había recibido para costear la expatriación. Se dijo al Parlamento Británico que las islas estaban deshabitadas, lo que era una descarada mentira. Un importante funcionario del Ministerio Estadounidense de Relaciones Exteriores sobre despoblación de las islas en 1966, escribió: *"Debemos ser muy estrictos al respecto. El*

[137] Madeley, John, "Diego García: El contraste de las Malvinas", Minority Rights Group, 1984.

objeto de este ejercicio, es conseguir unas rocas que serán nuestras (...). No habrá población indígena exceptuando las gaviotas.”

En 1975, los illois[138] expatriados estaban desocupados, viviendo en verdaderos guetos de pobreza. Nueve habitantes de las islas de Chagos se suicidaron, muchas hijas de las familias en cuestión se prostituyeron para sobrevivir desterradas y ganarse el sustento. Algunos pocos llegados a Inglaterra vegetan aún en los alrededores del aeropuerto de Chadwik.[139]

En 1975, cuando el caso de la expatriación obligatoria empezó a aclararse, el Washington Post, lo calificó de “secuestro en masa”.

Algunos exiliados de Chagos denunciaron a Gran Bretaña por haberles arrebatado su Patria bajo el secreto, el engaño y la violación de la Carta de Naciones Unidas. Durante décadas, el Reino Unido mantuvo oficialmente la ficción de que las islas Chagos estaban deshabitadas cuando las colonizó.

Madeley redactó el informe para la organización londinense derecho humanista, The *Minory Rights Group* y ulteriormente nos dice: “El hallazgo de documentos secretos del Foreign Office prueban que los nativos fueron víctimas de una conspiración para crear una estratégica base militar entre Asia y África. Hace seis años la corte suprema de Londres dio la razón al pueblo de Chagos, el tribunal declaró ilegal la expulsión de los isleños: pues bien, por fin, volver a casa.” Pero el compromiso británico adquirido con los estadounidenses para la cesión de la base militar fue que el territorio estuviera “limpio y desinfectado”, según sus palabras. En consecuencia, el Foreign Office, anunció que el gobierno inglés no permitiría el regreso de los isleños.

Tony Blair, ya sin excusas, recurrió a utilizar la aprobación de la Reina, a través de un poder medieval que no necesita justificación, ni explicación, sólo la firma real (real decreto o carta patente). Se valió del mismo recurso dictatorial que permitió en los años sesenta expulsar de

[138] Como se los denomina a la población de la isla.

[139] Fuentes Diario La Nación. 23-3-2010. Autor del tema de las islas Diego García, embajador Lucio María del Solar.

su patria a los nativos de las islas Chagos, y ahora, para prohibirles que vuelvan. [140]

Los periodistas británicos consideran que es uno de los momentos más cicateros en la larga historia del imperialismo despiadado de su reino. En noviembre de 2000, un juez coincidió calificando la expatriación de *"abyecto fallo jurídico"* y ordenó a Gran Bretaña que permitiera a los illois regresar a su patria. El Gobierno británico, contrito, anunció que no apelaría y comenzó a buscar la manera de repatriar a los isleños, o por lo menos autorizarlos para visitar las islas y, como dijo un ex habitante, "llevar flores a la tumba de mis abuelos".

El gobierno de Estados Unidos no participó en el pleito que fue emprendido por los nativos exiliados, pero presentó una declaración oponiéndose a su devolución, basándose en que sería una amenaza para la seguridad nacional, aun cuando la isla más próxima a Diego García dista de 200 Km.; y la base está protegida por el ejército más sofisticando del mundo, y sin duda sería capaz de detectar y rechazar cualquier eventual invasión de embarcaciones de pesca.

Ahora bien con todos estos antecedentes expuestos: ¿qué les resulta de risible a Fernando Iglesias y a los demás perduellis ante la hipotética posibilidad de la deportación kelper o la nacionalización forzosa? Gran Bretaña justamente no tiene la pacífica historia del Vaticano ni sus fuerzas armadas son precisamente la sosegada Guardia Suiza.

MALVINAS: SIMILITUDES CON LO ACAECIDO EN DIEGO GARCÍA

Hacia enero de 1826, el comerciante Hamburgués de ascendencia francesa, Luís Vernet junto con charrúas y criollos, parte en un bergantín a Malvinas, lugar donde el gobierno argentino le otorga una concesión. El 10 de junio de 1829, el gobernador de Buenos Aires, General Martín Rodríguez, crea por decreto la Comandancia Civil y Militar de las Islas Malvinas y sus Adyacencias, bajo pabellón nacional, nombrándolo gobernador. El 14 de julio de 1829, Vernet y su esposa, arriban a Puerto Soledad además de los criollos, con 15 colonos ingle-

[140] Madeley, John, "Diego García: El contraste de las Malvinas", Minority Rights Group, 1984.

ses y 23 alemanes, algunos con sus familias. El 5 de febrero de 1830, nace la hija del gobernador, siendo la histórica pionera en llamarse “Malvina”.

En agosto de 1831 Vernet ordena la detención de la arribada goleta “Harriet”, bajo las órdenes de Gilbert Davison y otras dos goletas piratas con pabellón norteamericano; acordando con los tres capitanes que un tribunal en Buenos Aires decidirá el destino de las naves, y con ese objeto, el gobernador se embarca con Davison hacia allí, en donde arribados, el cónsul norteamericano no reconoció Soberanía Argentina en aquellas islas y protesta contra Buenos Aires. Simultáneamente, la corbeta de guerra estadounidense Lexington, capitaneada por Silas Duncan, ancla en el puerto de Buenos Aires y Davison escapa y se asila en la nave donde el 9 de diciembre partiría rumbo a las Malvinas atracando en Puerto Soledad en la medianoche del 28. Duncan, toma prisioneros a bordo, al norteamericano Henry Metcalf, representante de Vernet en su ausencia, y al escocés Mathew Brisbane, piloto práctico de barcos y empleado del gobernador. Durante los veintidós días de estadía en las islas, los norteamericanos destrozan edificios, roban ganado, destrozaron las defensas de artillería instaladas, y realizan una serie continua de abusos.[141] Duncan rumorea que Vernet será ahorcado si regresa y persuade a varios colonos con familia a abandonar la isla, ofreciendo llevarlos gratis en la Lexington a Buenos Aires cosa que la mayoría acepta, menos algunos argentinos que pasiva, pero indignadamente, observan los hechos de aquellos duros años de pillaje internacional.

El 7 de octubre, llega a Malvinas la goleta de guerra argentina “Sarandí”, comandada por el Teniente Coronel José María Pinedo con el designado por Buenos Aires, Comandante Civil y Militar José Esteban Mestivier, quien ordena izar el Pabellón Argentino. El Tte. Cnel. Pinedo comienza a costear los límites del Archipiélago con su goleta y a su regreso encuentra que parte de la tropa nacional, se había amotinado, dando muerte al Comandante Mestivier por órdenes del Sargento argentino Sáenz Valiente, para luego desertar.

[141] En 1831, Puerto Soledad sufre múltiples incursiones piratas: los tripulantes invasores de las goletas norteamericanas Dash, Cutre Susannah Ann y Exquisite, intentan violar sexualmente a lugareñas, y destrozan viviendas y matan todo tipo de ganado.

El infausto 3 de enero de 1833, invade el archipiélago la Corbeta de Guerra "Clío" de la armada inglesa capitaneada por John James Onslow ante la pasiva presencia de José María Pinedo, quien solo se limitó a cumplir las órdenes del capitán inglés, de arriar el Pabellón Nacional Argentino, y retornar a Buenos Aires con la población argentina, proceder que Pinedo cumple dúctil y sumisamente frente al fuerte invasor, pero no valiente ni patrióticamente[142] (previamente a su partida nombra a Jean Simón, Comandante Civil y Militar bajo órdenes argentinas).

La usurpación inglesa continuó hasta que el 26 de agosto de 1833, fecha en que un gaucho patriota, de nombre Antonio Rivero[143], junto a siete con-nacionales[144] que se negaron a retornar en la Sarandí, se sublevaron protagonizando una rebelión anti colonialista en Malvinas, que terminó con las autoridades impuestas por el comandante de la corbeta de guerra inglesa. No obstante la claudicante actitud del coronel Pinedo, Antonio Rivero y sus compañeros lavaron el mancillado honor de los argentinos, y cumplieron con las órdenes que el gobierno de Buenos Aires, le había dado al comandante de la "Sarandí", el 24 de septiembre de 1833;[145] atacando y dando muerte a las infames autori-

[142] En Buenos Aires, se investigan los infames hechos acaecidos y se resuelve fusilar en la Plaza Mayor al Sargento Sáenz Valiente previa amputación de su mano derecha, además del destierro de un amotinado (el Mayor Gomila) y el acribillamiento frente al paredón de los demás sublevados contra Mestivier. En cuanto a Pinedo se le aplica una suspensión de cuatro meses sin goce de sueldo y se le prohíbe estar al mando de buques.

[143] Nació el 7 de noviembre de 1808 en Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Creció en el campo, era analfabeto y su destino de nómada lo condujo a los 20 años de edad a las Islas Malvinas, donde fue peón de campo y esquilador de ovejas en Puerto Soledad.

[144] Entre los que se distinguen dos gauchos y cinco indios, respectivamente: Juan Brasido, José María Luna, Manuel González, Luciano Flores, Felipe Zalazar, Marcos Latorre y Manuel Godoy.

[145] Ordenes:

Nº 7: en caso de ser atacadas las islas, facilitara, los auxilios necesarios.

Nº 9: todo comandante de bajel de guerra, deberá defenderlo de cualquier superioridad de que fuese atacado, con el mayor valor, nunca se rendirá a fuerzas superiores sin cubrirse de gloria en su gallarda resistencia y estará obligado a defender su baje, y a quemarlo si no pudiese evitar que el enemigo lo aprese.

Nº 10: el comandante de la Sarandí, no podrá retirarse de las Islas Malvinas mientras no le fuese dado orden competente para efectuarlo.

dades de la corona usurpadora[146]. “El Dispensero” Dickson, era el encargado por disposición de Oslow, de izar el pabellón británico. Con su muerte, la bandera inglesa no flameó hasta el 10/01/1834. Cabe preguntarnos, si luego del 26/08, nunca los ingleses se preocuparon por rescatar la bandera de S.M. Británica. ¿Fue destruida por los gauchos argentinos?

---

[146] 1) William Dickson: Súbdito Ingles, fue nombrado comandante de las Islas Malvinas por el capitán Oslow de la Corbeta de Guerra “Clío” (según declara el ingles Brisbane en el proceso al TTe. Cnel. Pinedo, efectuado por el gobierno argentino en Buenos Aires al llegar de Malvinas la Goleta Sarandí, con el ingles Brisbane, de práctico o piloto). Fuente: Consejo Superior de la FF.AA. Legajo 2do, N 15, febrero, año 1833. Además el mismo comandante Oslow, le encargo la custodia de la bandera inglesa y que la izara los días domingos y cada vez que llegara una nave a Puerto Soledad (Malvinas).

2) Brisbane, Mathew: súbdito ingles, que regreso a Malvinas en la goleta *“Rapid”,* el día 3 de marzo de 1833, ya consumada la usurpación británica.

Tenia grado de militar ingles, capitán, siendo vastas las pruebas al respecto:

1°: Nota del Cónsul ingles en Montevideo, Mr. Thomas S. Hood, al encargado de negocios en Bs. AS; Mr. H. S. Fox. *“El capitán Duncan (del Lexington), se ha apoderado y traído aquí como prisionero, a Mathew Brisbane, súbdito de Su Majestad. – Año 1832-.*

2°: Testimonio de Enrique Metcalf y Guillermo Dickson, prestados en Bs. As.; a raíz del ataque a Malvinas, de la nave norteamericana Lexington; al capitán del puerto, Francisco Linch*, “llevando también entre sus prisioneros al Capitán Ingles Brisbane”.*

3°: Nota del cónsul ingles H. S. Fox al canciller británico vizconde Palmerston (referido al mismo tema). *“Varios de los agentes y empleados del Sr. Vernet, entre los cuales tengo sabido esta un súbdito británico de nombre Brisbane”.*

4°: Según el escritor argentino Juan C. Moreno que viajó a Malvinas en el año 1936, al visitar el cementerio de las islas, vio una lapida de mármol colocada sobre la tumba de Brisbane como “*homenaje del Gobierno de Su Majestad Británica,* ***al primer gobernador ingles de Malvinas****, al cumplirse el centenario de su muerte”* (1933). Tiempo después la placa fue cambiada por otra que omitía su cargo público.

3) Juan Simón: ciudadano francés, que fuera contratado por Vernet, a principios de su gestión, posteriormente al ataque de la Lexington y partida de este último. Comerció con ingleses y norteamericanos formando parte de la administración inglesa a partir del 3 de enero de 1833, siendo sus superiores, el capitán Brisbane y William Dickson.

4) El “Alemán Wagner” y el “Español Ventura Pasos”: complementaban la gestión de los anteriores funcionarios designados por el capitán Onslow usurpador de Malvinas.

Henry Smith, teniente de Marina Británica y comandante de Malvinas del Este, apuntó en su diario con fecha 10/03/1834: "a mediodía izamos la Unión Jack", que fue saludada con 21 cañonazos por el Challenger al mando del capitán Michael Seymour, quien luego envía a un teniente, cuatro suboficiales y treinta soldados a capturar a los criollos. El 10 de enero, arría la bandera argentina e iza la enseña inglesa.

Desde el levantamiento, hasta el momento en que los ingleses vuelven a izar el pabellón en el establecimiento, se produce gracias a Antonio Rivero y sus compañeros, una cesación temporaria del gobierno usurpador de Malvinas. Rivero y sus compatriotas, totalmente desamparados, sin víveres ni armas, hostigan a los invasores hasta el 7 de marzo de 1834, en donde se rinde y acepta el ofrecimiento inglés de darle un trato justo si se dejaba tomar prisionero. En concordancia con ello, el entrerriano y sus compatriotas son trasladados a Gran Bretaña para ser juzgados, cosa que nunca ocurre; mientras, todos permanecieron prisioneros en un buque anclado en el Río Támesis, hasta que el almirantazgo inglés, en junio de 1835, decide repatriarlos. Fue así que los reembarcan hacia Montevideo y allí los largan a la deriva. Este acto, al igual que el de los peones que la Lexington llevara a Buenos Aires dos años antes, mediante engaños y argucias, tienen clara reminiscencia en lo que dos siglos después ocurriría con la Isla Diego García.

La tradición cuenta que Rivero vuelto a su Patria, se alista al ejército y muere combatiendo nuevamente contra los enemigos intereses usurpadores e imperialistas ingleses y franceses, en el Combate de la Vuelta de Obligado, el 20 de noviembre de 1845; bajo las órdenes de Lucio V. Masilla.

Seguramente, poco le debe importar a Fernando Iglesias, y a los historiadudos de poca monta, el derecho a la autodeterminación que pudo haber tenido Rivero y los argentinos allá por 1833. Después de todo, seguramente integran la línea de pensamiento que inauguró un ebrio mofletudo devenido luego en baluarte de la educación argentina (por el *cholulaje* de la vulgar tilinguería), para quien la sangre de gauchos era lo único que estos tenían de humano…

GRAN BRETAÑA: ¿DERECHA Y HUMANA?

Iglesias, cuan orate empedernido de lacayismo británico, citando a un artículo de John Fowler, editor adjunto del Penguin News, concluye que en definitiva los kelpers no tienen por qué ser sometidos por el estado argentino, país que según Iglesias es corrupto, genocida, poco rentable, entre otras despectivas retahílas. Esa es la opinión que tiene este sujeto abyecto sobre nuestro país. Paradójicamente, Iglesias actualmente es representante del Pueblo de la Nación Argentina. No sabemos si él representa a las personas “buenas” que según su visión sería algo así como raras excepciones o si es representante de esa corrupción. De todas formas, el saber que integra un partido político oficialista actualmente, cuyos funcionarios públicos desde el Presidente (entre otros) tienen cuentas off shore, un Ministro de Trabajo que tuvo empleados en negro, entre un sinnúmero de ejemplos, nos aclaran más fácilmente la respuesta.

La Soberanía Nacional de un territorio es una cuestión ajena a los accidentes de las sociedades y de las políticas. Qué los gobernantes circunstanciales sean entreguistas o tan cipayos como Iglesias, tampoco es óbice que sesgue nuestros derechos sobre Malvinas, por la sencilla razón que los reclamos internacionales de estos gobiernos vendrían a ser una suerte de campana de palo proselitista y meros cacareos que en definitiva no preocuparían un ápice al Foreign Office en tanto aquellos son satélites de los intereses de estos. No obstante Malvinas es una Causa Nacional y no un discurso proselitista de políticos de turno.

Como referenciamos ut supra, Iglesias cita al editor adjunto de la agencias de noticias antes mencionada, John Fowler, quien en un articulejo tiene la osadía de arremeter contra el pueblo argentino pero, por sobre todo, hace alharacas varias sobre el omnipotente discurso del derecho a la autodeterminación de los kelpers, al que describe como “el pato de la boda” entre los intereses británicos y argentinos. Lo risible del caso, es que precisamente Fowler no es islanders nativo, sino que es un británico foráneo que llegó a Malvinas en 1971, como la mayoría de los gobernadores de las usurpadas islas, quienes son generalmente advenedizos nombrados centralizada y unitariamente desde Londres y los cuales responden directamente a su metrópolis colonial.

Por otra parte, es fácil lograr la prosperidad económica inglesa con años de historia de piratería, el robo a mansalva de oro en sus invasiones y de los tesoros que hoy sostienen al Museo de Londres, su pasado y presente colonial, y la actividad de centro masónico a nivel mundial en la City de Londres: para autores como Iglesias, la incidencia inglesa en la política del Río de la Plata puede ser "conspiranoia", pero lo cierto es que la misma está documentada sobremanera. Al respecto, Fermín Chávez, habló de ocho invasiones inglesas a nivel nacional:

En 1763; ocasión en la que el Almirante MacNamara con su nave "Lord Clive" intentó frustradamente apoderarse de Colonia Sacramento, muriendo toda la tripulación filibustera.

En 1765; cuando el comodoro John Byron tomó posesión de Puerto Egmondt como analizamos previamente, ut supra.

1769; año en que el mayor Juan Ignacio de Madariaga enfrentó los intentos de usurpación británica en Malvinas.

1806; primera invasión inglesa y reconquista de Buenos Aires.

1806; segunda invasión inglesa y defensa de Buenos Aires.

1845; bloqueo anglofrancés en el Río de la Plata. Combates de la Vuelta de Obligado, Punta Quebracho y Tonelero.

1982; nueva usurpación de Malvinas el 14 de junio.

Basta leer las cartas de Lord Palmerston para entender que los colmillos Británicos sobre los intereses nacionales argentinos no se fundan únicamente en teorías geopolíticas basadas en meras paranoias de tesis conspiracionistas. Fueron una realidad hasta descrita por el propio historiador británico H.S Ferns.

Por otra parte, la prosperidad económica de las potencias imperiales no se basa meramente en políticas hincadas precisamente en la moral impoluta de sus gobernantes y/o de sus gestiones:

Primero, por su histórica política nefanda de invadir países mediante operaciones de falsa bandera en aras del despojo de recursos naturales o con fines geopolíticos.

También podemos mencionar respecto de la Gran Bretaña, la peor de todas las corrupciones, la financiera, puesto que con ella se facilitan los medios para comprar voluntades en cualquier nación del mundo. Y

referente a esto, podemos citar al periodista e investigador de mafias mundiales, Roberto Saviano, quien aseveró que el Reino Unido es el estado más corrupto de todo el mundo: “Si te preguntara cual es el país más corrupto de la tierra, me dirías que es Afganistán, o Grecia, Nigeria, el sur de Italia, y, bueno, yo te diría que es el Reino Unido”, manifestó el investigador en una entrevista con el rotativo británico The Express, del 15/05/2016.[147]

Por otra parte, respecto al estado “torturador” y “criminal” al que hacen referencia la *Penguins News* e Iglesias, cabe recordarles que históricamente la Torres de Londres fue el epicentro más ejemplificativo de aplicación de torturas; pero sin irnos más lejos, cabe también hacer mención que Gran Bretaña fue cómplice esencial en las dictaduras latinoamericanas, sobre todo en la de Brasil: el Coronel Paulo Malhaes dio testimonio de cómo durante los veintiún años de dictadura en Brasil procuraron evitar la muerte en masa por aplicación de tormentos físicos; y para ello Reino Unido fue una escuela de torturas fundamental por la que se instruyeron a los militares brasileros en formas de tormentos y vejaciones psicológicas similares a las implementadas en Malasia e Irlanda del Norte contra el Ejército Republicano Irlandés (IRA).

La periodista e investigadora Emely Buchanan, reveló el 1/06/2014 para BBC Mundo, la conexión entre Inglaterra y la dictadura de este país latinoamericano y aseveró que como los militares brasileños estaban acostumbrados a la aplicación de tormentos físicos pero tenían la complicación de que se moría mucha gente, encontraron en el Reino Unido lo que les hacia falta: un método durísimo de tortura psicológica que en el viejo continente habían aplicado, sobre todo en Malasia y en Irlanda del Norte, contra el IRA. El Coronel Malhaes, ponderó los métodos de torturas psicológicas las cuales creía más efectivas que la fuerza bruta: "En esas cárceles con puertas cerradas, uno puede modificar el calor, la luz, todo adentro de la prisión... la idea vino de Inglaterra", confesó el militar durante las casi veinte horas de testimonio en los estrados judiciales que lo procesaban. La Fiscal Nadine Borges, en la entrevista de la BBC precitada, sentenció que Malhaes había admitido que él mismo había ido a Inglaterra para aprender técnicas de interroga-

[147] El autor es un estudioso de la corrupción del sector financiero de Reino Unido.

torio que no dejaran marca física. A pocos días de declarar, casualmente, Malhaes fue asesinado en un asalto en su casa.

El profesor Glaucio Soares, por su parte, entrevistó a más de una docena de generales de los altos mandos militares en Brasil en la década de 1990. Muchos de ellos le dijeron que enviaban a oficiales a Alemania, Francia, Panamá y Estados Unidos a aprender métodos de interrogatorio, pero alababan a los británicos por tener el mejor.

Así también, el General Iván Souza Mendes, en su calidad de coautor del libro “Los Años de Plomo”, confesó que: "Los estadounidenses enseñan, pero los ingleses son los maestros para arrancar confesiones bajo presión, por medio de la tortura, de todas las maneras. Inglaterra es el modelo de la democracia. Ellos dan cursos a sus amigos".

El general Aoyr Fiuza de Castro, por su parte, expresó que los británicos recomendaban interrogar al prisionero cuando estaba desnudo, pues lo hacía sentir angustiado y deprimido, "un estado favorable para el interrogador".

Las prácticas de torturas psicológicas, fueron prohibidas por el gobierno británico en 1972, después de desencadenarse un escándalo internacional al conocerse la aplicación de ellas para con los prisioneros del Ejército Republicano Irlandés (IRA). Según el informe de la BBC, “no eran tantos los brasileros que iban al Reino Unido como los ingleses que viajaban a Brasil a dar sus seminarios”.

Un ex policía, Claudio Guerra, contó también a la BBC que dictaban clases en los cuarteles de la policía militar de Río sobre cómo perseguir a una persona, cómo pinchar teléfonos y cómo usar las celdas de aislamientos, al tiempo que confesó haber visto a esos agentes cuando iba a recoger los cadáveres de quienes habían sido torturados a muerte por interrogadores que usaban el antiguo sistema de aplicar presión física. La BBC también relata que en el Archivo Nacional en Kew, Londres, hay más pistas sobre la cercana relación entre los militares británicos y brasileños: En agosto de 1972, el entonces embajador británico, David Hunt, escribió una carta secreta a un oficial en la que, refiriéndose al hecho de que los brasileños estaban adoptando métodos de interrogatorio más sofisticados, decía: "Como usted sabe, creo, en el pasado han sido influenciados por nuestros consejos y sugerencias, pero esta co-

nexión ya no existe... es importante que el conocimiento de este hecho sea restringido".

Luego, en vísperas de que el presidente Ernesto Geisel visitara Reino Unido en 1976, hay unas referencias algo más indirectas a la reforma de la tortura. Una carta habla de "estándares aceptables de interrogatorio (ej: del tipo permitido en Irlanda del Norte)".

En un documento titulado "Tortura en Brasil" y marcado como "confidencial" se habla de la mala prensa que el Ejército estaba recibiendo y cómo había introducido nuevas técnicas basadas en métodos psicológicos: *"El Primer Ejército en Río está usando ahora las nuevas técnicas, siguiendo el ejemplo de los británicos, según dijo el Comandante del Ejército".*

El jefe de la Comisión de la Verdad en Río, Wadih Damous, sabía desde hace mucho del apoyo y entrenamiento que EE.UU. daba al régimen, pero le indigna la idea de que los británicos estuvieran involucrados con la tortura psicológica: *"Siempre es chocante enterarse de que una democracia tan importante, tan antigua, colaboró con un régimen militar"*, lamentó Damous, siempre según el relato de BBC mundo, medio periodístico de la propia Gran Bretaña. Un viejo aforismo jurídico reza que: “a confesión de parte relevo de pruebas”.

Pero sin ser temporalmente tan distantes, hacia 2009 el gobierno británico de Gordon Brown fue envuelto en un escándalo por las denuncias de tortura en Marruecos contra un ex preso de Guantánamo etíope, residente británico, llamado Binyan Mohamed. El caso fue seguido por el Comité Conjunto de Derechos Humanos y aún hoy sus imputados evadieron a la justicia.[148]

Sobre este asunto, decía el Diario “El País” del 15/03/2009 bajo título “El Reino Unido y la Tortura”:

“Las pruebas, en la medida en que nos han dejado verlas, sugieren cuatro cosas. En primer lugar, Binyam Mohamed, residente británico que viajaba con un pasaporte británico manipulado, estuvo preso sin juicio durante casi siete años, a instancias de las autoridades estadounidenses, en prisiones de Pakistán, Marruecos, Afganistán y la bahía de Guantánamo, y durante parte de ese tiempo sufrió torturas. En se-

[148] BBC Mundo, 4 de agosto de 2009. Reino Unido ¿cómplice en tortura?

gundo lugar, hubo funcionarios de los servicios de seguridad británicos que participaron de forma directa en los interrogatorios de Mohamed en Pakistán y después contribuyeron con preguntas que la CIA transmitió a sus torturadores marroquíes. Tercero, todavía el año pasado, funcionarios británicos y estadounidenses colaboraron para aplazar, e incluso impedir, que se entregaran a tiempo a los abogados defensores de Mohamed unos documentos que probaban los malos tratos, justo cuando el Gobierno de Bush se disponía a juzgarle ante una supuesta comisión militar por unos cargos que, de confirmarse, podían suponer la pena de muerte. En cuarto lugar, el Gobierno británico se resiste aún hoy a iniciar la investigación criminal, supervisada por el director de la Fiscalía Pública, que sería la única respuesta apropiada a una sucesión de acontecimientos y una serie de acusaciones documentadas tan graves. Es decir, éstos son los cargos, en resumen: torturas autorizadas por Estados Unidos, complicidad británica, intento de estadounidenses y británicos de ocultar las pruebas, y ahora, la previsible tentación de encubrir todo el asunto."[149]

Así también podemos citar que hacia el año 2015, el director del Servicio de Inteligencia Secreto del Reino Unido MI6, John Sawers; aseveró que la tortura aplicada sobre personas sospechosas de terroristas "producen información útil".[150]

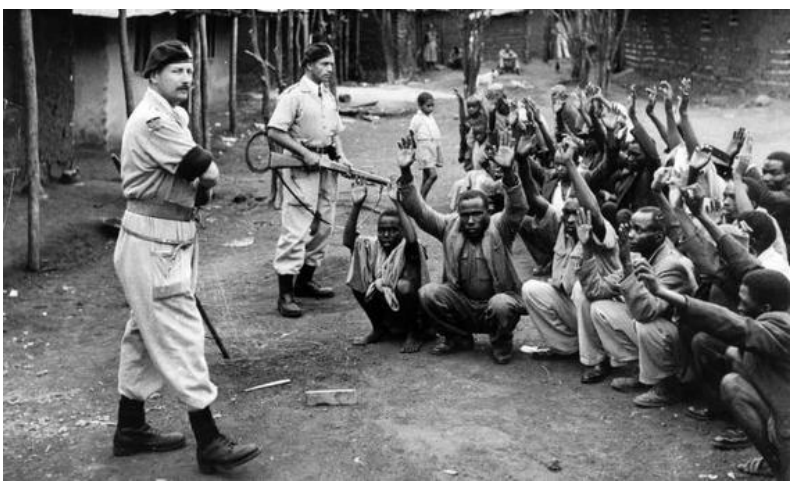

[149] La firme sensación de que el Reino Unido fue cómplice de la tortura de Mohamed procede, sobre todo, del testimonio de un agente del Servicio de Seguridad británico (MI5) identificado solamente como "Testigo B"

[150] Agencia RT – 1/03/2015: ¿Cómo beneficia al Reino Unido la tortura?

Por su parte como hicimos referencia ut supra, la rebelión de los Mau – Mau en Kenia contra la Gran Bretaña en defensa de sus tierras y tradiciones, denotó para la historia los métodos aplicados por la Albión en los estados que invadía:

Se han recogido testimonios de castración con pinzas candentes, violaciones anales con acceso carnal u objetos contundentes, u obligar a las víctimas a comer sus propias heces.

Por último cabe volver a mencionar la publicación de los manuales de torturas del ejército de Gran Bretaña los cuales brindan aprendizaje de cómo someter a diferentes tormentos a sus prisioneros.[151]

Como corolario de este acápite, todos estos comentarios devienen por las declaraciones antes mencionadas de Fowler y de Iglesias quienes hacen referencia al pasado militar de facto post 1976 en Argentina por el cual este último pretende presentarnos como un país criminal en torno al accionar de la última dictadura. Lo cierto es que si los kelpers manifiestan ser una nación derecha y humana, los procederes de la Gran Bretaña así no lo demuestran, con el agravamiento no menor que hemos puesto en evidencia que la justificación y aplicación de tormentos acontecen en gobiernos disfrazados de “democráticos”. Obviamente estas cosas para estos fallutos mejor obviarlos y solo les corresponde repetir las novelas de estaqueos de las Fuerzas Armadas Argentinas para con sus soldados.

¡Vae Victis![152]

DE PROPUESTAS INGENUAS

Decía el filósofo Friedrich Schiller, que *todo verdadero genio está obligado a ser ingenuo.* La persona de Fernando Iglesias (poca genialidad y mucha ingenuidad) tira por la borda el aforismo del pensador quien muy candorosamente plantea la posibilidad de que, eventualmente si Argentina reconoce la autodeterminación y soberanía kelpers, podríamos exigir a futuro el retiro y prohibición de asentamientos militares británicos en el Atlántico Sur. Idea pueril en tanto la geopolítica británica como hemos visto, no posee las Malvinas en resguardo de los intereses de los kelpers a quienes les importa un comino su bienestar,

[151] https://tn.com.ar/internacional/reino-unido-los-manuales-del-ejercito-ensenan-como-torturar-a-los-presos_044693

[152] ¡Ay de los vencidos!

sino en aras de la proyección antártica y de la vigilancia del atlántico sur a nivel militar en tanto base de operaciones. Así también Iglesias plantea la posibilidad de negociar que Argentina pueda asentar población "alguna vez" en la isla Gran Malvina la cual está prácticamente deshabitada. Curiosamente, no sabría este autor que la idea de un "condominio insular" fue propiciada y promovida por el Ex Presidente Teniente General Juan Perón en su tercera presidencia, proposición rechazada por la Gran Bretaña:

En 1974, el Canciller Alberto J. Vignes afirmó que las negociaciones sobre la transferencia de las islas Malvinas a nuestro país, si bien parecían acelerarse, (en esos tiempos), "la política (argentina) *amistosa* sería revisada".[153]

En Gran Bretaña, el nuevo gobierno del Primer Ministro Harold Wilson inició conversaciones diplomáticas introduciendo la posibilidad de un condominio Ingles-argentino sobre nuestro archipiélago. Ello dio lugar a importantes encuentros entre representantes de los gobiernos argentino y británico en julio de 1974. En esa oportunidad, el embajador de Gran Bretaña presentó al canciller Vignes una comunicación escrita en la que informaba haber sido instruido por su gobierno *"para proponer que las discusiones entre Gran Bretaña y la Argentina sobre el futuro de las Islas deberían resumirse sobre la base de las salvaguardias y garantías a extenderse a los isleños en el hipotético caso de un condominio de Gran Bretaña y Argentina en relación a la soberanía territorial sobre las Islas Falkland"*[154]

La comunicación británica además expresó lo siguiente:

...el objetivo del Gobierno de Su Majestad al entrar en negociaciones sobre la base del condominio será resolver la disputa de la soberanía a través de la aceptación de la co-soberanía argentina sobre las Islas y que el producto final pueda ser un tratado que solucione la disputa anglo-argentina creando una atmósfera favorable en la cual los isleños puedan desarrollarse acorde a sus intereses.[155]

---

[153] Gustafson, Lowell S. (1988): The Sovereignty Dispute over the Falkland (Malvinas) Islands. Oxford, New York, Oxford University Press. P 87.

[154] Lanús, Juan Archibaldo (1984): *De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina 1945-1980*. Buenos Aires, Emecé. P. 473.

[155] Lanús, 480.

Finalmente, el documento señaló que *"cualquiera fuera la forma que pudiese asumir el condominio, éste tendría algunos elementos básicos, como ser que ambas banderas flamearan juntas, que se adoptaran los idiomas español e inglés como idiomas oficiales, que se aceptará la doble nacionalidad para los isleños, y que el gobernador fuese designado alternativamente por la Reina y el Presidente de Argentina. Sobre esas bases, el gobierno inglés aceptaba, en forma oficial y preliminar, iniciar las conversaciones en Buenos Aires".* [156]

Esta aproximación diplomática británica coincidió con una contrapropuesta de la Cancillería argentina también sobre *"condominio"* que era similar en muchos aspectos. [157]

Las conversaciones sobre el tema se desarrollaron en forma muy confidencial. Pero luego de la muerte del presidente Perón no se continuó trabajando sobre esta opción, la cual parecía ser una solución pacífica y justa. Según Lanús*, de acuerdo con testimonios, el presidente Perón habría dado su conformidad para que se analizara dicha solución al diferendo sobre la soberanía, pero que al producirse su deceso, el canciller Vignes ‘ocultó e hizo zozobrar esas negociaciones a pesar de la posición de Perón’, desconociéndose los motivos de Vignes para adoptar semejante decisión”.*[158]

Por el lado británico, estas conversaciones que se realizaron sin la aprobación o la participación de los isleños fueron desbaratadas por el Parlamento, lo que llevó al Gobierno británico a informar en agosto de 1974 que no sería práctica la continuación de las conversaciones sobre el tema. [159]

---

[156] Ibíd. 480.

[157] Ibíd. 480. Gustafson comenta que posteriormente, el 3 de abril de 1975, el periódico Financial Times publicó que las posturas de ambos países respecto de la soberanía podía resolverse a partir del establecimiento de un condominio anglo-argentino (87-88).

[158] Lanús, 480. Dado el clima político en el que se hallaba la Argentina a la muerte del presidente Perón en julio de 1974, es posible suponer por qué al Canciller no le pareció prudente avanzar con el tema. Por el contrario, otro argentino, Olivieri López, sostiene que "hay versiones encontradas si el canciller Vignes tuvo oportunidad de analizar esta propuesta con el recientemente reelecto presidente Juan Domingo Perón. O si llegó a haber alguna respuesta del gobierno argentino rechazando sus términos o pidiendo mayores precisiones" (1992, 91-92).

[159] Kinney, Douglas (1989): National Interest/National Honor. The Diplomacy of

Mas cierto es que el proyecto del General Perón era un gran avance para con el destino del archipiélago.

IRRESPETUOSIDAD PARA CON LOS MÁRTIRES Y LOS HÉROES

En el capítulo *"En nombre de los Muertos"* del libelo "La Cuestión Malvinas", el autor se aventura indicar que hay que respetar a los "ex combatientes", pero todo el tiempo los menosprecia y denosta. Primero, por como los califica: los soldados de 1982 no son ex combatientes sino veteranos. La diferencia es sustancial. Acto seguido, se atreve a calificar indirectamente como de "traumados" a los veteranos que denominen a la campaña de Malvinas como una "Gesta". Dice: *"al evaluar sus opiniones es necesario considerar la enorme distorsión causada por la experiencia misma de la guerra: quien sufrió la pesadilla de combatir una batalla cuyos resultados estaban determinados desde antes que se disparara la primera bala y a dejado en las islas amigos, compañeros y buena parte del goce de la vida, difícilmente pueda aceptar que ese terrible sacrificio ha sido, además, inútil y hasta contraproducente, la aventura bélica de un grupo de criminales que intentaban perpetuarse en el poder y evitar pagar las culpas del genocidio que habían cometido pocos años antes y que no llevó a la recuperación sino a la clausura de toda perspectiva. (...) Nadie tiene el derecho de hablar a favor de una guerra en nombre de los muertos en ella. Los que lo hacen: ¿están seguros de que los que murieron en Malvinas apoyaban la guerra? La Nación Argentina debería tener el mayor de los respetos hacia los ex combatientes (...) Eran soldados conscriptos forzados, no voluntarios. ¿Habrán muerto gritando 'Viva la Patria'?"*[160]

¡Vaya particular manera que tiene Iglesias de demostrar el mayor de los respetos hacia los veteranos de la campaña de Malvinas! Sobre la inquietud que plantea en su interrogación cabe recordar la misiva que el Teniente Primero Roberto Estévez y "Cruz al Heroico Valor en Combate" le escribiera a su padre, el 27 de marzo de 1982 día en que su unidad partiera a Malvinas desde la localidad de Sarmiento:

---

the Falklands Crisis. Wesport, Conn., Praeger. 52

[160] Iglesias, ob. cit. Pág. 68.

"Querido papá: Cuando recibas esta carta, yo estaré rindiendo cuentas de mis acciones a Dios Nuestro Señor. El, que sabe lo que hace, así lo ha dispuesto: que muera en el cumplimiento de mi misión. Pero, ¡fíjate vos qué misión! ¿No es cierto? ¿Te acordás cuando era chico y hacía planes, diseñaba vehículos y armas, todos destinados a recuperar las islas Malvinas y restaurar en ellas Nuestra Soberanía? Dios, que es un Padre generoso, ha querido que éste, su hijo, totalmente carente de méritos, viva esta experiencia única y deje su vida en ofrenda a nuestra Patria. Lo único que a todos quiero pedirles es: que restauren una sincera unidad en la familia bajo la Cruz de Cristo. Que me recuerden con alegría y no que mi evocación sea la apertura a la tristeza. Y, muy importante, que recen por mí. Papá, hay cosas que en un día cualquiera no se dicen entre hombres, pero que hoy debo decírtelas: gracias por tenerte como modelo de bien nacido, gracias por creer en el honor, gracias por tener tu apellido, gracias por ser católico, argentino e hijo de sangre española, gracias por ser soldado, gracias a Dios por ser como soy, y que es el fruto de ese hogar donde vos sos el pilar. Hasta el reencuentro, si Dios lo permite. Un fuerte abrazo. Dios y Patria o Muerte. Roberto."

¿Cómo tan abyectamente puede Iglesias ningunear el espíritu patriótico que imbuía a nuestros soldados héroes de 1982? ¿Qué cuernos hizo Iglesias por la sociedad argentina aún con sus ideas extranjerizantes y liberales para osar calificar como “engrupidos” a los que dieron la vida por nuestra Patria?

Iglesias va más allá que cualquiera del común entre los cipayos desmalvinizadores, puesto que se aventura a hacer una aseveración que ni siquiera el más de los entreguistas se ha atrevido hacer: para él la guerra no solo fue “la campaña bélica de un grupo de criminales” (pág. 68 de su libro) sino que con total desparpajo denota con sus bibliografías y entrevistas afirmar algo peor: que la causa de Malvinas y su campaña es injusta. Eso es lo que pretende vendernos Iglesias junto con otro grupo de maniáticos embrutecedores entre los que se encuentran Jorge Lanata, Beatriz Sarlo, Juan José Sebreli, Santiago Kovadloff, Rafael Filippelli, Emilio de Ipola, Vicente Palermo, Marcos Novaro y Eduardo Antón; Gustavo Noriega y Pepe Eliaschev; Luís Alberto Romero e Hilda Sábato; Daniel Sabsay, Roberto Gargarella y José Miguel

Onaindia, quienes signaron un documento negando nuestra Soberanía Argentina en Malvinas.

La clave no radica en las defecciones de los comandantes en 1982; sino está en que la causa de la guerra fue, cuanto menos, justa. Y honroso es defender y pelear por lo justo independientemente de los accidentes. La gesta de Malvinas no es el resultado de las cavilaciones de un "General borracho" y de un pueblo que padeció "síndrome de Estocolmo", sino en la justicia por lo que se luchó. Y fue el subsuelo de la Patria quien se sublevó contra la piratería y el colonialismo internacional, a pesar que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Economía estaban ocupados por agentes que respondían a los enemigos. Estas situaciones son opacadas por las proezas de los conscriptos quienes jamás fueron "chicos de la guerra" sino valientes hombres que honran nuestra historia por haber sido *"iluminados por el fuego"*. El fuego enemigo, cabe enfatizar y aclarar.

Y Malvinas no es una mera leyenda o palabreja. A pesar que Iglesias y sus adláteres menosprecien las proezas, es la propia prensa de quienes fueron nuestros enemigos la que ratifica las razones de nuestra causa:

El 3 de abril de 2007, el diario "La Nación", republicó unos cables de la agencia TELAM que decían:

"El periódico inglés The Guardian publicó ayer un editorial en el que señalan que las Islas Malvinas fueron robadas a la Argentina por Gran Bretaña, durante un era de dramática expansión colonial británica y calificó de justo y necesario el reiterado reclamo argentino para discutir en negociaciones diplomáticas la soberanía del archipiélago.

En un artículo firmado por el periodista británico Richard Gott, se afirmó que la soberanía de las Malvinas en algún momento tendrá que ser discutida en la mesa de las negociaciones.

En el editorial titulado 'El reclamo argentino por las Islas Malvinas sigue siendo bueno' el reportero indicó que a pesar del deseo de los isleños el problema por la soberanía del archipiélago, actualmente en manos británicas, en algún momento deberá volver a tratarse. La gente muchas veces me pregunta por qué los argentinos hacen tanto problema por las Malvinas. La respuesta es simple. Esas islas pertenecen a la Argentina. Ocurre que fueron robadas, ocupadas, pobladas y defendidas por Gran Bretaña.

El reclamo argentino es perfectamente válido, y su disputa con Gran Bretaña nunca se acallará. (...) Gott agregó que todos los gobiernos de la Argentina, sin importar su estirpe, continuarán reclamando las Malvinas, de la misma forma que los gobiernos (servios) en Belgrado reclamarán Kosovo.

El reportero británico recordó además que las Malvinas fueron robadas por Gran Bretaña en enero de 1833, durante una era de dramática expansión británica.

Por su parte, el periódico conservador inglés The Times, llamó en su edición de ayer al gobierno del premier Tony Blair a reparar relaciones con la Argentina por las islas Malvinas, cuando se conmemoren 25 años desde el inicio del conflicto bélico en el Atlántico Sur.

En un extenso editorial, el matutino con más historia de Gran Bretaña afirmó que es hora de reparar relaciones con la Argentina que el actualidad son razonables pero no mucho más.

Necesitamos ver más intercambios y un fin de hostilidades que continúan.”

Más Hastings, fue un periodista británico que cubrió el cese de hostilidades el 14 de junio de 1982 como editor de Dily Telegraph y The Evening Standard. En el periódico The Observer señaló que la guerra de Irak le hizo cambiar su postura respecto a la contienda de 1982:

“Las Falklands eran un residuo del imperio que no tenía nada que ver con los intereses británicos. Después de 1982, le permitimos a Thatcher que inventara, a gran gasto, un interés estratégico en el Atlántico Sur, la existencia del cual ella nunca había reconocido antes, con el fin de justifica ex post facto el haber peleado en la Guerra.

La única lección importante de esa guerra es que el éxito justifica todo. De haber sido derrotados, el gobierno de Thatcher habría caído. La victoria le permitió a la comisión Franks (que investigó la acción política) cumplir con su deber, por pretender que el conflicto era inevitable. De la misma manera, si Irak fuera hoy una nación estable y pacífica, nadie diría ni pío sobre las armas de destrucción masiva, su ausencia o no. Blair hubiera salido oliendo a rosas.”[161]

[161] Diario La Nación. 1/4/2007.

Amén de todas estas consideraciones, cabe también recordar un hecho notoriamente trascendente: A comienzos de 2014, una encuesta del periódico británico *The Daily Telegraph,* reveló que el 72,34% de 21.877 lectores, apoyaron el reclamo argentino sobre su soberanía en las Islas Malvinas. Sólo el 25,52% se manifestó en contra, y el 2,14 votó a favor de una soberanía compartida.[162]

Cabe también recordar el caso de James Garry Richard, un ex soldado inglés de la Guerra de Malvinas, que abiertamente apoyó el reclamo argentino por la soberanía del archipiélago.[163]

Otras manifestaciones elocuentes, fueron las declaraciones de Michael Ward, veterano de guerra británico quien en una entrevista en 2015 declaró tras volver a Malvinas después de treinta y tres años que los ciudadanos ingleses no saben por qué razón las Malvinas deberían ser británicas:

"Muchos británicos no entienden cómo pueden ser británicas. No entendemos mucho. Vemos que hubo referéndums en los que la gente quiere ser británica, pero los británicos de allá no saben por qué. Incluso nosotros, ex militares como yo, servidores del gobierno, miramos para atrás y no sabemos por qué. No entendemos por qué las Malvinas son británicas. Y en Gran Bretaña es muy difícil escuchar hablar de las Malvinas, en ninguna conversación sale ese tema."[164]

Ante la pregunta a sobre qué sentía a treinta y tres años de la guerra de Malvinas, Ward dijo:

"Tristeza, porque la isla es un terreno muy inhóspito, y en 1982 la población era muy pequeña. Ahora hay dos o tres mil personas. ¿Sabes? No entendemos por qué. Fue por política, política pura. Muchos de mis amigos ya habían regresado. Fue una guerra grande por una ganancia muy pequeña, con unas mil muertes, pero fue sólo política. Es un lugar a 6 mil millas de distancia. A mi hija, que ahora tiene 25 años, nunca le explicaron sobre las Malvinas, sabe que su padre estuvo en la guerra de Malvinas, pero nunca nadie le dijo nada al respecto

[162] Diario "La Prensa". 8/01/2004: "Inesperado: el 72% de los ingleses apoya el reclamo Argentino en las Islas Malvinas".

[163] https://www.minutouno.com/notas/167268-ex-soldado-ingles-apoyael-reclamo-argentino

[164] Clarín. Sección "Sociedad". 22/12/2015.

más que lo que sabe por mí, lo que es realmente muy poco. (...) Vamos a un bar, y le preguntas a los británicos sobre las Malvinas y no saben qué decirte"[165] Ward confiesa que en las escuelas británicas no se habla de las Malvinas, y que con su hija habla de las guerras de Irak y de Afganistán. Amén de la importancia de sus manifestaciones, Ward reconoce que las bajas británicas superaron con creces las bajas argentinas, llegando a mencionar más de mil entre las filas de sus camaradas.[166]

Es decir, lo que no reconocen Iglesias y los intelectualoides antes citados, lo terminan reconociendo parte del pueblo inglés y no precisamente imbuidos ellos con un espíritu entreguista sino basados en la razón histórica que asiste a la Nación Argentina.

DE PUERILES E INSUSTANCIALES CRÍTICAS

Bajo el capítulo *"Malvinas y la crítica del nacionalismo argentino"*[167] (enfatizamos: error de preposición puesto que en vez de "del" debió decir "al"), Iglesias cita autores de dudosísima moral y riqueza intelectual en detrimento de lo que él entiende por nacionalismo. Cita para ello al insulso poeta inglés, Wynstan H. Auden como nota referencial al acápite la cual reza: *"Qué aterradora imagen ha construido un Dios psicópata"*. Qué tiene que ver la frase con el contenido del capítulo vaya uno a saber, pero nunca está de más en aras de hacer apología de lo innoble citar a un autor masón y sodomita. Ulteriormente, Iglesias cita a Vladimir Ilich Ulianov, a quien lo nombra como el "camarada" Lenin cuando este decía que el nacionalismo era una enfermedad infantil. Después de todo, la corriente mundialista en la que se circunscribe Fernando Iglesias financió tanto a los comunistas de la Rusia de 1917 como al Capitalismo post Revolución Francesa de 1789 acorde a los proyectos cabalísticos y masónicos de gobierno mundial. También cita en aras del detrimento ideológico como una "peste emocional", a Wilhelm Reich, un psiquiatra y psicólogo delirante que postuló una teoría sintética entre el orgasmo y el organismo, haciendo parangones entre las instituciones y la libido humana, y el cual terminó condenado por

[165] Ibídem.
[166] Ibídem.
[167] Iglesias, ob. Cit. P. 71.

una estafa de primera magnitud[168] por la venta de "acumuladores de orgon", un pseudo dispositivo terapéutico que tras investigaciones de la FDA se comprobó que era un embuste para timar a los imprecavidos compradores.[169]

Por último, también cita a Albert Einstein a quien banalmente lo pondera y describe como alguien "arrepentido" por el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki, genocidio ante dos ciudades abiertas católicas sin precedentes en la historia de la humanidad. Lo tragicómico de todos los autores citados por Iglesias, es que los mismos fueron o timadores, o gramscianos, drogadictos amén que todos ellos pertenecían al Movimiento Sionista el cual creó a uno de los más exponenciales estados nacionalistas y criminales del planeta: Israel.

Continuando con el capítulo analizado, Iglesias dice: *"Se nos dice en la actualidad que Malvinas es el centro de una enorme y explotable cuenca petrolera. La mayor parte de las veces, se lo hace con un ignorancia técnica del tema, tan grande como la mía propia, y con una tendencia a dar por cierto lo posible, igual a cuando se aseguró, en 2010, que la plataforma de la empresa Desire era la prueba concluyente de esa existencia, para después callar cuando la petrolera decidió sellar el pozo luego de unas pocas exploraciones. (...) En qué medida la cuenca petrolera de Malvinas es una cuestión crucial para nuestro desarrollo es, pues, otro misterio no revelado de la política nacional nacionalista."*[170]

Como analizamos ut supra, se equivocó en el panorama Iglesias hacia 2012, puesto que cuatro años después Pierre Jean Marie Henri Jungels, presidente de la empresa petrolera inglesa *Rockhopper Exploration Plc,* confirmó hacia 2016 un hallazgo de petróleo de "clase mundial" de alrededor de mil millones de barriles por lo que lo que haya hecho la empresa Desire referida por Iglesias en el pasado no es prueba cabal de nada.[171]

---

168 Brady, April 1947; Brady, 26 May 1947. For "fraud of the first magnitude," Sharaf 1994, p. 364

169 Palmier, Jean Michel, "Introducción a Wilhelm Reich. Ensayo sobre el nacimiento del Freudo – Marxismo". Ed. Anagrama. Barcelona, 1970, p. 147.

170 Iglesias, ob. cit, ps. 75 y 77.

171 Confr. http://www.telam.com.ar/notas/201605/148261-petrolera-britanica-rockhopper-hallzago-malvinas.html

Por otra parte Iglesias parece justificar el saqueo foráneo de nuestro Mar Argentino, con la excusa algo así de que en nuestro país los dirigentes políticos post 1983 cometieron el delito de cohecho respecto a negociados petroleros en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la Patagonia, etcétera; como si eso diera derecho a una potencia extranjera a expoliar recursos que en definitiva no son propiedad de una corporación mafiosa de políticos corruptos de cualquier bandería sino que son del Pueblo de la Nación Argentina.

El negociado del matrimonio Kirchner y los fondos de Santa Cruz respecto a la privatización de YPF en 1990 no da derecho a que Gran Bretaña le robe recursos al Pueblo Argentino. Por su parte el supuesto mote de “nacionalismo” del matrimonio Kirchner es algo autoimpuesto por ellos mismos y replicado por Iglesias que se prende al eco de un discurso paradójico y no ajustado a la realidad. De hecho, el pensamiento político de la ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner tiene más parangón con el discurso de Iglesias del que pueda llegar a creerse: ambos ponderan la figura de Domingo Faustino Sarmiento[172] (sin contar con los aplausos que recibió el Diputado Iglesias por otros legisladores de Unidad Ciudadana y el ex FPV tras el debate por la despenalización del aborto). Por otra parte, dudo mucho que el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, baluarte del pensamiento nacional/nacionalismo, hubiera aprobado jamás el homomonio, la perspectiva del género y transexualidad, el cohecho, la malversación de caudales públicos, el hostigamiento a las Fuerzas Armadas de la Nación, la ponderación al marxismo cultural en todos sus ámbitos. La Señora Fernández de Kirchner fue apoyada abiertamente por la extranjerizante y falsamente filantrópica masonería argentina según consta en el órgano oficial de esta secta, la revista “Símbolo”. Por su parte también ponderó al anglófilo agente Mariano Moreno, y se honró cuando la ex ministra de Defensa Nilda Garré recibió el galardón Francisco de Miranda. Opino personalmente, que más que honrarse con todo esto, Juan Manuel de Rosas le hubiera mandado la Mazorca y pasado a degüello.

[172] El 6 de abril de 2010, la Ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner, dijo en el Teatro Cervantes que se sentía “la Sarmiento del Bicentenario” y calificó al sanjuanino como “el maestro de América” el 11 de septiembre de 2011.

Por tal motivo el pensamiento nacional no puede hacerse cargo de lo que Iglesias, el kirchnerismo, e incluso el lonardismo opinen o crean respecto a qué es el nacionalismo o el sentimiento de nacionalidad.

Y en definitiva justificar todo ello para la expoliación foránea de nuestros recursos naturales.

Como autor enrolado en el pensamiento nacional Justicialista reivindico la nacionalización de las bocas de expendio del petróleo y de los derivados de los hidrocarburos en 1974, decretada por la Señora Ex Presidente Constitucional María Estela Martínez Cartas de Perón, y no por los actos de falsas privatizaciones y/o estatizaciones de YPF a lo largo de la historia, orquestadas por las mismas corporaciones e intereses transnacionales que sojuzgan y expolian nuestros recursos naturales en las Islas del Atlántico Sur. Y basados en esta noble política de la Señora Perón cabe recordar que fue su gestión defensora de los intereses nacionales la que ante los intentos de expoliación de los recursos naturales petrolíferos en nuestras Islas Malvinas se ordenó el cañoneó del buque Shackleton hacia febrero de 1976 y de la procedencia de ruptura de relaciones internacionales con la Gran Bretaña, situaciones que se recordarán a continuación:

A partir de 1969, el Gobierno británico había comenzado a percibir la resonancia política que podía generar la posible existencia de petróleo alrededor de las Malvinas. En aquella oportunidad, el Foreign Office concluyó que sería mejor no hacer nada al respecto por temor a provocar un aumento en la tensión política entre Gran Bretaña y la Argentina al punto de empujar a esta última a ocupar las islas por la fuerza.[173]

Más tarde, el Gobierno británico decidió realizar sus propias exploraciones en las aguas de las Malvinas para constatar si efectivamente había allí petróleo. Para ello, a partir de 1970 se llevaron a cabo relevamientos en la zona. Hacia mediados de los 70, se habían acumulado pruebas que sugirieron que probablemente existía petróleo en la región.[174]

De inmediato, varias empresas petroleras se interesaron en la zona y, según manifestaciones del Secretario Principal del Territorio de Gran

[173] Gustafson, Lowell S. (1988): The Sovereignty Dispute over The Falkland (Malvinas) Islands. Oxford. New York, Oxford University Press. P. 83.

[174] Ibíd. Págs. 86 y 87.

Bretaña, se estaban esperando los resultados de un informe que había sido encargado a un equipo de investigadores de la Universidad de Birmingham.[175]

El informe titulado *"Geology of the Region around the Falkland Islands"* fue preparado por Departamento de Ciencias Geológicas de esa universidad y sus autores fueron P.F. Barker, J. Burrel, P. Simpson y D.H. Griffiths y presentado en marzo de 1975.[176]

Según el informe existían ciertas y grandes posibilidades de encontrar petróleo en las Islas y en el mar adyacente.

Con estos antecedentes, el tercer Gobierno Peronista, afianzaría una política internacional férrea en pos de la defensa de recursos estratégicos en nuestro mar, ideando para ello una contraofensiva contra la Gran Bretaña, lo cual se desarrollará en el capítulo próximo.

[175] Lanús, ob. cit, 480.

[176] Ibíd., p. 496. A partir de la publicación del informe, algunos autores argentinos tienden a adjudicar a Gran Bretaña la intención de sustituir las negociaciones por la soberanía por conversaciones sobre cooperación económica. Para la visión opuesta a los análisis británicos ver Beck, Peter, (1982): Cooperative Confrontation in he Falkland Island Dispute: The Anglo – Argentine Search for a Way Forward 1968-1981. Journal of Inter – American Studies and World Affairs.

CAPÍTULO III

CONTRAOFENSIVAS EN ÉPOCAS DE MARÍA ESTELA DE PERÓN

A pesar del ambicioso y nacional proyecto del Teniente General Juan Domingo Perón, tras su muerte, los ingleses y el ministro Vignes desconocieron lo pactado tras la presunción de la posible existencia de gran cantidad de petróleo en las islas. En 1975 se produce un cambio de actitud, debido al informe Grifith que revelaba la existencia de cuencas petrolíferas en el área Malvinas. En 1976, unilateralmente, Gran Bretaña envía la misión Shackleton de exploración, que provoca la reacción de la Cancillería el 2-1-76 (gobierno constitucional: Sra. de Perón): advirtiendo que “su gobierno, juntamente con las FFAA (...) actuarán sin precipitación, pero con toda la persistencia, la prudencia y la energía que sean necesarias para lograr justicia.” El 13 se produce el retiro de embajadores y el 4-2 el destructor Storni efectúa disparos de advertencia.

El 19 de marzo de 1975, la Cancillería argentina emitió un Comunicado de Prensa en respuesta de las intenciones británicas. Según este texto, la Argentina no reconocía el ejercicio de ningún derecho en materia de exploración o explotación de recursos naturales:

Teniendo en cuenta que las Islas Malvinas y dichas áreas forman parte integrante del territorio nacional, el Gobierno Argentino de María Estela Martínez manifiesta que en ellas, no reconoce ni reconocerá la titularidad ni el ejercicio de ningún derecho relativo a la exploración y explotación de minerales o hidrocarburos por parte de un gobierno extranjero. Por consiguiente tampoco reconoce ni reconocerá y considerará insanablemente nulos cualquier actividad, medida o acuerdo que pudiera realizar o adoptar Gran Bretaña con referencia a esta cuestión que el gobierno argentino estima de la mayor gravedad e importancia.

El gobierno argentino considerará, además, la materialización de actos de la naturaleza antes mencionada, contraria a las resoluciones y consensos sobre las Islas Malvinas adoptadas por las Naciones Unidas,

cuyo claro objetivo es la solución de la disputa de soberanía entre los países por la vía pacífica de las negociaciones bilaterales. Como respuesta al amenazante comunicado argentino, en el mes de abril, el recién designado embajador del Reino Unido en la Argentina informó, en su primer encuentro con el Canciller Vignes, que ante cualquier ataque a las Islas el Gobierno británico respondería con la fuerza militar.[177]

A pesar de la oposición argentina, el gobierno inglés mantuvo sus propósitos y el 16 de octubre confirmó el envío a las islas de una misión económica encabezada por Lord Shackleton.[178]

Ante este anuncio, el 22 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que no se concedía permiso oficial a la misión Shackleton.

Ya el 16 de octubre, había hecho saber que el envío de la misión de relevamiento económico introduciría una desagradable perturbación en las relaciones anglo-argentinas y que su presencia pondría en peligro la solución pacífica de la disputa. [179]

Esta reacción echó por tierra las expectativas del Foreign Office de que el envío de una misión patrocinada por el Gobierno, en lugar de una empresa privada, calmaría al gobierno argentino.[180]

Lanús afirma que la Misión Shackleton, no autorizada por el gobierno argentino, introdujo un cambio sustancial que violaba un tácito principio de no innovar, que ambos países habían respetado hasta ese momento.[181]

Para julio de 1975, Kinney sostiene que el Reino Unido propuso a la Argentina discusiones para el desarrollo conjunto del Atlántico sudoccidental. El Canciller Vignes aceptó esa posibilidad pero la ató a la transferencia de la soberanía a través de un arriendo (leaseback) por un

---

[177] Lanús Ob. Cit. P. 481.

[178] Franks, pág. 8.

[179] Hoffman y Hoffman. P. 138. Los motivos dados de esta decisión fueron que la cuestión de la soberanía de las Islas se hallaba en pleno proceso de negociación, acorde con la recomendación de las Naciones Unidas, y por lo tanto, las partes deberían abstenerse de emprender nuevas acciones.

[180] Gustafson, ob. Cit. 90.

[181] Lanús, ob. Cit. 481-482.

término fijo. La propuesta argentina incluía la ocupación inmediata de las islas Georgias y Sandwich del Sur con la aquiescencia británica.[182]

A esta propuesta, el Gobierno británico respondió que cualquier acción unilateral sería inaceptable, por lo que el Gobierno argentino rechazó cualquier conversación sobre cooperación económica que excluyera una discusión del tema de la soberanía.

El 8 de noviembre de 1975, el representante argentino ante las Naciones Unidas sostuvo que dado que el estado presente de la situación entre ambos países era de ruptura de negociaciones, la Argentina no dejaría de valer sus derechos en la forma que considere más apropiada. El Gobierno británico consideró que este discurso contenía la idea de una acción unilateral por parte de la Argentina.

Kinney agrega que a partir de mediados de los 70 tanto la oposición como el Gobierno argentino había comenzado a utilizar regularmente la amenaza de recuperación militar como parte de la presión diplomática.[183]

En noviembre de 1975 el Canciller argentino en ese momento, Ángel Federico Robledo, invitó a Gran Bretaña a tratar el tema de la soberanía. Las autoridades británicas hicieron llegar al Canciller una nota sin membrete (non-paper) en el que informaban que el honorable Lord Shackleton visitaba las Islas aceptando una invitación. El gobierno argentino respondió con otro non paper recordando las leyes sobre autorización para navegar en aguas territoriales argentinas.

A fines de 1975, se llevó a cabo en París una reunión por el Diálogo Norte-Sur. Allí, un nuevo canciller argentino, Manuel Aráuz Castex se encontró con su par británico, el Secretario del Foreign Office James Callaghan, quien le solicitó iniciar conversaciones sobre cooperación económica. Como era de esperar, Araúz Castex expresó su aceptación

[182] Kinney. Douglas (1989): Nacional Interest/Nacional Honor. The Diplomacy of the Falklands Crisis Wesport, Conn. Praeger. P.52.

[183] Ibídem. P. 54. Kinney sostiene que los militares se opusieron a una “invasión” (término utilizado por el autor inglés), como solución a la situación planteada en ese momento. Se dieron dos explicaciones: una que tal postura reforzaría al “agonizante” (SIC) gobierno de la Presidente Martínez de Perón y otra sería que una acción armada contra las Islas hubiera sido contraproducente para la campaña de relaciones públicas hacia los isleños que llevaba a cabo el gobierno argentino.

si se incluía la cuestión de la soberanía. También como era de esperar, la respuesta de Callagham fue que para tratar ese aspecto debía consultar la voluntad de los isleños.

El 17 de diciembre de 1975, Callagham entregó a Aráuz Castex una nota donde proponía una agenda "abierta" para discutir temas de cooperación y cualquier otra cuestión. En un nuevo encuentro en Roma, Aráuz Castex le propuso a Callagham transformar la misión Shackleton en una empresa de los dos países, "a fin de quitarle...su carácter unilateral y provocativo" y que estuviera bajo la dirección de un representante de cada país.

Lanús afirma que este ofrecimiento de investigación conjunta fue rápidamente distorsionado por los británicos. Mientras que para los argentinos se trataba de poner toda la operación bajo la dirección de un paraguas binacional, para Callagham esto se tradujo en que la Argentina podía incorporar tres técnicos a la expedición, uno en temas económicos, otros marítimos, y un tercero en petróleo. La Argentina elevó la lista de tres nombres pero uno de ellos fue sólo aceptado como asesor. En vista de ello, Aráuz Castex concluyó que las verdaderas intenciones del gobierno inglés eran llevar adelante la expedición sin la participación argentina. [184]

A fines de 1975 la tensión entre ambos países había aumentado y durante los primero días del año siguiente, la Presidente María Estela Martínez de Perón mantuvo reuniones para analizar la situación en Presencia con el canciller Aráuz Castex y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, el general Jorge Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Agosti.

Allí se analizó el texto de un Comunicado de Prensa que fue finalmente publicado el 5 de enero de 1976 por la Cancillería para contestar a lo que consideraban una "ruptura unilateral" de las conversaciones por parte de los británicos:

Ante tal comprobación, la Cancillería argentina estima inadecuado avenirse a considerar temas que, frente a aquella reticencia, resultan insustanciales con relación al problema verdadero, y no conducentes por lo tanto a la justa solución del mismo... Como consecuencia de ello

[184] Lanús, ob. Cit, 482-483.

el Pueblo de la República debe estar advertido de que su gobierno, juntamente con las Fuerzas Armadas y demás organizaciones institucionales que estructuran el Estado argentino, comparten inquebrantablemente el celo de aquél por la defensa de la dignidad y los derechos de la Nación; y que actuarán sin precipitación pero con toda la persistencia, la prudencia y la energía que sean necesarias para logra justicia.

El 3 de enero de 1976, Lord Shackleton arribó a las Malvinas a bordo del buque HMS Endurance. El Canciller argentino sostuvo que el arribo del enviado británico en esa fecha, coincidente con la ocupación de las Malvinas en 1833, era una "coincidencia hostil y desconsiderada" y que por ello el Gobierno argentino consideraba que el Gobierno británico había roto unilateralmente con las negociaciones. Más aún, informó al embajador británico que "las dos partes se mueven rápidamente en un curso de colisión".

Ante esta escalada en la tensión de las relaciones, Callagham envió el 12 de enero un mensaje a la Cancillería argentina en el que sostuvo que el tema de la soberanía era una "disputa estéril" y en un intento conciliatorio los invitó a mantener conversaciones confidenciales. La respuesta fue inmediata. El 13 de enero el Ministro de Relaciones Exteriores respondió, lamentando "no encontrar ningún elemento positivo que justifique la reapertura de negociaciones".

El mismo día la Cancillería argentina informó que su embajador ante Gran Bretaña, Manuel de Anchorena, no retornaría a Londres y que había comunicado al Gobierno del Reino Unido que sería aconsejable que retirara el suyo, Derek R. Ashe, de Buenos Aires. A partir de ese momento, las relaciones se mantuvieron congeladas a pesar de que ambos gobiernos aseguraron que los hechos no implicaban una ruptura diplomática.

El 14 de enero, Callagham declaró ante los Comunes que la tradicional amistad entre ambos gobiernos se encontraba entorpecida por razones de soberanía, pero que el gobierno del Reino Unido entendía que era imprescindible para el desarrollo económico de las Islas contar con cooperación económica del territorio continental. Agregó, también, que "con buena voluntad, el Reino Unido y la Argentina podrían transformar el área de disputa por la soberanía sobre las Islas en un factor de cooperación entre ambos países, de acuerdo con los deseos e intereses de los malvinenses".

En medio de la crisis, el 15 de enero, el canciller Aráuz Castex fue reemplazado por el embajador Raúl Quijano, quien, del otro lado del Atlántico, destacó que las relaciones entre ambos países no estaban rotas. Al mismo tiempo las comunicaciones con las Malvinas se mantuvieron normales. Es claro que el gobierno argentino no deseaba cerrar todos los canales de comunicación. Los británicos tampoco quisieron agravar la situación.

Pocos días más tarde, el 27 de enero, el Ministro de Estado del Foreign Office declaró ante la Cámara de los Lores que:

"... no habrá cambios en la soberanía británica sobre las Islas Falkland en contra de los deseos de los isleños. Pero el gobierno de Su Majestad estima...que se atenderá mejor a los intereses a largo plazo de los isleños mediante vínculos estrechos y amistosos con la Argentina."[185]

Mientras ambos gobiernos trataban de mantener la situación de tensión bajo control, algunos sectores en la Argentina solicitaban una acción más enérgica. En efecto, el mismo día, el líder de la bancada de la oposición, Antonio Trócoli (UCR), hizo un pedido de informes al Poder Ejecutivo. Por éste trámite, quiso saber qué otras medidas se habían considerado además del retiro de los embajadores y si ello era todo lo que el país podía hacer para castigar a Gran Bretaña.

En medio de la crisis, el 16 de enero, un buque de transporte de la Armada Argentina desembarcó en Puerto Stanley 750 toneladas de equipo y cincuenta miembros del cuerpo de ingenieros del Ejército. En la capital de las Islas muchos pensaron que se hallaban ante el preludio de la invasión. Sin embargo, un mensaje del Foreign Office desde Londres, enfrió los ánimos al informar que el desembarco del equipo era legítimo y que se trataba del material para extender la pista de aterrizaje según se había acordado en 1972 en concordancia a un acuerdo previo.

Durante esos días, la prensa británica reprodujo artículos escritos por isleños donde se expresaron sus temores acerca de que el Foreign Office los hubiera "vendido" y que como "peones que eran, se transformarían en las víctimas de una batalla diplomática perdida". Los organismos regionales se expidieron en apoyo de la Argentina. La Organiza-

[185] Cámara de los Lores, 27-01-1976, en Lanús, pág. 483.

ción de los Estados Americanos sostuvo que la exploración del potencial económico de las Islas constituía una amenaza a la seguridad hemisférica. También el 16 de enero, el Comité Jurídico Interamericano de la OEA declaró en Río de Janeiro que la Argentina tenía un inobjetable derecho de soberanía sobre las Islas Malvinas. Calificó a la misión Shackleton como una "innovación unilateral" que violaba las Resoluciones de las Naciones Unidas 2.065 (XX) y 3.160 (XXVIII) y que amenazaba la paz internacional y la de toda América Latina; por último, que todas esas acciones implicaban un esfuerzo hostil para silenciar los reclamos argentinos y obstaculizar el progreso de las negociaciones solicitadas por la Asamblea General.

Con posterioridad, Gran Bretaña rechazó, en una nota presentada a la Comisión de Descolonización de las Naciones Unidas, la declaración de la Comisión Jurídica de la OEA. El pico de la crisis se alcanzó el 4 de febrero cuando el destructor de la Armada Argentina ARA Almirante Storni. Se dispuso a detener al buque de investigación oceanográfica británico RRS Shackleton que navegaba a 78 millas al sur de Puerto Stanley. Desde el destructor se ordenó: "Detenga las máquinas o abriré fuego". El motivo esgrimido por la nave argentina fue que los británicos se hallaban dentro del límite de la jurisdicción argentina de las 200 millas alrededor de las Islas

La Presidente de la Nación dio venia al posible ataque. Según algunos informes, también se creía que Lord Shackleton se encontraba a bordo. El capitán del buque británico, actuando bajo órdenes radiales del gobernador de las Malvinas, Neville French, no detuvo la marcha, se rehusó a recibir un grupo de abordaje o seguir al Storni al puerto de Ushuaia. Con el fin de aumentar la presión, las acciones del destructor fueron apoyadas por un avión de reconocimiento marítimo Neptune de la Armada. El destructor entonces hizo varios disparos sobre la proa del Shackleton que a pesar de ello prosiguió su ruta hacia Puerto Stanley. El buque argentino no persistió en su accionar pero siguió a la nave inglesa hasta seis millas de ese puerto donde finalmente emprendió el retorno. El hecho que la nave argentina se haya limitado a realizar algunos disparos y que no emprendió ninguna otra acción a pesar de su capacidad, parecería demostrar que sólo se buscó enviar un aviso: no se le reconocían derechos a Gran Bretaña para incrementar el desarrollo económico de las Islas. Ante los hechos, se sucedieron las protestas

británicas ante el Gobierno argentino y ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La Argentina protestó y acusó al Gobierno británico de haber violado las normas relativas a la jurisdicción marítima, en tanto que el Reino Unido denunció la actuación del buque argentino como un "peligroso" hostigamiento contra un buque que navegaba pacíficamente para efectuar "un relevamiento científico en la zona".

Sin embargo, el enfrentamiento no escaló. Al día siguiente de los disparos, Edward Rowlands, ministro de estado del Foreign Office, afirmó ante la Cámara de los Comunes que harían "todo lo posible para enfriar la situación" pero fue ovacionado cuando sostuvo que la posición del Gobierno era clara: respetar los deseos de los isleños.

Para Beck, la respuesta de su país estuvo relacionada, no sólo, con el deseo tradicional de Gran Bretaña de evitar los conflictos con la Argentina, sino para evitar otros problemas dado que en ese mismo momento la "Guerra del Bacalao" con Islandia estaba en plena escalada. Por otra parte, Kinney agrega que el debate parlamentario sobre el tema demostró que la posición británica era débil dado lo exiguo de sus fuerzas militares.[186]

Sin embargo, las consecuencias de la acción argentina no tuvieron mayor impacto sobre la política británica hacia las Islas y prevaleció el status quo. Los isleños persistieron en su empeño de permanecer bajo la soberanía británica, el Foreign Office continuó tratando de alcanzar algún grado de cooperación económica de todas las partes involucradas, y muchos argentinos continuaron exigiendo soberanía plena sobre las Islas. Al respecto el canciller Quijano afirmó: “el centro de nuestra discusión es (...) soberanía (…) No podemos avanzar y si el Reino Unido no desea discutir el este tema nosotros no podemos tratar los otros temas. Por supuesto que estamos muy interesados en la cooperación económica y las comunicaciones, pero sin soberanía estos son temas mucho más periféricos”.[187]

A pesar de lo sucedido o debido a ello, el canciller argentino, y el ministro Rowlands acordaron en Nueva York reasumir el diálogo. Al

[186] Beck. Ob. cit. P. 39.
[187] Ibídem.

mismo tiempo, Rowlands le comunicó claramente que el Gobierno británico "defendería las Islas si los argentinos intentaban utilizar la fuerza".

Como corolario de lo narrado, el **17 de marzo de 1976**, a iniciativa de la Señora Presidente de la Nación, el Congreso reunido tanto el oficialismo como la oposición (que vetaba todo proyecto gubernamental para perturbar el orden y el oficialismo verticalista conjuntamente con el traicionero Grupo de Trabajo,) acordaron que la misión Shackleton fue un atentado para con nuestra soberanía por lo que había que tomar cartas en el asunto de dos formas:

-1- se desconocería que la Majestad Británica arbitre entre Argentina y Chile las disputas territoriales limítrofes: pues esta disposición la propició el gobierno de facto de Agustín P. Lanusse, el cual carecía de autoridad democrática para tomar tamaña resolución a entender del gobierno de la Señora Martínez de Perón.

-2- Se citaba al Canciller inglés a resolver la cuestión de Malvinas, en reunión del Congreso “a puertas cerradas” so pena de ruptura total de relaciones internacionales con Gran Bretaña.

El golpe del 24 de marzo de 1976 imposibilitó la toma de ambas medidas.[188]

Como corolario de este título, se recuerda con este relato de los sucesos lo que fue una política verdaderamente defensora de los intereses nacionales en contraposición a otras administraciones citadas por Iglesias con el mote de “nacionalistas”, como justificativos para que potencias extranjeras nos expolien recursos naturales en el Atlántico Sur.

LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXPOLIACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Iglesias continúa luego con la intención última (indirectamente) de justificar la expoliación británica de nuestros recursos naturales: *“Desde la Argentina y el Tercer Mundo se insiste en que la bonanza europea es producto del saqueo de las colonias, pero la historia no parece*

[188] La inédita sesión del Honorable Congreso de la Nación Argentina del 17 de marzo de 1976, se encuentra reproducido íntegramente en el libro de mi autoría: “Ni yanquis ni marxistas, ¡Peronistas! Ed. Antisinárquicas. Rosario. 2012.

confirmarlo. Los crímenes colonialistas primero, e imperialistas después, fueron muchos y terribles sin duda. Pero señalar y condenar los crímenes colonialistas no implica necesariamente que sus autores se hayan beneficiado con ellos. (...) El reino de España era una de las principales potencias mundiales cuando Cristóbal Colón descubrió en su nombre las Indias en América y dio origen a sus dominios coloniales, pero ya era una potencia de segundo orden, invadida por las tropas francesas tres siglos más tarde, cuando comenzó el proceso de nuestra Independencia. Que un país haya saqueado y que su resultado sea la abundancia son cosas diferentes, pues y no necesariamente ligadas. (...) Europa que era pobre cuando tenía colonias en la primera mitad de Siglo XX, se convirtió en el continente más rico y socialmente igualitario del mundo en la segunda mitad del Siglo XX cuando se vio forzada a abandonar casi todos sus enclaves por el proceso de colonización. No hubo Europa más nacionalista, colonialista y saqueadora que la de la primera mitad de Siglo XX, y vivió la crisis, el autoritarismo, la miseria, y la emigración dramática de sus habitantes y terminó en la catástrofe más grande de la historia"[189]

Se enfatiza aquí, que inexorablemente Iglesias pretende justificar con estos galimatías la presencia colonial de la Gran Bretaña en el Atlántico Sur. No otra cosa. El reparo es sobremanera fundamental. En ello se funda ese razonamiento simplista que caracteriza a todo lo que analiza, ajeno a la realidad histórica y cabalmente disparatado.

Primero porque analizar la historia de España en media página de un cipayesco libelo deviene en, cuanto menos, risible. Para el análisis del desmembramiento de las Españas hay que analizar las invasiones militares, las misteriosas muertes de herederos de familias reales, la actividad filibustera de Gran Bretaña, la acción de las sectas masónicas pro inglesas a lo largo del mundo, etcétera. Segundo, porque las contiendas bélicas mundiales fueron generadas por los poderes supranacionales de las sombras que no dejaron nunca prosperar a los gobiernos que defendían los intereses de las naciones en el mundo, contra el sistema financiero usurario mundial. Por otra parte, no menor, ningún país de Europa devolvió jamás los tesoros expoliados de sus colonias. Pero la cuestión hete aquí es que, más que analizar a la Europa actual (léase bloque económico de la Unión Europea), no hay que perder el eje del

[189] Iglesias, Ob. Cit. P. 80.

colonialismo concerniente a los usurpadores de Malvinas: la Gran Bretaña. Un reino que invadió el territorio americano militarmente inclusive, para luego sojuzgarlo mediante el sistema de empréstitos y lobbies en los enclaves independizados, amén del robo y la expoliación directa de sus colonias tanto de recursos naturales como de tesoros. Basta con solo detenernos en el museo de Londres para denotar la actividad corsaria y filibustera como mejor prueba elocuente.

Por su parte, las Españas tenían un verdadero sistema de costos y gastos en sus colonias porque procedieron a evangelizar sus tierras coloniales respetando en la generalidad el derecho de las poblaciones vernáculas. En cambio la Gran Bretaña cometió un genocidio extremo con las poblaciones autóctonas en lo que ahora son los Estados Unidos de Norteamérica. Las concepciones humanas y filosóficas de España y Gran Bretaña son extremadamente disímiles.

Por su parte, los enclaves coloniales británicos no presupusieron nunca ninguna inversión ni notorios gastos. Salvo el gasto militar presupuestado lo cual responde exclusivamente a su modelo geopolítico talasocrático para el eventual sojuzgamiento mundial. Amén que por otra parte, los estados europeos posibilitaron las independencias políticas de los estados (mejor dicho autarquías, porque independencia es otra cosa), pero jamás devolvieron los frutos y usufructos económicos. El análisis de Iglesias es rayano con la idiotez, con solo denotar el progreso que conllevó el Descubrimiento de América para la posteridad, en la ciencia, las artes, la economía, los alimentos, etcétera.

En todo caso el retroceso europeo se dio por situaciones de permanente beligerancia que lógica y consecuentemente se sustancia con gastos.

ANGLO-LIBERALISMO PROTECCIONISTA

Si bien Inglaterra impuso a nivel mundial un mercantilismo liberal al que Iglesias adhiere por doquier, lo cierto es que los británicos procedieron con el apotegma del “has lo que yo digo, más nunca lo que yo hago.”

Adam Smith, el padre del liberalismo, quien esgrimía que la prosperidad material de la nación debía fundarse en la mínima intervención del estado, no obstante alertaba a su propio estado que tal disposición

cedía "cuando la seguridad nacional se ve comprometida, puesto que la defensa es de mucha mayor importancia a la opulencia."[190]

El sistema mercantilista inglés, buscó aumentar el poder del estado frente a instituciones particulares sobrevivientes a la edad media, mientras que en las relaciones exteriores buscó acrecentar el poder frente a las demás naciones. Así las cosas, Gran Bretaña y el estado mercantilista era proteccionista, autárquico, expansionista y militarista.[191]

El sistema mercantilista, tanto para Smith como para List, inexorablemente debía ser correlativo al potencial militar y de guerra, para asegurar las importaciones y exportaciones.

Decía Edward Mead Earle, que *"de las guerras mercantilistas, Gran Bretaña fue el único estado que salió triunfante. Por haber logrado la unidad nacional antes que cualquier otra potencia europea (...), por la seguridad insular, estuvo mayormente capacitada que las demás, para poner con rapidez, resolución y propósitos claros, al servicio de los intereses económicos de la nación y del Estado, el poderío de sus flotas y almirantazgo y las disposiciones aduaneras y leyes de navegación, obteniendo de ese modo el control en la lucha por la hegemonía comercial y política."*[192]

Contra toda especulación del liberalismo vernáculo, incluyendo a Iglesias y a todos los que quieren mermar el potencial de las Fuerzas Armadas, el propio padre de la corriente en la que se enrolan, Adam Smith, sostenía que el estado debe acumular grandes reservas de oro y plata como fondos para la beligerancia, puesto que Gran Bretaña "debía estar preparada para emprender la guerra, porque una nación industrial y por tal motivo rica es, de todas las naciones, la que mayores probabilidades tiene de ser atacada."

La Albión que propició al mundo políticas de libre mercado al tiempo que financia instituciones que bregan por el desguace de las Fuerzas Armadas de naciones extranjeras, admitió como políticas propias que para el control de las rutas oceánicas y el mantenimiento de su industria, sus finanzas, su comercio basado en los mercados de ultramar, era

[190] Mead Earle, Edwar. "Creadores de la Estrategia Moderna. El pensamieto militar desde Maquiavelo a Hitler." Círculo Militar. Buenos Aires. 1968.P. 260.
[191] Ibídem.
[192] Ibídem.

condición sine qua non el poderío militar poniendo énfasis en una fuerte marina de guerra y mercante que les asegure la defensa en las vías navegables.

La paradoja se da, en que los liberales argentinos pretenden hacerle creer a magoya, que la merma (cuando no la desaparición cabal), de la inversión de gasto público en Fuerzas Armadas y Defensa Nacional es un fin noble, útil y loable.

EL ESPÍRITU ANTI NACIONAL Y EL PSICOANÁLISIS A LAS NACIONES

Dice Iglesias que “la sociedad argentina parida por los nacionalismos elitista y populista es la expresión de este mismo fenómeno: declaraciones a favor de la unidad nacional y persecución de los que piensan diferente, reivindicación de la democracia pero el verdadero proyecto nacional es el nuestro, proclamas de solidaridad y desigualdades sociales crecientes, entonación del himno a voz en el cuello e internas sangrientas por todos lados. ¡Fuerza Argentina! Un país con buena gente cuyos conductores se comportan como asesinos seriales, cuyas autoridades actúan como monarcas y cuyas instituciones y organizaciones sociales se han transformado en una vasta red de mafias, kioscos y patotas encargados del vencimiento de lo público en beneficio de lo privado. El nacionalismo lo hizo.”[193]

Cabrá preguntarle a Iglesias a seis años de sus decires si para él, el padre del Presidente de la Nación Mauricio Macri, y la familia presidencial serían nacionalistas puesto que su descripción se aplica perfectamente a ellos. Y la pregunta reviste importancia puesto que actualmente Iglesias es Diputado Nacional por el partido Macrista, es decir oficialista actual.

También manifiesta el pregonero de lo anti patrio: “*la cultura humana es muy rica, compleja y maravillosa para que unos obsesivos del territorio que no han abandonado la infancia de la humanidad, ni la propia, la dividan en un adentro y afuera (...) El nacionalismo no puede afirmar este adentro y este afuera (...) ¿Qué sentido tiene enton-*

[193] Iglesias, ob. cit, p. 85.

ces insistir obsesivamente en la soberanía y las fronteras nacionales?"[194]

Iglesias cuan buen sofista, vira el eje de la discusión al establecer como quid la cuestión de la universalidad de la naturaleza humana cuando en realidad lo que no debería perderse ni por un momento de vista, que el busilis de todo esto es que una potencia extranjera, sobremanera nacionalista, posee enclaves militares en el Atlántico Sur de dimensiones inconmensurables, y que lejos están las potencias imperiales del mundo a ceder actualmente territorios o desactivar bases militares. Es risible aconsejar a cualquier nación del tercer mundo que cedan derechos ante potencias que no lo harían nunca por lo menos con los actuales paradigmas en boga.

Más allá de ello, Iglesias se atreve a hacer una suerte de psicoanálisis freudiano sobre las realidades nacionales, con una suerte de parangón con el antes citado Wilhelm Reich, en cuanto al contenido expositivo y discursivo, amén de lo embaucador serial.

Manifiesta Iglesias: "*fue Sigmund Freud quien señaló cuán doloroso había sido para los seres humanos que Nicolás Copérnico nos obligara a abandonar el lugar central que pretendíamos ocupar en el universo y hasta qué punto la teoría de Charles Darwin, según el cual nuestro padre era un mono, significó una herida ulterior para la desmesurada autoestima humana".*[195] Seguidamente a esto, Iglesias comienza nuevamente a fundar con galimatías varias la cuestión de la perennidad de las naciones. ¿Lo hace en pos de describir una realidad futura? ¡No! Procede siempre así en aras de pretender soslayar los sólidos derechos que nuestro país tiene sobre el Atlántico Sur, esa es la intención y el quid de un sujeto quien toma como dogmas el poco científico relativismo surgido del psicoanálisis y de la indemostrable teoría de la evolución, por la cual se sostiene que "nuestro padre era un mono", cosa que personalmente no estoy dispuesto a consentir. O en todo caso lo consiento haciendo reserva que una cosa será la familia de Iglesias y otra muy distinta la familia mía…

La única intención final por la que Iglesias recurre retorcidamente a la historia, la geografía, la sociología, las teorías fetiches, la antropo-

[194] Iglesias, ob. cit, p. 86.
[195] Iglesias, ob. cit. P. 92.

logía, etcétera, siempre es en aras de menoscabar los derechos argentinos sobre el Atlántico Sur. Todo lo demás es decorado distrayente.

Seguidamente, Iglesias se detiene a hacer una crítica a los gobiernos de países denominados por el liberalismo como “totalitarismos”, en el paroxismo del pensamiento que él rotula como “nacionalista”. Lo cierto es que misteriosamente omite ejemplificar sus aseveraciones con las naciones vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, alguna de ellas totalitarias (la Unión Soviética) y otras con notorios componentes de elementos que Iglesias define con la etiqueta de “nacionalistas” (Estados Unidos e Inglaterra). Nada dice ni denuncia Iglesias sobre las naciones vencedoras de la segunda contienda bélica mundial. Mutis por el foro absoluto.

¿Es pecado que Iglesias solo quiera ejemplificar sus aseveraciones sólo con algunos casos evadiendo otros? Claro que no. Cada uno ejemplifica con lo que quiere. Pero si consideramos que Iglesias se circunscribe discursivamente con aseveraciones históricamente esgrimidas por la masonería mundial y los ejemplos que se omiten casualmente con aquellos que comprometen a la Nación que usurpó nuestras Islas Malvinas y/o a sus aliados y adláteres, la mera casualidad se convierte en causalidad.

Esa es la conjetura más lógica basada en el raciocinio y no puede descalificarse con el mero mote de conspiranoia o de rayana “teoría del complot”. Iglesias no sería pionero en ser agente pro gringo, de estos hubo siempre, aún en 1810.

MALVINAS COMO CAUSA NACIONAL

En definitiva lo que molesta al pensamiento desmalvinizador de Iglesias y sus satélites, es que Malvinas sea una “causa nacional”.

Se deschava solo Iglesias: *“no está de más recordar que Malvinas cuya situación había sido dejada de lado por décadas, se transformó en una causa nacional a partir de las apelaciones del gobierno golpista del GOU (Grupo de Oficiales Unidos), que integró Perón como vicepresidente y secretario de Trabajo y Previsión Social, y cuyo objetivo declarado era sostener la neutralidad argentina durante la Segunda Guerra Mundial y mantener apartado al movimiento obrero del país de las tendencias socialistas y comunistas. Para no mencionar los inci-*

dentes entre las fuerzas navales de la Argentina e Inglaterra en 1947-1948 que fueron antecedente más cercano a la Operación Malvinas de 1982, ni la comprobada participación de los gobiernos del GOU y de Perón en la entrada de jerarcas y adherentes nazis al territorio nacional."[196]

A pesar que quien escribe esta refutatio se confiesa como pensador nacional justicialista, lo cierto es que en aras de la verdad objetiva de la realidad histórica, lo que el Peronismo hizo fue propalar el tema Malvinas en la conciencia popular y nacional. Pero la cuestión Malvinas como causa nacional fue progresiva desde 1833.

Primero cabe considerar que hacia 1839 hasta 1845, nuestra nacionalidad debió combatir en el continente mismo con los usurpadores de Malvinas tras el bloqueo naval anglo francés de nuestras redes fluviales y pluviales.

Hacia 1869 José Hernández publicó un artículo en el periódico "El Río de la Plata", por la cual incluyó al debate nacional la cuestión de los derechos argentinos en el archipiélago de Malvinas.

Por su parte, hacia 1884, el Ministro Plenipotenciario del gobierno argentino del General Julio Argentino Roca, Luís Domínguez, retomó los reclamos del gobierno nacional ante el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Grover Cleveland por el infausto ataque de la Lexington acaecido aproximadamente un decalustro antes, en 1832. Ante el desconocimiento de Cleveland de la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas, acudió en protesta ratificando los derechos argentinos el diplomático Vicente Quesada.[197] Durante este período, también podemos destacar que el embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires, Edmundo Monson, protestó públicamente ante la aparición de un mapa impreso en Buenos Aires donde se incluía como territorio nacional a las usurpadas islas, protesta contestada por el Canciller argentino Francisco Ortiz quien procedió de igual forma que Quesada.

[196] Iglesias. Ob. Cit. P. 93.

[197] Padre de Ernesto Quesada, uno de los precursores del revisionismo histórico argentino. Vicente vivió entre 1830 y 1913.

Tras la Presidencia de Miguel Juárez Celman,[198] nuevamente se exteriorizaron reclamos internacionales mediante su Canciller Norberto Quirno Costa.

Hacia la Presidencia de Manuel Quintana, el 16 de noviembre de 1904, se instaló el primer asentamiento humano permanente dependiente de la Compañía Argentina de Pesca, en las islas Georgias, tremolando por vez primera el Pabellón Nacional, y creándose una estación meteorológica al año siguiente. Por su parte se dictaron sendas legislaciones de exenciones de impuestos de importación a los productos provenientes de las Georgias, fundado en que las mismas fueron consideradas partes del territorio nacional. Hacia 1905 el gobierno nacional envió a las Georgias al transporte Guardia Nacional, y en 1908 a la corbeta Uruguay. Gran Bretaña sin detentar título alguno que les arrogase soberanía sobre dichas islas, protestó ante la presencia argentina en ellas y enviaron a un delegado del gobernador inglés de Malvinas, hacia Grytviken, amén de la creación de un destacamento policial.

En 1908, la Gran Bretaña publicó una Carta Patente que adjudicaba como dominios ingleses las Malvinas, Georgias, Orcadas, Sandwich del Sur, Santa Cruz, Tierra del Fuego y la Patagonia chilena, hasta 1917 en que rectificaron la carta solo respecto de los territorios continentales por las enérgicas protestas de Argentina y de Chile.

Hacia el 3 de junio de 1922, durante la primera Presidencia del Dr. Hipólito Yrigoyen, se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y en el mapa Patagónico se incluyeron a las Islas Malvinas como parte integrante del territorio nacional y hacia la segunda presidencia del radical, en 1928, se profundizaron los reclamos internacionales ante Gran Bretaña por la Soberanía Argentina en las Islas Malvinas.

Hacia 1933 Gran Bretaña emitió una cuantiosa partida de sellos postales en conmemoración al centenario de la ocupación (léase usurpación) de Puerto Soledad, por lo que el Presidente de la Nación Argentina General Agustín P. Justo protestó internacionalmente amén que se consideró a toda correspondencia con dichos sellos como carentes de franqueo. Seis años después, hacia 1939, se creó la Junta de Recuperación de las Malvinas al tiempo que en la reunión de Cancilleres de Estados Americanos en Panamá, Argentina desconoció a las autoridades

[198] Mandato: 1886-1890.

usurpadoras de las Islas Malvinas y ratificó su cabal soberanía sobre dichos territorios, haciendo lo propio al año siguiente en las conferencia de La Habana.[199]

Es decir que antes del surgimiento del Peronismo, se ejercieron un sinnúmero de protestas y reclamos a lo largo del tiempo. Tras el origen del Justicialismo, Malvinas comenzó a ser una causa nacional por la campaña de concientización escolar en las currículas de enseñanza de educación general básica bajo las cátedras de cultura y/o educación cívica, amén que se incluyó la cuestión del reclamo por el archipiélago malvinense dentro de la Doctrina Nacional Peronista.

PERONISMO Y PUGNA ANTÁRTICA Y SUR ATLÁNTICA

Respecto del Gobierno Justicialista, amén de la no cronológica exposición en esta refutatio y de lo ya expuesto sobre el tercer período de Gobierno Peronista de 1973-1976, lo cierto es que varios hechos trascendentes también acaecieron hacia los dos primero gobiernos: en 1946 Argentina declaró su Soberanía sobre toda la plataforma submarina, lo que incluía a las Islas Malvinas y por proyección a todas las Islas de Atlántico Sur. Esta situación hizo que la Gran Bretaña ulteriormente declare su soberanía sobre la plataforma submarina circundante de Malvinas en resguardo de sus intereses petroleros en la región.

Hacia el 19 de junio de 1950, Argentina ratificó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) surgido originariamente en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente en Río de Janeiro hacia 1947. El art. 3, inciso 1, disponía que: "Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

[199] Procedió de igual forma tras las conferencias de Río de Janeiro de 1947 y Bogotá de 1948.

El Canciller argentino Atilio Bramuglia por indicación del Presidente General Juan Perón, dispuso dentro del TIAR como reserva nacional que el territorio de las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, e Islas del Atlántico Sur, se consideraban parte integrante del territorio argentino. Así como Estados Unidos no cumpliera lo pactado en la Doctrina Monroe tras el bloqueo anglo-francés en 1839, tampoco, de igual manera procedería hacia 1982 presentándose como aliado bélico de la Gran Bretaña tras la campaña de Malvinas.

Hacia 1947, nuevamente Gran Bretaña emitiría una partida de sellos postales que incluía a la Antártida Argentina y Chilena como partes integrantes de la Albión, situación por la que el Gobierno del General Perón no sólo que protestó, sino que además envío efectivos navales y aéreos hacia la Antártida y el Atlántico Sur. Hacia 1950 y 1951, las Fragatas Sarandí y Hércules reafirmaron la presencia argentina en las Islas Georgias y Sandwich del Sur, al tiempo que se colocaron balizas para la navegación. Estas fueron también colocadas en la Isla Morrell junto con la construcción de un refugio donde se alojaron varios meses ciudadanos argentinos, hacia 1954 y 1955.

Hacia 1952, ante un intento británico de construir una base inglesa en la Antártida Argentina, militares argentinos del Destacamento Naval Esperanza obstaron el cometido inglés bajo el fuego nacional de ametralladoras. Ese mismo año, hacia mitad de febrero, marines británicos destruyeron el refugio argentino en la Isla Decepción. Hacia 1954 se repitieron las declaraciones de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas en la Conferencia de Caracas.

Una nota de orgullo nacional constituye el recuerdo del Coronel Hernán Pujato, quien propuso al General Perón el ambicioso plan de campaña y conquista antártica consistente en erigir bases con pabellón nacional en el continente más austral del mundo, meta que comenzó a realizar a partir de 1951 tras haber zarpado a bordo del carguero Santa Micaela.

DEMÁS ACTOS HISTÓRICOS Y HEROÍCAS GESTAS DE RECLAMACIÓN

En mayo del año 1945, por indicación del entonces Coronel Juan Domingo Perón, la República Argentina efectuó una reserva previa a la

Constitución de la carta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas en San Francisco, por la que nuestro país no se disponía a aceptar todo sistema de fideicomiso aplicado sobre territorios propios, aun en controversia con otros países por estar en posesión de otros estados (indirectamente respondía al conflicto de soberanía en Malvinas). A pesar de esta reserva, en 1946, en la Carta de las Naciones figuró por vez primera las "Falklands Islands y sus dependencias" como territorio británico de ultramar, por lo que Argentina ahora presidida por el General Perón formuló una reserva que rezaba que "las islas Malvinas no constituyen colonias o posesiones europeas por ser Argentinas".

Hacia diciembre de 1960, se aprobó la Resolución 1514 de la Asamblea General de la O.N.U, denominada "Declaración sobre la concesión de la Independencia de los Países y Pueblos Coloniales, y en un comite ad hoc sobre esta materia se incluyó el caso Malvinas, el cual después de un debate entre las naciones en pugna por el conflicto de soberanía, este comité especial resolvió:

1.- Confirmar que las cláusulas que la Resolución 1514 sobre concesión de independencia a los países y pueblos coloniales se aplican a las Islas Malvinas.

2.- Registrar la existencia de la disputa entre el Reino Unido y la República Argentina respecto a la Soberanía sobre las islas.

3.- Recomendar que el Comité invite a los dos países a comenzar negociaciones para resolver el problema de la soberanía, teniendo en cuenta la Carta de las Naciones Unidas, la declaración sobre colonialismo, los intereses del pueblo de las islas y los puntos de vista expresados en la subcomisión.

4.- Recomendar que el Comité invite a los gobiernos a informar al mismo o a la Asamblea General de los resultados de las negociaciones.

Sobre la Resolución 1514, cabe mencionar que la misma se dictó en aras de la liberación de los pueblos y de la de los territorios. Esto debe conciliarse con la disposición número sexta la cual reza:

"Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

Hacia la Primera Conferencia Interamericana Extraordinaria realizada en Washington en 1964 se prohibió el ingreso de todo estado no americano cuya soberanía estaría controvertida por lo que Gran Bretaña no podría tener legitimación alguna en la Organización de Estados Americanos, situación por lo que nueve años más tarde, en 1973, Albión solicitó incorporarse como Observador Permanente de la Organización, pedido retirado en el mes de diciembre del año siguiente por presión del gobierno argentino dirigido por la Señora María Estela Martínez de Perón quien arguyó que hasta tanto no se cumpliera la disposición negociadora de propiciada tras la Resolución 1514, el pedido británico carecía de legitimación activa. Desgraciadamente hacia 1995, ante la total omisión de protesta del Gobierno Argentino, la OEA le otorgó la pretendida calidad de Observador Permanente a la Gran Bretaña.

Un digno hecho para la memoria histórica acaeció el 8 de septiembre de 1964: Miguel Lowler Fitzgerald, piloto civil argentino hijo de irlandeses, aterrizó con su avión Cessna 185 LV-HUA bautizado con el nombre de “Luís Vernet”, en Puerto Stanley, para acto seguido, hacer tremolar el Pabellón Argentino sobre alrededores del aterrizaje y para ulteriormente entregarle una misiva al poblador James Shirtuchis, la cual estaba dirigida “al representante del gobierno ocupante de nuestras Islas Malvinas” y que rezaba:

“Yo, Miguel Fitz Gerald, ciudadano argentino, único, necesario y suficiente título que exhibo en cumplimiento de una misión que está en el ánimo y la decisión de veintidós millones de argentinos, llego al territorio Malvínico para comunicarle la irrevocable determinación de quienes -como yo-, han dispuesto poner término a la tercera invasión inglesa a territorio argentino.

Han transcurrido casi 132 años del acto de piratería y avasallamiento de la soberanía argentina de las islas que hoy ocupo simbólicamente. El despojo perpetrado por los cosarios de la fragata “Clío”, conmovió en aquel entonces a la Patria, muy joven aún y, a través de las generaciones, se ha mantenido en los hechos una usurpación que nunca fue admitida por los argentinos, por los latinoamericanos y por todos aquellos que en el mundo, ajustan su quehacer al respeto de los derechos inalienables de cada Nación. Hoy, en que también mi Patria despierta de un largo sueño, consciente de su grandeza moral y mate-

rial, está decidido a recuperar este, su territorio insular. De ahí, que yo constituyo la avanzada de este ideal patriótico y justo que crecerá, no lo dude usted, como formidable avalancha. Los argentinos estamos resueltos a no permitir que Inglaterra siga ocupando el archipiélago que, por razones geográficas, históricas, políticas y de derecho, pertenecen a la República Argentina. Pienso, como mi pueblo, que a la postre y ante el mundo sólo habrá un perjudicado moral de esta injusta situación, mantenida a través de tantos años: ese perjudicado es Inglaterra.

Las Islas Malvinas tienen, para los argentinos un valor que no se mide solamente por lo material -no obstante el sistemático saqueo a que han sido y son sometidas-; ni tampoco aceptamos que sean motivo de negociaciones. Tienen en cambio, el valor de la dignidad humana, porque son una parte incuestionable del país que como argentino represento en este acto de plena decisión. Argentina no hace del ejercicio de la libertad y del derecho una manifestación vacua, como si fuera una consigna o un lema comercial. Argentina ejercita el derecho y la libertad, respetando por igual a todos los pueblos de la Tierra, y, en consecuencia, exige para sí igual tratamiento. Los 21 cañonazos que en el siglo pasado señalaron la hora en que Argentina izó su Pabellón en Puerto Soledad en acto de ejercicio de plena soberanía, resuenan nuevamente para anunciar al mundo que en esta hora ha comenzado otra reconquista, como en 1807.

En consecuencia, como ciudadano, he podido, por mí y ante el mundo descender en territorio nacional para ratificar la soberanía argentina en el archipiélago y reiterarle al representante del gobierno usurpador inglés que "no hemos sido ni seremos un país de conquistadores, pero tampoco aceptamos que se nos pretenda conquistar", como bien lo ratificara el canciller de mi país en agosto último. Con igual título acabo de enarbolar en esta Isla de Soledad, integrante del archipiélago mi pabellón celeste y blanco.

Esta actitud personal, que interpreta, los sentimientos y vocación del pueblo argentino, coincide con la decisión de la Organización de las Naciones Unidas, de considerar en el más alto nivel internacional

las legítimas recomendaciones de mi Patria sobre el Territorio Malvínico.”[200]

Como consecuencia de este episodio, Gran Bretaña condenó el hecho y protestó ante el gobierno argentino, el cual pilatesca y cobardemente se desentendió del hecho. Gran Bretaña a raíz de este acontecimiento envió por vez primera una partida de Marines Reales al territorio usurpado.[201]

Por su parte, el 17 de noviembre del año siguiente, la Comisión de Administración Fiduciaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dio venia y aprobó un proyecto de resolución por el cual se solicitaba acuciantemente al gobierno de la Gran Bretaña y de Argentina a ejecutar las negociaciones establecidas en la Resolución 1514.

Imbuidas las naciones con este espíritu, la Asamblea General aprobó hacia el 16 de diciembre de 1965 la Resolución 2065 sin ningún voto en contra, ni siquiera de la Gran Bretaña quien junto con Estados Unidos se había abstenido. La importancia de la no votación en contra radica en que por añadidura la Asamblea General reconoció los derechos argentinos y la fundamentación argentina, la cual negaba la procedencia ad hoc del derecho a la autodeterminación de los kelpers por ser población colonial británica. Por esta situación, la Resolución de marras no habla de autodeterminación del pueblo sino de que debería tenerse en cuenta “los intereses de la población de las Islas Malvinas”.

[200] Canclin, Arnoldo: Malvinas: Su Historia en Historias. Editorial Planeta. Buenos Aires. 2000. Pág. 310.

[201] Destefani, Laurio H. *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña*. p 108. Edipress, Buenos Aires (1982)

EL OPERATIVO "CONDOR"

El 28 de septiembre de 1966 la Nación Argentina tomaba conocimiento de una hombrada nacional encarada por dieciocho valerosos jóvenes argentinos, entre ellos sindicalistas, estudiantes, obreros y periodistas, quienes ejecutaron una sorpresiva e inesperada ocupación de Malvinas, en el marco de lo que ellos dieron en llamar como "operativo Cóndor", en representación del alto vuelo de la insigne y majestuosa ave nacional de los Andes.[202]

El operativo consistió en el secuestro de un avión "Douglas" DC-4 LV-AGG, perteneciente a Aerolíneas Argentinas que había despegado desde Buenos Aires hacia los primeros treinta y cuatro minutos de ese día 28 de septiembre, rumbo hacia Río Gallegos; cuando tras ser desviado terminó aterrizando hacia las 8.42 hs en una pista de carreras hípicas de Puerto Stanley al cual los argentinos denominaron tras su llegada con el nombre de "Puerto Rivero".[203] La aeronave tomada fue

[202] Confr. Fernández García, Ernesto: Un Cóndor Sobre Malvinas. El vuelo imposible. Edición del autor. Buenos Aires, 2004. Consultado en Biblioteca Nacional Argentina.

[203] Los jóvenes en su mayoría definidos como nacionalistas y/o peronistas fueron: María Cristina Verrier, dramaturga y periodista (27 años), hija de César Verrier (juez de la Suprema Corte de Justicia y funcionario del gobierno del ex presiden-

comandada por Ernesto Fernández García, y entre los pasajeros se encontraba casualmente el Gobernador del por entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Contralmirante José María Guzmán. Otro de los reconocidos pasajeros era el periodista Héctor Ricardo García, dueño de Crónica. Los nacionales tras el desembarco desplegaron sobre los alrededores de la nave un total de siete banderas argentinas[204] al tiempo que aceptaron la mediación y presencia en el fuselaje de la nave del sacerdote isleño de origen holandés, Rodolfo Roel quien terminó oficiando de mediador entre los jóvenes y el gobierno usurpador de las islas. Estos se comprometían a deponer las armas, y a cambio se les daba asilo en la parroquia isleña. Tras entronar las estrofas del Himno Nacional Argentino, decidieron deponer las armas pero no ante las autoridades británicas a quienes no se les reconoció legitimidad, sino ante el comandante de la aerolínea. Los argentinos fueron asilados en la parroquia tal cual el pacto, pero los británicos rompiendo los acuerdos, allanaron el templo y capturaron a los argentinos, quienes a pesar de reconocerse prisioneros no entregaron los pabellones nacionales.

Hacia las 19.30 hs del 1 de octubre de 1969, todos los argentinos fueron trasladados al Buque ARA Buen Suceso para su traslado a Ushuaia. Previo a todo esto, los jóvenes entregaron al Gobernador de Tierra del Fuego las siete banderas que flamearon por treinta y seis horas con el viento malvinense.

---

te Arturo Frondizi), Fernando Aguirre, empleado de (20), Ricardo Ahe, empleado de (20), Pedro Bernardini, obrero metalúrgico (28), Juan Bovo, obrero metalúrgico (21), Luis Caprara, estudiante de ingeniería (20), Andrés Castillo, empleado de la Caja de Ahorro (23), Víctor Chazarreta, obrero metalúrgico (32), Alejandro Giovenco Romero (21), Norberto Karasiewicz, obrero matalúrgico (20), Fernando Lisardo, empleado (20), Edelmiro Jesús Ramón Navarro, empleado (27), Aldo Ramírez, estudiante (18), Juan Carlos Rodríguez, empleado (31), Edgardo Salcedo, estudiante (24), Ramón Sánchez, obrero (20), Pedro Tursi, empleado (29), Dardo Cabo, metalúrgico hijo del sindicalista Armando Cabo (25).

[204] Mediante el radio de la nave, los jóvenes emitieron un comunicado cuya señal fue captada en la Ciudad de Trelew y remitida a Buenos Aires. El mismo rezaba: «Operación Cóndor cumplida. Pasajeros, tripulantes y equipo sin novedad. Posición Puerto Rivero (islas Malvinas), autoridades inglesas nos consideran detenidos. Jefe de Policía e Infantería tomados como rehenes por nosotros hasta tanto gobernador inglés anule detención y reconozca que estamos en territorio argentino.»

El 3 de noviembre todos arribaron a Ushuaia donde fueron detenidos para ser procesados desde el 22 de noviembre por los delitos de "privación de la libertad de personal calificada" y "tenencia de armas de guerra", proceso instruido por el Juez Federal de Tierra del Fuego, Dr. Lima. El 26 de junio del año siguiente los jóvenes fueron condenados y apresados durante nueve meses, excepto Alejandro Giovenco, Dardo Cabo, y Juan Carlos Rodríguez quienes lo estuvieron por tres años puesto que contaban con antecedentes penales a diferencia de los otros casos.

A pesar que para cierto sector de reminiscencia lonardista e inclusive para Fernando Iglesias el gobierno del General Juan Carlos Onganía puede rotularse con el mote de "nacionalista", lo cierto es que este emitió un comunicado desentendiéndose institucionalmente de los sucesos y argumentando que "la recuperación de las Islas Malvinas no puede ser excusas para facciosos". Todo esto con el único fin de lamer las botas y no entablar conflicto con el Príncipe Felipe de Edimburgo, esposo de Isabel II, quien casualmente se encontraba como presidente de la Federación Ecuestre Internacional con motivo del Campeonato Mundial de Hipismo que se estaba organizando por entonces en Argentina.

El Operativo Cóndor fue ponderado por toda la Opinión Pública nacional lo que alarmó sobremanera al gobierno británico, quien a pesar del desentendimiento del onganiato sobre lo acaecido, ordenó aumentar la presencia militar británica en las Malvinas.[205]

¿CONVERSACIÓN O NEGOCIACIÓN?: UNA GUERRA JUSTA

Volviendo al ángel guardián de los derechos kelpers, Fernando Iglesias, disparatada y asépticamente, y con total desembarazo, tergiversando la verdad histórica cuan sofista de módicos precios, espeta:

"Lo que nos trae de nuevo a Malvinas, una guerra decidida cuando se agotó la plata dulce (...) Las consecuencias fueron desastrosas en

[205] Franks, Oliver Shewell (1983): «Falkland Islands Review. Report of the Committee Chaired by Lord Franks, presented in Parliament by Margaret Thatcher», texto en inglés, publicado en enero de 1983.

todos los sentidos, comenzando por la clausura de toda posibilidad de recuperar las islas pacíficamente, devolución que el Reino Unido estaba evaluando, según demuestran documentos recientemente desclasificados. (...) El embajador ante Inglaterra en el momento de la guerra (...) Carlos Ortiz de Rozas (...) explica hasta qué punto estaban avanzadas las negociaciones para un léase back similar al que se aplicaría luego en Hong Kong (con reconocimiento pleno de la soberanía argentina y un período de traspaso de duración a determinar). (...) El mismo reporte oficial encargado por el Reino Unido al finalizar el conflicto, el famoso "Informe Kershaw", reafirma lo avanzado de las tratativas para el léase back por el cual las islas serían actualmente argentinas sin la guerra tan aplaudida por el nacionalismo".[206]

La calidad sofistica de Iglesias radica en pretender presentar una hipótesis con una rigurosidad científica y profética careciendo en rigor de verdad, de todo ello por ser cuestiones opinables y subjetivas, amén que contradice las circunstancias históricas. El pecado precipuo de Iglesias radica en confiar ciegamente en el discurso inglés, caracterizado a lo largo de la historia por falsear acontecimientos en pos de un honor histórico del que carece y en detrimento a su realidad filibustera.

Y el equívoco del profesor de educación física devenido en analista internacional, e incluso del propio Ortiz de Rozas, radica en la confusión terminológica entre "conversaciones y negociaciones". La primera puede ser condición para la segunda, y ésta última puede ser resultado de lo otro, pero no necesariamente se relacionan por sinonimia alguna. El informe de Lord Franks, resalta que hacia 1966 y 1967 se celebraron sendas "conversaciones", término repetido hartamente en todas las fuentes bibliográficas inglesas.[207] Una de las acepciones del término "conversación", es "entretener a uno hablando con él", mientras que "negociación" entre otras acepciones, significa "tratar diplomáticamente un tratado o alianza" y/o "tratar asuntos públicos o privados tratando un mejor logro".

Esto fue lo que aconteció desde 1965, fecha en que se declaró la "Resolución 2065" de la ONU, hasta 1982: los ingleses nos entretuvieron hablando. El informe de Lord Franks, denota claramente que los

[206]Iglesias, ob. Cit. Pág. 25.
[207] Franks. Ob. Cit. Pág. 26. Buscar ob.

ingleses jamás tuvieron voluntad de negociar nada, amén que ininterrumpidamente conocía a ciencia cierta la posibilidad que Argentina ocupe las Islas militarmente. Oportunamente, se rumoreó que habría habido una propuesta a los diplomáticos argentinos para sugerir a las autoridades argentinas un "congelamiento de soberanía" por un trienio, con la promesa que Gran Bretaña estaría dispuesta a "ceder" la posesión y soberanía sobre las islas bajo ciertas condiciones de explotación económica y subyugando la posibilidad al "respeto" del deseo de los isleños.

En cuanto a este tema y a las memorias del Canciller Ortiz de Rozas, cabe destacar que este se contradijo abiertamente con lo declarado en las entrevistas que integran el esclarecedor libro "Malvinas, la trama Secreta". Dicha obra, refiere que: *"recordó* (Ortiz de Rozas), *que la recurrencia inglesa en contemplar los deseos de los pobladores de Malvinas era una simple maniobra dilatoria. Recordó entonces una conversación que había mantenido en Londres con el jefe del Foreing office, Lord Carrington, en la que éste le manifestó muy suelto de cuerpo que las conversaciones con Argentina sobre las islas NO PROGRESABAN PORQUE EL PROBLEMA NO TENIA ENTIDAD POLÍTICA PARA EL REINO UNIDO".*[208] A esa misma conclusión había llegado el ex canciller Camilión cuando se entrevistó con Lord Carrignton en Nueva Cork, en septiembre de 1981. Ortiz de Rozas contestó a una interpelación de Galtieri hacia 1981, que los ingleses no contestarán nada sobre la soberanía de Malvinas antes del año 2000.[209]

Por esto es que Iglesias da por hecho una supuesta voluntad británica de desprendimiento del archipiélago Malvinense, cuando no hubo tan siquiera un solo gesto real y significativo de acercamiento en pos de esa empresa. Los 149 años de usurpación, y los 17 desde la Resolución 2065, contados estos hasta la gesta del 2 de abril de 1982; así lo demostraron.

Hacia 1974 los ingleses primero distrajeron simulando ceder, para ulteriormente negar la posibilidad del condominio insular propuesto por el Teniente General Juan Domingo Perón en su calidad de Presidente de la Nación por tercera vez, lo que demuestra su avezada intención de

[208] Cardoso, Kirschbaum y E. Van der Kooy. "Malvinas, la trama secreta". Ed. sudamericana, Planeta. Bs. As. 1986. pág. 44,

[209] Ibídem. P. 45.

dilatar en el tiempo las insistencias argentinas por entonces amparadas por el derecho de gentes bajo jurisdicción de organismos supranacionales de reconocimiento común.

El 24 de enero de 1982, el periodista Jesús Iglesias Rouco, manifestaba en su columna del periódico “La Prensa”, que el Gobierno harto por las dilaciones presionaría fuertemente al gobierno de Gran Bretaña para obtener un sistema de negociaciones con fechas precisas que determinaran finalmente la restitución de las islas a la República Argentina. Se aseguró por entonces que las condiciones que reclamaría Buenos Aires serían firmes y claras y que si Londres no las aceptaba o hacia caso omiso en un período de tiempo determinado, la Argentina rompería relaciones bilaterales (como ya acaeció oportunamente bajo el gobierno de la Señora Martínez Cartas de Perón tras la misión Shackleton).[210]

El 27 de enero de 1982, el canciller Nicanor Costa Méndez, entregó al embajador británico en Buenos Aires Anthony Williams, un facsímil del documento titulado “Posición Argentina”, que hacia mención a las Resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII) y 31/49, de las Naciones Unidas, subrayando que éstas *conceden debida atención a los intereses de los habitantes de las islas, en el contexto de la negociación a que invitan ambos gobiernos. Las decisiones del organismo mundial en ningún momento se refieren a los deseos de los isleños, porque la disputa está circunscripta a los gobiernos argentinos y británicos.*

El documento finalizaba:

“En el entendido pues, que la cuestión de la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, debe ser solucionada pacífica, definitiva y rápidamente en interés de las partes en disputa y de todos los interesados en resolverla, es que el gobierno argentino propone para desarrollar las tratativas, el establecimiento de una comisión permanente negociadora, que deberá reunirse todas las primeras semanas de cada mes, alternativamente en cada capital y que tendrá a su cargo mantener la continuidad e impulso de la negociación, no quedando supeditada ésta a encuentros esporádicos, sin objetivos claros ni resultados concretos. (...) El gobierno argentino considera que el establecimiento de esta comisión, de preferencia dentro del

[210] Ibídem. P. 46.

segundo bimestre de 1982, unido a una acción sincera de las partes, tendría las mejores posibilidades del alcanzar éxito en la gestión.

"El gobierno argentino analizará el futuro de las negociaciones a la luz de la respuesta que el gobierno británico dé a esta propuesta, esperando que ella sea dada antes o durante la próxima rueda negociadora que se celebrará en Nueva York en febrero de 1982."

Desgraciadamente para el desencadenamiento de los sucesos, las conversaciones en Nueva York volvieron a resultar insulsas, dilatorias, y estériles. Luce señaló en esa ocasión que el tiempo de duración de la comisión negociadora tal como lo proponía Argentina "no era algo realista". Luce cumplía al pie de la letra las instrucciones que le había impartido Lord Carrington, las cuales consistían en oponerse a cualquier coerción para poner límite al diálogo. Londres rechazaba una vez más discutir la soberanía porque los kelpers "eran totalmente refractarios a que se introdujera esa cuestión". [211]

Frente a las condiciones precisas de Argentina, Gran Bretaña solo presentó un *"working paper"*[212], con ningún compromiso vinculante, careciendo de fecha determinada operativa y con claros fines dilatorios.

LA HEROICIDAD PROSCRIPTA

Para los perduellis de la desmalvinización, Malvinas solo representa una guerra injusta, llevada a cabo por niños de mamá e inexperimentados. Estos farisaicos escribas, osan hacer extensible la cobardía propia que a todos los caracteriza, en las personas de nuestros valientes veteranos. Hoy en las escuelas públicas, es parte de los programas de estudio ver las anglófilas películas "los chicos de la guerra" o "iluminados por el fuego". Estos libelos llevados al cine, se las rebuscan muy bien para bastardear la historia y retorcidamente hacer notar que el fuego que iluminaba a nuestras tropas era argentino, en vez de británico.

Lo cierto, es que aun con notoria inferioridad de condiciones, con carencias y escasez todo ello bien descrito en el informe Rattembach, los argentinos protagonizamos una epopeya digna de parangón con los escenarios de 1806/07 y 1845.

[211] Ibídem, p. 49.
[212] Es decir, un insulso papel de trabajo. Confr. *Falkland Island Review. P. 40.*

Pruebas al canto del buen combate dado en 1982 por nuestros héroes, son nada más ni menos que las confesiones del bando enemigo (los cuales no se han caracterizado precisamente, a lo largo de la historia, por ponderar a contrincantes):

En el libro “La Batalla por Malvinas” coautoría de Max Hasting (corresponsal de guerra en Task Force) y de Simón Jenkins (columnista The Economist), podemos leer que:

“... la Fuerza Aérea se hizo escrupulosamente activa. Parecía que se hubiera abierto al infierno, escribió un oficial a bordo de la Broadsword. El aire estaba lleno de aviones atacantes, especialmente Mirage y Skyhawsk, y la batalla bramó durante seis horas. A los largo de la costa, entre gritos y maldiciones, los oficiales ordenaban a sus hombres ponerse a cubierto en las trincheras y acudir a los cañones (...) Al presentarse el primer avión enemigo volando a veinte metros sobre la superficie del mar, la Real Armada comenzó a pelear su acción más importante desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.”[213] El hundimiento de la fragata Antélope el 23/05/1982, *“fue el momento más negativo para nosotros, declaró el jefe artillero de uno de los destructores. Comenzamos a preguntarnos hasta cuándo podíamos seguir. Adoptamos una expresión de valor ante los marineros, pero estábamos muy impresionados por el hundimiento del barco. Existían posibilidades de que se nos hiciera jaque mate. ¿Cuántas pérdidas como ésta podríamos soportar?”*[214]

Sobre la Batalla de “Pradera de Ganso”, esos dos coautores inmediatamente ut supra mencionados, dirán:

“De pronto, al romper el día, el balance de la batalla se inclinó bruscamente en contra de los ingleses. Estaban atrapados en terreno abierto, con el único refugio completamente al flanco, y un enemigo preparado para el combate al frente. Los servicios de informaciones, habían comunicado específicamente que las posiciones argentinas eran a cielo descubierto. En realidad, sus trincheras, tenían sólidos tejados, y los informes sobre una guarnición desmoralizada y desganada parecían sin fundamento. Tantas mentiras que se nos dijeron acerca de que

[213] Hasting Max y Jenkins Simón: *“La Batalla por las Malvinas, Buenos Aires, Emecé, 1984. p. 225.*

[214] Ibídem. P. 237.

no querían pelear, y están peleando como leones. Un impresionante fuego de mortero y artillería caía sobre las compañías de paracaidistas desplegadas en el istmo."[215]

"(...) Rod Bell, infante de marina intérprete, estaba fascinado viéndolos rezar sus oraciones en la oscuridad quebrada por las llamas de las hiniestas encendidas, dirigidos por un joven subteniente baleado en una pierna y con una herida de metralla en un ojo. Algunos estaban arrodillados, otros tenían rosarios (...)

"El ataque contra Prado de Ganso, demostró apresuramiento y subestimación del enemigo por quienes lo ordenaron, redimidas exclusivamente por el brillante desempeño del 2 de paracaidistas."[216]

Sobre el combate de Monte Longdom Hasting y Jenkins dirán:

"Los ingleses fueron castigados más de una vez por el mismo tirador, terrible demostración de lo certero del fuego argentino (...) El pelotón cuarto de Argue estaba reducido a doce hombres de los veinticinco originales, y los otros acusaban pérdidas parejas. En total, las pérdidas de la Compañía llegaban ya a trece muertos y veintiséis heridos."[217]

El ministro de Defensa inglés, llegó a decir que: *"los pilotos argentinos están mostrando un gran coraje, ninguno puede negarlo."*[218]

El General Jeremy Moore, comandante del componente terrestre británico, manifestó que: *"La Fuerza Aérea Argentina fue valerosa en extremo y excelente en su preparación."*[219]

El capitán David Bolton, Director del Servicio Real Unido, sentenció que;

"La flota fue enviada al Atlántico Sur para presionar diplomáticamente, pero aquí sabíamos desde el principio, que si las negociaciones fracasaban el gobierno británico estaba decidido a usar la fuerza. (...) Al despegar del territorio argentino, los pilotos saben que tienen un

---

[215] Ibídem. P. 265.
[216] Ibídem. P.164.
[217] Ibídem. P. 319.
[218] Confr. Comodoro Carballo, Pablo: "Halcones sobre Malvinas. 2da. Ed. Ediciones del Cruzamante. Buenos Aires. 1985. P.11.
[219] Confr. Revista la Semana. Buenos Aires. 1 de julio de 1982.

tiempo determinado para cumplir con su misión. Si tardan un minuto más se quedan sin combustible. En síntesis, los pilotos argentinos están realizando un combate en malas condiciones, supongo que hasta que comenzaron los combates no sabían exactamente la posición de los buques británicos, por otro lado tienen problemas con el clima y con la distancia. A pesar de todo, están combatiendo muy valientemente.”[220]

El militar inglés Tony Branks, narrará un relato estremecedor:

“Una semana más tarde, estaba frente a las colinas que rodean Puerto Argentino, cuando los buques Sir Tristram y el Sir Galahad echaban ancla y comenzaban a descargar pertrechos. Recuerdo haberme preguntado por qué se demoraba tanto la operación. Fueron presas fáciles para un ataque aéreo. Ante mis ojos, el mayor desastre de Gran Bretaña de toda la guerra se estaba desarrollando. Corrimos hasta la orilla, e hicimos lo que pudimos. Cincuenta y seis hombres murieron y más de 150 resultaron heridos. Y nunca me olvidé del terrible olor a carne quemada. Años más tarde iba conduciendo por la autopista M6 y pasé por un sitio donde los animales eran sacrificados e incinerados dúrate la epidemia de fiebre aftosa. El olor flotaba en el coche y de repente, en mi cabeza, yo estaba de vuelta en Bluff Cove.”[221]

Ulteriormente a la destrucción de los buques ut supra señalados, el Contralmirante Jonh Foster Woodward expresó:

“(...) No sé cuantos ataques como el de Bahía Agradable hubiéramos podido resistir. Cualquier estrategia, cualquier defensa, se hacía imposible con estos pilotos. Fueron mis enemigos, hundieron algunos de mis barcos, mataron a muchos de mis mejores hombres, pero igual los admito. Son buenos soldados. Como los que a mí me gustan.

Desconocía del potencial de la Fuerza Aérea Argentina, no fue error mío, cualquiera en mi lugar hubiera actuado como yo. Nada se pudo hace contra la persistencia de los pilotos argentinos, fue algo extraordinario, aparecían en todas partes.”[222]

---

[220] Revista Gente. Reportaje al Cptan. David Bolton, Buenos Aires. Año 17. Nro. 879. 27 de mayo de 1982. pp. 31-33.

[221] www.elintransigente.com/mundo/2012/3/6...

[222] Ver Gambini, Hugo: *“Crónica documental de las Malvinas”. Biblioteca Redacción. Buenos Aires. 1982. p. 872.*

Cuenta el Comodoro Pablo Carballo, en su obra *"Malvinas. Los halcones no se lloran",* que el tripulante de la fragata Antélope Keith Wyndham Davies, le escribió por correo electrónico:

"Por el coraje de los hombres de las Fuerza Aérea Argentina mi respeto no tiene cielo. Los aviones que utilizan para atacar entre los portaviones están fuera de toda comparación contra las baterías de tierra y el fuego antiaéreo de buques, lo que está fuera de toda descripción. Los aviones que atacaron contra la Combatant Air Support, eran heroicos hasta el punto de parecer lunáticos. Nosotros compartimos una hermandad de sangre, más allá de que si esto estaba acertado o equivocado, bien o mal. Estos puntos son sin respuesta, en la cara de una obvia verdad y cada uno de nosotros podíamos tomar de ella lo que deseáramos."[223]

Los periodistas del diario The Sunday Times, Paul Eddy y Magnus Linklater, anotaron que:

"Algunas de las bombas suministradas por EE.UU eran de hacía 13 años y el sistema de cables se había estropeado. Y otras las dispararon desde muy bajo y a los mecanismos de activación no les dio tiempo de llévale detonador contra la carga antes de que las bombas llegaran al blanco (un error de técnica de vuelo que los pilotos argentinos corrigieron con el tiempo). Gracias a esto, Gran Bretaña se salvó de perder una cuarta parte de los barcos de guerra del continente naval. Pero aún faltaba lo peor."[224]

Ambos periodistas sobre la Batalla de Pradera de Ganso, dijeron que:

"el segundo jefe de los paracaidistas ingleses, que tomó el mando tras la muerte de H. Jones, analizó la posición de los paracaidistas 2 y la batalla le pareció delicadamente equilibrada. Teníamos bajas en el campo de batalla. Necesitábamos municiones de primera línea y la cosa se estaba poniendo muy fea para Inglaterra."[225] Y sobre Monte

---

[223] Comodoro Carballo, Pablo. *"Los halcones no lloran". Buenos Aires.* Ed. Argentinidad. 2009. p. 225.

[224] Eddy Paul y Linklater, Magnus. *"Una cara de la moneda. La guerra de las Malvinas. Según la versión completa del Sunday Times Insight Team de Londres.* Hyspamérica. Buenos Aires. 1983. p- 306.

[225] Ibídem. P. 272.

Tumbledown, sentenciaron que: *“... No se retiraron, en cambio, los argentinos de la montaña Tumbledown, a 8 millas por el sur, donde la Guardia Escocesa tendría que enfrentarse a la más violenta de todas las acciones. Allí se hallaba un batallón de infantes de marina argentinos muy expertos y bien atrincherados en una serie de complicados bunkers excavados en la roca… Los infantes de marina dispararon sin césar y de una manera increíble.”*[226]

“(…) No cabe duda de que los hombres que se nos opusieron eran soldados tenaces y competentes y muchos han muerto en sus puestos. Hemos perdido muchísimos hombres.”[227]

Los corresponsales de The Sunday no exageraron. A punto tal la Batalla de Pradera de Ganso fue tan impresionante, que el propio Ministerio de Defensa Británico refirió el 30 de mayo de 1982 sobre la acción de los paracaidistas y la táctica militar argentina que *“ésta es probablemente una de las acciones más brillantes desde la Segunda Guerra Mundial.”* [228]

El Almirante John Forster Sandy Woodward, declaró:

“Consideré seriamente la posibilidad de llamar a casa para decir que habíamos perdido. La situación parecía indicar que pronto estaríamos fuera de juego…”

No hace mucho tiempo, se ha publicado el libro “Nueve Batallas por Malvinas” cuyo autor es Nick Van Der Bijil, oficial británico de inteligencia de la Task Force quien entre cuantiosas cosas de interesante estudio dice:

“Ningún informe de inteligencia había concluido que los argentinos eran pan comido. Los análisis británicos continuamente disminuían la calidad de los argentinos y aun, lo hacen, si bien la eficiencia de su invasión en abril parece haber sido olvidada rápidamente. No había evidencias que se doblegarían rápidamente.”[229]

Van Der Bijl también dirá sobre Monte Longdon:

---

[226] Ibídem. P. 377.
[227] Ibídem. P. 382,
[228] Comunicado Oficial del Ministerio de Defensa Británico. 30/05/1982.
[229] Van Der Bijl, Nick. “Nueve Batallas por Malvinas”. Editado por Amandarola Bourdette. Buenos Aires. 2016. P. 152.

"la sección de Castañeda pronto obtuvo reputación por su temerario coraje y no solo por detener al 3 en varias oportunidades cuerpo a cuerpo, sino por darle a Carrizo Salvadores un valioso tiempo para organizar un repliegue ordenado. Cuando el operador de la radio resultó muerto, el Conscripto Leonardo Rondi eludió a grupos de enemigos para entregar mensajes a las secciones de Castañeda y, en una pelea con un Paracaidista, se ganó un boina roja y un fusil que más tarde entregó a Carrizo Salvadores." [230]

Sobre Monte Kent referirá Van Der Bijl: *"Ferrero, el Teniente Primero Francisco Maqueda y el Sargento Primero Arturo Oviedo, utilizaron la cobertura de una nevisca y, cubiertos por granadas los fusiles, se infiltraron en las defensas del SAS y forzaron a los británicos, solo con dos hombres malheridos, a replegarse subiendo al Monte Kent."* [231] Y sobre Monte Dos Hermanas dirá: *"Llambías Pravaz era uno de los graduados del Colegio Militar de la Nación en abril de 1982 y ahora comandaba una sección debilitada por las bajas y enfermedades, pero a sus hombres les había enseñado disciplina, patriotismo y coraje. Con las bayonetas caladas y apoyado por la sección del Cabo Mario Pacheco de la Compañía de Ingenieros 10 en Summer Days, se burlaban de los Royal Marines con gritos de guerra guaraníes y repelían los esfuerzos por acercárseles. (...) Los argentinos, muchos de los cuales habían ingresado al servicio de conscripción en febrero, habían peleado duro."* [232]

Sobre la ecuanimidad del combate, el Brigadier J. Thompson declaró: *"Yo estaba a punto de retirar mis paracaidistas de Monte Longdon. No podíamos creer que estos adolescentes disfrazados de soldados nos estaban haciendo sufrir muchas bajas."* [233]

Por su parte, el Teniente del Segundo Batallón de Guardias Escocesas, Alastair Mitchell, llegó a reconocer que el ataque argentino en

---

[230] Ibídem. P. 200.
[231] Ibídem. P. 172.
[232] Ibídem. Págs. 203 y 207.
[233] Testimonio del Brigadier J. Thompson disponible en web: http://fdra-malvinas.blogspot.com.ar/2014/06/labatallademontelongdon.html, disponible septiembre de 2018.

Monte Tumbledown, los mantuvo literalmente inmovilizados y paralizados detrás de rocas.[234]

El Sargento Brian Faukner señaló sobre los argentinos: *“algunos estaban físicamente exhaustos, en el combate cuerpo a cuerpo, peleaban hasta con la culata de sus fusiles o con cualquier otra cosa que tenía a mano. Los argentinos combatieron muy bien” y* el marino inglés Anthony Davis sentenció que: *“En todo lo que me tocó participar en las islas los argentinos fueron extremadamente valientes y actuaron de manera muy profesional. Ellos deberían estar orgullosos de lo que hicieron.”*[235]

El corresponsal y reportero Michel Nicholson dijo en Revista Gente del 8 de julio de 1982:

“Yo tengo mucha admiración por esos pilotos, porque a pesar de todo lucharon con mucha valentía. Creo que si ellos no hubieran actuado con tanto coraje, esta guerra no habría tenido lugar. Y espero que la Argentina reconozca sus méritos. En realidad ellos son los verdaderos héroes de esta guerra. (...) A pesar del número de bajas que sufrieron durante la primera semana, siguieron combatiendo con el mismo coraje.”

Desgraciadamente respecto de la última cita, no sólo que en Argentina el *establishment* no reconoció los méritos de los Veteranos de Guerra sino que además el perduellismo subestimó y ninguneó la gesta y buscó soslayar la honra de los soldados que dieron todo por la Patria.

Todo el cipayaje nacional del sistema desmalvinizador, entre ellos Fernando Iglesias, argentinos mal paridos que no tienen un ápice de vergüenza en vilipendiar la memoria de una honrosa gesta, buscan hacerle creer a magoya que en Malvinas nuestro país no tenía posibilidades de victoria, ni por infraestructura ni por el coraje de los enrolados lo cual es un vil eufemismo derrotista permanente. El documental de la prensa británica “Revealed. The Great Falklands Gambie”, demuestra

---

234 http://arasantisimatrinidad.blogspot.com.ar/2007/08/lostestimoniosdecombatientes.html

235 https://www.lanacion.com.ar/1471812-pensabamos-que-las-malvinas-estaban-cerca-de-escocia-afirma-un-ex-combatiente-ingles

seriamente cómo Gran Bretaña obtuvo la victoria de la campaña de Malvinas solo por lo que ellos calificaron como "escaso margen".

Resulta infame que sea el enemigo quien tenga que relatar la verdad sobre los acontecimientos bélicos del Atlántico Sur en 1982. Así las cosas.

Como corolario al título no está de más citar al héroe francés de la Segunda Guerra Mundial Pierre Clostermann quien en su misiva a los pilotos argentinos escribiera:

"A vosotros, jóvenes argentinos compañeros pilotos de combate quisiera expresaros toda mi admiración. A la electrónica más perfeccionada, a los misiles antiaéreos, a los objetivos más peligrosos que existen, es decir los buques, hiciste frente con éxito.

"A pesar de las condiciones atmosféricas más terribles que puedan encontrarse en el planeta, con una reserva de apenas pocos minutos de combustible en los tanques de nafta, al límite extremo de vuestros aparatos, habéis partido en medio de la tempestad en vuestros 'Mirage', vuestros 'Etendard', vuestros 'A-4', vuestros 'Pucará" con escarapelas azules y blancas.

"A pesar de los dispositivos de defensa antiaérea y del los SAM de buques de guerra poderosos, alertados con mucha anticipación por los 'AWACS' y los satélites norteamericanos, habéis arremetido sin vacilar.

"Nunca en la historia de las guerras desde 1914, tuvieron aviadores que afrontar una conjunción tan terrorífica de obstáculos mortales, ni aun los de la RAF sobre Londres en 1940 o los de la Luftwaffe en 1945.

"Vuestro valor ha deslumbrado no sólo al pueblo argentino sino que somos muchos los que en el mundo estamos orgullosos que seáis nuestros hermanos pilotos.

"A los padres y a las madres, a los hermanos y a las hermanas, a las esposas y a los hijos de los pilotos argentinos que fueron a la muerte con el coraje más fantástico y más asombroso, les digo que ellos honran a la Argentina y al mundo latino.

"¡Ay!: la verdad vale únicamente por la sangre derramada y el mundo cree solamente en las causas cuyos testigos se hacen matar por ella."

LA CUESTIÓN DEL STOPPEL

El Almirante Carlos Büsser, en una breve entrevista con quien aquí escribe el 2 de abril de 2008[236], me relató con la serenidad y modestia que caracteriza a los grandes hombres que hacia 1981 había comenzado una gran preocupación dentro de los sectores intelectuales de la Armada Argentina, por el rumor de que en la Universidad de Cambridge, una suerte de cátedra ad hoc estaba realizando estudios e informes para ser presentados en una eventual Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, los cuales ponían énfasis en ponderar el concepto de *Stoppel* como argumento británico en pos de su reclamación de Soberanía en nuestras Islas Malvinas. El "fantasma" del *Stoppel* creció sobremanera dentro de la esfera de la Armada Argentina, y se temía por entonces, que el cumplimiento de un siglo y medio exacto de la usurpación de las Islas por parte de la Gran Bretaña, podía generar algún argumento fáctico a nivel internacional en favor de la Albión. Büsser puso énfasis en que más allá de las reclamaciones diplomáticas incesantes por parte de Argentina, y de acciones de hecho durante los dos primeros gobiernos Peronistas de mitad de siglo[237] en el Atlántico Sur, los gobiernos argentinos no sólo que nunca tomaron parte en acciones de hecho efectivas en los territorios usurpados, sino que además cuando acaecieron cometidos cívicos como la de la misión "Fitzgerald" y el "Operativo Cóndor" el Gobierno argentino se habría desentendido de todas ellas. La proximidad de los ciento cincuenta años de usurpa-

[236] La misma fue realizada en el Cenotafio de los Caídos en Malvinas sito en la Plaza San Martín de la Ciudad de Buenos Aires, y consistió en una breve grabación que realicé para que la misma sea difundida por un programa radial que conducía por entonces, en mi Rosario natal.

[237] A título personal ponderé sobremanera que el Almirante Büsser, quien tomó parte en la Revolución de 1955 bajo órdenes del Almirante Isaac Rojas contra el gobierno del Teniente General Juan Perón, para luego ser secretario del Almirante Massera quien integró otro gobierno que derrocó a un gobierno peronista, haya ponderado sin dar muestras de los característicos rencores históricos, a las acciones propendidas por el gobierno de Perón en materia de la geopolítica del Atlántico Sur. Eso demuestra la grandeza del hombre.

ción británica hizo temer sobre la posibilidad de un resquicio para Gran Bretaña en una eventual Cuarta Conferencia Internacional de la ONU sobre los Derechos del Mar.

Büsser, sostuvo que si bien con el "diario del lunes" se puede calificar como quimérica aquella hipótesis, no menos cierto fue que durante la guerra misma hacia abril de 1982, se redactó la "Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Mar", la cual fue ratificada hacia el mes de diciembre de ese mismo año, y que en aras de la brevedad básicamente podemos resumir que la misma determinaba los conceptos de aguas interiores, línea de base, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva, plataforma continental y alta mar. La CONVEMAR aseguraba a nivel internacional los intereses británicos en los territorios usurpados de Malvinas e Islas del Atlántico Sur y fueron ulteriormente un eje clave para los pactos de Rendición Incondicional de la Guerra de Malvinas, vulgarmente conocido como Declaración Conjunta y/o Tratado de Madrid de 1990.

EL SINCERICIDIO DE FERNANDO "INGLESIAS" Y UNA CONFESIÓN DESPRECIABLE.

Detrás de variopinto embuste, sea por manifestaciones directas o de manera subrepticias, creemos que el quid del discurso del ahora Diputado aquí refutado puede sintetizarse en su única manifestación honesta y sincera (léase, sincericidio), esgrimida dentro de su libelo.

Dice el ahora Diputado Nacional, Fernando A. "Inglesias":

"El fracaso argentino en la guerra de Malvinas, fue UNA BENDICIÓN PARA NUESTRO PAÍS (sic, la mayúscula es resaltado mío), *solo enturbiada por las muertes de 648 inocentes, que, sin embargo, habrían sido muchos más si la guerra hubiera continuado. En primer lugar, causó la caída casi inmediata de la dictadura. En segundo, el desenmascaramiento de sus oficiales –esos heraldos de la muerte tan rápidos para masacrar inocentes desarmados como para huir del fuego enemigo- no fue ajeno al juzgamiento del crimen genocida en uno de los pocos episodios históricos de los que la Argentina moderna puede enorgullecerse legítimamente.*

Por último, el desprestigio de las Fuerzas Armadas ayudó a que el Servicio Militar Obligatorio, que durante décadas había sido el princi-

pal generador ideológico de nacionalismo, autoritarismo y militarismo en la sociedad argentina, fuera desmantelado diez años más tarde. Estos tres elementos (...) han constituido una primera etapa de la desmalvinización y desmilitarización de la sociedad nacional para nada ajena al hecho de que las recurrentes crisis del país se resuelvan hoy sin golpes de estado. Por lo tanto, SI POR MI FUERA, EL MERECIDO HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN MALVINAS SE CELEBRARÍA EL 14 DE JUNIO, DÍA DE LA RENDICIÓN, Y NO EL 2 DE ABRIL DÍA DEL INICIO DE SU CALVARIO."[238]

No hay de parte de Iglesias confesión más ilustrativa respecto a lo que piensa. Poco más y le faltó en su discurso llamar al Pueblo de la Nación que ahora representa como *"bloody argies"*[239] y estaba todo completo. Seguramente lo piensa…

Ulteriormente, Iglesias continúa manifestando: *"desmalvinizar, es decir, dejar de agitar la causa Malvinas, es desmilitarizar, democratizar, un país más conscientes de sus prioridades más respetuoso de los derechos de sus propios ciudadanos."*[240]

Y luego continúa: *"el derecho a la vida, el habeas corpus, la libertad de expresión y asociación y la defensa de los individuos y la sociedad civil ante los atropellos del Estado fueron no sólo los contenidos básicos de las grandes revoluciones liberales inglesas del S. XVII sino también los valores que reivindicaron en soledad unas heroicas mujeres de Plaza de Mayo. Algunas de ellas, lideradas entonces por María Adela de Antokoletz y que luego dieron origen a Línea Fundadora, se manifestaron también públicamente contra la guerra pidiendo Paz Ya, en aquellos días horrendos en que los argentinos caímos afectados por otro de nuestros frecuentes estados de fiebre patriotera. Sé también que este rechazo se debió sobe todo a que era una guerra de la dictadura, que la mayoría de las Madres reivindicaba y reivindica la soberanía Argentina sobre Malvinas y que el sector liderado por Hebe se ha em-*

[238] Iglesias, ob. cit. P. 117.

[239] Término que los kelpers utilizan despectivamente para con nosotros, y que significa "malditos argentinos." Si bien para los isleños el término kelpers también les resulta una ofensa despectiva, lo cierto es que dicho mote no fue una creación despreciativa argentina hacia ellos, sino que el mismo tiene origen en la propia Londres donde siempre los isleños fueron humillados y ninguneados.

[240] Iglesias. Ob. Cit. P. 141.

peñado en manchar su pasado haciendo cobertura de los atropellos y corrupciones del gobierno. Pero aún así siento que estas son consideraciones SECUNDARIAS (mayúscula me pertenece). *Los paraguas se ven los días de lluvia y muchas madres estuvieron donde yo no estuve…"*[241]

Varios análisis merecen estas consideraciones de Iglesias.

Primero, que no resulta para nada "secundario", declaraciones de su "Hebe" (por Hebe Pastor ex de Bonafini), quien oportunamente manifestara con la lengua bífida que la caracteriza, que "los combatientes de Malvinas eran todos fachos" y que "no debería haber vuelto ninguno".[242]

Iglesias, viene a ratificar cuatro años después, lo que denunciaba en 2008 el noble Teniente Coronel (Re) Santiago Roque Alonso, quien desde su periódico Patria Argentina venía alertando ni más ni menos que los mentores del sistema democrático post 1983 fueron nada menos que Margatet Thatcher, Isabel II de Reino Unido y Ronald Reagan.

Cuando Iglesias refiere literalmente que desmalvinizar es (además de dejar de agitar la causa Malvinas, y desmilitarizar), democratizar un país más conscientes de sus prioridades y más respetuoso de los derechos de sus propios ciudadanos, a cualquier vulgo le parecería que se está refiriendo al pueblo inglés, pero desgraciadamente para el pensamiento lógico, se está refiriendo a la ciudadanía argentina.

[241] Ibídem.

[242] https://www.lanacion.com.ar/1237482-polemicas-declaraciones-de-bonafini-sobre-malvinas# (disponible el 20/08/2018).

Dice el Tte. Cnel (Re) Roque Alonso, acudiendo a la ironía sarcástica: *“seguramente quienes lean las crónicas de los festejos, de los discursos de homenajes y las arengas democráticas, difícilmente encuentren una mención y mucho menos una palabra de sincero y reconocido agradecimiento a quienes fueron verdaderas madres de la recuperación de la democracia. Cuando hablo de las ‘madres de la democracia argentina’ me refiero a Su Majestad Británica, la Reina Isabel II y a la Excelentísima Baronesa Margaret Thatcher, conocida también como la Dama de Hierro. Si realmente los demócratas argentinos de izquierda y derecha, porque el saco les cabe a todos ellos sin discriminación, quieren rendir homenaje a la ‘reconquista a la democracia’, no pueden dejar de hacerlo sin expresar su pública gratitud a quienes fueron sus máximas benefactoras. Sin ellas, sin el ejercicio de su autoridad, sin su visión política y estratégica para armar ‘la trampa de Malvinas’, con la invalorable colaboración de Ronald Reagan, en ese entonces Presidente de Estados Unidos, no habría hoy democracia en el país.*

Este es un hecho objetivo e incontrastable de la realidad. No fue la subversión guerrillera, ni el accionar de las organizaciones de los derechos humanos, ni la prédica de la partidocracia las que conquistaron la democracia, sino la Reina de Inglaterra y su Primer Ministro, ellas

verdaderamente fueron las únicas y públicas heroínas de la gestión democrática. (...) Sin el triunfo británico en Malvinas, el desprestigio instantáneo de los militares argentinos y la desaparición física, moral y política de las Fuerzas Armadas, nunca hubiese sido posible esta democracia y el disfrute de sus supuestas bondades. Perdimos la Patria, la Nación y el país, pero no importa: vivimos en democracia."[243]

Santiago Roque Alonso desde sus páginas de Patria Argentina, nunca cesó de insistir en que el liberalismo masónico y su aparato de dominación y propaganda, nos ha hecho creer que el mundo se mueve por casualidades y no causalidades, al tiempo que desvela el proceso dialéctico de dominación mundial, que en el caso nacional ad hoc consistió en una síntesis entre la guerra contra la subversión y la guerra de Malvinas, orquestadas ambas por la sinarquía mundial o lo que Alonso fundado en la Doctrina Social de la Iglesia, denomina como "Imperialismo Internacional del Dinero".

Según la hipótesis de Alonso, cotejado ulteriormente por las manifestaciones "de los Pastor de Bonafini y de los Iglesias", desde 1970 se instauró un proceso dialéctico por el cual gracias a la subversión financiada y orquestada por poderes foráneos inconfesables,[244] esta fue causa eficiente (léase, excusa), para el Golpe Cívico Militar de 1976 el cual mediante un séquito de ministros de economías y agentes de la banca usurera mundial endeudaron astronómica, odiosa, usuraria, ilegal e ilegítimamente a la Nación Argentina, al tiempo que *"el sector militar se empeñara en una guerra civil revolucionaria, iniciada por la provocación de organizaciones subversivas, para lo cual debía reprimir violenta e indiscriminadamente a los alzados en armas, violando la legalidad democrática y los derechos humanos y provocando con ello su desprestigio, el odio, y la venganza de los reprimidos, con la finalidad de separar definitivamente al pueblo de sus Fuerzas Armadas. (...) Finalmente, en 1982, se presenta la provocación trampa de Malvinas, que deriva en una guerra contra los anglonorteamericanos y la NATO*

[243] Roque Alonso, Santiago. Las Verdaderas Madres de la Democracia Argentina. En Patria Argentina. 8/12/2018.

[244] En consonancia con la afirmación, el Jefe del Estado Mayor del Ejército Ruso, Leonid Ivashov decía: *"Los servicios secretos son los que generalmente crean, financian y controlan las organizaciones extremistas. Sin el apoyo de los servicios secretos, esas estructuras no pueden existir"*. Confr. Patria Argentina. Febrero de 2006.

y culmina como no podía ser de otra forma, con la derrota de las FF.AA. Lo que no pudo lograr el accionar subversivo, lo alcanzó Gran Bretaña, a un costo político y militar considerable e inesperado. En esta oportunidad, el Poder Mundial triunfa, pero lo hace al costo de empeñar uno de sus principales instrumentos."[245]

Así las cosas, en este sistema dialéctico de dominación, los mismos que crearan las Escuelas de las Américas, y la Doctrina de la Seguridad Nacional, sin desparpajo aparecen luego creando las doctrinas Carter/Reagan/Clinton de Derechos Humanos, por las cuales se asentaron las bases para la destrucción de las Fuerzas Armadas, la indefensión total de la Nación, y un sistema democrático que garantice la expoliación nacional con distintos gerentes de turno de distintas banderías y colores políticos pero prohijados por la misma sinarquía internacional.

Se cumplió cabalmente la advertencia del Teniente General Juan Domingo Perón quien dijo: *"Si alguna vez llegase a haber otro golpe, el pueblo quedará tan derrotado que la vuelta constitucional servirá solamente para garantizar con el voto popular, los intereses del imperialismo y de sus cipayos nativos."*[246]

Con estas consideraciones, cabe entonces reconocer que Iglesias en tanto agente inconfesable de poderes foráneos y filosofías antinacionales, es sincero consigo mismo cuando describe la derrota de la campaña de Malvinas en 1982 como una "bendición". No menos cierto, es su cretinismo cuando sentencia que si por él fuera, el homenaje a los combatientes de Malvinas lo realizaría el 14 de junio y no un 2 de abril causalmente (más que casual), el mismo día que los kelpers festejan su feriado de la victoria. Paradójica y desgraciadamente para nuestra pobre República, Iglesias es Diputado de la Nación Argentina, cuando en rigor de verdad se comporta como un miembro de la Asamblea Legislativa kelper.

Y si de causalidades se trata, Pastor ex De Bonafini también es sincera cuando se lamenta por los muchachos héroes que sobrevivieron a la Guerra, como así también Estela Barnes de Carlotto cuando menos-

---

[245] En Patria Argentina. Subversión y Malvinas. Abril de 2007.

[246] https://revistazoom.com.ar/peron-visionario-para-reflexionar-y-actuar/ ; Editorial de Enrique Oliva. Palabras del Tte. Gral. Perón en enero de 1974, grabadas por Enrique Pavón Pereyra.

precia a los Veteranos de Guerra calificándolos como "víctimas" de la dictadura, y a los caídos de Malvinas sepultados en el Cementerio de Darwin como n/n; osando comparar a los soldados caídos solo conocidos por Dios como "desaparecidos", cuando en rigor de verdad como buenos gramscianos, pretenden imponer una colonización lingüística en pos de sus genuinos intereses: los caídos en Malvinas no son n/n, por el mero hecho que sabemos sus nombres uno a uno, conocemos en qué circunstancias murieron, por qué causa, y sobre todo el fuego enemigo que los asesinó. Por tal motivo, adrede, confunden los términos "localización" (de restos óseos), por el de identificación. Y con el colmo que la prensa adláter y cómplice titula sus amarillistas noticias con grandilocuentes frases sobre "repatriación" de restos del Cementerio de Darwin al Continente, dando por hecho subrepticiamente, que Malvinas no es parte de nuestra Patria.[247]

Iglesias, piensa y siente como un señorito inglés, por más que en su discurso simule estar ajeno a los intereses de la Gran Bretaña. No sólo que coincide en todos los discursos de los ingleses, sino que también llegó a manifestar sus mismas preocupaciones:

Aunque parezca increíble, párrafo continuo a la confesión de querer celebrar el 14 de junio, este remata: *"Pero mientras muchos se le animan hoy a Videla, son muy pocos los que se le atreven a Galtieri, el 'General Majetuoso' descrito como tal por Ronald Reagan y el más populista de los presidentes de la dictadura, hasta el punto de que en la foto de tapa de Clarín, se lo ve saludando a la multitud reunida en Plaza de Mayo con el mismo gesto que hizo famoso el General Perón (…)"*[248]

[247] Los principales diarios argentinos, canales de televisión, y periodistas inescrupulosos, hablaron un sinnúmero de veces de "repatriación" de restos de caídos sepultados en el Cementerio de Darwin. A título meramente ilustrativo, citamos la web personal del periodista Marcelo Bonelli, del grupo Clarín: https://marcelobonelli.cienradios.com/repatriaran-los-restos-combatiente-malvinas-primera-vez-desde-fin-la-guerra/ (disponible agosto de 2018).

[248] Iglesias, ob. cit. P. 117.

No es intención aquí de ningún modo comparar a los Generales Perón y Galtieri, porque no tienen parangón. Tampoco procede analizar los intentos castrenses de distintos militares por conformar el tercer movimiento histórico o suplantar a Perón, cuando no imitarlo.

No obstante, es interesante develar cómo Iglesias presenta los mismos miedos que presentaron los ingleses respecto a la memoria de Perón y del Peronismo en Argentina:

El 4 de abril de 1982, el Sunday Telegraph se pregunta: *¿por qué el pueblo de Evita se vuelve a alegrar?;* y otro título dice: “*Galtieri, en el balcón de Evita”.*[249]

[249] Artículo virtual de Enrique Oliva enviado por el autor vía correo electrónico año 2008, intitulado: ¿la desmalvinización cumplió 25 años?

El lunes 5 de abril The Express publica una foto de Perón y Eva Duarte con un epígrafe que dice: *"los fantasmas arrogantes nacionalistas de Perón, sobreviven."*

El 6 de abril, The Guardian dice: *"el golpe de efecto de Galtieri puede convertirlo en un nuevo Perón."*

El 7 de abril el Herald Times en su portada titula: *"Galtieri triunfante y con ciertos ecos de Perón."*

El Daily Mail del 8 de mayo ataca directamente la memoria de Eva Perón, y el 19 de mayo el mismo diario en un artículo firmado por V. S. Naipaul muestra tres fotos con un epígrafe que rezaba: *"¿Malos gobernantes de un pueblo bueno? De izquierda a derecha, los dictadores Rosas, Eva y Juan Perón, y Leopoldo Galtieri."*

Enfatizando que traer a colación los titulares contemporáneos de entonces, no tiende a ratificar el análisis de Iglesias respecto a lo que él denomina "populismo", ni tampoco a hacer parangón entre los dos Generales de la Nación ut supra mencionados, de todas formas deviene "como agua de mayo" para concluir que Iglesias no solo tiene los mismos deseos e intereses que los ingleses, sino que también las mismas pesadillas…

LA CUESTIÓN MALVINAS Y LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

Cuando al sector cipayo no le basta con apoyar, dar letra y ser cómplice en materia de tergiversación de verdades y la realidad, estos acuden a proponer las propuestas más perniciosas para los intereses nacionales. Así las cosas, displicentemente debiérase concluir, que estas personas no son meros ignorantes sino agentes activos de intereses exógenos a la vida y al sentir de la Nación.

Lo demuestran cuando estos esgrimen como propuesta posible para dar finiquito al conflicto por la Soberanía de las Islas del Atlántico Sur, llevar el litigio a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para que esta dirima y ponga fin a la cuestión.

La propuesta cuanto menos y en el mejor de los casos, podría ser inocentemente ingenua presuponiendo que quienes la postulan son meros ignorantes movidos por la buena fe (lo que no los justifica, pero

redunda en una menor atribución de responsabilidad). Ahora bien, a trasluz del sistemático análisis de los acontecimientos y de sus manifestaciones, la realidad muestra que no opera la ignorancia sino que en rigor de verdad hay tendencioso dolo en todas las postulaciones, en aras de socavar adrede los intereses de la Nación.

La intención de dirimir conflictos de Soberanía en Tribunales del Derecho Internacional Público, no es original puesto que su formulación viene de antaño: hacia mitad de Siglo XX Reino Unido pretendió resolver la cuestión antártica en la CIJ respecto de Argentina y Chile, enviando sendas notas el 17/12/1947, 27/12/1947, 30/04/1951/ 16/02/1953 y 21/12/1954. El 14/05/1955, finalmente, Reino Unido oficializó su presentación a la CIJ demandando separadamente tanto a Argentina como a Chile, por violaciones al territorio antártico considerados unilateralmente por ellos mismos como británicos.

La denuncia formal acometía que se declare que: *1) el Reino Unido, a diferencia de la República Argentina, poseyó y posee derechos legales y válidos perdurables a la soberanía sobre todos los territorios comprendidos en las dependencias de las Islas Falkland y en especial en las islas Sandwich del Sur, Georgias del Sur, Orcadas del Sur, Tierra de Gram y Tierra de COSAT. 2) que se declare que las pretensiones de la República Argentina a los precitados territorios y sus instrucciones y pretendidos actos de soberanía en o con respecto a cualquiera de dichos territorios son, de acuerdo al derecho internacional, ilegales e inválidos. 3) Que la República Argentina está obligada a respetar la soberanía del Reino Unido sobre los territorios de marras, a cesar en sus pretensiones de ejercer soberanía en ellos y a retirar de los mismos , si así lo pidiera el Reino Unido, todo o cualquier personal o equipos argentinos.”*

Por su parte en los mapas presentados por Reino Unido en adjunto, estos incluían a las islas Picton, Lenox y Nueva como pertenecientes a Chile, y no a Argentina, por lo que esta última además presentó su protesta en tanto al prejuzgamiento respecto del conflicto de soberanía en el Canal de Beagle que mantenían Argentina y Chile y que por entonces no estaba aún solucionado.

La política de acercamiento y de proyección geopolítica entre el General Juan Domingo Perón con el Presidente de Chile, Dr. Gabriel González Videla (primero) y más acentuada aún con el General Carlos

Ibáñez del Campo, después, hizo que desde aun primer momento ambas naciones desdeñen la posibilidad de aceptar la jurisdicción, (léales campo de juego, árbitro y reglas), que Gran Bretaña quería imponer. El Canciller chileno Vergara Donoso y el Embajador Extraordinario en Misión Especial de Argentina, Pascual La Rosa, firmaron en 1948 una declaración por la cual ambos gobiernos se comprometerían de común a acuerdo a la protección y defensa jurídica de sus derechos en la Antártida Sudamericana comprendida entre los meridianos de 25° y 90° de longitud oeste de Greenwich, en cuyos territorios se reconocen derechos mutuos de soberanía. Un año después asumieron el compromiso de no enviar naves de guerra al sur del paralelo 60° de Latitud Sur y a no realizar demostraciones navales en el sur de esta latitud, compromiso que anualmente se renovó hasta 1959, año en que se signó el Tratado Antártico.

Hacia el año 1999, y también hacia el año 2008, los Diputados Rafael Flores y Dante Caputo, presentaron una moción en la Cámara de Diputados para someter la Cuestión Malvinas a la CIJ. En 2008 la actualización de la propuesta se basó en el antecedente de que hacia 2006 la CIJ resolvió el caso basado en la demanda presentada por Camerún para recuperar la península de Bakassi y ocupado por Nigeria. La Haya resolvió el caso en favor de la Nación demandante fundado principalmente en que Camerún tendría mejores títulos y derechos y se instó a Nigeria a que en un término de cinco años devuelva la península y se respeten los nuevos límites, lo que sirvió como antecedente para que distintos juristas argentinos (entre otros, el profesor de Derecho Internacional del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Dr. Marcelo Kohen) apoyaran la moción de someter la cuestión Malvinas al ámbito de la CIJ.[250] El parangón a priori podría saltar a la vista si se considera la situación de que Camerún poseía títulos de derecho internacional más fuertes que Nigeria, que esta última había militarizado la península y que la población nigeriana habitante allí, invocaba permanentemente derecho a la autodeterminación, amén de la importancia geopolítica (por encontrarse en el Golfo de Guinea) y

[250] Ver: https://www.clarin.com/opinion/malvinas-pura-semejanza_0_r1lsrVyCFx.html - Clarín, 15/07/2016.

económica (por la riqueza de recursos naturales, principalmente de hidrocarburos) que representaba la zona en litigio.

Lo cierto es que el cotejo apriorístico de este antecedente respecto de la cuestión Malvinas no es tan sencillo para nuestros intereses, puesto que a diferencia de las partes africanas, Gran Bretaña es miembro de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y por ende posee derecho a veto, integra siendo un actor principal y clave en la OTAN, es aliado histórico de Estados Unidos de Norteamérica, y hace 185 años que nunca procedió conforme al Derecho Internacional respecto del caso Malvinas; amén que además ordinariamente la CIJ siempre es integrada por un juez de nacionalidad británica. Por otra parte, la jurisdicción de la CIJ es voluntaria y jamás miembros del Consejo de Seguridad han acudido a dicha jurisdicción para resolver cuestiones territoriales propias. Por su parte, Camerún y Nigeria están equiparadas a nivel militar, económico y político, mientras que Reino Unido y Argentina poseen notorias disimilitudes propias en la relación Centro - Periferia.

Todas estas consideraciones hacen que quienes propongan esta alternativa como posibilidad de solución definitiva, cuanto menos es un ignorante y/o crédulo, o en su defecto, un verdadero agente movido por ánimos de dolosa complicidad.

En el remoto caso que ambas naciones acuerden voluntariamente someterse al ámbito de la CIJ, no menos cierto es que para Argentina en tanto país subdesarrollado y periférico la eventualidad experimental podría ser fatal en tanto las sentencias de la CIJ son vinculantes so pena de una intervención directa del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas respecto de la parte incumplidora de la resolución. Máxime cuando contamos como antecedente el litigio entre Argentina y Uruguay donde primó en la Haya los intereses utilitarios y económicos por sobre la genuina justicia que debería reinar en el derecho de gentes.

POR CON QUIÉNES ANDA, SABEMOS QUIÉN ES

Como corolario a la modesta refutatio, denotamos que no sólo Iglesias es anglófilo y pro británico, sino también, que milita desembozadamente para organizaciones sinárquicas, mundialistas y pro masónicas (lo que no es excluyente o aditivo, sino que hay una relación de complementariedad género especie).

En el libelo que dio origen a esta refutatio, y en sus demás librejos,[251] Iglesias postula su adhesión al mundialismo, haciendo alharaca de ser miembro de la asociación civil "Democracia Global", "Movimiento por la Unión Sudamericana" y Parlamento Mundial. Y antes de hacer un minucioso análisis sobre los intereses subrepticios detrás de las doctrinas mundialistas y globalistas, cabe precipuamente hacer algunos comentarios sobre las organizaciones antes citadas:

Democracia Global es una asociación que según su orgánica tiene como objetivos:

1.- Fortalecer la democratización de las instituciones internacionales, cuya estructura fue definida en un mundo de postguerra y cuyas limitaciones favorecen a los estados más poderosos, las someten a su voluntad y las sumergen en la impotencia y el descrédito.

2.- Crear una Unión Sudamericana dotada de instituciones políticas y económicas continentales, desde el mercado común a la moneda única, desde una Constitución Federal hasta un Parlamento y una Corte de Justicia, que concrete los sueños de unidad de los libertadores de sus naciones y las aspiraciones de sus habitantes a la paz, el desarrollo, la democracia y el progreso social.

3.- Crear instituciones democráticas mundiales, comenzando por un Parlamento Mundial elegido directamente por los ciudadanos, que sea capaz de legislar a favor de los intereses comunes de la humanidad, de proteger y generar bienes públicos mundiales, de promover la validez universal de los derechos humanos y de institucionalizar una ciudadanía mundial complementaria de las nacionales y basada en un profundo sentimiento de pertenencia a la comunidad universal.

---

[251] La modernidad global: una revolución copernicana en los asuntos humanos (Ed. Sudamericana, 2011); Globalizar la Democracia - Por un Parlamento Mundial (Ed. Manantial, 2006); Twin Towers: el colapso de los estados nacionales (Edics. Bellatera, Barcelona, 2002); República de la Tierra-Globalización: el fin de las Modernidades Nacionales (Ed. Colihue, 2000)

4.- Para ello, promovemos un proceso pacífico y participativo que involucre a todos los habitantes del planeta, convertidos en auténticos ciudadanos del mundo.

Los “partners” de Democracia Global son a saber:

The World Federalist Movement. Institute For Global Policy. El WFM demanda el establecimiento de un gobierno mundial federal, permitiendo a la política mundial ser defendida con el imperio de la ley, los derechos humanos y la democracia directa. Federalistas Mundiales apoyan la creación de estructuras democráticas globales dirigidas por la ciudadanía.

La Fundación Avina. Fue fundada en 1994 con el supuesto objetivo inicial de fortalecer las iniciativas de líderes sociales y empresariales en América Latina y para promover el desarrollo sostenible en la región; por el empresario Stephan Schmidheiny, un supuesto “filántropo” suizo que según la revista Forbes integra el ranking de las personas más ricas del mundo, con tres mil millones de dólares de patrimonio. Su supuesta filantropía consiste en “pretender el desarrollo emprendedor y sustentable de América Latina. Pero la verdad sobre este magnate dista mucho a genuina filantropías desinteresadas:

Stephan Schmidheiny, en febrero de 2012, ex propietario de la empresa Eternit fue condenado en primera instancia a 16 años de prisión por “desastre ambiental doloso permanente” y por “omisión voluntaria” de medidas de seguridad para los obreros contra la contaminación por amianto. En junio de 2013, el tribunal de apelación elevó la pena a 18 años. Pero hacia 2014 la Corte de casación italiana anuló la condena y liberó al magnate fundado en que los delitos habrían prescripto, lo que generó gran rechazo social. En Suiza, el Tribunal Federal había archivado una causa penal contra el magnate helvético por la misma razón.

La sentencia causó reacciones de incredulidad en las personas presentes en la sala del tribunal, entre ellas muchos familiares de las víctimas, que exclamaron: “¡Es una vergüenza!”[252] [253]

---

[252] https://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/eternit--juicio-del-amianto_anulada-la-condena-de-stephan-schmidheiny/41125704

[253] **Sentencia de Estrasburgo**

El caso se refería a un hombre fallecido en 2005 a causa de un cáncer pleural que le habían diagnosticado un año antes. Cinco días después de su muerte, la viuda

En Suiza, Stephan Schmidheiny fue una sola vez objeto de querella. En 2008, sin embargo, el Tribunal Federal sobreseyó la denuncia por homicidio imprudente y lesiones que interpuso contra él y su hermano Thomas la familia de una víctima del amianto, al entender que el delito había prescripto.[254]

---

presentó una demanda de indemnización superior a los 200 000 francos por la pérdida de su esposo a causa de una enfermedad contraída en el puesto de trabajo. El caso llegó al Tribunal Federal: La más alta instancia judicial suiza falló que con el plazo de prescripción de diez años había vencido el derecho a reclamar una indemnización del ex empleador. El obrero había trabajado de 1966 a 1978 en las instalaciones de la Maschinenfabrik Oerlikon (hoy Alstom Suiza). La demanda de indemnización habría tenido que presentarse a más tardar en 1988, es decir, 16 años antes de que le fuera diagnosticado un cáncer.

[254] El abogado David Husmann, presidente de la Asociación Suiza de Víctimas del Amianto (VAO), explicó oportunamente que: *"La diferencia entre la situación helvética y la italiana es que en Suiza los plazos de prescripción en derecho penal se cuentan desde el momento de la comisión del delito. En este caso concreto, la última exposición al amianto. En Italia, en cambio, el plazo de prescripción empieza a correr desde que se manifiesta el daño, o sea cuando las personas enferman"*. El abogado también denunció tráfico de influencias en pos de cambiar el régimen de prescripción en beneficio del magnate.

En 2009, cuando se abrió el juicio en Turín, el Gobierno suizo declaró, en respuesta a una interpelación parlamentaria, que no consideraba oportuno modificar el Código Penal para prolongar el periodo de prescripción en casos como el del amianto. *"Un plazo de prescripción más largo respondería principalmente al deseo de encontrar un responsable y satisfacer una necesidad de venganza",* según los decires del propio gobierno.

El Código de las Obligaciones prevé, de hecho, que el plazo de prescripción venza diez años después de producirse el daño. Un escollo insuperable para las víctimas del amianto y sus familias que inician un proceso civil para conseguir una indemnización. Las enfermedades derivadas de la exposición al 'polvo que mata' tienen un periodo de latencia muy largo, 25 años en promedio. En otras palabras, una persona que estuvo expuesta al amianto en 1980 y desarrolló el mesotelioma en 2005, hubiera tenido que denunciar a su empresa en 1990 para tener alguna posibilidad de ganar la causa.

Una situación que condenó el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), que aceptó el recurso de la familia de una víctima del amianto: El TEDH estableció que Suiza había violado el derecho a un proceso justo, al rehusar la concesión de una indemnización por prescripción.

Antes que el TEDH dictase sentencia en noviembre de 2013, el Gobierno suizo presentó un proyecto de modificación del derecho en materia de prescripción, en el que proponía, en particular, elevar de 10 a 30 años el plazo de prescripción absoluto.

Como síntesis, cabe poner énfasis que la liberación del magnate procedió por una discusión de forma y no de fondo: para la justicia el empresario fue culpable de los delitos imputados y su beneficio procedió solo por dilación de justicia y paso del tiempo, (también se denunció y especuló que operó el tráfico de influencias). Sin entrar a mayores consideraciones solo nos resta concluir que esa es la calaña de este tipo de supuestos filántropos preocupados por el desarrollo de los latinoamericanos.

Cátedra Altiero Spinelli: el sujeto que da nombre a la cátedra, fue un masón y marxista italiano (1907-1986) considerado como el Padre del Federalismo Europeo. Supuestamente desde la prisión escribió un famoso pasquín llamado “el Manifiesto de Ventotene” el cual se extendió entre los partisanos europeos en circunstancias quasi milagrosas, puesto que su autor estaba prisionero e incomunicado.

El Consejo Nacional debatió el proyecto de ley en septiembre y decidió fijarlo en 20 años. Según la cámara baja del Parlamento suizo, un plazo de 30 años genera una excesiva inseguridad, sobre todo en las empresas, que deben hacer frente a elevados costes de seguros y burocracia, debido a la obligación de conservar los documentos de la época.

Una decisión que David Husmann califica de “inaceptable”. “La mayoría de los casos quedarían prescriptos. También estábamos en contra de un plazo de 30 años.

Para poner fin a un asunto que se alarga desde hace años y, al mismo tiempo, para esquivar los obstáculos que crea el término de prescripción, la VAO ha solicitado la creación de un fondo de indemnización a favor de las personas que carecen de derecho legal a ser resarcidos. Un fondo que debería disponer de cerca de 500 millones de francos, según estimaciones de la VAO. La propuesta cuenta con el respaldo de los sindicatos, la izquierda y también de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la cámara baja.

Pero la respuesta del Gobierno fue negativa El Ejecutivo se declaró dispuesto a convocar a todos los interesados a una mesa redonda, pero rechazó la idea de un fondo público. En su respuesta, el Consejo Federal recuerda que ha propuesto elevar a 30 años el plazo de prescripción absoluto y subraya que el resarcimiento de las víctimas del amianto “se fundamenta, en primer lugar, en la responsabilidad de derecho privado que recae sobre los causantes del daño, en particular la de los empleadores hacia sus empleados”. Crear un fondo estatal “significaría atribuir una responsabilidad privada al Estado”.

CAPÍTULO IV

SINARQUÍA Y GOBIERNO MUNDIAL

La mayoría de los miembros de Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), y un sinnúmero de personajes se enrolan en la postulación de la necesidad de un Gobierno Mundial. Entre ellos Fernando Iglesias.

Las corrientes mundialistas parten de premisas cabalmente idealistas y quasi utópicas que pregonan la eliminación de la guerra y abogar por la paz internacional como único medio lícito de solución de conflictos internacionales.

Esta ideología, fue expansiva desde el S. XIX, se afianzó con la creación de la Sociedad de las Naciones post Primera Guerra Mundial y se consolidó después de la segunda con la creación de las Naciones Unidas, bajo la premisa que las armas nucleares podrían aparejar la autodestrucción y extinción de la humanidad, por lo que para evitar tal siniestra eventualidad era imperioso la erección de un Gobierno Mundial o República Universal.

Uno de los mejores exponentes, el profesor Hans Morgenthau, sostuvo que la salvación de la humanidad no se alcanzará por *“la limitación del ejercicio de la soberanía nacional mediante obligaciones e instituciones internacionales, sino la transferencia de las soberanías de las naciones individuales hacia una autoridad mundial, la que sería tan soberana sobre las naciones individuales como éstas son soberanas dentro de sus respectivos territorios. La primera finalidad de un Estado Mundial sería el mantenimiento de la paz mundial.”*[255]

Morgenthau sostiene que para lograr el estado mundial sería necesario una revolución moral, social y política de todos los hombres independientemente de la voluntad de sus respectivos estados nacionales, los cuales deben ser mermados a su mínima expresión para po-

[255] Morgenthau, Hans J. “Política entre las naciones”. Cap. El Estado Mundial. Grupo Editor Latinoamericano. Bs. As. 1986. p. 573.

sibilitar tales cambios de paradigmas y evitar que influyan o interfieran en tal cometido. [256]

No obstante, el paradigma mundialista, es propiciado y promovido paradójicamente, por la plutocracia mundial, quienes detentan materialmente el poder de las naciones mediante el sojuzgamiento directo de sus economías, y por ende, de sus poderes políticos formales, sistemas de educación y de propaganda por la mass media.

Hacia el Siglo XIX, la plutocracia radicaba en el poder que detentaban las oligarquías internaciones las cuales estaban subordinadas a las plutocracias internacionales. Después de la crisis de 1929, la verdadera plutocracia reside en quienes detentan el poder de las altas finanzas mundiales mediante la usura, el anatocismo, y la creación anti natural del dinero sin respaldo material y/o de fuerza de trabajo, por el cual las naciones son dominadas por plutócratas y bancos internacionales. La creación anti natural del dinero ex nihilo nihil, condenada desde antaño incluso siglos antes de la llegada de Nuestro Señor Jesucristo por el propio estagirita Aristóteles en el capítulo "sobre la crematística"[257] de su libro "La política", más el sistema de préstamos/empréstitos usurarios cuya única ley es "vivir pagando, morir debiendo", produce geométricamente usura y endeudamiento eterno, concentrando su regulación desde Bancos Centrales Privados y organismos multilaterales de crédito como el BID, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Club de París, etcétera.

El dinero, traducido como capital financiero anti natural, respaldado meramente por la fiducia internacional, usurario y anatocista, es el instrumento de la plutocracia internacional para sojuzgar políticamente a los gobiernos, manipular y dominar la opinión pública en pos de un pensamiento políticamente incorrecto propendido por la plutocracia misma, dominar los sistemas de educación (léase mejor como de

[256] Ibídem.

[257] Decía el estagirita en su libro "la política": *"hay fundado motivo para execrar la usura, porque es método de adquisición nacido del dinero mismo, al cual no se le da el destino para que fue creado. El dinero sólo debía servir para el cambio, y la ganancia que de él se saca lo multiplica, como lo indica claramente el nombre que le da la lengua griega. Los padres en este caso son absolutamente semejantes a los hijos. El interés es dinero producido por el dinero mismo y de todas las adquisiciones, esta es la más contraria a la naturaleza."*

adoctrinamientos), comprar y dominar partidos políticos, sindicatos y centrales obreras, y crear falsas oposiciones como disidencia controlada.

El pensador políticamente correcto más en boga y "disidente creado y controlado", Karl Marx, sostenía que el poder político predomina idealmente sobre el segundo, pero en la práctica se convierte en sierva del poder del dinero.[258] Si bien ello es cierto, Marx jamás condenó en su análisis de la "plusvalía", el sistema financiero de la usura y del interés.

Por su parte cabe ahora citar la sorprendente revelación del industrial hebreo y socialista Walter Rathenau, asesor financiero del clan Rothschild y dirigente de la República de Weimar post Gran Guerra quien en un artículo en el Wiener Press del 24 de diciembre de 1922 reveló: *"solamente 300 hombres, cada uno de los cuales conoce personalmente a los otros, gobiernan de hecho Europa. Ellos eligen a sus sucesores entre los miembros de su propio entorno. Estos hombres tienen en sus manos el poder para impedir o terminar con cualquier estado de cosas que consideren irracionales."* [259] Seis meses después Rathenau moría asesinado.

Por su parte, el 17 de febrero de 1950, el banquero James Paul Warburg[260] declaró ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica: *"el único interrogante de nuestro tiempo, no es si el Gobierno Mundial será alcanzado o no, sino si será alcanzado pacíficamente o con violencia. Se quiera o no, tendremos gobierno mundial. La única pregunta es si el gobierno mundial será alcanzado a través de la conquista o por el consentimiento."* [261]

---

[258] Marx, Carlos. "El marxismo y la cuestión judía-el pueblo judío en la historia". Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1965. P.12.

[259] Dr. John Coleman. "The comité of 300". Ed. WIR. 4ta. Ed. 1997. Carson City Nevada. P. 63.

[260] 1896-1969. Alemán nacionalizado estadounidense, hijo del banquero y magnate Paul Warburg, ideólogo del Banco Central de EE.UU conocido bajo el nombre de Sistema de la Reserva Federal en 1913. Fue al igual que su padre, asesor financiero de los Roosevelt, y miembro del CFR (Consejo de Relaciones Exteriores) fundado por su padre.

[261] Senate Report – Foreing Relations Comite; 1950. Revisión de la Carta de los Estados Unidos. Audiencias ante la subcomisión del Comité de Relaciones Exteriores,

El profesor de la Escuela de Economía y de Ciencias Políticas de Londres, P. T. Bauer, en su libro "*Equality, the third world an economic delusion*"[262] dice: *"la búsqueda de estos fine va a requerir del uso de poderes coercitivos por parte de los gobiernos sobre los individuos, ya que ninguna otra cosa podría traer una homogenización substancial, tanto nacional como internacional, de naciones, sociedades, grupos e individuos, altamente diversos. Ello provocará agudas tensiones políticas y sociales. Desviará las energías y recursos de la gente de la actividad económica a la política. Un nuevo orden internacional puede realmente emerger, pero no será uno de libertad y prosperidad."*

También cabe citar al profesor de la Universidad de Georgetown, Carrollo Quigley, quien investigó la documentación de la logia británica y masónica "Grupos de la Mesa Redonda" fundada en el Siglo XIX por el magnate Cecil Rodhes. El profesor editó un libro de más de mil doscientas páginas publicado en 1966 y cuya totalidad de ejemplares desapareció misteriosamente del mercado sin explicaciones de la editorial. Su autor manifestó: *"aparentemente dice algo que la gente poderosa no quiere que se sepa. Mi editor dejó de venderlo y me dijo que lo reimprimirían cuando tuvieran 2000 órdenes, lo que nunca podría suceder, porque le dijeron a todos los que lo pidieron que el libro no se reimprimiría. Estos casi seguro que mi libro "Tragedia y Esperanza", fue censurado, aunque no sé por qué ni por quién."*[263]

Quigley revela después:

"El Poder del capitalismo financiero tiene como objetivo trascendental, nada menos que crear un sistema de control financiero mundial en manos privadas capaz de dominar el sistema político de cada país y la economía del mundo como un todo.

Este sistema ha estado controlado de un modo feudal por los bancos centrales del mundo actuando concertadamente y por acuerdos secretos, a los que se llegan en reuniones privadas y conferencias.

---

octogésimo primer congreso. Oficina de imprenta del gobierno de los Estados Unidos. pag. 494.

[262]Disponible en paperback. Harvard University Press, 1981

[263] Cartas de Carroll Quigley publicadas por Alpine Enterprise.

Cada Banco Central buscó dominar a su gobierno mediante la habilidad para controlar los préstamos al Tesoro del Estado (Hacienda), para manipular el mercado de cambios, influir en el nivel de actividad económica del país y sobre los políticos, colaboracionistas mediante recompensas posteriores del mundo de los negocios. La cúspide del sistema ha sido el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, Suiza, un banco de propiedad privada y controlado por los bancos centrales del mundo, que también son corporaciones privadas."[264]

El profesor continúa luego explicando que los banqueros londinenses controlaron cabalmente el Mercado de Valores del Banco de Inglaterra y la moneda de Londres y con el tiempo hicieron entrar a su red financiera tanto a los centros bancarios provinciales sean comerciales como de ahorro, a las compañías de seguros, para *"formar todos ellos un único sistema financiero a escala internacional, manipulando la cantidad y flujo de dinero de modo tal que pudieron influir y controlar a los gobiernos, por una parte, y a las industrias, por la otra. Por ese motivo, la Reserva Federal, empresa privada al igual que el Banco de Inglaterra, controla el sistema monetario de los EE.UU."* [265]

En los años '20, tanto Montangu Norman, Presidente del Banco de Inglaterra –como Benjamín Strog (gobernador del Banco de la Reserva Federal de Nueva York) estaban decididos a utilizar el poder financiero de Inglaterra y de Estados Unidos para obligar a todos los principales países del mundo a aceptar el patrón oro y a operar a través de bancos centrales libres de cualquier control político, debiéndose resolver todas las cuestiones relativas a las finanzas internacionales mediante convenios entre dichos bancos centrales, sin la interferencia de los gobiernos.[266]

Según el profesor Quigley, los directores de los bancos centrales no constituían poderes autónomos de la finanza mundial, sino que estos eran agentes o delegados de los "verdaderos poderes del mundo", es decir, de los banqueros inversionistas que por regla general se mantenían entre los bastidores dentro de sus propios bancos privados. Dichos poderes autónomos *"formaban parte de un sistema de coope-*

[264] Quigley. Ob. Cit. P. 324.
[265] Ibídem. P. 50.
[266] Ibídem. P. 326.

ración internacional y dominio nacional que era más privado, más poderoso y más secreto que sus propios agentes en los bancos centrales. Ellos podían dominar los sistemas financieros e industriales de sus propios países por su influencia sobre el flujo circulante disponible, por préstamos bancarios, la tasa de descuento y de redescuentos de deudas comerciales; asimismo, podían condicionar a los gobiernos por su control sobre los empréstitos vigentes al Estado y a través del intercambio internacional."[267]

El libro del Profesor de Georgetown se titula de esa forma, Esperanza y Tragedia, porque según el académico el mundo debe inexorablemente confiar en esa elite mundial como única esperanza de prosperidad del nuevo orden mundial, y todo aquel que eventualmente se resista a ella representan la tragedia.[268]

Por su parte, Cecil John Rodhes, el magnate fundador de "De Beers", empresa sudafricana avocada al comercio de piedras preciosas, minerales, oro, diamantes, etcétera,[269] en su testamento dispuso a sus albaceas les sean donado todos sus bienes y dinero para *"el establecimiento, promoción y desarrollo de una sociedad secreta, cuyo verdadero objetivo sería la extensión del dominio británico alrededor del mundo, el perfeccionamiento de un sistema de emigración desde el Reino Unido y la colonización por los ciudadanos británicos de todas las tierras donde los medios de subsistencia puedan ser alcanzados por la energía, el esfuerzo y el emprendimiento y, especialmente, por la ocupación por los colonizadores británicos de todo el continente africano, Tierra Santa, el Valle de los Éufrates, las islas de Chipre y Creta, la totalidad de América del Sur, las islas del pacífico que hasta ahora no están bajo el dominio británico, la recuperación final de los Estados Unidos como parte integral de Reino Unido, finalmente la fundación de un poder tan grande que de allí en más se haga imposible la existencia de una guerra y que se promuevan los mejores intereses de la humanidad."*[270] Rodhes dispuso en su último testamento la

[267] Ibídem. P.327.
[268] Ibídem.
[269] Rodhes pretendió crear un país en África que lleve su nombre, Rodhesia, hoy Zimbabwe.
[270] Brown, Robin. The Secret Society. Cecil John Rodhes's Plan For a New World Order. Penguin Books South Africa. 2015. P. 199.

creación de un círculo de iniciados conocido como “Organización de la Mesa Redonda”, la cual funciona en la Universidad de Oxford y anualmente dispone buena cantidad de partidas becarias a nivel mundial a todo aquel académico dispuesto a la promoción del mundialismo en pos de un imperialismo con sede en Londres.

El profesor de la Universidad de Tenneesse, Roger Rusk, hermano del ex secretario de estado Dean Rusk, reveló:

“hace algunos años el Sr. Robert McNamara se retiró como cabeza del Banco Mundial. En una comida en su honor, en Washington (1981), David Rockefeller hizo la siguiente declaración reveladora:

“El Mundo que hemos construido está amenazado. Es inmensa la gravedad del momento actual, cuando el Sr. McNamara y otros están a punto de dejar sus puestos en el momento que una nueva administración vuelve a reexaminar la política de ayuda exterior de Norteamérica. Si vamos a salvar las instituciones internacionales que hemos puesto en funcionamiento, el momento es ahora o nunca, ya que la lucha entre la vieja guardia y la nueva irá mucho más allá de la reducción de las adquisiciones empresarias. Hará peligrar el nuevo orden mundial que hemos fundado en base a la alianza entre Walt Street y Washington. Mediante nuestros métodos, nuestros gobiernos contribuyen a la estabilidad y al crecimiento económico del mundo, nuestras multinacionales se benefician, y cuando se hace necesario, aportan su contribución política. Ahora los conservadores radicales están tratando de destruir todo eso al buscar antes que nada servir a los intereses nacionales de los Estados Unidos.”[271]

Algunos podrán cuestionar la obra de Andrew Carrington Hitchcock, intitulada “La Sinagoga de Satanás” otorgándole el mote de conspiranoia. En dicho libro se relata que tras la reunión del Club Bilderberg en Baden Baden, Alemania, durante julio de 1991, David Rockefeller habría ponderado la ayuda de los grandes medios de comunicación como el New York Times, Washington Post, entre otros, por haber mantenido sus sinárquicas reuniones en la máxima de las discreciones durante cuatro décadas. Habría dicho: *“(...) el mundo está ahora más preparado para marchar hacia un gobierno mundial.*

[271] Rusk, Roger. *The order End of the World; Knoxville, Plantation House. 1988. P. 206.*

La soberanía supranacional de una elite intelectual y de banqueros internacionales, seguramente es preferible a la autodeterminación nacional practicada en los siglos pasados."[272]

Si bien la autoridad académica de la obra antes citada puede ser discutible, no obstante conforme a la vieja premisa que reza "a confesión de partes" relevo de pruebas, las memorias de David Rockefeller se tornan a estos efectos libres de debate:

"Durante más de un siglo, extremistas ideológicos de ambas puntas del espectro político, han aprovechado los incidentes bien publicitados para atacar a la familia Rockefeller por la excesiva influencia que dicen ejercer sobre las instituciones políticas y económicas norteamericanas. Algunos creen incluso que somos parte de una conspiración secreta que trabaja contra los mejores intereses de los EE.UU, caracterizando a mi familia y a mi cómo internacionalistas y de conspirar con otros alrededor del mundo para construir una estructura política y económica mundial más integrada, el mundo uno si usted quiere. Si ese es el carácter, yo me declaro culpable, y estoy orgulloso de ello."[273]

En consonancia con David Rockefeller, el premier israelí David Ben Gurion, publicado en la revista "Look Magazine", de enero de 1962, "profetizó" la ulterior y efectiva caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría, la unión federativa de Europa, una alianza mundial regida por un poder supranacional con una fuerza de policía internacional, pastillas anticonceptivas y aborto como políticas de control de la natalidad bajo paradigmas maltusianos, entre otras cosas que hacen pensar si sus manifestaciones en realidad fueron proféticas o si hay detrás de las bambalinas algún plan orquestado y prestidigitado.

[272] Carrington Hitchcock. "La Sinagoga de Satanás". Puede descargarse en https://es.scribd.com/doc/268123326/La-sinagoga-de-Satanas-Andrew-Carrington-Hitchcock Disponible agosto 2018.

[273] Rockefeller, David. "Memorias". Ed. Planeta. Bs. As. P. 405.

LA IDEOLOGÍA MUNDIALISTA

Las ideas globalistas que postulan los mercachifles del nuevo orden mundial presentados en la sociedad como “bancos de cerebros” o think tanks, entre ellos Fernando Iglesias con sus disparatadas postulaciones del libelo “la modernidad global, una revolución copernicana en los asuntos humanos”[274], no son teorías de vanguardia ni originales de la contemporaneidad, sino que viene desde antaño.

Arnold J. Toynbee, prestigioso historiador norteamericano, miembro cofundador de los “Grupos de la mesa redonda” junto con Cecil Rodes, y director del RIIA (Instituto Real de Relaciones Internacionales) ubicado en Londres y del que luego se desprendería el CFR (Council Foreign Relations o Consejo de Relaciones Exteriores) de Estados Unidos, es manifestó oportunamente que *“en el presente estamos trabajando discretamente, pero con todo nuestro esfuerzo para arrancar esta misteriosa fuerza llamada soberanía de las garras de los estados nacionales de nuestro mundo. Y todo el tiempo estamos negando con nuestros labios lo que hacemos con nuestras manos, porque impugnar la soberanía de los estados nacionales del mundo es todavía una herejía por la cual un hombre de estado o un publicista pueda no ser quizá quemado en la hoguera, pero sí desacreditado y excluido de la sociedad.”*[275]

Franklin Delano Roosevelt en diálogo con el Coronel Mandel House, espetó: *“la verdadera realidad del asunto es que, como usted y yo sabemos, en los grandes centros, el elemento financiero se ha adueñado del gobierno de los EE.UU, desde los días de Andrew Jackson.”*[276]

El contralmirante Chester Ward, miembro del CFR escribió también en consonancia: *“la camarilla más poderosa de los grupos elitis-*

---

[274] Conf. Iglesias, Fernando. La modernidad global. Una revolución copernicana en los asuntos humanos. Ed. Sudamericana. Bs. As. 2011.

[275] Memoria leída en la Cuarta Conferencia Anual del Instituto para el Estudio Científico de las Relaciones Internacionales. Copenhague. 1981. En Periódico The Spothligh. Washington DC. 1989.

[276] The Satory an the New Mandarin. Hallberg Publishing Corporation, Tampa. EE.UU. 1998. p. 235.

tas tiene un objetivo común con los demás: quieren lograr la entrega de la soberanía y de la independencia nacional de Estados Unidos. Para conseguir este nuevo federalismo internacional, Estados Unidos debe enterrar su identidad nacional y entregar temas importantes de soberanía a un nuevo orden político. En mi punto de vista, el CFR representa un esfuerzo hábil y coordinado para apoderarse del control y consolidar los cuatros centros de poder: el político, monetario, intelectual y eclesiástico."[277]

El ex asesor de Seguridad Nacional del Presidente Carter escribió también guante el año 1974, en la reconocida revista Foreign Affairs (órgano de difusión del CFR): *"Construiremos el Nuevo Orden Mundial pieza por pieza directamente bajo sus narices. En resumen, habrá que construir la 'casa del orden mundial' desde abajo hacia arriba... Fin que habrá que encarar a partir de la soberanía, erosionándola pieza por pieza, lo que será mucho más efectivo que el método antiguo del ataque frontal."*[278]

El reconocido ex secretario de estado americano, Sir. Henry Kissinger también escribió: *"el Presidente Clinton hubiera podido utilizar la ocasión para presentar un programa con miras al futuro para enfrentar lo que augura ser uno de los desafíos más serios del nuevo siglo, es decir la brecha entre la sofisticación del modelo económico dominante llamado globalización, y el pensamiento político tradicional que se funda todavía en el estado nación."*[279]

Steve Solomon, en su libro "el juego de la confianza", manifestó que:

"Las instituciones y convenios con el Banco Mundial, el GATT, el FMI, la ONU, el Convenio de Libre Comercio de Norte América, el Banco de Desarrollo Interamericano, el Foro Económico Mundial, y las fundaciones Ford y Rockefeller, fueron establecidos por la elite empresarial con el fin de crear una nueva estructura gobernante muy poco democrática, destinada a la economía global. Dichas instituciones están imponiendo un programa empresarial global diseñado para

[277] Ted Flyn. Ob. cit. 119.
[278] Revista Foreing Affairs. CFR. Abril de 1974.
[279] Kissinger, Henry. "Making a Go Of Globalization." The Washington Post. 20/12/1999.

extraer riqueza y re-cursos de los países y comunidades más pobres, concentrándola entre la elite global.[280]*”*

En el “Financial Times” del 9 de diciembre de 2008, Gideon Ratchman ve posible por la actividad de lo que él llama “terrorismo internacional”, el mejor de los escenarios para establecer las cimientes de un nuevo orden mundial.

Una nota aparte merece Strobe Talbott, ex Secretario de Estado adjunto de Bill Clinton, miembro del CFR y de la Comisión Trilateral. El énfasis que se pone hete aquí radica en que Talbott recibió de la misma organización que auspicia las entidades en las que participa Fernando Iglesias, la World Federalist Asociation, el premio “Gobierno Global, Norman Counsins” como reconocimiento a su militancia mundialista.

Talbott en la revista Time afirma en un artículo titulado “el nacimiento de la Nación Global” que: *“en los próximos 100 años, la nación será obsoleta; todos los Estados reconocerán una autoridad única y global. Una frase de moda a mediados del siglo XX que lo sintetiza, ‘ciudadano del mundo’, habrá asumió un significado real a finales del XXI”. (...) “Todos los países son básicamente arreglos sociales, adaptaciones a las circunstancias cambiantes No importa cuán permanente e incluso sagrado puede parecer en cualquier momento, en realidad son todos artificiales y temporales. A través de los siglos, ha habido una tendencia general hacia unidades mayores alegando la soberanía y, paradójicamente, lo que ha ocurrido es una disminución gradual de la cantidad de verdadera soberanía que tiene en realidad un país cualquiera”*[281]

Por su parte, el fundador y ex Presiden-te del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y es asesor económico del ex Presidente francés Nicolás Sarkozy, Jacques Attali, en tanto militante político más renombrado de las corrientes mundialistas sostuvo que: *“el poder militar no es más señal de poder en el mundo. El nuevo orden será el ‘Orden del Dinero’, y en ese sentido los jugadores del gran dinero, las naciones que marginan el Pacífico y la Comunidad Europea- con-*

[280] Confr. Patria Argentina. Suplemento CCC Nro. 284. P. 17.
[281] Ibídem.

ducirán el rumbo hacia una nueva era de 'hiperindividualismo' y de materialismo sin precedentes".[282]

El ex premier inglés victoriano, Benjamín Disraelí, en su libro "Coningsby" dice: *"el mundo está manejado por otros personajes que no imaginan aquellos cuya mirada no llega hasta los bastidores."*[283]

Así también, podemos citar al asesor del ex Presidente de EE.UU Jimmy Carter, quien hacia 1974 dijo: *"En resumen, habrá que construir la 'casa del orden mundial' desde abajo hacia arriba. Fin que habrá que encarar a partir de la soberanía, erosionándola pieza por pieza, lo que será mucho más efectivo que el método antiguo del ataque frontal."*[284]

David Rockefeller manifestó: *"marchamos hacia la emergencia de una transformación global. Todo lo que necesitamos es una crisis mayor y el pueblo aceptará el nuevo orden mundial."*[285]

El Soberano Gran Comendador del Consejo Supremo de Francia, Charles Grandey también aseveró: *"la necesidad de una organización totalitaria del mundo subsiste y se transformará a su hora en una realidad. Ese momento llegará cuando el mundo entero haya comprendido la autoridad de un agente, único, regulador y coordinador universal. ¿Por qué medio habrá que imponerse ese agente? Probablemente por la Guerra, por una tercera, y esperamos, última guerra mundial."*[286]

Como corolario cabe destacar el reportaje de Luisa Corradi a Attali publicado el 1/12/2004 por el Diario La Nación in titulado: "en el 2050 habrá un gobierno mundial", el mundialista refiere que del multilateralismo se pasará a la soberanía planetaria, donde las naciones no ocuparán un rol central sino los ciudadanos del mundo. Coincidiendo con Paul Warburg, también se pregunta si el gobierno mundial surgirá durante una guerra o después de una guerra, lo cual le parece incierto,

---

[282] Ibídem.

[283] Virrón, Pierre. "El gobierno mundial y la contra iglesia". Ed. Cruz y fierro. Bs. As. 1965. p. 31.

[284] Citado en Acuña, Carlos Manuel. Verbitsky, de la Habana a la Fundación Ford. Ed. del Pórtico. Buenos Aires. 2003. p.7.

[285] Delacroix, Jacques. "Le complot mundial": ¿Matee o reagite? Anexo III. LIESI. Francia. Abril de 2014. p. 171.

[286] Virrón, Pierre, ob. cit. P. 257.

amén que permanece in dubitativo respecto de que en 2050 el gobierno universal será una realidad.

SOCIEDADES SECRETAS Y MUNDIALISMO

El mundialismo tuvo como principal motor exponente a organizaciones secretas y/o discretas con alto grado de contenido pseudo religiosamente esotérico, como por ejemplo la masonería mundial con sede central en Londres.

La revolución francesa en tanto movimiento de neto corte y promoción masónica, levantó la bandera de “fraternidad universal” en reemplazo de la caridad cristiana. Por su parte el lema “proletariados del mundo uníos” de la Revolución Rusa, fue repetido por el marxismo hasta el hartazgo.

El concepto de República Universal fue esgrimido públicamente por la masonería internacional en un sinnúmero de oportunidades. Los rosacruces en el S. XVII proponían la creación de consejos internacionales y un siglo más tarde el caballero Ramsay, masón estuardista, fue el primero en hacer sinonimia entre mundo y república universal. Cabe también traer a colación que en 1847, el Congreso de las Logias de Estrasburgo intentó crear los Estados Unidos de Europa.

Pero sin dudas la prueba más palpable de la relación masonería y mundialismo, tuvo como antecedentes las figuras de Giussepe Manzini y Albert Pike, masones grados 33 creadores de la “Alta Masonería Mundial”, ideólogos de la República Universal dirigidas subrepticiamente por altos miembros de la masonería mundial. En 1888, Pike promovió una gran campaña de “pacifismo universal” que trasuntó tres décadas después en la Sociedad de las Naciones.

Por su parte, el concepto de federalismo universal tan esgrimido y loado por Fernando Iglesias, sin ninguna duda fue promovido por el grado 33 Pierre Joseph Proudhon, quien fuera iniciado en la logia Sicérité, Parafait Union et Constante Amitié Réunies, el 8 de enero de 1847.[287]

[287] https://blogmasonico.com/joseph-proudhon/

Pierre Virón, en su obra "el gobierno mundial y la contra iglesia", cita como el mayor exponente doctrinario de la sinarquía esotérica a Saint Yves d' Alveydre, describiendo un nuevo orden mundial *"ni financiero ni hombre público, pero asociado de Papus en el martinismo y la orden cabalística Rosa Cruz, inspirándose en los maestros del ocultismo (Saint – Martín, Frabe d' Oliver, Stanislas ge Guaita), traza las líneas maestras del gobierno universal. Su plan es solamente para Europa, pero es fácil darse cuenta que la suya deriva de una concepción más amplia y que puede teóricamente extenderse a las dimensiones mundiales. Conserva la tradición de tres consejos de base disfrazados por los antiguos rosacruces: Consejos de las iglesias –cultural-; consejo de los estados –político-, y consejo de las comunas –económico-.*[288]

La Orden Martinista, a la que se refiere la cita, fue fundada en 1754 por Martínez Pasqually, y Luís Claude de San Martín fue quien verdaderamente la consolidó, para ser luego reestructurada por uno de sus máximos exponentes en 1887: el Dr. Gerard Encausse, conocido a nivel iniciático como "el mago Papus". Este último, antes de la Gran Guerra, en abril de 1914, revela en una revista masónica la conformación de reuniones de "hombres modestos, desconocidos, algunos grandes financieros".[289]

En 1941, las fuerzas de seguridad de Pétain en Francia, incautó tras sendos allanamientos en logias masónicas, varios documentos secretos. Mención especial merece entre este material secuestrado, el libro "el Arqueómetra", en cuyo prefacio Gerard Encausse o Mago Papus, dice que el gran iniciado Saint Yves d' Alveydre "ha consagrado la mayor parte de su vida a la defensa y a la difusión de ciertas formas de organización social: la sinarquía", término que refiere la concentración del poder mundial monopolizado totalmente por un poder oculto, y que ha sido popularizado en Argentina por el ex Presidente Tte. General Juan Perón, como así también por el Padre Julio Meinvielle y por el Dr. Carlos Alberto Disandro.[290]

---

[288] Ibídem.

[289] Virrón, Pierre. Ob. cit. P. 59.

[290] El Profesor Disandro, definía a la sinarquía como: *"la convergencia radical de principios de poder que obran en el mundo desde los orígenes de la humanidad."*

Lógicamente dudamos mucho que Fernando Iglesias en tanto profesor de Teoría de la Globalización y Bloques Regionales en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), y de la cátedra de Gobernabilidad Internacional del Doctorado de Sociología de la Universidad de Belgrano; les haya contado a sus alumnos de tan insulsas cátedras que el Federalismo Europeo fue una creación puramente esotérica y masónica, y de grupos de poder con intereses inconfesables condenados abiertamente en encíclicas, por Sus Santidades León XIII y Pío XI.

La reminiscencia directa del Federalismo Europeo del que Iglesias hace alharaca, cuenta como documento quasi fundacional los citados documentos incautados a la masonería por la policía francesa en 1941 destacándose entre su contenido dos notas que rezan que la estructura de la sinarquía debiérase piramidal, por cinco grandes federaciones imperiales y que cada una de estas federaciones *“habiendo encontrado suficiente equilibrio interior, podrá orientar sus fuerzas en un sentido pacífico y constructivo, reconociéndose parte integrante de una civilización universal diferenciada.”* El documento continúa *“la Unión Europea, debe salir pronto o temprano de un justo equilibrio y de una conjugación sinárquica de los impulsos imperiales francés, británico, romano, germánico y eslavo en juego con la Europa actual.”*[291]

Ulteriormente prediciendo más de una década antes a la Comunidad Económica del Carbón y el acero, al Tratado de Masatrichit en 1993 y su consecuente conformación de la “Unión Europea” y al Tratado de Lisboa de 2009, decía Saint Yves d’Alveydre como verdadero mentor de este bloque: *“el federalismo europeo se considera generalmente como emanado de los gobiernos diversos de cada nación, que subsistirán con una constitución propia. Tendría poderes más o menos restringidos según la modalidad que adoptare: Europa de las Naciones.”*[292]

(Conf. Disandro, Carlos. “La Conspiración Sinárquica y el Estado Argentino”. Ed. Independencia y justicia. Buenos Aires. 1973. p. 55

[291] Virrón, Pierre. Ob. Cit. P. 125.

[292] Ibídem. P. 126.

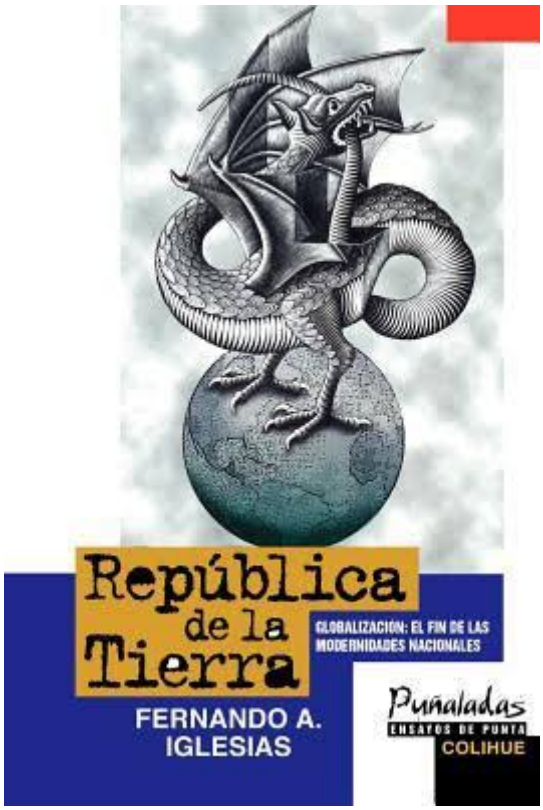

Respecto al "mundialismo esotérico", anteriormente hemos visto el rol de Cecil Rhodes en la conformación de una sociedad secreta de iniciados en pos de la constitución de la colonización mundial por parte de la Gran Bretaña y para la constitución de un gobierno mundial. Los banqueros miembros de la "Mesa Redonda", financiaron toda la empresa bélica de la guerra anglo-boer.

En Estados Unidos, se creó una organización secreta llamada "Unión Ahora" quienes proponían la reunificación estadounidense y británica.

El profesor Quigley, dice que: *"al final de la guerra de 1914, quedó claro que la organización de* (el Grupo de la Mesa Redonda) *debía extenderse en mucho mayor escala. Una vez más la tarea se le confió a Lionel Curtis quien creó, en Inglaterra y en cada dominio, una organización de superficie para cada uno de los grupos de la Mesa Redonda existentes. Esta organización de superficie, llamada el Instituto Real de*

Asuntos Internacionales, tenía como núcleo, al grupo encubierto de la Mesa Redonda que operaba en cada área. En Nueva York se conoció como el CFR."[293]

Como corolario al presente título, cabe detenernos en una cuestión sorprendente respecto a Fernando Iglesias: este en su ideología mundialista, publicó un libelo titulado "República de la Tierra"[294], en cuya tapa se vislumbra la imagen de un Uróboro el cual es un símbolo que muestra a un animal serpentiforme que engulle su propia cola y que conforma, con su cuerpo, una forma circular; también representado con forma de dragón y cuerpo reptiloide, como la de la imagen que nos ocupa. Los uróboros, casualmente, fueron estudiados y representados por la masonería universal, como símbolo del eterno retorno de las cosas y la cíclica eternidad, de la cual la naturaleza humana no es capaz de escapar.[295] Los componentes esotéricos utilizados en el pensamiento globalista sinárquico abundan por doquier. Y a riesgo de que se nos acuse de "conspiranoicos", solo se puede recordar el sabio aforismo popular: "que las hay; las hay…"

GOBIERNO MUNDIAL Y BANCA. EL GRUPO BILDERBERG

En 1954, se funda el "Grupo Bilderberg", contando entre sus miembros fundadores con el Príncipe Bernardo de Holanda, y con el exiliado consejero político, masón y sionista, Józef Retinger, entre los europeos de renombre. El grupo lleva el nombre del hotel donde se realizó la primera reunión en la ciudad de Oosterbeek, Holanda, siendo financiado originalmente por David Rockefeller y el Presidente de la Fundación que lleva su apellido, Dean Rusk, un alto funcionario del Consejo de Relaciones Internacionales. También contó con el apoyo de las Fundaciones Ford y Carnegie y con la del Chase Mahattan Bank. La primera reunión fue realizada a iniciativa de Víctor Rothschild, conspicuo accionista de Shell, en tanto Rockefeller participó como cabeza de la

[293] Quigley, ob. cit. P. 183.

[294] Iglesias, Fernando. "La República de la Tierra – Globalización, el fin de las modernidades nacionales" Ed. Colihue. Buenos Aires. 2000.

[295] https://www.diariomasonico.com/cultura/simbologia/simbolismo-el-uroboros. Disponible en agosto de 2018.

Standar Oil, y se debatió el reparto pacífico de las áreas petrolíferas del mundo.

El científico político Stephen Gill, dijo que "la red de intereses de los Rockefeller fue predominante en la parte norteamericana"[296], entre los miembros del Bilderberg.

El politólogo y periodista ruso Daniel Stulin, corresponsal de Russia Today, menciona entre los más notables miembros del Club a Edmond de Rothschild, Bernabé Franco, vicepresidente del Rothschild Europe, George Ball (del CFR), Sharon Percy Rockefeller,, Zbigniew Brzezinski, fundador de la Comisión Trilateral, Henry Kissiger (ex secretario de Estado norteamericano), Joseph Johnson (Presidente de la Fundación Cargagie para la Paz Internacional), John McCloy, (Presidente del Chase Manhattan bank y ex presidente de la Fundación Ford), James Wolfensohn (ex presidente del Banco Mundial), etcétera.

El profesor Robert F. Arnove, dice en su libro "El imperialismo filantrópico y cultural": *"fundaciones como Carnegie, Rockefeller y Ford, tienen una influencia corrosiva en una sociedad democrática; representan las concentraciones relativamente no reguladas e irresponsables del poder y la riqueza que compran talentos, promueven causas y, en efecto, establecen una agenda que merece la atención de la sociedad. Ellos sirven como agencias de reflexión, retrasando y previniendo el cambio estructural más radical. Ayudan a mantener un orden económico y político, de alcance internacional, que beneficia a los intereses de la clase gobernante de los filántropos y filantropoides –un sistema que (...) ha trabajado en contra de los intereses de las minorías, la clase trabajadora y los pueblos del tercer mundo."*[297]

Respecto de la Fundación Rockefeller, su leitmotiv se confiesa internacionalista liberal cuyo objetivo es: *"apoyar una política exterior dentro de un Nuevo Orden Mundial que debía promover a los Estados Unidos como la principal potencia –un programa definido por la Fundación como desinteresado-, objetivo, e incluso no político. La construcción de un nuevo consenso internacionalista necesitaba la finan-*

[296] Gill, Sthepen. American Hegemony and The Trilateral Commission. Cambridge University. Press. Nueva York. 1990. P. 131.

[297] Arnove. Robert. F. "Philantropy and Cultural Imperialism; the Foundations at Home and Abroad. Indiana University Press. Boston. 1980.

ciación consciente y selectiva de las personas y organizaciones que cuestionaban y socavaban a los partidarios del viejo orden, y al mismo tiempo promovían al nuevo."[298]

Las Fundaciones a nivel global, poco tienen de espíritu y móviles filantrópicos genuinos. Lamentablemente no cabe conjetura distinta a que en la mayoría de los casos, estas son formas de lavado de dinero, y en el plano educativo, son móviles de bajada de directrices y formación de paradigmas propios del pensamiento único y funcional a los intereses de los financistas. Es lógico. Nadie va financiar algo que atente contra sus intereses.

Por ende, cuando sostuve el libro de mi autoría intitulado "Ni Yanquis ni Marxistas, ¡Peronistas!" que puesto que las grandes bancas mundiales financiaron la revolución bolchevique y sus sucedáneas ulteriores en distintos lares del orbe, era ridículo y risible creer ingenuamente que un prestamista financiará dinero a otra parte que propone la muerte del financista y la extinción de sus empresas y de su dominación política. Lo que se resume sencillamente en aquella premisa de Perón que rezaba que "la izquierda era un invento de la derecha para tener una disidencia controlada".

Señala Arnove: *"el poder de la fundación no es el de dictar lo que se estudiará. Su poder consiste en definir los parámetros profesionales e intelectuales, en la determinación de quienes recibirán apoyo para estudiar qué materias y en qué lugares. Y el poder de la fundación reside en sugerir cierto tipo de actividades que le fortalecen y está dispuesta a apoyar. Como lo señaló Harold Laski: las fundaciones no controlan, simplemente porque, en el sentido directo y simple de la palabra, no hay necesidad de que lo hagan. Sólo tienen que indicar la dirección inmediata de sus mentes para todo el mundo universitario para que descubran que siempre la intención gravita en torno al ángulo de la brújula intelectual."*[299]

En este sentido, en 1915 el Congreso de Estados Unidos investigó a las fundaciones filantrópicas mediante lo que se conoció como "Comi-

[298] Inderjeet, Parmar. "To Relate Knowledge and action. The impact of the Rockefeller Foundation on Foreign Policy Thinking During America's Rice To Globalism 1939-1954". Minerva. Vol. 40. 2002. P. 246.

[299] Arnove. Ob. Cit. P. 319.

sión Walsh", la cual concluyó que *"el poder de la riqueza podría abrumar a la cultura democrática y política (...). Las fundaciones tienen más probabilidades de ejercer su propia ideología en la sociedad que la objetividad social."*[300]

Los beneficios de las filantropías de los magnates industriales y financieros internacionales, no se han visto a ciencia cierta. Tampoco el espíritu supuestamente pacifista que pregonan se condicen con el financiamiento de las guerras.

El Grupo Bilderberg, opera como un Think Tanks mundial en este sentido.

LA UNIÓN EUROPEA

El Comité de acción para los Estados Unidos de Europa (ACUE), fue fundado por Jean Monnet primer presidente de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, antecedente del Mercado Común Europeo. A título de que nos condenen para desautorizar con el clásico y siempre oportuno mote de "conspiracionista", cabe hacer mención que Monnet era francmasón.[301]

Así también, como dijimos que lo fue del Bilderberg, Jósef Hieronim Retinger también fue fundador del Movimiento Europeo. Ambos fundadores como se dijo ut supra, fueron financiados por las fundaciones Carnagies, Ford y Rockefeller.

Y aquí lo que nunca dirá Fernando Iglesias en sus inventadas cátedras justificadoras de sueldos, es la verdadera causa eficiente de la Unión Europea. Andrew Marshall trae a colación que documentos desclasificados en 2001, revelaron que la Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos financió y dirigió el Movimiento Federalista Europeo. *"Estados Unidos estaba trabajando agresivamente entre bambalinas para empujar a Gran Bretaña a formar parte de un estado europeo. Un memorando del 26 de julio de 1950 dio instrucciones para iniciar una campaña para promocionar un Parlamento Europeo de pleno derecho.*

[300] Citado en "Rockefeller, el nuevo orden mundial y los sumos sacerdotes de la globalización", de Andrew Gavin Marshall, publicado por GlobalResearch.ca el 16/06/2011.

[301] Confr. Magaldi, Gioele. Masones, todos sus secretos al descubierto. Ed. Kailas. Madrid. 2017.

Está firmado por William J. Donovan, jefe de la Oficina Norteamericana de Servicios Estratégicos durante la guerra, precursora de la CIA. El comité Norteamericano para una Europa Unida, creado en 1948, fue la principal herramienta de Washington para dar forma a la agenda europea. El presidente fue Donovan (...) y el vicepresidente fue Allen Dulles, director de la CIA, y una liste de ex figuras, oficiales de la OSS y funcionarios que se movían dentro y fuera de la CIA. Los documentos muestran que ACUE financió el Movimiento Europeo, la más importante organización federalista en los años de la posguerra. (...) Los líderes del Movimiento Europeo, Retinger, Robert Schuman, y el ex primer ministro belga Paul-Henri Spaak, fueron todos tratados como mano de obra alquilada por sus patrocinantes estadounidenses. El papel de EE.UU fue manejado como una operación encubierta. La financiación de ACUE vino de las fundaciones Ford y Rockefeller, así como grupos empresariales con estrechos lazos con el gobierno de EE.UU."[302]

Gavin Marshall, relata que en la reunión Bilderberg de 1955, se estableció como primordial la creación de un mercado europeo.[303] Hacia 1957 se signó el Tratado de Roma el cual creó la Comunidad Económica Europea, y en 1992 el Tratado de Maastricht que creó la Unión Europea. Ettine Davignon, ex Presidente del Grupo Bilderberg y ex comisario de la UE, reveló en marzo de 2009 que el euro fue debatido y planificado en las conferencias del Grupo Bilderberg.[304] La Constitución Euopea fue escrita principalmente por Valéry Giscard d' Estaig, ex Presidente de Francia y también miembro del Club Bilderberg y la Comisión Trilateral.[305]

El artículo ut supra mencionado de Marshall, cita a Denis Healey miembro del Comité de Dirección Bilderberg por casi tres décadas, quien refirió: *"Decir que estamos luchando por un gobierno mundial es exagerado. Nosotros, Bilderberg, sentimos que la lucha de unos contra otros, no puede durar eternamente. (...) Así que pensamos que una sola comunidad mundial sería cosa buena. Bilderberg es una forma de*

[302] The Telegraph. June, 19. 2001. Citado en artículo de Marshall, Andrew.

[303] Confr. también The Sunday Herald. 30/05/1999.

[304] Rettman, Andrew. Jury's out on future of Europe. En Suplemento de Patria Argentina Nro. 279. Traducción del Tte. Cnel. Santiago Roque Alonso. P. 5.

[305] Ibídem.

reunir a los políticos, industriales, financistas y periodistas (...) Tratamos de captar jóvenes políticos que están, obviamente, en ascenso, para reagruparlos con los financistas, industriales que les ofrecen sabias palabras. Eso incrementa la probabilidad de tener una política global razonable."[306]

El ex Director del FMI Dominique Strauss- Kahn, espetó que "toda crisis es una oportunidad" y consideró imperiosa "una nueva moneda mundial emitida por un banco central mundial, con una gobernabilidad sólida y características institucionales" y que "el banco central mundial también podría servir como un prestamista en última instancia."[307]

COMISIÓN TRILATERAL

Durante el escenario de la "guerra fría" pugnaron en EE.UU entre los sinarcas, dos corrientes de opinión: las palomas (think tanks nucleados en el CFR que bregaban por el mantenimiento de relaciones comerciales con todos los rincones del mundo, entre ellos Japón y la Unión Soviética) y los halcones (quienes en cambio propiciaban guerra con todo estado con mínimo resabio de socialismos). Para zanjar esta pugna, David Rockefeller propuso unificar los puntos de vista y fue inspirador de lo que se llamó como "Trilateral Commission", la cual nació el 23 de octubre de 1973 en Tokio, con la integración de los capitales industriales, financieros y multinacionales más significativos de las tres áreas geográficas más importantes del mundo: Estados Unidos, Europa Occidental y Japón. La dirección de la Comisión Trilateral estuvo a cargo de Zbiniew Brzezinski, quien ejecutó doce acuerdos fundamentales sobre reformas en los ámbitos financieros, finanzas, y esquemas socio políticos a nivel internacional.

La Comisión Trilateral logró influir en los aspectos vitales de política, economía, finanzas y relaciones exteriores no sólo de EE.UU sino de la Europa toda. Un antecedente similar de la Comisión Trilateral fue el Club de Roma, dirigido por Giovanni Agnelli, titular del grupo FIAT y Bilderberger, e integrado también entre otras personalidades por el dirigente de la Democracia Cristiana Franco Malfati, el ex ministro de

[306] Jonson, Jon. Who pulls the strings? Confr. The Guardian, 4/6/2004.
[307] Citado en Suplemento Patria Argentina N° 279.

economía francés Raymond Barre, y del teórico de la “Sociedad Internacional” y promotor del Gobierno Mundial Aurelio Peccei.

En 1975, la Comisión Trilateral emitió el documento intitulado “La Crisis de la Democracia” mediante el cual hizo referencia a un “nuevo orden internacional” consistente básicamente en un nuevo reparto de áreas de dominio mundial con reminiscencia en los acuerdos de Yalta de 1944, y considerando cambios mundiales en materia de comunicaciones, economía, finanzas, armamento y tecnología, lo cual según el trilateralismo hacen vetustas las concepciones clásicas del estado – nación por lo cual consideró públicamente como “agotado” los modelos de soberanías nacionales.

Una característica importante del trilateralismo es su exposición “no anticomunista”, reivindicando al marxismo como motor de un internacionalismo que favorece sus objetivos, siendo una nueva prueba cabal que el comunismo no es más que una creación del propio imperialismo internacional del dinero y la sinarquía bancaria mundial.

Brzezinskyy sostuvo al respecto que: *“se debe hacer un esfuerzo para forjar un comunidad de naciones desarrolladas, las que debería abarcar a los estados atlánticos, los estados comunistas europeos más avanzados y al Japón. Estas naciones no necesitan (y durante largo tiempo no serían capaces), formar una comunidad homogenea similar a la C.E.E o a la desaparición de la Comunidad Atlántica. Sin embargo, todo progreso en ese sentido ayudaría a poner fin a la guerra civil que desde hace cincuenta años ha dominado la política internacional entre las naciones desarrolladas. Como las disputas nacionalistas e ideológicas tienen cada vez menos relación con los verdaderos problemas de la humanidad, su persistencia en impedir que se aporte una solución constructiva a los dilemas que los estados democráticos tanto como los estados comunistas reconocen ser, cada vez en mayor medida, las cuestiones claves de nuestro tiempo. (...)*

El marxismo es una victoria de la razón sobre la fe (...) representa una etapa vital y creadora en la maduración de la visión universal del hombre (...) Ha proporcionado, durante una fase traumatizante de la historia humana la industrialización de principios de S. XX, la más válida espectrografía de la realidad contemporánea, aportando a la acción política elementos de una poderosa ética y levantando la ban-

dera internacionalista en una época cada vez más dominada por los odios nacionales."[308]

En 1976, el Secretario General de la C.T. G. S. Franklin ratificó el carácter anti comunista de la Trilateral.[309]

Francisco Pastrana, en su obra "Trilateralismo" escrita en 1981, ya detallaba que la Comisión Trilateral congrega a las más trascendentales fuerzas económicas del orbe. El autor decía sobre que ésta "tiene en sus manos la mayor parte del crédito internacional y el 70% de la producción mundial" y concluía ulteriormente que "no es extraño que los trilateralistas sean afectos a creer (aclarando que por vocación no son dados a soñar), en un nuevo orden supranacional, en un mundo unido 'interdependiente' llamado 'mundo uno'."[310] Concluye también que no es posible escapar a la presunción de que en el accionar de la Comisión, subyacen las maniobras del verdadero poder mundial del dinero, al margen de todos los filantrópicos fines que formula: *"la renovada y audaz metodología del pensamiento (al más rígido compás racional) elaborada a la sombra de la tentación del cambio, que induce a establecer un nuevo cuadro de prioridades en la exégesis y en la prognósis, deslindando lo accesorio de lo verdaderamente esencial en el ámbito de lo moderno y de lo pragmático, es el leitmotiv de los ideólogos trilateralistas.* [311]*"*

Se sintetizan como objetivos de la C.T.: [312]

1.- Sojuzgamiento y control económico mundial.

Se "reordena" el sistema nacido tras la División Internacional del Trabajo consistente en el anglo modelo centro-periferia, acentuándose los vicios y defectos de este llevados hasta el paroxismo. Pierre de Villamarest dice en la revista Verbo de agosto de 1978 que "los estados miembros de la CT son el biombo cobertura de los dirigentes suprana-

[308] Confr. Informe n° 1 de AIP (Agencia Independiente de Prensa), titulado "La diplomacia paralela" y la Conexión CFR – Trilateral, citado en artículo de Jorge Erreca, 1/9/1985.

[309] Pastrana, Francisco M. Trilateralismo. La Irrupción de la Comisión Trilateral a través del velo del Occidente Cristiano. Ed. Cuatro Espadas. Buenos Aires. 1981. p.78.

[310] Ibídem.

[311] Ibídem. P. 100.

[312] Tomado del relevamiento de Pastrana en su obra citada.

cionales de las palancas de la economía contemporánea, es decir, de aquellos que controlan cada vez más y sólo entre algunos, la búsqueda, explotación y reparto de acuerdo a sus condiciones y no a las reglas del mercado, respecto de las materias primas y energéticas de las que depende nuestro crecimiento y el desarrollo de los países no industrializados.” [313]

Ya hacia la década de 1980, el profesor de la Universidad de Pensilvania y trilateralista H Perlmutter, auguraba que los productos consumibles iban a estar prácticamente monopolizados por unas pocas multinacionales, desapareciendo las empresas más pequeñas en todo el orbe.

2.- Supremacía de las Transnacionales:

El mencionado profesor Perlmutter, vaticinaba que durante la década de 1980, surgiría un sistema mundial con “empresas apátridas” de todo el mundo, algunas de las cuales operarían al valor de 8.000 a 160.000 millones de dólares anuales. El tiempo y la experiencia pasada y actual vio cumplidos sus pronósticos.

3.- Desaparición de la democracia y la libertad:

El informe N° 8 de la C.T, prácticamente documento fundante de la organización, intitulado “la Crisis de la Democracia” hace una serie de reflexiones por la cual se concluye que el trilateralismo es esencialmente plutocrático y busca destruir los postulados de la democracia que dio origen al demoliberalismo burgués, por considerar su herencia una eventual amenaza a dichos intereses de alta oligarquía internacional. Dice Pastrana en su obra citada que “amenguar la incidencia de la vetusta y decadente democracia en favor de una mayor injerencia del estado, es un paso prioritario en la estrategia para facilitar la transferencia del estado convencional a los organismos del mundialismo y su nuevo orden.” [314]

La desaparición más que de la democracia, de la libertad individual, serán consumadas oportunamente por la convergencia capitalismo – comunismo en el seno del mundialismo.

4.- Cooperación:

---

[313] Ibídem. P. 101
[314] Conf. Pastrana, Francisco M. Ob. Cit. P. 103.

Refiere a los intereses compartidos entre el este y el occidente. Al decir de Levinson, "en Vietnam, las industrias de armamentos de Rockefeller defendieron a Occidente del comunismo amansando beneficios que reinvertían, sin transición, en las economías del bando enemigo." [315]

5.- Nuevo Orden Mundial:

El trilateralismo promueve que toda institución política quedará subordinada enteramente al hecho económico controlado por las súper empresas y bajo una filosofía práctica puramente utilitarista sin reparo axiológico alguno. La codicia mundial se sintetiza en el "mundo uno" de Brzenzinski.

6.- Liderazgo colectivo:

Manifestaba Pastrana que otro de los objetivos tácticos del trilateralismo consistía en la sustitución de la gendarmería y liderazgo mundial de los Estados Unidos en pos del antinacionalismo de la interdependencia, por un liderazgo del tipo colectivo. La "mudanza" de la banca internacional a China, el monopolio de las acreencias de deuda de oriente, etcétera, demuestra cumplido cabalmente tal interdependencia.

7.- Menoscabo del poder militar.

Detrimento de las Fuerzas Armadas de los Estados Nacionales, imposición de una Fuerza de Seguridad y de Defensa Supranacional, con la excusa del utópico discurso del pacifismo mundial ajeno a las enseñanzas Clausewiczianas. La no guerra no necesariamente es sinonimia de paz y viceversa.

8.- Toma del poder:

El posicionamiento de trilateralistas y de organizaciones adláteres y satélites en funciones de gobierno del poder formal de las naciones y de los organismos supranacionales, fue escandaloso y evidente.

9.- Control de la energía:

La misma debe ser barata, abundante y estratégica.

10.- Aglutinación de la intelectualidad izquierdista:

[315] Ibídem. P. 107.

Quinta columnas, topos y servicios de contrainsurgencia, es decir, una disidencia control operativo.

11.- Control de las Mass Media.

Fundamental para la formación de opinión pública e imposición de una dictadura del pensamiento único en este caso mundialista.

12.- Alternativas maltusianas a las vicisitudes globales;

a- Superpoblación.

b- Pobreza mundial.

c- Desequilibrio ecológico.

d- Estancamiento e inflación.

e- crisis energética.

f- militarismo.

g- injusticia social.

h- anarquía técnico científica.

i- carencia de liderazgo.

GOBIERNO FINANCIERO MUNDIAL

La economía mundial progresivamente desde antaño, fue consolidándose en unas pocas manos (en proporción al total humano) de plutócratas y banqueros que desde la edad media hasta la contemporaneidad fueron adquiriendo poder a través de la creación anti natural del dinero el cual nace coetaneamente como deuda, sistema denunciado y excelentemente descrito por Louis Even en su fabula “la isla de los náufragos” e incluso en el Cantar de Mio Cid, en los episodios en que Rodrigo Díaz de Vivar le entrega un cofre sellado lleno de arenas y piedras a los prestamistas Raquel y Vidas, pero haciéndoles creer que estaba repleto de oro para obtener a cambio seiscientos marcos con los cuales poder así solventar con ellos su exilio. En honor a la brevedad remitimos a tales lecturas por ser fundamentales para la comprensión de por qué razones el estagirita antes de Cristo y todas las religiones condenan a la usura y a la creación anti natural del dinero.

El premio Nóbel en Ciencias Económicas del año 1988, Maurice Allais,[316] decía en su obra "La Crisis Mundial hoy: esencialmente, la actual creación de dinero ex nihilo (de la nada) operada por el sistema de los bancos, es idéntica a la creación de de moneda de parte de los falsificadores. Concretamente son los mismos resultados. La única diferencia es que son distintos los que sacan provecho de ella." (París. 1999).

El poeta norteamericano Erza Pound dedicó su vida a denunciar el sistema bancario fraccionario y usurario y en su cometido citó cuantiosas veces hasta el hartazgo la definición que daba la Enciclopedia Británica sobre el concepto de banca el cual entre las explicaciones a sus elocuciones decía que "la banca gana los intereses del dinero que crea de la nada." Even citaba también una misiva cuyos remitentes eran los hermanos Rothschild, que databa del 25/06/1863, dirigidas a empresarios y oligarcas estadounidenses y que en su parte pertinente a estos efectos decía: *"Los pocos que pueden entender el sistema de la reserva bancaria fraccionaria o de encaje, estarán tan interesados en sus ganancias, o tan dependientes de sus favores, que no habría oposición de esta clase, mientras que por otro lado, la gran mayoría de las personas –mentalmente incapaz de comprender la tremenda ventaja del capital que deriva del sistema- llevará sus cargas sin quejarse e incluso, quizás sin sospechar que el sistema es enemigo de sus intereses."*

Todos los líderes mundiales que dictaron políticas económicas basadas en la emisión de moneda sin interés correlativo, fueron asesinados o depuestos. El caso más emblemático es el de Abraham Lincoln quien en 1862 necesitaba 449 millones de dólares para financiar la guerra de secesión, y por considerar usurario las ofertas bancarias, éste con la aprobación interpósita del Congreso de la Nación, emitió los "greenback", moneda caracterizada por la carencia de interés coetáneo. El periodista italiano Mauricio Blondet, en su obra "Esclavos de la banca" cita respecto a los "greenback" que el banquero Sir Goshen espetó: *"Si esta dañina política financiera insana perdurase, entonces ese gobierno se proporcionará su dinero sin ningún costo, saldará sus deudas y se liberará de ellas, tendrá todo el dinero necesario para desarrollar*

[316] **Maurice Félix Charles Allais** (París, Francia, 31 de mayo de 1911-París, Francia, 9 de octubre de 2010[1]) fue un economista y físico francés.

su comercio. Ese gobierno debe ser destruido o destrozará cada una de las monarquías de la tierra.”[317]

El genial analista político argentino y amigo personal Adrián Salbuchi dice que: *“el dominio del mundo se lleva a cabo a través de la propagación e imposición de la ideología de la globalización y particularmente de un sistema financiero basado sobre la usura, la especulación y el control por grupos muy compactos. Para ello se diseñaron las estructuras idóneas que van desde las instituciones públicas y semipúblicas como el Sistema de la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, hasta la red de gigantescas y cada vez más grandes empresas multi y transnacionales que controlan el 70% de toda la actividad económica del planeta.”*[318]

El modelo financiero basado en la creación de moneda ex nihilo nihil, sin respaldo material alguno ni de fuerza de trabajo, sino basado en la fiducia meramente social, tuvo su esplendor y consolidación mediante la reunión espuria y secreta en la isla de Jekyll:

El 2 de noviembre de 1907, en medio de un pánico que había opuesto al borde del colapso al sistema financiero de Estados Unidos, John Pierpoint Morgan (el fundador de lo que hoy es el mayor banco del mundo, JP Morgan, y también de uno de los gigantes de Wall Street, Morgan Stanley) convocó a los 120 mayores financieros de Nueva York en la biblioteca de su mansión.

A continuación, Morgan cerró por fuera la sala (según algunas versiones, ordenó poner cadenas en las cerraduras) y dijo a sus colegas que no saldrían de allí hasta que no acordaran inyectar liquidez en la economía. Los banqueros luego de una larga y fatigosa jornada acordaron comprometer 25 millones de dólares de entonces con el objetivo de estabilizar el sistema financiero. La crisis de 1907 y la archifamosa reunión presidida por Morgan es el origen de la Reserva Federal. Curiosamente, la 'FED' nació en parte como consecuencia de una reunión mucho más secreta que se celebró tres años después, todavía bajo el terror de la crisis de 1907.

---

[317] Blondet, Maurizio. “Schiavi delle banchi”. Ed. Effedieffe. Roma. 2004.

[318] Salbuchi, Adrián. El Cerebro del Mundo. La cara oculta de la globalización. Ed. El Copista. 4ta. Edición. Segunda reimpresión. Córdoba. 2017. p 164.

Una vez que Morgan hubo controlado el pánico, el senador republicano por Rhode Island Nelson Aldrich, que era familia de John Rockefeller, se dedicó a viajar por Europa, examinando los bancos centrales del Viejo Continente. Cuando Aldrich regresó a Estados Unidos, estaba convencido de que ese país necesitaba un banco central, pero controlado por los bancos privados. Y eso era algo a lo que se oponía la opinión pública de forma frontal y condenaban tal posibilidad como un escándalo que atentaba contra el sistema de gobierno confederado de los Estados Unidos.

Así que Aldrich se puso discretamente en contacto con los cinco mayores bancos de EEUU, y con ellos acordó lo siguiente: una noche de noviembre de 1910, cada entidad enviaría a uno de sus máximos directivos disfrazado de cazador de patos a una estación de tren en el pueblo de Hoboken, en el estado de New Jersey, justo enfrente de Nueva York, pero en la otra orilla del río Hudson. Cada banquero viajaría solo. Cuando llegara a Hoboken, se dirigiría a la estación de tren, donde habría un convoy aparcado. Se subiría al último vagón, que era propiedad de Aldrich. Y allí se encontrarían todos. El tren viajaría durante dos días hasta llegar al Club de la Isla de Jekyll, en el estado de Georgia, donde residirían durante una semana, discutiendo los pormenores de la creación de un banco central para EEUU. Los asistentes solo usarían sus nombres de pila, para evitar que el servicio pudiera identificarlos por sus apellidos. No habría ningún registro de entrada o salida en Jekyll Island. Estarían solo los cinco banqueros, Aldrich, y el asistente del secretario del Tesoro, Abram Piatt Andrew. El plan se cumplió a la perfección. El senador y Piatt se reunieron con Henry P. Davison y Benjamin Strong (en representación de JP Morgan & Company); Paul Warburg (de Kuhn, Loeb & Co., que acabaría dando lugar a Lehman Brothers y a American Express); y Frank Vanderlip y Charles Norton (presidentes, respectivamente, de National City Bank y First National Bank que, con el paso del tiempo, generarían Citigroup). Todos ellos acordaron la creación de un banco central controlado por los bancos privados, con decenas de bancos regionales. Nadie se enteró de la reunión. Pero el proyecto nunca fue sometido a votación en el Congreso. Aunque, cuando en 1913 el Congreso finalmente decidió la creación de la Reserva Federal, usó como punto de partida gran parte de las disposiciones del encuentro de la Isla de Jekyll. Es cierto que en vez de decenas de bancos regionales, la 'Fed' solo tiene 12 bancos regionales. Y

que, si bien la banca privada está representada en los órganos de gobierno, no tiene ni voz ni voto en la política monetaria, cambiaria o regulatoria. Cuando el 23 de diciembre de 1913 el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, firmó la ley que creaba la Reserva Federal, estaba culminando un proceso que había comenzado en el encuentro secreto de Jekyll Island.[319]

Con un parangón en los tratados de Madrid de Rendición Incondicional de 1990 signados entre Argentina y Reino Unido, la creación de la FED en Estados Unidos en cuanto a pactos espurios, tampoco pasó jamás por el Poder Legislativo de la Nación. Estados Unidos estaba libre de deudas hasta que se creó el sistema de la Reserva Federal y, en consecuencia, que este sistema estableció el control de los banqueros privados sobre la economía estadounidense y es poco más que un dispositivo que fabrica dinero para una poderosa élite.[320]

Se cumpliría así la popular premisa de Mayer Amschel Rothschild, quien dio: *“dadme el control de la moneda de un país y no me importará quién haga sus leyes.”*

Otro de los acontecimientos radicales para el nuevo orden mundial económico fue Bretón Woods y el FMI, en tanto instituciones diseñadas y propuestas por iniciativa del CFR tiempo antes de la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos era hacia 1946 el mayor acreedor del mundo y el principal inyector de liquidez mundial, fundando su capacidad de préstamos en el oro acumulado en la Segunda Guerra Mundial, el cual representaba casi el 75% del total mundial, y por el cual impuso el uso del dólar como moneda internacional mediante la paridad oro-dólar de 35 dólares por onza. La trampa mundial consistió en que la falta de contralor internacional efectivo que pudiera controlar si el Tesoro Estadounidense emitía sumas mayores en relación a la disponibilidad de oro en sus reservas.

El Fondo Monetario Internacional impuesto por el CFR, fue estructurado como una sociedad por acciones, en donde cada país signatario debía pagar cuota de 25% en oro y 75% en moneda. Como contrapartida cada estado podía comprar dólares para saldar sus propias deudas

[319] Pardo, Pablo. Diario “El Mundo.” 24/12/2013. En http://www.elmundo.es/internacional/2013/12/24/52b8ea79268e3ec1648b456a.html

[320] Confr. Mullins, Esustace. *Secrets of the Federal Reserve.*

por una suma no superior al 200% de su cuota. Vencido un plazo estipulado, cada país debía restituir el dinero.

Progresivamente, después de vaivenes, el dólar se transformó en una moneda totalmente fiduciaria emitida por una entidad absolutamente privada como ser la Reserva Federal de Estados Unidos.

EL CARI – BANCO DE DESCEREBRADOS AL SERVICIO DEL GLOBALISMO

La institución por excelencia que representa los intereses globalistas en Argentina, es el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, una suerte de organización que opera por bancos de cerebros (léase, descerebrados que llevaron siempre a la ruina de la nación o que representan y/o promueven las anti virtudes humanas), los cuales propician el modelo globalizador. El CFR, identificó al CARI como una "counterpart institution", es decir, como una "institución contraparte o complementaria".[321] Esta organización fue fundada en 1978, y el acto inaugural celebrado el 24 de julio de ese año fue presidido nada más y nada menos que por Sir Henry Kissinger, ex secretario de Estado de EE.UU, asesor de seguridad del ex Presidente Nixon, y miembro director del CFR y la Trilateral Comimission.

No es casual que Fernando Iglesias sea un asiduo conferencista, ponente y expositor en el CARI, el cual lo promociona, incentiva y celebra. No sólo que no es azaroso sino que a estas alturas cualquiera de nosotros podía barruntar su participación como "think tank" en dicho enclave apátrida que también promueve institucionalmente la desmalvinización.

Entre los miembros internacionales del CARI podemos mencionar a los ex Presidentes de Estados Unidos Bill Clinton y Geore Herbert Walter Bush, a Susana Agnelli (dueña de FIAT Italia), John Avery (ex Presidente de America Society, de David Rockefeller), David Watt (ex Director del Royal Institute of International Affairs de Londres), Jeanne Kirkpatrick (Ex embajadora ante la ONU de Reagan durante la guerra de Malvinas), y un sinnúmero de demás miembros los cuales más cau-

[321] Ver www.cfr.org/latinamericastudiesprogram; disponible en agosto de 2018.

sal que casualmente pertenecen todos al CFR o a la Comisión Trilateral.

Entre los miembros argentinos fueron los más reconocidos, el Presidente Fernando De la Rúa, José Maria Dagnino Pastore (más dañino que Pastore), Mariano Grondona, Jorge Aja Espil, Roberto Lavagna, Natalio Botana, el General Re. Alcides López Aufranc, Jorge Jebe, entre muchos otros.

MULTINACIONALES E IMPUNIDAD

Anteriormente, mencionábamos que el trilateralista H. Pelmutter, vaticinaba a fines de los años setenta que los productos consumibles iban a estar monopolizados por unas pocas multinacionales las cuales eliminarían a las empresas más pequeñas, y que hacia la década de 1980 se consolidaría la supremacía de empresas transnacionales “apátridas” las cuales para ese decenio operarían al valor de 8.000 a 160.000 millones de dólares.[322]

Efectivamente, las empresas transnacionales no solo que se terminarían consolidando, sino que todos sus vicios, abusos, corrupción e impunidad cabal, se terminaría institucionalizando a nivel mundial.

Las empresas multinacionales, son parte de la rueda del poder mundial las cuales operan por acciones invertidas y por el consecuente astronómico lucro de sus verdaderos dueños, congregados bajo el tipo societario anónimo y que generalmente son los mismos banqueros y mundialistas que promocionan el nuevo orden mundial.

El poder económico de las multinacionales promovidas por el trilateralismo, llegan concentrar capitales astronómicos que superan las reservas de varias naciones juntas. Si el profesor Pelmutter, auguraba 160 mil millones de dólares de valor operado en la década de 1980, cabe hacer mención que sus expectativas se vieron colmadas cabalmente, hacia el decenio siguiente: en 1998, la Revista “Fortune”, clasificó las quinientas empresas top del país, arrojándose que estas mismas poseían activos equivalentes a 160% del PBI estadounidense, y un valor de marcado combinado de U$s 9,9 billones.[323]

---

[322] Pastrana, Francisco M. Ob. Cit. P. 102.
[323] Salbuchi, Adrián. Ob. Cit. P. 331.

Dice el Adrián Salbuchi sobre las transnacionales: *"innegablemente, representa una concentración de poder excepcional cuyas implicancias tanto para los estadounidenses como para los demás pueblos del mundo son para tener muy en cuenta, por cuanto las grandes corporaciones transnacionales, estructuran, planifican e impulsan la arquitectura básica económica y social en todas las áreas en las que operaran, y en todo el planeta. Organizan las fuerzas laborales, controlan los flujos financieros e influyen sobre las políticas exteriores de los gobiernos según la dinámica y orientación de sus propios intereses. Apenas si resulta necesario acotar que el poder esgrimido por los chairman, CEO y cúpulas directivas de estas 500 empresas es formidable."*[324]

Alan Farnham, decía en "Fortune" hacia mayo de 1995 en su artículo "Why the Fortune 50 Club gets no respect from Conspirancy Buffs", que hacia 1995 las empresas Fortune 50 facturaron U$S1.800.000.000.000 (un billón ochocientos mil dólares), es decir por entonces, más de tres veces el PBI canadiense. Esa cifra aumentó un 25% tres años después alcanzando casi todo el PBI del MERCOSUR de esos años (U$S2.424.984.000). Los CEOS de Fortune 50 pertenecen a marchas de las mismas asociaciones, incluyendo al Business Rountable, el Business Council y el Conference Borrad. La mitad de ellos pertenece a por lo menos una de estas tres. Diez son miembros de la Comistión Trilateral y hacen lobby mancomunado.[325]

Hacia 1995, la concentración de poder económico y financiero de las 500 mayores empresas del planeta llegaron a reunir activos por un total de U$S30.000.000.000.000 (treinta mil billones de dólares, lo que por entonces representaba cuatro veces el PBI de EE.UU.[326]

ESCÁNDALO EN LAS CADENAS MUNDIALES DE SUMINISTRO

Las CSI (Confederación Sindical Internacional) con colaboración de las CSA (Confederación Sindical de América), emitió hacia el año

[324] Ibídem.

[325] Confr. http://archive.fortune.com/magazines/fortune/fortune_archive/1995/05/15/202915/index.htm

[326] Salbuchi. Ob. Cit. P. 342.

2016 un documento intitulado, *“Escándalo en las Cadenas Globales de Suministro de 50 grandes empresas”.*

El informe describe que el 60% del comercio mundial en la economía real depende de las cadenas de suministro de las más grandes corporaciones y que solamente cincuenta empresas poseen en conjunto una riqueza equivalente a la de cien países juntos. “Nuestros gobiernos, incluso los elegidos democráticamente, están influidos por sus intereses.”[327]

En el año 2015, el 1% de las personas más ricas del mundo poseía más riqueza neta que la totalidad del 99% restante.[328]

Esta situación de notoria injusticia de redistribución de riqueza mundial, es posibilitado no sólo por la creación anti natural del dinero, la usura y el anatocismo que posibilitaron el dominio, monopolio y control privado de las finanzas internacionales, sino también por la codicia corporativa de las sociedades de acciones que desde el anonimato societario consiguen recaudaciones astronómicas a causa de la codicia corporativa. El informe de marras revela que cincuenta grandes empresas, mantienen ingresos conjuntos de U$S3,4 billones de dólares, sopesar de una mano de obra oculta de 116 millones de personas, y en una realidad mundial donde el 58% de los países excluye de la legislación laboral a determinada categoría de trabajadores, el 70% de los países cuentan con trabajadores sin derecho de huelga alguno, el 60% de los países niega o restringe a sus trabajadores del derecho a negociación colectiva y donde el 52% de los países niega a los laboristas el acceso al estado de derecho. [329]

Progresivamente, lo que alguna vez fue denominado como empresas transnacionales o multinacionales por tener sedes y sucursales en distintas naciones del orbe, fue sustituido y ahora reemplazado por un concepto más amplio acorde a una respectiva relación género – especie: se erigió a nivel mundial el concepto de “cadenas globales de suministro”, la cual es definida como el sistema que utilizan las grandes empresas para adquirir y distribuir sus productos y servicios desde su origen

[327] Informe CSI. Nuevos frentes. 2016. Campaña “Alto a la codicia corporativa”. P.3

[328] Ibídem.

[329] Ibídem. P. 6.

en un país determinado, pasando por su elaboración en otros países, hasta el consumidor que también puede radicar en otro punto distinto.

El informe "Frentes 2016", explica cómo las multinacionales explotan complejas cadenas de suministro a escala mundial valiéndose de países en los que se abastecen de materias primas más baratas, utilizando mano de obra mal remuneradas, y eludiendo la reglamentación pública y pagando menos impuestos.[330] El empleo de las cadenas globales de abastecimiento y suministro, suele ser precario, violador de los derechos humanos de los trabajadores, falsamente autónomo y subcontratista y pro tercerización laboral, en pos de la merma in extremis de los costos.

Así las cosas, solamente nueve empresas asiáticas (Samsung, LI & Fung Limited, Hitachi, Panasonic, HFOXCONN, Seven&Holdings, Sony, Woolworths Limited, Yue Yuen industrial Holdings"), tienen ingresos combinados de 705 mil millones de dólares, lo que es un equivalente aproximadamente (en rigor de verdad, inclusive, un poco mayor) al PBI de los Países Bajos, o de Sudáfrica, o de Estados Unidos de América.[331] En Europa, diecisiete empresas (Nestle, Siemens, Carrefour, Tesco, Group 4 Securior, Compass Group. H&M, iss, Ikea, Inditex, L'Oreal, Philips, Maesrsk, Randstad, Sodexo, Unilever), tienen ingresos combinados de 789.200 millones de dólares, lo que equivale a los PBI de Pakistán o de Malasia. En Estados Unidos, 24 empresas (Walt Disney World Company, Coca Cola, Johnson Johnson, Walmart, FedEx, P&G, Mac Donald, Gap Inc, amazon, Cisco,IBM, Intel, Target, Mondelez, Pepsico, ups, VF, Yum), tienen ingresos combinados de 1,9 billones de dólares, lo que es equivalente a los PBI de Corea del Sur, Arabia Saudita y Canadá.

El revelador informe de las CSI concluye que veinticinco empresas de 190.200 millones de dólares, podrían contribuir a aumentar el salario de su mano de obra oculta de 71.713.500 personas en U$S2.652 al año, y también asevera que los fondos de tesorería de dichas empresas de 387.00 millones de dólares podrían contribuir a aumentar el salario de su mano de obra oculta de 71.713.500 personas en U$S5.397,50 anuales.[332]

---

[330] Ibídem, P. 8.
[331] Ibídem. P. 11.
[332] Informe "Nuevos Frentes". CSI. P. 15.

Por su parte, el trabajo forzoso es moneda corriente y característica principal de las Cadenas Globales de Producción junto con salarios por debajo del umbral de pobreza, carencia de garantía de trabajo seguro, trabajo informal o temporal, subcontratado o tercerizado, acoso laboral y violencia. Respecto de los abusos antilaborales y evasores de estas grandes empresas, se recomienda pasar vista al informe citado publicado por las CSI.

Como casos probatorios elocuentes de lo ut supra mencionado, Jeny Holdcroft, directora de Política, Industrial Global Union, en su artículo “Transformar las relaciones laborales de las cadenas de suministro” [333], menciona la desproporción en la participación de las ganancias por parte de los trabajadores de las empresas multinacionales. Holdcroff menciona como ejemplo, el caso de Apple, la cual en el último trimestre de 2014 alcanzó la más astronómica suma de la historia lograda por una empresa: 18.000 millones de dólares estadounidenses. Dicha empresa contaba por entonces con una reserva de 142.000 millones de dólares. Mientras tantos, los trabajadores reciben sólo 3,99 dólares por fabricar un equipo de telefonía móvil iPhone 6 cuyo precio de venta en EE.UU era por entonces de 649 dólares.[334]

Por su parte, un caso característico resulta ser el rubro textil del corte y de la confección, donde los trabajadores son forzados a trabajar excesivas jornadas que sobrepasan los máximos legislativos permitidos, a cambio de salarios de pobreza y de condiciones que violan hasta la más baja de las normas de salud y seguridad en el trabajo. Holdcroff afirma que “*el sueldo de los trabajadores de la confección no es más alto que el salario mínimo de sus respectivos países, el que en mucho de los casos está bastante por debajo del nivel de subsistencia. En los países en el que el salario mínimo es establecido por sector, los salarios para los trabajadores textiles y de la confección son siempre inferiores a los de las demás industrias. Los promedios salariales globales de la industria textil y de la confección son respectivamente el 24% y el 35% más bajos que el promedio salarial de la industria manufacturera.”*[335]

El rubro se caracteriza por jornadas laborales excesivas e inhumanas, y condiciones precarias de empleo, con contratos temporales, tra-

[333] Publicado en Boletín de Investigación Sindical 2015. Vol. 7. N° 1 y 2.
[334] Ibídem. P. 106.
[335] Ibídem. P. 107.

bajo tercerizado y subcontratación, violación a los derechos a la libertad sindical y escasez de venias a negociación colectiva.

LA IMPOSTURA DEL MUNDIALISMO BASADO EN EL IMPERIALISMO INTERNACIONAL DEL DINERO

Cuando se habla de Mundialismo, se lo suele entender como sinonimia de conceptos ambiguos y disímiles.

Generalmente se lo suele confundir con el término "globalización", consistente en una *pseudofilosofía* con premisas anticulturales basadas en un estado de mundialización y pacifismo fundado en el libre mercado, la democracia electoralista, la carencia de dimensiones axiológicas en el devenir de la historia, un falso pluralismo detrás de una dictadura del pensamiento único, y el imperio constante del relativismo. También, se suele hacer mención a "nuevo orden mundial", en tanto propuesta geopolítica de dominio económico y financiero, y así también como "imperio/imperialismo" consistente en los medios e instrumentos de las concentraciones de poder en aras de su expansión per se.

Lo cierto, es que el mundialismo propuesto por Fernando Iglesias y todas las corrientes globalistas afines al Federalismo Mundial, en rigor de verdad, tienden a impulsar el desarrollo del verdadero imperialismo que domina el mundo: las finanzas y el dinero.

Para Iglesias, la globalización es factible bajo "diez leyes" en formas de rasgos característicos a saber: 1.- Reconfiguración del contexto espacial. 2.- reconfiguración del contexto temporal. 3.- emergencia de sistemas globales. 4.-asincronía. 5.- poder de las escalas ampliadas. 6.- conflictos desterritorializados y globales. 7.- virtualización y desmaterialización. 8.- conectividad. 9.- polaridades globales. 10.- carácter zombie del nacionalismo.

Iglesias fundándose en Ulrich Beck sostiene que el territorialismo y el nacionalismo se tornaron conceptos "zombies". Pero no menos cierto es que el cosmopolitismo propuesto por Iglesias es cuanto menos ingenuo.

Iglesias brega por la constitución de un "parlamento mundial" como mecanismo para "democratizar" la humanidad, junto con una Corte de

Justicia Mundial, una unidad política mundial, federalismos mundiales, y carta mundial de ciudadanía.[336] En su argumentación cita a Troy Davis y a Lucio Levy y enfatiza permanentemente en su pensamiento la necesidad de creación de instituciones democráticas mundiales.

En qué podría servir en lo práctico al ciudadano común y vulgar, el centralizar poder y descentralizar células políticas, no lo sabemos. Cómo articular la organización política de estas filosofías mucho menos.

De ahí que la propuesta “federalista” bajo las premisas esgrimidas, tiene poco sentido y es en tanto contradictoria, puesto que todo demostraría que en realidad la administración ad hoc de los territorios terminaría siendo bajo una modalidad unitaria en donde por dedocracia se nombrarían los delegados y/o gobernadores. ¿De qué otra forma se instrumentaría sino la paradójica propuesta? El andamiaje mundial y sus desvaríos, proponen más una prognosis deductiva antes que políticamente inductiva.

La realidad demuestra que en rigor de verdad el cosmopolitismo es una propuesta vacua, descabellada y poco práctica. Primero porque el verdadero cosmopolitismo fue un hecho casi realizado bajo la administración del imperio español bajo los lineamientos del occidente cristiano. Pero la dimensión axiológica de esta experiencia histórica dista mucho del pensar de los sinarcas.

A la hora de divagar formulaciones utópicas, cabe entender primero cómo funciona realmente el mundo, al decir de Alan B. Jones.

Previa y sucintamente, se analizado cómo las grandes empresas transnacionales obtienen lucro indiscriminado a costa de la sobre explotación laboral de los trabajadores. Las organizaciones supranacionales pertinentes, como la OIT, proponen como paliativo a tales abusos la formulación de “acuerdos marcos” que mengüen las políticas antilaborales que en la praxis, hasta el día de hoy, son solo campanas de palo. Ciertamente, hasta ahora, las mayores realidades contra las embestidas anti derechos lo constituyen los órdenes públicos laborales de los estados nación. Por ello, entre otras cosas, el mundialismo busca su extin-

[336] Ver https://www.lanacion.com.ar/834816-hacia-un-nuevo-paradigma-mundial Disponible en agosto de 2018.

ción. En rigor de verdad, a los fines prácticos, la Ley de Contrato de Trabajo continúa siendo en nuestro país, un quasi código legislativo laboral claramente más operativo que las recomendaciones ginebrinas.

Creer en un cosmopolitismo en donde todas las razas y los hombres del mundo se agarren de la mano y bailen saltando en círculos al ritmo de una alegre melodía en un campo lleno de flores y mariposas, es cuanto menos una representación poética de una ingenuidad cabal antes que utopía, que no se condice con la naturaleza humana, la cual si entrar en discusiones filosóficas del hobbismo o del rousseauismo para ver concluir a quien le asiste razón, mal puede haber pacifismo con valores anti humanistas, el relativismo, el hedonismo, la narcotización social, los vicios de la ideología de género, la violencia prostibularia televisiva, el carpe diem y el vale todo.

El pacifismo propuesto por la sinarquía, no es otro que aquel basado en el control financiero mundial garantizado por una paz únicamente posible gracias a la sumisión espiritual y económica de la humanidad, con hombres que claudicaron a la genuina lucha por la verdadera libertad. La paz es excepción, en tanto que para lograrla se necesitan la mancomunidad de voluntades de los ciento noventa y tres estados para solucionar conflictos de manera no violenta, mientras que para la guerra solo se necesita de la violencia volitiva de uno solo de ellos en aras de imponer sus pretensiones.

Así las cosas, podemos decir que desde 1766/1789, fue consolidándose a nivel planetario el peor de los imperialismos: el del dinero y la usura.

En 1916, Vladímir Ilich Uliánov alias Lenin en su panfleto “El imperialismo la fase superior del capitalismo”, afirma en el prefacio del mismo que el imperialismo no es otra cosa que el reparto territorial del mundo. Ni Marx, ni Lenin condenaron jamás al sistema anatocista y usurario, tal vez porque ambos a su medida, recibieron financiación de las bancas Warburg, Khun, Loeb y CIA, Jacobo Schiff, etcétera. No sólo que no lo condenaron, sino que además la Unión Soviética en la praxis constituyó un polo imperialista de dominación mundial como parte la bisagra bipolar que dividió al mundo en una falsa dicotomía de dos ideologías antagónicas en el discurso pero similares en sus viciosas trágicas consecuentes para la humanidad.

El imperialismo internacional del dinero fue un concepto esgrimido por primera vez por Achille Damiano Ambrogio Ratti, más conocido como Su Santidad Pío XI, quien oportunamente con motivo de haberse cumplido cuatro décadas de la publicación de la Encíclica “Rerun Novarum” de S.S León XIII (1891), documento que fue considerado por Pió XI como “la carta magna del orden social”, publicó una encíclica de su inspiración y autoría titulada “Quadragesimo Anno” hacia el año 1939, en la que entre otras cosas se afirma*: “por lo que atañe a las naciones en sus relaciones mutuas, de una misma fuente manan dos ríos diversos: por un lado, el nacionalismo o imperialismo económico (el mundo liberal), y del otro, el no menos funesto y execrable internacionalismo o imperialismo internacional del dinero (las finanzas apátridas) para el cual, donde está el bien allí su patria (ubi bene, ibi patria est).*[337]

El Tte. Cnel. Santiago Roque Alonso, pensador nacional de fuste en esta temática y materia, permanentemente ha estudiado las múltiples condenas y denuncias de la Doctrina Social de la Iglesia hacia el sistema parasitario de dominación mundial y en el libro “Cómo funciona realmente el mundo” de Alan B. Jones, nos dice:

[337]Confr. S.S Pío XI. Encíclica Quadragesimo anno.

"Llama la atención que se haya extendido un manto de silencio o del olvido respecto de las enseñanzas sobre el imperialismo internacional del dinero, así como la poca o ninguna apelación que se hace de ella (...) tantas omisiones, olvidos e ignorancia nos hace sospechar de la existencia de alguna voluntad oculta que obstinadamente ignora o no quiere saber o no desea que se difunda sobre la importancia ni el rol específico que tiene el citado imperialismo en el destino de los pueblos."[338]

LAS SINRAZONES DEL DISCURSO SINÁRQUICO DE FERNANDO IGLESIAS

Según Iglesias, la ideología social presenta una pugna dicotonómica:

"... de una lado, la orientación a la nación y al pasado, con la Causa Malvinas como nave insignia. Del otro, la orientación al mundo y al futuro, con la integración regional y mundial como objetivo. Los realpolitikos nacionalistas, especializados en confundir la facilidad de los procedimientos con su eficacia, considerarán utópicas e ingenuas las iniciativas de institucionalización supranacional, como si (...) las guerras nacionalistas que han promovido y los mecanismos intergubernamentales e internacionales en que confían para recuperar Malvinas hubieran llevado a grandes resultados. Yo creo lo contrario (...) que en la jungla de las disputas internacionales suelen ganar los leones del primer mundo y no las gacelas del tercero, y que es por eso que la creación de la democracia y ciudadanía a nivel regional y mundial es (por lenta, difícil y frustrante que parezca), la única manera de salvar a las gacelas, defender las democracias nacionales y avanza juntos hacia un mundo más pacífico, justo y humano.

Y creo que una asamblea parlamentaria de las Naciones Unidas, si existiera, sería capaz de favorecer una resolución del tema Malvinas que compatibilice los legítimos reclamos argentinos de desmilitarización y descolonización con el respeto de los derechos adquiridos por los kelpers en sus casi doscientos años de vida en las islas. Y creo también, que un embrión de democracia parlamentaria y representativa a nivel global tendría más autoridad política y moral para acercar a una

[338] Alonso, Santiago Roque. Cómo funciona realmente el mundo, autoría original de Alan B. Jones. Ed. Segunda Independencia. Buenos Aires. 2004. P. 330.

solución razonable a todas las partes y oscuros mecanismos intergubernamentales que predominan en la actual ONU, comenzando por su oligárquico Consejo de Seguridad. Una asamblea parlamentaria de la ONU podría ocuparse acaso también del flagelo global de los paraísos fiscales."[339]

Más que un noble desideratum, la propuesta de Iglesias peca de demasiado ingenua e inocente (presuponiendo la buena fe subjetiva del actor, lo cual personalmente descreo), o de encubrir intenciones inconfesables en pos de un proyecto bien programado por "Think Tanks" para predisponer a los incautos en favor de intereses de siniestras organizaciones mundiales que esgrimen valores a priori nobles, pero que en la realidad son solo cantos de sirena y melodías de viento "hamelinas", inconducentes, distractivas, e hipócritas.

Lo que jamás explica Iglesias es cómo pretende apartar al poder financiero mundial de las organizaciones supranacionales que ellos mismos crearon, y de toda otra idea de gobierno mundial que ellos mismos propician y financian. Con solo analizar las organizaciones que financian al federalismo que Iglesias integra es suficiente.

Creyendo en la buena fe de Iglesias (solamente amparados en la mera fiducia subjetiva), suponer que una Asamblea Parlamentaria de la ONU podría ocuparse del "flagelo global de los paraísos fiscales", tal premisa podía ser aceptada solamente considerando que Iglesias entiende por 'ocupación', la sinonimia de mayores dispensas. Ya no es mera ingenuidad, sino otra cosa (cuya calificación omitimos por pudor y para la cual el lunfardo y sobre todo el lenguaje coloquial argentino llama de varias maneras), creer que organizaciones creadas y financiadas por la banca mundial podrían emitir políticas contra sus propios intereses. No se peca en esta *refutatio* de demasiado utilitarista en el análisis, sino en la realidad de cómo funciona verdaderamente el mundo, plagiando el título de la obra ut supra enunciada.

Creer que una Asamblea Parlamentaria del tipo sinárquico, podría "*favorecer una resolución del tema Malvinas que compatibilice los legítimos reclamos argentinos de desmilitarización y descolonización con el respeto de los derechos adquiridos por los kelpers en sus casi doscientos años de vida en las islas",* linda entre lo crédulo y lo embus-

[339] Iglesias, Fernando. Ob. cit. P. 124.

tero. Primero, porque Malvinas ocupa un punto estratégico para el sistema talasocrático de dominación geopolítica de territorio mundial, no sólo para la economía británica, sino en tanto cerco militar de control de la OTAN de estos territorios australes, claves en posicionamiento mundial y de proyección antártica, amén de los recursos naturales imperiosos en tanto reserva indispensable para el futuro.[340]

Para coronar el reino del disparate, con una mentalidad netamente pro inglesa, Iglesias hace alusión a "derechos adquiridos de los kelpers en sus casi doscientos años de vida en las islas." La doctrina de los derechos consolidados y de los adquiridos no es esgrimida ni siquiera por los ingleses en pos de mejor ilustrar el discurso del supuesto derecho a la autodeterminación. Mal puede adquirir derechos una población cuya radicación se basa meramente en un colonialismo del tipo militar, con población nómade hacia el centro de la metrópoli y permanentemente renovada durante la mayor parte de ese bicentenario invasor y usurpador.

[340] Mapa autoría de agrupación "@lineanacional."

CAPÍTULO V

INESPERADAS COINCIDENCIAS CON DIAMETRALES DIFERENCIAS

Iglesias califica despectivamente a los nacionalistas con el mote de “conspiranoicos.” Sin embargo Juliana Luisa González Hurtado, dice en su libro “Imaginar y crear el futuro”:

“Fernando Iglesias, periodista y autor especializado en los aspectos políticos de la globalización, en su libro ‘globalizar la democracia, por un parlamento mundial’, apunta a que el famoso Bilberberg Group ‘constituye la demostración más seria del carácter conspirativo de los poderes mundiales que están tomando forma con la globalización en los procesos económicos. La prensa no tiene ningún tipo de acceso a estas reuniones. Por primera vez, en 2009, The Guardian envió a uno de sus corresponsales que, después de haber sido sometido a diversos seguimientos, finalmente fue arrestado por la policía. (...) Iglesias señala (...) que las reuniones Bilderberg no se realizan con objetivos de recreación social sino para fijar buena parte de la agenda mundial”.[341]

Iglesias sostiene en su libro “Globalizar la Democracia - por un parlamento mundial”, que: *“semejante concentración de poder con reuniones en secreto y agenda cerrada, semejante empaste corporativista de poder político, corporativo y editorial, sumados a la coincidencia de que Bill Clinton y Tony Blair hayan sido elegidos como candidatos presidenciales de sus partidos, casi inmediatamente después de haber participado en sendos meetings del Club Bilderberg, han generado las más fantásticas especulaciones. Dado que entre los pocos consensos que los bilderbergers han dejado filtrar, figura la necesidad de crear un gobierno mundial, no faltan los que adjudican al grupo el carácter de Poder ejecutivo mundial, en las sombras, y señalan muchas coincidencias entre la lista de sus miembros y la famosa Trilateral Comission.* (Para algunos, la organización) *está destinada a llevar adelante el*

[341] González Hurtado, María Luisa. “Imaginar y crear el futuro.” Seg. Ed. corregida y aumentada. Ed. Bubok Publishing SL. España. 2017.

proyecto delineado en los Protocolos de los Sabios de Sion. Más allá de estas divagaciones delirantes, es obvio que las reuniones del Bilderberg no se realizan con objetivos de recreación social, sino para fijar buena parte de la agenda del mundo." [342]

Iglesias se pregunta luego: *"¿cómo no ver que gobiernos nacionales de las grandes naciones estados, directivos de las grandes organizaciones financieras internacionales, dirigentes y propietarios de las grandes corporaciones como las que se reúnen anualmente en Bilderberg, gobiernan el mundo a espaldas de sus ciudadanos…?*[343]

Así las cosas, el descalificador serial de "conspiranoicos" termina lanzando escupitajos ascendentes en su tentativa por describir una realidad mundial que no es teórica sino que existe.

Frente a estos "totalitarismos y abusos mundiales", Iglesias propone la instauración de lo que él llama como "Parlamento Mundial Democrático".

Resulta arduo y casi imposible imaginar, cómo ese parlamento global propuesto por Iglesias evitará ser una organización pasiblemente vulnerada por la actividad del lobbismo financiero mundial. Se pone énfasis que el lobbismo está legalizado y legitimado en los países europeos y en la propia Gendarmería Mundial que representan los Estados Unidos.

Iglesias procede algo así, como acertando en el diagnóstico, pero prescribiendo malos remedios y operando según las reglas de la charlatanería o el curanderismo al carecer de título de galeno.

EL GENUINO UNIVERSALISMO PROPUESTO POR MUAMMAR AL-GADAFFI. CAUSA DE SU MARTIRIO

La hipocresía mundialista masónica, sinárquica, pro sionista, se vislumbra palpablemente por el nefando homicidio del ex líder libio, Muammar El-Gadaffi, quien hacia el 23 de septiembre de 2009, objetó

[342] Iglesias, Fernando. Globalizar la democracia – por un parlamento mundial. Ed. Manantial. Buenos Aires. 2006.

[343] Ibídem.

públicamente los vicios e injusticias de la Organización de Naciones Unidas reunidas aquel día en Asamblea General. Gadaffi, en aquella ocasión, brindó un discurso histórico para el mundo que fue causa de su ulterior martirio. Fernando Iglesias seguramente impugnará a Gadaffi por considerarlo un líder populista. No menos cierto es que la diferencia entre ambos es notoria, en tanto uno fue un crítico genuino de los vicios del Nuevo Orden Mundial, y valientemente indicó los lineamientos en pos de una reformulación para una verdadera democracia global, esbozada por Iglesias solo a manera de mercachifle satélite y adláter de las organizaciones que propendieron el asesinato del gran líder libio.

Amén de lo expuesto, no podemos dejar de recordar un antecedente risible y tragicómico: hacia junio de 2011, Fernando Iglesias por entonces legislador porteño, definió a Gadaffi como “un asesino y criminal”, y durante su paso por la legislatura bonaerense, presentó un proyecto de ley registrado bajo expediente número 3172/2011, por el cual solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional, “repudiar internacionalmente el uso de viagra en las tropas libias”[344] (SIC). El proyecto de ley el cual contaba también con la firma de la dipsómana ahora Ministra de Seguridad Patricia Bulrrich (quien seguramente habrá adherido en señal de protesta por los efectos secundarios y nocivos del vaso dilatador al ser mezclado con vino).

De la seriedad al ridículo hay un solo paso sin retorno…

La iniciativa se basaba en una impostora presentación de la Corte Penal Internacional y del fiscal Luis Moreno Ocampo, en la que estos sostenían que las tropas libias ingerían viagra para “violar mujeres”, propaganda de guerra (léase, invención de baja estofa y originalidad), para desacreditar la resistencia Libia.

Poco le importó a Iglesias los aberrantes crímenes en Libia de parte de la coalición angloyanqui, las torturas en Irak y Afganistán, las vejaciones y abusos sexuales seguidos de muerte de mujeres en países árabes. A lo largo de la historia, la aduladora obsecuencia de los perduellis no ha tenido límites, aun a riesgo de exponerse en el mayor de los ridículos públicos, como en el caso que nos ocupa de un legislador sicofante y lamesuelas.

---

[344] http://www.perfil.com/noticias/internacional/un-diputado-quiere-condenar-a-kadafi-por-el-uso-militar-del-viagra-20110629-0028.phtml

Volviendo a Gadaffi, en la apertura de su histórico discurso el cual contó con la presencia del propio por entonces Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama, el líder libio consideró como un enemigo común para las naciones, las crisis internacionales, el deterioro económico del capitalismo, la crisis alimentaria y del agua, la desertificación, el terrorismo, la inmigración, la piratería, las epidemias naturales y causadas por el hombre y la proliferación nuclear, en circunstancias donde el mundo está sumido en cuatro desvalores: la hipocresía, la pobreza, el miedo, el materialismo y la inmoralidad.

A riesgo de pecar de extenso, se transcribirá íntegramente el discurso del líder libio, puesto que sesgarlo en cualquiera de sus partes sería una verdadera irreverencia. El discurso de Muammar Gadaffi es una excelente síntesis a manera de denuncia y crítica, de la hipocresía reinante en las organizaciones supranacionales y de los obsecuentes mercachifles del mundialismo, entre ellos Iglesias y su séquito del Federalismo Mundial.

El pensamiento de Gadaffi se mantuvo incólume a lo largo de la historia. Podemos mencionar algunos conceptos que el líder libio esgrimió, en ocasión de la IV Conferencia de Países No Alineados, celebradas en Argel en 1975. Decía Gadaffi:

"¿Por qué hablamos continuamente de la carta de las Naciones Unidas cuando ellas no han hecho nada? Si bien respeto a la ONU, no le pido jamás aquello que sobrepasa sus poderes. (...)

"Hemos sufrido el colonialismo en el pasado y un gran número de los países del tercer mundo lo sufren hoy. El colonialismo ha robado nuestro patrimonio, nuestros manuscritos, nuestros monumentos, nuestra historia se encuentran en los museos de los países imperialistas.

"Ese es uno de los efectos de la agresión colonialista. ¿Debemos sufrir pasivamente esas agresiones, con el riesgo de padecerlas nuevamente y ver nuestra cultura completamente saqueada? (...)

"... los países árabes están actualmente expuestos a una intriga llena de peligro urdida por los Estados Unidos que proveen las 'Phantom' mientras que la URSS proveen inmigrantes para reforzar el sionismo en los territorios árabes ocupados. (...) Del oeste vienen las armas. Del este vienen los hombres.

“No hay ninguna diferencia entre el apartheid e Israel, que es quizás un peligro mayor. Un gran número de nuestros hermanos africanos viven en sus países bajo la dominación racista. Palestina no ha sido ocupada sino después de la expulsión de sus habitantes, que viven actualmente bajo las carpas ofrecidas por la ONU. (...)

“... Dios no cambiará nada del hombre, si éste no cambia él mismo. La libertad comienza en nuestro fuero interno.”

ANEXO I – DISCURSO DE MUAMMAR AL-GADAFFI ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS, EL 23/09/2009, EL CUAL CONSTITUYÓ UNA ALERTA Y AMENAZA PARA LA SINARQUÍA INTERNACIONAL Y QUE APAREJÓ EL HOMICIDIO Y MARTIRIO DEL LÍDER LIBIO

“En nombre de la Unión Africana, quisiera saludar a los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y espero que esta reunión sea una de las más históricas en la historia del mundo.

En nombre de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones, presidida por Libia, de la Unión Africana, de mil reinos africanos tradicionales y en el mío propio, aprovecho esta oportunidad, en mi calidad de Presidente de la Unión Africana, para felicitar a nuestro hijo Obama porque asiste a la Asamblea General, y le damos la bienvenida por ser su país anfitrión de esta reunión.

Este período de sesiones tiene lugar en medio de muchos retos que encaramos, y el mundo entero debe unirse y mancomunar sus esfuerzos para superar los desafíos que son nuestro principal enemigo común, a saber, el cambio climático y las crisis internacionales, tales como el deterioro económico del capitalismo, las crisis alimentaria y del agua, la desertificación, el terrorismo, la inmigración, la piratería, las epidemias naturales y las causadas por el hombre y la proliferación nuclear. Tal vez la gripe H1N1 fue un virus creado en un laboratorio que quedó fuera de control, y que originalmente se había concebido como un arma militar. Entre esos retos también cabe citar la hipocresía, la pobreza, el miedo, el materialismo y la inmoralidad.

Como se sabe, las Naciones Unidas fueron fundadas por tres o cuatro países que a la sazón estaban en contra de Alemania. Las Naciones Unidas fueron creadas por naciones que se unieron contra Alemania en la segunda guerra mundial. Esos países constituyeron un órgano denominado el Consejo de Seguridad, que convirtió a esos países en miembros permanentes y les otorgó el derecho de veto. Nosotros no estábamos presentes en ese momento. Las Naciones Unidas se configuraron de acuerdo con esos tres países, que tenían la intención de que nos sumáramos a los planes originalmente concebidos contra Alemania. Esa es la esencia real de las Naciones Unidas, cuando se fundaron hace más de 60 años.

Eso sucedió en ausencia de unos 165 países, a razón de uno a ocho, es decir, uno estaba presente y ocho estaban ausentes. Esos países redactaron la Carta, de la cual tengo una copia. Al leer la Carta de las Naciones Unidas, se puede constatar que el Preámbulo de la Carta difiere de sus Artículos. ¿Cómo surgió la Carta? Todos los que asistieron a la Conferencia de San Francisco en 1945 participaron en la redacción del Preámbulo, pero dejaron los Artículos y el reglamento interno del llamado Consejo de Seguridad en manos de los expertos, los especialistas y los países interesados, países que habían establecido el Consejo de Seguridad y se habían unido en contra de Alemania.

El Preámbulo es muy atractivo, y nadie lo objeta, pero todas las disposiciones que aparecen después lo contradicen completamente. Rechazamos esas disposiciones y nunca las respaldaremos; se volvieron obsoletas con la segunda guerra mundial. En el Preámbulo se afirma que todas las naciones, pequeñas o grandes, son iguales. ¿Somos iguales en lo que respecta a los puestos permanentes? No, no lo somos. En el Preámbulo se afirma por escrito que todas las naciones son iguales, ya sean pequeñas o grandes. ¿Tenemos nosotros el derecho de veto? ¿Somos iguales? En el Preámbulo se dice que tenemos igualdad de derechos, ya sean nuestros países grandes o pequeños. Eso es lo que se declara y lo que acordamos en el Preámbulo. Por tanto, el veto contradice la Carta. No aceptamos ni reconocemos el veto.

En el Preámbulo de la Carta se afirma que no se deberá recurrir a la fuerza armada, salvo en interés común. Ese es el Preámbulo que acordamos y firmamos, y nos sumamos a las Naciones Unidas porque queríamos que la Carta reflejara eso. Se indica que solo se recurrirá a

la fuerza armada en interés común de todas las naciones, pero ¿qué ha sucedido desde entonces? Han estallado 65 guerras desde la creación de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, 65 desde su creación, con millones de víctimas más que en la segunda guerra mundial. ¿Acaso esas guerras, así como la agresión y la fuerza que se utilizaron en esas 65 guerras, responden al interés común de todos nosotros? No; esas guerras se llevaron a cabo en aras de los intereses de uno, tres o cuatro países, pero no de todas las naciones.

Hablaremos acerca de si esas guerras respondían al interés de un solo país o de todas las naciones. Eso contradice de manera flagrante la Carta de las Naciones Unidas que firmamos, y, a menos que actuemos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas que acordamos, lo rechazaremos y no temeremos hablar con nadie en términos que no sean diplomáticos. Ahora hablamos del futuro de las Naciones Unidas. No debe haber hipocresía ni diplomacia porque se trata de la cuestión importante y vital del futuro del mundo. La hipocresía dio lugar a las 65 guerras que han estallado desde la creación de las Naciones Unidas.

En el Preámbulo también se afirma que, si se recurre a la fuerza armada, deberá ser una fuerza de las Naciones Unidas, es decir, una intervención militar de las Naciones Unidas, con el acuerdo conjunto de las Naciones Unidas, no de uno, dos o tres países. Las Naciones Unidas en su conjunto decidirán ir a la guerra para mantener la paz y la seguridad internacionales. Desde la creación de las Naciones Unidas en 1945, si hay un acto de agresión de un país contra otro, las Naciones Unidas en su conjunto deben disuadir y detener esa agresión.

Si un país, Libia por ejemplo, agrediera a Francia, entonces la Organización entera respondería porque Francia es un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas y todos compartimos la responsabilidad colectiva de proteger la soberanía de todas las naciones. Sin embargo, se han emprendido 65 guerras de agresión sin que las Naciones Unidas hayan hecho algo por impedirlas. Otras ocho grandes guerras violentas, cuyas víctimas suman unos 2 millones de personas, han sido emprendidas por Estados Miembros que disfrutan de los poderes de veto. Esos países que pretenden que creamos que tratan de mantener la soberanía e independencia de los pueblos utilizan en realidad la agresión contra los pueblos. Si bien deseamos creer que esos países desean

trabajar por la paz y la seguridad en el mundo y proteger a los pueblos, han recurrido por el contrario a las guerras de agresión y a la conducta hostil. Al disfrutar del veto que ellos mismos se otorgaron como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han iniciado guerras que han cobrado la vida de millones de víctimas.

El principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, ningún país tiene derecho a intervenir en los asuntos de ningún Gobierno, sea democrático o dictatorial, socialista o capitalista, reaccionario o progresista. Eso es responsabilidad de cada sociedad; es un asunto interno del pueblo del país en cuestión. Los senadores de Roma en una ocasión nombraron dictador a su líder, Julio César, porque era conveniente para Roma en ese momento. Nadie puede decir que Roma en aquel momento le diera a César el veto. El veto no se menciona en la Carta.

Ingresamos a las Naciones Unidas porque pensamos que éramos iguales, sólo para comprobar que un país puede objetar todas las decisiones que adoptemos. ¿Quién le dio a los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad esa condición? Cuatro de ellos se concedieron esa condición ellos mismos. El único país que nosotros en esta Asamblea elegimos con la condición de Estado miembro permanente en el Consejo de Seguridad es China. Ello se hizo democráticamente, pero los demás puestos se nos impusieron de manera no democrática a través de un procedimiento dictatorial llevado a cabo en contra de nuestra voluntad, y no debemos aceptarlo.

La reforma del Consejo de Seguridad que necesitamos no es la de un aumento en el número de miembros, lo que sólo empeoraría las cosas. Para utilizar una expresión común, muchas manos en un plato tocan a arrebato. Añadiría leña al fuego. Se empeorarían las cosas sencillamente aumentando más países grandes a los que ya disfrutan de su condición de miembros del Consejo. Sencillamente perpetuaría la proliferación de las superpotencias. Por consiguiente, rechazamos que se aumente el número de puestos permanentes. La solución no es contar con más puestos permanentes, lo que sería muy peligroso. Aumentar las superpotencias aplastaría a los pueblos de los países pequeños, vulnerables y del tercer mundo, que se están agrupando en lo que se ha denominado el Grupo de los 100. Cien países pequeños que se unen en

un foro que un miembro ha denominado el Foro de los Países Pequeños.

Esos países serían aplastados por las superpotencias si se concede a nuevos países grandes la condición de miembros del Consejo de Seguridad. Esa puerta debe cerrarse; lo rechazamos enérgica y categóricamente. El aumento de los puestos del Consejo de Seguridad aumentaría la pobreza, la injusticia y la tensión a nivel mundial, así como la gran competencia entre ciertos países como Italia, Alemania, Indonesia, India, el Pakistán, Filipinas, Japón, Brasil, Nigeria, Argentina, Argelia, Libia, Egipto, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Tanzania, Turquía, Irán, Grecia y Ucrania. Todos esos países procurarían un puesto en el Consejo de Seguridad, haciendo que su composición sea casi tan grande como la de la Asamblea General y dando lugar a una competencia poco práctica.

¿Cuál podría ser la solución? La solución es que la Asamblea General adopte una resolución vinculante bajo la dirección del Sr. Treki sobre la base de la voluntad de la mayoría de los miembros de la Asamblea sin tener presente las consideraciones de ningún otro órgano. La solución es cerrar el ingreso de nuevos Estados como miembros del Consejo de Seguridad. Este tema figura en el programa de la Asamblea General en este período de sesiones presidido por el Sr. Treki.[345] *La condición de miembro a través de las uniones y el traspaso de mandatos deben sustituir otras propuestas.*

Debemos centrarnos en el logro de la democracia sobre la base de la igualdad de los Estados Miembros. Debe haber igualdad entre los Estados Miembros y los poderes y mandatos del Consejo de Seguridad deben transferirse a la Asamblea General. La condición de miembros

---

[345] Ali Abdussalam Treki (Libia, 1938 - El Cairo 2015) fue un diplomático y político libio. Fue Ministro de Relaciones Exteriores de Libia de 1976 a 1982 y entre 1984 y 1986.

Treki asumió el cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de septiembre de 2009. Posteriormente, tras estallar el conflicto en Libia, el 4 de marzo de 2011 Treki fue designado por el Gobierno de Gaddafi como su representante ante la ONU, pero tuvo que renunciar a su cargo poco después tras serle denegado el visado de entrada por el Gobierno de Estados Unidos.

debe ser para las uniones, no los Estados. El aumento del número de Estados Miembros daría derecho a todos los países a tener un puesto, de conformidad con el espíritu del Preámbulo de la Carta.

Ningún país podría negarle a Italia, por ejemplo, un puesto en el Consejo si se le diera un puesto a Alemania. Por poner un ejemplo, Italia podría decir que Alemania fue un país agresor y derrotado en la segunda guerra mundial. Si diéramos un puesto a la India, el Pakistán diría que es también un país nuclear y merece un puesto, y esos dos países están en guerra. Esa sería una situación peligrosa. Si diéramos un puesto al Japón, entonces tendríamos que dar uno a Indonesia, el país musulmán más grande del mundo. Luego Turquía, el Irán y Ucrania plantearían la misma exigencia. ¿Qué podríamos decir a la Argentina o al Brasil? Libia merece un puesto por sus esfuerzos al servicio de la seguridad mundial al descartar el programa de armas de destrucción en masa. Luego Sudáfrica, Tanzania y Ucrania exigirían lo mismo. Todos esos países son importantes. Se deben cerrar las puertas a la condición de miembros del Consejo de Seguridad.

Ese enfoque es falso, una ardid que se ha planteado. Si queremos reformar a las Naciones Unidas, aumentar las superpotencias no es la manera. La solución es promover la democracia a nivel del congreso general del mundo, la Asamblea General, a la que se le deben transferir los poderes del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad se convertiría sencillamente en un instrumento para aplicar las decisiones adoptadas por la Asamblea General, que sería el parlamento, la asamblea legislativa, del mundo.

Esta Asamblea es nuestro foro democrático y el Consejo de Seguridad debería responder ante ella, no debemos aceptar la situación actual. Estos son los legisladores de los Miembros de las Naciones Unidas, y sus resoluciones deben ser vinculantes. Se dice que la Asamblea General debe hacer todo lo que recomiende el Consejo de Seguridad. Por el contrario, el Consejo de Seguridad debe hacer todo lo que decida la Asamblea General. Estas son las Naciones Unidas, la Asamblea formada por 192 países. No es el Consejo de Seguridad, que sólo cuenta con 15 de los Estados Miembros.

¿Cómo podemos estar satisfechos con la paz y la seguridad mundiales si el mundo entero está controlado por tan sólo cinco países? Somos 192 naciones y países, somos como el Speaker's Corner de Hyde

Park, en Londres. Simplemente hablamos y nadie ejecuta nuestras decisiones. Somos un simple elemento decorativo, sin ninguna importancia real. Somos el Speaker’s Corner, nada más y nada menos. Pronunciamos discursos y desaparecemos. Eso es lo que somos en estos momentos.

Cuando el Consejo de Seguridad se convierta únicamente en un órgano ejecutivo de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, no habrá competencia para ser miembro del Consejo. Cuando el Consejo de Seguridad se convierta en un instrumento para la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, ya no será necesaria la competencia. El Consejo de Seguridad debería, simplemente, representar a todas las naciones. De conformidad con la propuesta presentada a la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad habría puestos permanentes para todas las uniones y todos los grupos de países.

Los 27 países de la Unión Europea deberían tener un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Los países de la Unión Africana deberían tener un puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Los países de América Latina y de la ASEAN deberían tener puestos permanentes. La Federación de Rusia y los Estados Unidos de América ya son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), cuando se haya establecido del todo, debería tener un puesto permanente. Los 22 países de la Liga de los Estados Árabes deberían tener un puesto permanente. Los 57 países de la Organización de la Conferencia Islámica deberían tener un puesto permanente. Los 118 países del Movimiento de los Países No Alineados deberían tener un puesto permanente.

También está el Grupo de los 100; quizá los países pequeños deberían también tener un puesto permanente. Quizá también podría asignarse un puesto permanente a los países no incluidos en las uniones que he mencionado para que lo ocupen por rotación, cada seis o doce meses. Estoy pensando en países como el Japón o Australia, que no pertenecen a organizaciones como la ASEAN, o la Federación de Rusia, que no es miembro de las uniones europeas, latinoamericanas o africanas. Esa sería una solución para ellos si el voto de la Asamblea General fuera favorable.

La cuestión es de vital importancia. Como ya se ha mencionado, la Asamblea General es el Congreso y el Parlamento del mundo, el líder

mundial. Somos las naciones, y no reconoceremos a nadie que esté fuera de la Asamblea General. El Presidente de la Asamblea, Sr. Ali Abdussalam Treki, y el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, elaborarán el proyecto jurídico y crearán los comités necesarios para someter esta propuesta a votación, a saber, que a partir de ahora el Consejo de Seguridad esté formado por uniones de naciones. De este modo, tendremos justicia y democracia, y ya no tendremos un Consejo de Seguridad formado por países que han sido elegidos por tener armas nucleares, economías ricas o tecnología de avanzada. Eso es terrorismo. No podemos permitir que el Consejo de Seguridad sea dirigido por superpotencias; eso es terrorismo en sí mismo y por sí solo.

Si queremos que el mundo esté unido, sea seguro y pacífico, eso es lo que debemos hacer. Si queremos seguir viviendo en un mundo en guerra, ustedes eligen. Seguiremos teniendo conflictos y luchando hasta el día del juicio final o hasta el fin del mundo. Todos los miembros del Consejo de Seguridad deben poder ejercer el derecho de veto; de lo contrario, deberíamos eliminar totalmente el concepto del veto con esta nueva formación del Consejo. Ese sería un verdadero Consejo de Seguridad. Según las nuevas propuestas presentadas a la Asamblea General, se trataría de un consejo ejecutivo controlado por la Asamblea General, que tendría el verdadero poder y dictaría todas las reglas.

De este modo, todos los países estarían en pie de igualdad en el Consejo de Seguridad, como ya lo están en la Asamblea General. En la Asamblea General se nos trata a todos por igual, como miembros y en las votaciones. Lo mismo debería ocurrir en el Consejo de Seguridad. Actualmente, un país tiene derecho de veto, otro no lo tiene; un país es miembro permanente, otro no lo es. No deberíamos aceptarlo ni aceptar ninguna resolución aprobada por el Consejo de Seguridad con su composición actual. Estuvimos sometidos a tutela; fuimos colonizados y ahora somos independientes. Hoy estamos aquí para decidir el futuro del mundo en forma democrática, a fin de que se mantengan la paz y la seguridad de todas las naciones, grandes y pequeñas, en pie de igualdad. Lo contrario equivale al terrorismo, puesto que terrorismo no es sólo Al-Qaida, sino que puede adoptar otras formas.

Deberíamos guiarnos exclusivamente por la mayoría de votos en la Asamblea General. Si la Asamblea General adopta una decisión por

votación, habría que acatar sus deseos y ejecutar sus decisiones. Nadie está por encima de la Asamblea General; quien diga que está por encima de la Asamblea General, debería abandonar las Naciones Unidas e ir por su cuenta. La democracia no es para los ricos ni para los más poderosos, ni para quienes practican el terrorismo. Todas las naciones deberían estar en pie de igualdad y deberían ser consideradas iguales.

Actualmente, el Consejo de Seguridad es feudalismo de seguridad, feudalismo político para quienes ocupan puestos permanentes, puestos que los protegen y ellos utilizan contra nosotros. No debería llamarse Consejo de Seguridad, sino Consejo del terror. En nuestra vida política, recurren al Consejo de Seguridad cuando tienen que utilizarlo contra nosotros. Si no necesitan hacerlo, no le hacen caso. Si tienen algún interés que promover, respetan y ensalzan la Carta de las Naciones Unidas, recurren al Capítulo VII de la Carta y lo usan contra las naciones pobres. No obstante, si desean violar la Carta, no la tienen en cuenta, como si no existiera.

Conceder el derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad a los que tienen el poder es una injusticia y un acto terrorista, y no deberíamos tolerarlo. No deberíamos vivir a la sombra de esta injusticia y del terror.

Las superpotencias tienen intereses mundiales complejos y usan el derecho de veto para proteger esos intereses. Por ejemplo, en el Consejo de Seguridad usan el poderío de las Naciones Unidas para proteger sus intereses y aterrorizar e intimidar al tercer mundo haciendo que viva bajo la sombra del terror.

Desde el principio, a partir de su creación en 1945, el Consejo de Seguridad no ha brindado seguridad. Por el contrario, ha sembrado el terror y aplicado sanciones. Se usa solamente contra nosotros. Por esta razón, ya no estaremos comprometidos a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad después de este discurso, que marca el cuadragésimo aniversario.

Han estallado 65 guerras: ya sean luchas entre países pequeños o guerras de agresión libradas por las superpotencias contra nosotros. El Consejo de Seguridad, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas, no adoptó medidas para poner fin a estas guerras o actos de agresión contra pueblos y naciones pequeños.

La Asamblea General se pronunciará sobre una serie de propuestas históricas. Actuamos unidos o nos fragmentaremos. Si cada nación fuera a tener su propia versión de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de los diversos instrumentos, y si fuera a estar en un pie de igualdad, las Potencias que actualmente ocupan los puestos permanentes se verían limitadas a usar sus propios órganos soberanos, ya sean tres o cuatro, y tendrían que ejercer sus derechos contra ellas mismas. Eso no es de nuestra incumbencia.

Si quieren conservar sus puestos permanentes, eso está bien; los puestos permanentes no nos incumben. Nunca nos someteremos a su control o a su ejercicio del derecho de veto que se les ha otorgado. No somos tan necios como para dar el derecho de veto a las superpotencias para que lo usen de modo que puedan tratarnos como ciudadanos de segunda clase y como naciones marginadas. No somos nosotros quienes decidimos que esos países son superpotencias y naciones respetadas que tienen la facultad de actuar en nombre de 192 países.

Los miembros deben estar plenamente conscientes de que hacemos caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad porque esas resoluciones se usan solamente contra nosotros y no contra las superpotencias que tienen puestos permanentes y el derecho de veto. Esas Potencias nunca usan ninguna resolución en contra de sí mismas.

Sin embargo, usan las resoluciones contra nosotros. Esa aplicación ha convertido a las Naciones Unidas en una parodia de sí mismas y ha generado guerras y violaciones de la soberanía de Estados independientes. Ha causado la comisión de crímenes y genocidios. Todo esto transgrediendo la Carta de las Naciones Unidas.

Ya que nadie presta atención al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cada país y cada comunidad ha establecido su propio consejo de seguridad, y el Consejo de Seguridad de aquí ha quedado aislado.

La Unión Africana ya ha creado su propio Consejo de Paz y Seguridad, la Unión Europea ya ha creado un consejo de seguridad y los países de Asia ya han creado su propio consejo de seguridad. En breve, América Latina tendrá su propio consejo de seguridad, como lo tendrán las 120 naciones no alineadas.

Esto significa que ya hemos perdido confianza en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que no nos ha garantizado la seguridad, y por eso ahora estamos creando nuevos consejos regionales de seguridad.

No estamos comprometidos a obedecer las normas o las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su modalidad actual porque es antidemocrático, dictatorial e injusto. Nadie puede forzarnos a adherirnos al Consejo de Seguridad o a obedecer o a cumplir con sus resoluciones u órdenes emitidas por el Consejo de Seguridad en su composición actual.

Además, no se respeta a las Naciones Unidas y a la Asamblea General, órgano que actualmente constituye las verdaderas Naciones Unidas, pero cuyas resoluciones no son vinculantes. Las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, el órgano internacional de justicia, apuntan solamente a los países pequeños y a las naciones del tercer mundo. Los países poderosos eluden las decisiones de la Corte. O, si las decisiones judiciales se adoptan en contra de estos países poderosos, no se los obliga a cumplirlas.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es un organismo importante dentro de las Naciones Unidas. Sin embargo, los países poderosos no le rinden cuentas o no se someten a su jurisdicción. Hemos descubierto que el OIEA se usa únicamente contra nosotros. Se nos ha dicho que es un organismo internacional pero, si ese es el caso, entonces todos los países del mundo deberían estar bajo su jurisdicción. Si no es verdaderamente internacional, entonces inmediatamente después de este discurso ya no deberíamos aceptarlo y deberíamos clausurarlo.

El Sr. Treki, en su calidad de Presidente de la Asamblea General, debería hablar con el Director General del OIEA, Sr. ElBaradei, y preguntarle si está dispuesto a verificar la acumulación de energía nuclear en todos los países e inspeccionar todos los aumentos de los que se sospeche. Si su respuesta es afirmativa, entonces aceptamos la jurisdicción del Organismo. Pero si dice que no puede examinar a algunos países que poseen energía nuclear y que no tiene jurisdicción sobre ellos, entonces debemos clausurar el Organismo y no someternos a su jurisdicción.

Para su información, llamé al Sr. ElBaradei cuando tuvimos el problema de la bomba nuclear de Libia. Llamé al Sr. ElBaradei y le pregunté si los acuerdos de las superpotencias destinados a reducir los materiales nucleares estaban sujetos al control del Organismo y si se los inspeccionaba, y si conocía todos los aumentos de sus actividades nucleares. Me dijo que no estaba en condiciones de solicitar a las superpotencias que se sometieran a una inspección.

Por consiguiente, me pregunto si el Organismo nos inspecciona únicamente a nosotros. Si es así, no cumple los requisitos de un organismo internacional, ya que es selectivo, como el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia. Esto no es equitativo ni tampoco lo son las Naciones Unidas. Rechazamos totalmente esta situación.

Sr. Presidente: En lo que respecta a África, ya sea que se efectúe la reforma en las Naciones Unidas o no, e incluso antes de que se someta a votación cualquier propuesta de carácter histórico, debemos otorgarle un puesto permanente en el Consejo de Seguridad ahora, ya que se ha esperado demasiado tiempo.

Dejando de lado la reforma de las Naciones Unidas, podemos decir que, sin lugar a dudas, África fue colonizada, aislada y perseguida y se usurparon sus derechos. Su población fue esclavizada y tratada como animales, y su territorio fue colonizado y sometido a un régimen de administración fiduciaria. Los países de la Unión Africana merecen un puesto permanente. Esta es una deuda del pasado que tiene que pagarse y no tiene nada que ver con la reforma de las Naciones Unidas. Es un asunto de carácter prioritario y es una prioridad del programa de la Asamblea General. Nadie puede decir que la Unión Africana no merece un puesto permanente.

¿Quién puede disentir con esta propuesta? Desafío a cualquiera a que formule un argumento en contra de ella. ¿Dónde está la prueba de que la Unión Africana o el continente africano no merecen un puesto permanente? Nadie puede negar esto.

Otra cuestión que debería someterse a votación en la Asamblea General es la de indemnizar a los países que fueron colonizados para que no se colonice nunca más a un continente, no se usurpen sus derechos ni se saqueen sus riquezas.

¿Por qué los africanos van a Europa? ¿Por qué van a Europa los asiáticos? ¿Por qué los latinoamericanos van a Europa? Porque Europa colonizó a esos pueblos y usurpó los recursos materiales y humanos de África, Asia y América Latina, a saber, el petróleo, los minerales, el uranio, el oro y los diamantes, las frutas, los vegetales, el ganado y el pueblo, y los utilizaron. Ahora, las nuevas generaciones de asiáticos, latinoamericanos y africanos están tratando de recuperar esa riqueza robada, ya que les asiste ese derecho.

En la frontera Libia, recientemente detuve a 1.000 migrantes africanos que se dirigían a Europa. Les pregunté por qué se iban para Europa. Me respondieron que lo hacían para recuperar la riqueza que les habían robado y que, de lo contrario, no irían a Europa. ¿Quién puede restituirnos la riqueza que nos quitaron? Si deciden restituir toda esta riqueza, no habría más inmigración procedente de Filipinas, América Latina, Mauricio y la India. Queremos tener la riqueza que nos robaron. África merece 777 billones de dólares en concepto de indemnización de los países colonizadores. Los africanos exigirán esa cantidad, y si no se les da, irán a los lugares adonde se llevaron esos billones de dólares. Tienen derecho a hacerlo. Tienen que ir en busca de ese dinero y recuperarlo.

¿Por qué no hay inmigración de Libia a Italia, a pesar de la cercanía de Libia? Italia debía una indemnización al pueblo libio. Aceptó el hecho y firmó un acuerdo con Libia, que fue aprobado por los Parlamentos de Italia y de Libia. Italia reconoció que haber colonizado Libia fue un error en que nunca más incurriría, y prometió que no atacaría al pueblo libio por tierra, mar o aire. Italia también aceptó indemnizar a Libia 250 millones de dólares anuales durante los próximos 20 años y construir un hospital para los mutilados libios como resultado de las minas colocadas en territorio libio durante la segunda guerra mundial. Italia ofreció disculpas y prometió que nunca más volvería a ocupar el territorio de otro país. Italia, que fue un reino durante el régimen fascista y ha hecho valiosas contribuciones a la civilización, debe recibir felicitaciones por este logro, junto con el Primer Ministro Berlusconi y su predecesor, que hicieron sus propias contribuciones en ese sentido.

¿Por qué el tercer mundo exige indemnización? Para que no haya más colonización, para que los países grandes y más poderosos no

colonicen a otros, para que se sepa que tendrían que pagar indemnización. La colonización debe castigarse. Los países que perjudicaron a otros pueblos durante la era colonial deben pagar indemnización por los daños y el sufrimiento que ocasionaron bajo el dominio colonial.

Deseo formular otra observación. No obstante, antes de hacerlo y de abordar una cuestión algo delicada, quisiera hacer una digresión. A nosotros los africanos nos alegra y nos enorgullece el hecho de que el actual Presidente de los Estados Unidos de América sea un hijo de África. Es un acontecimiento histórico. Ahora bien, en un país donde otrora los negros no podían mezclarse con los blancos en los cafés o los restaurantes ni sentarse junto a ellos en un ómnibus, el pueblo estadounidense ha elegido como su Presidente a un joven negro, el Sr. Obama, de ascendencia keniana. Eso es algo maravilloso, de lo cual nos sentimos orgullosos. Es el comienzo de un cambio. Sin embargo, en lo que a mí respecta, Obama es un alivio temporal para los próximos cuatro u ocho años. Me temo que después tengamos que volver a empezar desde cero. Nadie puede asegurar cómo se gobernará a los Estados Unidos después de Obama.

Estaríamos contentos si pudiera ser el Presidente de los Estados Unidos para siempre. La declaración que acaba de formular demuestra que es totalmente diferente de cualquier Presidente estadounidense que hayamos visto. Los Presidentes estadounidenses solían amenazarnos con todo tipo de armas, diciendo que nos enviarían las operaciones Tormenta del Desierto, Uvas de la Ira y Rolling Thunder así como rosas envenenadas para los niños libios. Ese era su enfoque. Los Presidentes estadounidenses solían amenazarnos con operaciones como Rolling Thunder, enviada a Viet Nam; Tormenta del Desierto, enviada al Iraq; Mosquetero, enviada a Egipto en 1956, aun cuando los Estados Unidos se opusieron; y las rosas envenenadas que Reagan envió a los niños libios. ¿Pueden imaginarse? Cabría haber pensado que los Presidentes de un país grande con un puesto permanente en el Consejo de Seguridad y con derecho de veto nos habrían protegido y nos habrían enviado la paz. ¿Qué recibimos en cambio? Bombas dirigidas por láser transportadas en aeronaves F-1. Este era su enfoque: nosotros dirigiremos el mundo les guste o no, y castigaremos a todo el que se oponga a nosotros.

El discurso que pronunció Obama hoy es completamente diferente. Hizo un llamamiento serio a favor del desarme nuclear, lo cual aplaudimos. Dijo también que los Estados Unidos por sí solos no podrían resolver los problemas que enfrentamos y que el mundo entero debería unirse con ese fin. Dijo que debemos hacer más de lo que hacemos ahora, que es pronunciar discursos. Estamos de acuerdo y lo celebramos. Dijo que habíamos venido a las Naciones Unidas a hablar unos contra otros. Cierto es que cuando venimos aquí, deberíamos comunicarnos mutuamente en pie de igualdad. Dijo, además, que la democracia no debe imponerse desde afuera. Hasta hace poco, los Presidentes estadounidenses decían que debería imponerse la democracia al Iraq y a otros países. Dijo que eso era un asunto interno. Habló con franqueza cuando dijo que la democracia no puede imponerse desde afuera.

Así que tenemos que ser cautos. Antes de plantear esas observaciones delicadas, señalo que el mundo está muy polarizado. ¿Acaso el mundo debería estar tan polarizado? ¿Acaso las naciones no pueden estar en condiciones de igualdad? Busquemos una respuesta. ¿Alguien puede responder si es mejor que el mundo esté tan polarizado? ¿Por qué no podemos estar en condiciones de igualdad? ¿Debemos tener patriarcas? ¿Debemos tener papas? ¿Debemos tener dioses?

¿Por qué tiene que estar el mundo tan polarizado? Rechazamos ese tipo de mundo y pedimos un mundo en que los grandes y los pequeños sean iguales.

La otra cuestión delicada es la Sede de las Naciones Unidas. ¿Podrían prestarme atención, por favor? Todos ustedes han cruzado el Océano Atlántico, el Océano Pacífico, han cruzado el continente asiático o el continente africano para llegar a este lugar. ¿Por qué? ¿Acaso esto es Jerusalén? ¿Es el Vaticano? ¿Es La Meca? Todos ustedes están cansados, sufren de cambio de horario, han pasado noches en blanco. Están muy cansados, están agotados físicamente. Hay quien acaba de llegar, tras 20 horas de vuelo. Ahora, queremos que el representante formule una declaración y que hable sobre esto.

Todos ustedes están medio dormidos, todos están cansados. Es evidente que a todos les falta energía porque han tenido que hacer un largo viaje. ¿Por qué queremos eso? En algunos de nuestros países es de noche y la gente está durmiendo. Ahora deberían estar durmiendo, debido a su reloj biológico, su mente biológica está acostumbrada a

estar durmiendo a esta hora. Me despierto a las 4 de la mañana hora de Nueva York, antes del amanecer, porque en Libia son las 11 de la mañana. Cuando me despierto a las 11 en punto se supone que es de día; a las 4 en punto ya estoy despierto.

¿Por qué? Piénsenlo. Si esto es algo que se decidió en 1945, ¿debemos mantenerlo? ¿Por qué no podemos pensar en un lugar que esté a medio camino, que sea cómodo?

Otra cuestión importante es que América, el país anfitrión, corre con los gastos y se cuida de la Sede y de las misiones diplomáticas y además se ocupa de la paz y la seguridad de los Jefes de Estado que vienen aquí. Son muy estrictos; se gastan mucho dinero aunque Nueva York y toda América anden muy escasos de fondos.

Quiero evitar a América esta dificultad. Deberíamos dar las gracias a América; a América le decimos, gracias por todas las molestias que se ha tomado. Damos las gracias a América. Queremos ayudar a tranquilizar a América y a Nueva York y a que no se alteren. No deberían tener la responsabilidad de ocuparse de la seguridad. Puede que algún día un terrorista cause una explosión o haga estallar una bomba contra un Presidente. Este lugar es objetivo de Al-Qaida, este mismo edificio. ¿Por qué no atentó contra el mismo el 11 de septiembre? No estaba a su alcance. El próximo objetivo sería este edificio. No lo digo porque sí. En las prisiones libias hay detenidos decenas de prisioneros pertenecientes a Al-Qaida. Sus confesiones son aterradoras. Eso hace que América viva con tensión. Nunca se sabe qué puede ocurrir. Quizá América o este lugar vuelvan a ser el objetivo de un cohete. Quizá mueran decenas de Jefes de Estado. Queremos librar a América de esa preocupación. Tenemos que llevar este lugar a donde no sea objetivo terrorista.

Ahora, 50 años después, las Naciones Unidas deben trasladarse a otra parte del hemisferio. Tras pasar 50 años en el hemisferio occidental, deberían pasar los próximos 50 años en el hemisferio oriental, o en el central, por rotación. Ahora, 64 años después —ya han pasado 14 años más— es cuando habría habido que trasladar la Sede a algún otro lugar.

No estamos insultando a América; le estamos haciendo un favor. Deberíamos dar las gracias a América. Eso era posible en 1945 pero

ya no deberíamos aceptarlo. Evidentemente, habría que someterlo a votación en la Asamblea General —sólo en la Asamblea, porque la sección 23 del Acuerdo relativo a la Sede dice que la Sede de las Naciones Unidas únicamente puede trasladarse a otro lugar mediante una resolución de la Asamblea General. Si el 51% de la Asamblea aprueba el traslado de la Sede, entonces puede llevarse a cabo.

América tiene derecho a aplicar medidas de seguridad estrictas porque es un objetivo de los terroristas y de Al-Qaida. América tiene derecho a tomar todas las medidas de seguridad; no la culpamos por eso. No obstante, no toleramos esas medidas. No tenemos por qué venir a Nueva York y someternos a todas esas medidas. Un Presidente me contó que le habían dicho que su copiloto no debía venir a América porque hay restricciones. Me preguntó cómo podía cruzar el Atlántico sin copiloto. ¿Por qué? No tiene por qué venir aquí. Otro Presidente se quejó de que su guardia de honor no había podido venir porque había habido algún tipo de malentendido con su nombre a la hora de concederle el visado. Otro Presidente dijo que su propio médico no había conseguido visado y no había podido venir a América.

Las medidas de seguridad son muy estrictas. Si un país tiene algún problema con América se imponen restricciones a la libre circulación de los miembros de su delegación, como si estuviéramos en Guantánamo. ¿Se trata de un Estado Miembro de las Naciones Unidas o de un prisionero en el campamento de Guantánamo al que no puede permitirse la libre circulación?

Esto es lo que se presenta a la Asamblea General, para su votación: el traslado de la Sede. Si el 51% está de acuerdo, podremos proceder a la segunda votación: a la parte central del mundo o a la parte oriental. Si decimos que debemos trasladar la Sede a la parte central del hemisferio, ¿por qué no la trasladamos a Sirte o a Viena? Se puede ir sin visado. Cuando se llega como Presidente, Libia es un país seguro. No vamos a limitarlos a 100 ó 500 metros. Libia no tiene en vigor medidas hostiles contra nadie. Creo que ese también es el caso de Viena.

Si el resultado de la votación es que debemos trasladar la Sede a la parte oriental, entonces que sea Delhi o Beijing, la capital de China o la de la India.

Es lógico, hermanos. No creo que haya objeción alguna. Entonces, ustedes me agradecerán la propuesta porque se habrá acabado con el sufrimiento y con los problemas que conlleva volar 14, 15 ó 20 horas para venir aquí. Nadie puede culpar a América ni decir que ésta reducirá sus contribuciones a las Naciones Unidas. Nadie debería plantearse semejante cosa. América, estoy seguro, está comprometida con sus obligaciones internacionales. América no se enojará; nos agradecerá que aliviemos sus dificultades, que las asumamos, y que suframos todas las demás restricciones, a pesar de que también somos objeto de terrorismo.

Nos referiremos ahora a las cuestiones que serán examinadas en la Asamblea General. Estamos a punto de enjuiciar a las Naciones Unidas; la antigua Organización llegará a su fin y surgirá una nueva. Esta no es una reunión ordinaria. El propio Sr. Obama dijo que ésta no es una reunión ordinaria. Esta es una reunión histórica.

Me pregunto por qué ocurrieron las guerras que se libraron después de la creación de las Naciones Unidas. ¿Dónde estaba el Consejo de Seguridad? ¿Dónde estaba la Carta? ¿Dónde estaban las Naciones Unidas? Deben hacerse investigaciones e intervenciones judiciales. ¿Por qué se han perpetrado masacres? Podemos empezar con la guerra de Corea, que tuvo lugar después que la creación de las Naciones Unidas. ¿Cómo estalló una guerra que causó millones de víctimas? Se podrían haber usado armas nucleares en esa guerra. Los responsables de librar esa guerra deben ser juzgados y deben pagar indemnizaciones por los daños.

Luego podemos considerar la guerra del Canal de Suez, en 1956. Debemos examinar detenidamente ese expediente. Tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad con derecho de veto atacaron a un Estado miembro de esta Asamblea General. Un país que es un Estado soberano —Egipto— fue atacado y su ejército fue destruido, miles de egipcios fueron asesinados y muchas ciudades y pueblos egipcios fueron destruidos, todo porque Egipto quería nacionalizar el Canal de Suez. ¿Cómo puede haber pasado algo así en la era de las Naciones Unidas y de su Carta? ¿Cómo es posible asegurar que algo así no volverá a pasar a menos que se pidan disculpas por los errores del pasado? Esos fueron acontecimientos peligrosos y se deben reabrir los expedientes del Canal de Suez y de la guerra de Corea.

Luego debemos considerar la guerra de Vietnam. Esa guerra tuvo 3 millones de víctimas. En 12 días se lanzaron más bombas que durante cuatro años de la Segunda Guerra Mundial. Fue una guerra terrible, y tuvo lugar después de la creación de las Naciones Unidas y después de que decidimos que no debía haber más guerras.

El futuro de la humanidad está en juego. No debemos permanecer en silencio. ¿Cómo podemos sentirnos seguros? ¿Cómo podemos ser complacientes? Se trata del futuro del mundo, y nosotros los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas debemos asegurarnos de que esas guerras no se repetirán en el futuro.

Luego se atacó a Panamá, a pesar de que era un Estado independiente miembro de la Asamblea General. Fueron asesinadas 4.000 personas, y el Presidente de ese país fue hecho prisionero y encarcelado. Noriega debe ser puesto en libertad, debemos reabrir ese expediente. ¿Cómo podemos permitir que un país que es Estado Miembro de las Naciones Unidas libre una guerra contra otro país y capture a su Presidente, lo trate como delincuente y lo encarcele? ¿Quién podría aceptarlo? Ese hecho podría repetirse. No podemos permanecer en silencio. Se debe llevar a cabo una investigación. Cualquiera de nosotros, los Estados Miembros, podemos enfrentar esa misma situación, en especial si esa agresión proviene de un Estado Miembro que es miembro permanente del Consejo de Seguridad y tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en todo el mundo.

Poco después estalló una guerra en Granada. Ese país fue invadido a pesar de ser un Estado Miembro. Fue atacado por 5.000 buques de guerra, 7.000 efectivos y docenas de aeronaves militares, y es el país más pequeño del mundo. Esto ocurrió después de la creación de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad y de su veto. Y el Presidente de Granada, el Sr. Maurice Bishop, fue asesinado. ¿Cómo puede haber sucedido de manera impune? Es una tragedia. ¿Cómo podemos garantizar que las Naciones Unidas son buenas o no, o que determinado país es bueno o no? ¿Podemos estar seguros y ser felices respecto de nuestro futuro, o no? ¿Podemos confiar en el Consejo de Seguridad, o no? ¿Podemos confiar en las Naciones Unidas, o no?

Debemos examinar e investigar el bombardeo de Somalia. Somalia es un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Es un país independiente gobernado por Aidid. Queremos una investigación. ¿Cómo su-

cedió? ¿Quién permitió que sucediera? ¿Quién dio el visto bueno para que se atacara a ese país?

Luego, el caso de la ex Yugoslavia. Ningún país fue tan pacífico como Yugoslavia, construida paso a paso y pieza por pieza luego de que Hitler la destruyera. La destruimos, como si estuviéramos haciendo lo mismo que Hitler. Tito construyó ese país pacífico paso a paso y ladrillo por ladrillo y luego llegamos y lo destrozamos por intereses personales imperialistas. ¿Cómo podemos mostrarnos complacientes al respecto? ¿Por qué no podemos estar satisfechos? Si un país pacífico como Yugoslavia hizo frente a una tragedia semejante, la Asamblea General debe llevar a cabo una investigación y decidir quién debe ser juzgado ante la Corte Penal Internacional.

Luego tenemos la guerra en el Iraq, el país origen de todos los males. Las Naciones Unidas también deben investigar ese hecho. La Asamblea General, presidida por el Sr. Treki, debe investigar. La invasión del Iraq fue una violación a la Carta de las Naciones Unidas. La hicieron, sin ninguna justificación, las superpotencias que tienen puestos permanentes en el Consejo de Seguridad. El Iraq es un país independiente y Estado miembro de la Asamblea General. ¿Cómo pueden esos países atacar al Iraq? Con arreglo a lo que se prevé en la Carta, la Naciones Unidas deberían haber intervenido para detener el ataque.

Hablamos ante la Asamblea General y la instamos a hacer uso de la Carta para detener ese ataque. Estábamos en contra de la invasión de Kuwait, y los países árabes lucharon junto con países extranjeros en nombre de la Carta de las Naciones Unidas.

La primera vez se respetó la Carta de las Naciones Unidas. La segunda vez, cuando queríamos que se usara la Carta para detener la guerra contra el Iraq, nadie la usó y el documento fue ignorado. ¿Cómo pudo ocurrir eso? El Sr. Treki y la Asamblea General deben investigar para decidir si hubo alguna razón para invadir el Iraq. Porque las razones para atacar siguen siendo misteriosas y ambiguas, y podemos sufrir el mismo destino.

¿Por qué se invadió el Iraq? La invasión fue una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas, y fue incorrecta. También se perpetró una masacre total o genocidio. Más de 1,5 millones de iraquíes fueron asesinados. Queremos presentar el caso del Iraq ante la Corte Penal

Internacional, y queremos que se enjuicie a los que cometieron asesinatos en masa contra el pueblo iraquí.

Es sencillo juzgar a Charles Taylor, o juzgar a Bashir, o juzgar a Noriega. Esta es una tarea fácil. Sí, pero ¿qué sucede con los que cometieron asesinatos en masa contra los iraquíes? ¿No pueden ser juzgados? ¿No pueden ser llevados ante la Corte Penal Internacional? Si la Corte es incapaz de responder a nuestras necesidades, entonces no podemos aceptarla. O bien nos sirve a todos, grandes o pequeños, o no podemos aceptarla y debemos rechazarla.

Todo el que comete un crimen de guerra debe ser juzgado, pero nosotros no somos ganado ni animales como los que se sacrifican para el Eid. Tenemos derecho a vivir y estamos dispuestos a luchar y a defendernos. Tenemos derecho a vivir con dignidad, bajo el mismo sol y sobre la tierra; ya nos han probado y hemos superado la prueba.

También hay otras cuestiones. ¿Por qué los prisioneros iraquíes pueden ser condenados a muerte? Cuando el Iraq fue invadido y el Presidente de Iraq fue capturado, su condición era la de un prisionero de guerra. No se le debería haber enjuiciado; no se le debería haber ahorcado. Cuando terminó la guerra debería haber sido puesto en libertad. Queremos saber por qué tendría que haberse sometido a juicio un prisionero de guerra. ¿Quién sentenció a muerte al Presidente del Iraq? ¿Hay alguna respuesta a esa pregunta? Conocemos la identidad del magistrado que lo enjuició. En cuanto a quién ató la soga en torno al cuello del Presidente el día de su sacrificio y quién lo ahorcó, esas personas estaban encapuchadas.

¿Cómo podría haber sucedido esto en un mundo civilizado? Estos eran prisioneros de guerra de países civilizados bajo el derecho internacional. ¿Cómo podría sentenciarse a ministros de gobierno y a un jefe de Estado a morir en la horca? ¿Acaso quienes los enjuiciaron eran abogados o miembros del sistema judicial?

¿Saben ustedes lo que dice la gente? Dicen que los rostros detrás de las capuchas eran los del Presidente de los Estados Unidos y el Primer Ministro del Reino Unido, y que fueron ellos quienes dieron muerte al Presidente del Iraq.

¿Por qué los verdugos no se descubrieron la cara? ¿Por qué no sabemos qué rango tenían? ¿Por qué no sabemos si eran oficiales, o jue-

ces, o soldados, o médicos? ¿Cómo puede suceder que el Presidente de un Estado Miembro de las Naciones Unidas sea sentenciado a muerte y que se le dé muerte? No conocemos la identidad de los verdugos. Las Naciones Unidas tienen la obligación de responder a estas preguntas: ¿quién ejecutó la sentencia de muerte? Deben tener una condición oficial y responsabilidades oficiales; deberíamos saber su identidad, saber si estuvo presente un médico y conocer la índole de todos los procedimientos legales. Eso se aplicaría en el caso de un ciudadano corriente, y tanto más al Presidente de un Estado Miembro de las Naciones Unidas a quien se dio muerte de esa manera.

Mi tercera observación sobre la guerra del Iraq tiene que ver con Abu Ghraib. Esa ha sido una vergüenza para la humanidad. Sé que las autoridades de los Estados Unidos investigarán ese escándalo, pero las Naciones Unidas tampoco deben pasarlo por alto. La Asamblea General debería investigar este asunto. Los prisioneros de guerra recluidos en la cárcel de Abu Ghraib fueron torturados; los lanzaron a los perros; los hombres fueron violados. Eso no tiene precedente en la historia de la guerra. Fue sodomía, y fue un pecado insólito, nunca antes cometido por agresores o invasores. Los prisioneros de guerra son soldados, pero éstos fueron violados en la cárcel de un Estado que es miembro permanente del Consejo de Seguridad. Es algo contrario a la civilización y la humanidad. No debemos guardar silencio; debemos enterarnos de los hechos. Incluso hoy, un cuarto de millón de los prisioneros iraquíes, tanto hombres como mujeres, permanece en Abu Ghraib. Son maltratados, perseguidos y violados. Tiene que haber una investigación.

Con respecto a la guerra en el Afganistán, también esto debe ser investigado. ¿Por qué nos oponemos a los talibanes? ¿Por qué estamos en contra del Afganistán? ¿Quiénes son los talibanes? Si los talibanes quieren un Estado religioso eso está bien. Piensen en el Vaticano. ¿Representa el Vaticano una amenaza para nosotros? No. Es un Estado religioso sumamente pacífico. Si los talibanes quieren crear un emirato islámico, ¿quién dice que eso los convierte en un enemigo? ¿Está diciendo alguien que Bin Laden es un talibán o que es afgano? ¿Es Bin Laden uno de los talibanes? No, no es uno de los talibanes ni es afgano. ¿Acaso los terroristas que atacaron la ciudad de Nueva York eran

del Afganistán? No eran ni talibanes ni afganos. Entonces, ¿cuál es la razón de las guerras en el Iraq y en el Afganistán?

Si yo realmente deseara engañar a mis amigos estadounidenses y británicos, los alentaría a enviar más efectivos y los animaría a persistir en este baño de sangre. Sin embargo, ellos nunca vencerán en el Iraq o el Afganistán. Miren lo que les sucedió en el Iraq, que es un desierto. Es incluso peor en el montañoso Afganistán. Si quisiera engañarlos les diría que continuaran las guerras en el Iraq y el Afganistán. Pero no, yo quiero salvar a los ciudadanos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países que están luchando en el Iraq y el Afganistán. De modo que les digo: dejen el Afganistán a los afganos; dejen el Iraq a los iraquíes. Si ellos quieren luchar entre sí son libres de hacerlo.

Los Estados Unidos libraron una guerra civil y nadie interfirió en ella. Hubo guerras civiles en España, en China y en países de todo el mundo, no hay ningún lugar en la Tierra donde no haya habido guerras civiles. Dejen que haya una guerra civil en el Iraq. Si los iraquíes quieren una guerra civil y luchar unos contra otros, está bien. ¿Quién dice que si los talibanes forman un gobierno obtendrían misiles intercontinentales o el tipo de aviones con los que se atacó a Nueva York? No, éstos despegaron de aeropuertos estadounidenses. Entonces ¿por qué se ataca al Afganistán? Los terroristas no eran ni afganos, ni talibanes ni iraquíes.

¿Por qué guardamos silencio? Nunca debemos ser demonios de la guerra: todo aquél que no diga la verdad es un demonio silencioso. Estamos comprometidos con la paz y la seguridad internacionales. No queremos despreciar ni ridiculizar la humanidad. Queremos salvar a la humanidad.

Como Presidente de la Asamblea General, el Sr. Ali Treki debería abrir una investigación de los expedientes sobre asesinatos, además de los expedientes de guerra. ¿Quién mató a Patrice Lumumba y por qué? Simplemente queremos que esto conste en los anales de la historia africana; queremos saber cómo un dirigente africano, un libertador, resultó asesinado. ¿Quién lo asesinó? Queremos que nuestros hijos puedan leer la historia de cómo fue asesinado Patrice Lumumba, el héroe de la liberación del Congo. Queremos saber los hechos, incluso des-

pués de haber pasado 50 años. Ese es un expediente que debería reabrirse.

¿Y quién mató al Secretario General Hammarskjöld? ¿Quién le disparó a su avión en 1961 y por qué?

Luego está el asesinato del Presidente Kennedy de los Estados Unidos en 1963. Queremos saber quién lo asesinó y por qué. Había alguien llamado Lee Harvey Oswald, a quien después dio muerte un tal Jack Ruby. ¿Por qué lo mató? Jack Ruby, un israelí, mató a Lee Harvey Oswald, que mató a Kennedy. ¿Por qué mató este israelí al asesino de Kennedy? Entonces Jack Ruby, el asesino del asesino de Kennedy, falleció en circunstancias misteriosas antes de que se le siguiera un juicio. Debemos abrir los expedientes. El mundo entero sabe que Kennedy quería investigar el reactor nuclear israelí de Dimona. Esto tiene que ver con la paz y la seguridad internacional y las armas de destrucción en masa. Es por eso que deberíamos abrir ese expediente.

Por otra parte, tenemos el caso del asesinato de Martin Luther King, el pastor negro y activista defensor de los derechos humanos. Su asesinato fue una conspiración y debemos saber por qué fue asesinado y quién lo asesinó.

También están los casos de Khalil Wazir o Abu Jihad, un palestino que fue víctima de un ataque. Vivía pacíficamente en Túnez, un Estado Miembro, y no se respetó la soberanía de ese país. No podemos permanecer en silencio. Incluso, cuando se detectó la presencia de submarinos y buques a lo largo de las costas de Túnez, donde lo asesinaron, pero nadie fue acusado o enjuiciado. También asesinaron a Abu Iyad y debemos saber quién lo asesinó. Fue ultimado en circunstancias extrañas. En la Operación Primavera de Juventud fueron asesinados en el Líbano, un país que es un Estado Miembro de la Asamblea General, soberano y libre, Kamal Nasser, un poeta; Kamal Adwan; y Abu Youssef al-Najjar, tres palestinos, fueron atacados y asesinados mientras dormían pacíficamente. Debemos saber quiénes los asesinaron, y los responsables deben ser llevados ante la justicia, para que no se repitan esos horrendos crímenes de lesa humanidad.

Ya nos hemos referido a la magnitud de la fuerza que se empleó para invadir Granada —7.000 efectivos, 15 buques de guerra y decenas de bombarderos— y el Presidente Bishop fue asesinado, aun cuando

Granada era un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Esos son crímenes y no podemos permanecer en silencio. Hacerlo nos haría parecer como chivos expiatorios. No somos animales. Todos los años somos atacados. Defendemos nuestra vida y la vida de los nuestros y no tenemos miedo. Tenemos derecho a vivir, y el destino de la Tierra no es la violencia, sino todos nosotros. Nunca podremos vivir en esta Tierra soportando tal humillación. Por eso es que hay guerras.

El último caso pendiente es el de las masacres. En la masacre de Sabra y Shatila 3.000 personas fueron asesinadas. Esa zona, bajo la protección del ejército de ocupación israelí, fue escenario de una tremenda y horrible matanza en la que 3.000 hombres, mujeres y niños palestinos fueron asesinados. ¿Cómo podemos permanecer impasibles? El Líbano es un Estado soberano, un miembro de la Asamblea General que fue ocupado, Sabra y Shatila estaban bajo control israelí y se produce la matanza.

Está el caso de la masacre en Gaza en 2008. Entre las víctimas de esa masacre habían 1.000 mujeres y 2.200 niños. Sesenta instalaciones de las Naciones Unidas y otras 30 instalaciones pertenecientes a organizaciones no gubernamentales resultaron dañadas. Cincuenta clínicas fueron destruidas. Cuarenta médicos y enfermeras murieron en el cumplimiento de sus actividades humanitarias. Eso ocurrió en Gaza en diciembre de 2008.

Los responsables aún viven y deben ser juzgados por la Corte Penal Internacional. ¿Acaso debemos juzgar solamente a los que no son suficientemente poderosos, a los pobres de los países del tercer mundo, y no a figuras importantes que gozan de protección? En virtud del derecho internacional todos deberían responder ante los tribunales por los crímenes que han cometido. De lo contrario, el papel de la Corte Penal Internacional nunca será reconocido. Si las decisiones de la Corte Penal Internacional no son respetadas o aplicadas, si la Asamblea General y el Consejo de Seguridad no significan nada, y si el Organismo Internacional de Energía Atómica sólo sirve a los intereses de ciertos países y organizaciones, entonces me pregunto qué son las Naciones Unidas. Ello significa que las Naciones Unidas no valen nada y no tienen ninguna relevancia. ¿Dónde están? No existen tales Naciones Unidas.

Por otra parte, si bien la piratería puede ser un fenómeno en alta mar, una forma de terrorismo

—Hablamos de la piratería en Somalia— los somalíes no son piratas. Nosotros somos los piratas. Nosotros fuimos allí y usurpamos sus zonas económicas, sus recursos pesqueros y sus riquezas. Libia, la India, el Japón y los Estados Unidos —cualquier país en el mundo— todos nosotros somos piratas. Todos ingresamos a las aguas territoriales y a las zonas económicas de Somalia para robar. Los somalíes están protegiendo sus recursos pesqueros, sus medios de vida. Se han convertido en piratas para defender el alimento de sus hijos. Estamos tratando de resolver este problema de la manera equivocada. ¿Debemos acaso enviar buques de guerra a Somalia? Lo que debemos hacer es enviar buques de guerra a los piratas que han atacado y se han apoderado de las zonas económicas y las riquezas que pertenecen a los somalíes y de las que depende el sustento de sus hijos.

Me reuní con los piratas y les dije que yo negociaría un acuerdo entre ellos y la comunidad internacional que respete las 200 millas de la zona económica exclusiva, estipuladas en el derecho del mar, una disposición que protege todos los recursos marinos que pertenecen al pueblo de Somalia y que evita que cualquier país se deshagan de desechos tóxicos en las costas de Somalia. A cambio, los somalíes no atacarían más buques. Propondremos y redactaremos un proyecto de tratado internacional que presentaremos a la Asamblea General. Esa es la solución. La solución no es enviar más buques militares a combatir a los somalíes. Esa no es la solución.

Estamos abordando los fenómenos de la piratería y el terrorismo de una forma errónea. Hoy hay gripe porcina. Quizá mañana haya gripe de los peces, pues a veces producimos virus de manera intencional. Es un negocio comercial. Las empresas capitalistas producen virus para generar y vender vacunas. Esto es muy vergonzoso y muy poco ético. Las vacunas y las medicinas no deben venderse. En el Gran Libro Verde, sostengo que las vacunas y las medicinas no deben ser objeto de comercialización. Las medicinas deben ser gratis y deben distribuirse gratuitamente a los niños, pero las compañías capitalistas producen virus y vacunas en su deseo de obtener ganancias. ¿Por qué no son gratuitas las vacunas? Deberíamos distribuirlas gratuitamente en lugar de venderlas. Todos debemos esforzarnos por proteger a nuestros

pueblos, para crear vacunas y distribuirlas gratuitamente a los niños y a las mujeres, no para obtener ganancias de ellas. Todos esos temas figuran en el programa de la Asamblea General, la que sólo tiene que cumplir con ese deber.

La Convención de Ottawa sobre minas antipersonal prohíbe la producción de esas minas. Tal cosa es un error. Las minas son armas defensivas. Si las coloco a lo largo de la frontera de mi país y alguien desea invadirme, las minas pueden matarlo. Todo eso está muy bien, pues ellos me están invadiendo. La Convención debería ser reconsiderada. No estoy llevando esa arma a otro país. El enemigo viene al mío. En el sitio de la Internet de El-Gadafi, pido que se modifique o anule ese tratado. Este tratado debería modificarse o revocarse. Quiero utilizar las minas terrestres para defender a mi patria contra las invasiones. Eliminen las armas de destrucción en masa, y no las minas terrestres, que son armas defensivas.

En lo que respecta a la situación en Palestina, la solución de crear dos Estados es imposible; no es práctica. Actualmente hay una superposición completa de esos dos Estados. La partición está condenada al fracaso. Esos dos Estados no son vecinos, sino que son coextensivos tanto en términos de población como de geografía. No se puede crear una zona de amortiguación entre los dos Estados porque hay medio millón de colonos israelíes en la Ribera Occidental y un millón de palestinos árabes en el territorio conocido como Israel.

Por consiguiente, la solución radica en un Estado democrático sin fanatismo por razones religiosas o étnicas. La generación de Sharon y Arafat se ha acabado. Necesitamos una nueva generación en la que todos puedan vivir en paz. Observen a los jóvenes palestinos e israelíes: ambos desean la paz y la democracia y quieren vivir bajo un solo Estado. Ese conflicto está emponzoñando al mundo.

En realidad la solución se encuentra en el Libro Blanco que tengo aquí. La solución está en Isratina. Los árabes no albergan ninguna hostilidad ni animadversión hacia Israel. Somos primos y pertenecemos a la misma raza. Queremos vivir en paz. Los refugiados deberían regresar.

Son ustedes quienes provocaron el holocausto entre los judíos. Ustedes, y no nosotros, fueron quienes los incineraron. Nosotros les di-

mos refugio. Les dimos amparo durante la época romana, durante el reino árabe de Andalucía y durante el gobierno de Hitler. Son ustedes quienes los envenenaron; son ustedes quienes los aniquilaron. Nosotros les concedimos protección. Ustedes los expulsaron. Reconozcamos la verdad. Nosotros no somos hostiles; no somos enemigos de los judíos. Y algún día los judíos necesitarán a los árabes. Llegado el momento, los árabes serán quienes les den protección, para salvarlos, como hicimos en el pasado. Miren lo que todos los demás le han hecho a los judíos. Hitler es un ejemplo. Son ustedes quienes odian a los judíos, no nosotros.

Para resumir, Cachemira debe ser un Estado independiente, y no indio ni pakistaní. Debemos poner fin a ese conflicto. Cachemira debería ser un Estado que sirva de amortiguación entre la India y el Pakistán.

En cuanto a Darfur, espero verdaderamente que la asistencia que le suministran las organizaciones internacionales pueda utilizarse para proyectos de desarrollo, para la agricultura, la industria y la irrigación. Ustedes son quienes la convirtieron en una crisis; ustedes la colocaron en el altar; ustedes querían sacrificar a Darfur para poder injerirse en sus asuntos internos.

Ustedes han convertido el problema de Hariri en un problema de las Naciones Unidas. Están comerciando con el cadáver de Hariri. Simplemente quieren ajustar cuentas con Siria. El Líbano es un Estado independiente con leyes, tribunales, sistema judicial y policía. A estas alturas ya no se busca a los perpetradores; lo que se desea es resolver un asunto con Siria, y no hacerle justicia a Hariri. Los casos de Khalil al-Wazir, Lumumba, Kennedy y Hammarskjöld también deberían remitirse a las Naciones Unidas si el caso Hariri merece tanta atención.

La Asamblea General está ahora bajo la presidencia de Libia. Ese es nuestro derecho. Libia espera que ustedes ayuden a realizar la transición de un mundo plagado de crisis y tensiones a un mundo en el que prevalezcan la humanidad, la paz y la tolerancia. Yo personalmente haré un seguimiento a esta cuestión con la Asamblea General, el Presidente Treki y el Secretario General. No acostumbramos claudicar cuando se trata del destino de la humanidad, así como de las luchas del tercer mundo y de las 100 naciones pequeñas, que deberían vivir siempre en paz."

VENGANZA SINÁRQUICA

Gadaffi e Iglesias tratan los mismos temas: la democratización del mundo. La diferencia es que el primero brindó propuestas concretas para tal fin y formuló denuncias que le costaron su propia vida, mientras que el segundo lo hace solo como ideología utópica y charlatanería. Gadaffi fue asesinado. Iglesias es Diputado en Argentina y mercachifle de las organizaciones que intervinieron directa, indirecta, inmediata o mediatamete en el martirio del libio. De hecho, poco le importó a Iglesias las violaciones a los derechos humanos durante la invasión en Libia. Así también cabe mencionar que en la denuncia a los nacionalismos, Iglesias jamás condenó al estado genocida de Israel. De hecho hacia el 28 de septiembre de 2016, en un twitter Iglesias lamentó la muerte del ex premier israelí Shimon Peres, a quien dijo conocerlo en 2010 y que fue el político que “más lo impresionó.”[346]

El asesinato de Gadaffi fue una respuesta a sus denuncias espetadas en la Asamblea General de la ONU, respecto del procedimiento criminal del Consejo de Seguridad, del cual ulteriormente fue víctima en carne propia, él y todo su noble pueblo.

A punto tal llegó la sed de venganza del imperialismo angloyanqui sionista, que a la denuncia de Gadaffi sobre las sodomizaciones a prisioneros de guerra en *Abu Ghraib,* trajo como correlato, la propia sodomización de Gadaffi antes de su asesinato. (Ver foto adjunta – imágenes sensibles). [347]

[346] Confr. https://www.clarin.com/mundo/reaccion-famosos-twitter-shimon-peres_0_H1YJ5hdp.html Disponible en agosto de 2018.

[347] Chicago Tribune. “Imágenes de Gadaffi sodomizado desatan escándalo”. Disponible hacia agosto de 2018 en: http://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8042317-escandalo-por-imagen-de-gadafi-sodomizado-photogallery.html

Para la ONG Human Rights Watch (HRW), posiblemente la más influyente de EEUU en materia de Derechos Humanos, *"el asesinato de una persona detenida es una seria* ***violación de las leyes de la guerra*** *y es un delito que debe ser perseguido por el Tribunal Penal Internacional"*. Desgraciadamente, ni para HRW ni para Iglesias, Gadaffi y el inocente pueblo libio masacrado tenían derechos humanos.

El cuerpo de Gadafi fue **expuesto al público** por cuatro días, en una cámara frigorífica en la ciudad de Misrata como necrófila señal de humillación y venganza, por los mismos que levantan las banderas de derechos humanos, pacifismo, y democracia internacional.

El iscariote tuvo una actitud más digna que los jefes de estado que después de sendos negocios con el líder libio, intempestivamente deciden eliminarlo.

Las tropas rebeldes pro OTAN, asesinaron a sangre fría a su cuarto hijo Muassim quien, según la versión oficial del CNT, "el hijo de Gadafi fue encontrado muerto en Sirte"[348], circularon igualmente varios

[348] El jefe del Consejo de Nacional de Transición, Mahmoud Jabril, daba su propia (y oficial) versión. "Cuando fue localizado [Gadafi] gozaba de buena salud y llevaba un arma", aseguró. Según Jabril el derrocado presidente libio habría sido trasladado entonces a un vehículo todo terreno que se vio envuelto en un intercambio de disparos a consecuencia del cual el ex dictador murió de un disparo en la cabeza» (El País, 21-10-2011)

vídeos de él,[349] en los que se le ve primero detenido, herido pero en aparente buen estado, y más tarde, ya muerto, con las mismas ropas.[350]

Según anunció el gobierno provisional, al amanecer del 26 de octubre el cadáver de Gadafi fue enterrado por dos miembros del Consejo Nacional de Transición en un lugar desconocido del desierto, para evitar que pueda ser objeto de futuras peregrinaciones de sus seguidores.[351]

El modus operandi de crimen de parte de los agoreros de la libertad, es símil en todos los casos de personalidades de marcada oposición a los intereses de la masonería: puede citarse además de Kaddafi, el caso del gigante patriota ecuatoriano Manuel García Moreno vilmente asesinado por la masonería el 6 de agosto de 1875[352], o de Benito Mussolini en Italia.

[349] Recopilación de 12 vídeos sobre los últimos momentos de Gadafi y su hijo Mutassim. 24 de octubre de 2011. Diario *El País*.

[350] Al Mutasim Al Gaddafi dice: "Mis heridas son medallas", Mutasim Gaddafi con vida después de su arresto.

[351] Símil al intento de ocultamiento del cadáver expatriado de Eva Duarte de Perón en Argentina, por los “libertadores.”

[352] Conf. Gomezjurado S. J., Severo (1966). *Vida de García Moreno, tomo VII*. Quito: Don Bosco.

CAPÍTULO VI

TERCERA POSICIÓN VS TERCERA VÍA

Al igual que Gadaffi, los nobles países del tercer mundo bregaban por una unidad global en base a verdaderos lineamientos democráticos, diametralmente opuestos con el mundialismo sinarca en tanto los primeros tendían a respetar las soberanías nacionales como condición precipua para la igualdad de las naciones.

Decía en el caso argentino, el Teniente General Juan D. Perón en su Mensaje a la IV Conferencia de Países No Alineados de septiembre de 1973: *“nuestra Tercera Posición Justicialista diremos que, en el orden político, implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad, en un sistema cooperativo de gobierno mundial, donde nadie es más que nadie, pero tampoco menos que nadie. En el orden económico, la Tercera Posición es la liberación de los extremos perniciosos, como lo son una economía excesivamente libre y otra excesivamente dirigida, para adoptar un sistema de economía social al que se llega colocando al capital al servicio de la economía. En el orden social, en medio del caos que opera en el mundo fluctuante entre el individualismo y el colectivismo, nosotros adoptamos un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social.”*

El parangón con el discurso de Gadaffi, resulta notable y las diferencias con el pensamiento mundialista globalizador es notorio.

El lema de “Patria Grande” esgrimido por los genuinos nacionalismos sudamericanos, responde a un proyecto de “continentalismo” el cual no es sinonimia de “bloquismo”.

Filosóficamente, la reminiscencia de Patria Grande es aquella fundada en la concepción de los “Estados Unidos de Sudamérica”, que toma genuino vigor con el abandono total de nuestros libertadores respecto de las organizaciones que en las sombras operaban como satélites de la masonería inglesa. San Martín desde Punchauca y Simón Bolívar desde su decreto del 8 de diciembre de 1828 por el cual prohibía a la masonería y en el cual decía: *“Habiendo acreditado la experiencia,*

tanto en Colombia como en otras naciones, que las Sociedades Secretas sirven para preparar trastornos políticos, perturbando la tranquilidad pública; que ocultando todas sus operaciones, con el velo del misterio, hacen presumir, que no son buenas ni útiles para la sociedad... Decreto: Se prohíben en Colombia todas las asociaciones o confraternidades secretas, sea cual fuera la denominación de cada una". Bolívar llegó a decir, sobre su permanencia en la Masonería: "Encontré allí a muchos embusteros y muchos más tontos burlados.[353]

La diferencia entre "bloquismo" y continentalismo es sustancial: la primera se funda principalmente en la conformación de un mercado común económico y los demás aspectos son derivativos, mientas que en lo segundo prima el interés geopolítico en pos del estado de bienestar de las naciones hermanadas. Un ejemplo, es el acuerdo entre los Generales Perón e Ibáñez del Campo, de unidad geopolítica entre Argentina y Chile en pos de las reclamaciones de la Antártida, el Atlántico Sur, y la proyección bi oceánica de ambos países por entonces hermanado, y otro antecedente fue el reincentivo del proyecto confederacional conocido como pacto del ABC.

Decía el insigne profesor Disandro: *"el continentalismo de Perón, para el caso americano, es una recurrencia del principio de la Anfictionía, que fue un recurso de federación griega en torno del Santuario de Delfos. Si mis oyentes han sacado sus propias conclusiones de lo que llevo expuesto, debemos destacar la primera de todas ellas: ella consistirá en reafirmar lo que ya se advertía en el S. XIX, y en momentos menos graves que los actuales: la necesidad de excluir a EE.UU de esta Anfictionía y tratarlo ahora como Hostis, que esgrimiendo la ética judeo-cristiana pretende imponer, dirigir y modular un imperialismo tecnológico financiero cultural que destruye a Hispano-América, o que reordenando el mundo por una bipolaridad sostenida por esa misma ética, pretende esgrimir el arma ideológica de su compañera imperialista, la Unión Soviética, para aplastar, desviar o inficionar los verdaderos contenidos históricos de pueblo más auténticos, aunque más pobres y desvalidos. Esto implica en consecuencia replantear a fondo desde ya, nuestras relaciones con EE.UU, pues después de su manifiesta traición americana, nada queda ya por averiguar. Se cumple aquí*

[353] Triana Alberto J. "Historia de los Hermanos Tres Puntos", tercera edición, Buenos Aires, págs. 44 y 45.

también de modo inequívoco la segunda premisa que adelanté, o sea, ha caducado el sistema interamericano, elaborado desde la antigua Unión Panamericana hasta la OEA ¿Qué esperamos para ser libres de semejantes coyundas que solo sirven para hundirnos más en la miseria, el vilipendio, el deshonor y la vergüenza?[354]

El modelo de cooperación e integración internacional propuesto por Perón se fundaba desde la base de estados soberanos solidarios y con posiciones alejadas del capitalismo usurario mundial y de las internacionales marxistas universales.[355]

FERNANDO IGLESIAS POR DIESTRA. VERBITSKY POR SINIESTRA

Como el sistema de sojuzgamiento mundial no sabe de ideologías sino de intereses permanentes, la herencia del Trilateralismo financió e impulsó bancos de cerebros de ambas falsas dialécticas mundiales, específicamente desde su reunión en Kyoto, Japón, donde se dispuso la creación de un instituto para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, tendientes a garantizar apoyo y recursos financieros a fundaciones, compañías comerciales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones civiles y cuando fuere apropiado, organismos de gobierno.

La Fundación Política Americana (AFP), el Proyecto Democracia (PD), la Fundación Nacional por la Democracia (NED) y Diálogo Interamericano (DI) constituyen las principales creaciones institucionales de proliferación subrepticiamente mundialista.

El Proyecto Democracia fue fundado por el Teniente Coronel norteamericano Oliver North, quien protagonizó el escándalo público conocido como “Irangate”, el cual consistió en financiar al antisandinismo nicaragüense mediante dinero obtenido por el comercio de considerables cantidades de estupefacientes. Supuestamente el objetivo del “Proyecto Democracia” era imponer el sistema democrático en Sudamérica, pero bajo las proyecciones, intereses y visiones norteamericanas, que incluían la variación de estructuras políticas de los estados,

[354] Disandro, Carlos Alberto. “Peronismo o Sinarquía”. Cuadernos Doctrinal I. Buenos Aires. Julio de 1983.

[355] Vulgarmente descrito bajo el histórico lema: *“Ni yanquis ni marxistas ¡Peronistas!”*

el sesgo de Fuerzas Armadas, legalización de drogas, separación de Iglesia Católica de los estados, entre otras cosas.[356] En definitiva lo que terminó acaeciendo en nuestro país. *Cosas veredes, non crederes* diría el de manchego…

Una comisión del Congreso de Estados Unidos presidida por el legislador Tower, concluyó que el "Proyecto Democracia" constituía una suerte de gobierno coetáneo tras las sombras que operaba fuera de la ley.

Antes de estallar el escándalo, en 1983, se promulgó la ley de creación de la "Fundación Nacional por la Democracia" (NED, con anglo siglas), cuyo fin supuestamente era "fortalecer las instituciones democráticas de todo el mundo, por medio de esfuerzos privados, no gubernamentales." En la praxis era lo mismo, solo que el "gobierno paralelo" financiaba cualquier ONG que tuviera como objetivos supuestos lineamientos democráticos conforme a paradigmas norteamericanos. La NED se creó en reemplazo del Proyecto Democracia a punto tal que se descubrió la relación de la primera con Oliver North. La NED, financió con 300 millones de dólares a distintas organizaciones para la desestabilización de distintos gobiernos, entre ellos Filipinas, Venezuela, Haití, Panamá, Nicaragua, entre otros.[357]

La financiación está avocada al "entrenamiento de liderazgo" (incluye al periodismo y a los llamados "bancos de cerebros"), educación, ONG para el "fortalecimiento de las instituciones", entre otros.

Hacia 1982 , bajo la premisa de "crear un centro de planeamiento político para Latinoamérica con sede en Washington, David Rockefeller, el gran mentor de la Comisión Trilateral, impulsó la creación de "Diálogo Interamericano", teniendo entre otros fundadores, a Robert

[356] https://elpais.com/diario/1987/02/16/internacional/540428406_850215.html

[357] American Political Foundation (27 de julio de 1983). «The Democracy Program» (PDF). *Fundación Nacional para la Democracia* (en inglés).

Mc Namara (ex Presidente del Banco Mundial y ex Secretario de Defensa), Cirus Vance (ex Secretario de Estado del Presidente Carter), Mc. George Bundy (ex Presidente de la Fundación Ford). Tuvieron participación también, entre otros, el ex Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, Oscar Camilión (ex ministro de Defensa, y Relaciones Exteriores), y José Octavio Bordón (ex embajador argentino en Washington bajo la administración de Nestor Kirchner). La organización, hizo de las suyas para venderse como una propuesta “de izquierda” ajena al sentir norteamericano, cuando en rigor de verdad esta fuera una inconcebible creación de lo más rancio del capitalismo.

Los lineamientos del Diálogo Interamericano, como ser la promoción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la imposición del FMI, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo para fiscalizar gastos regionales en materia militar van de la mano con los puntos programáticos del Foro de San Pablo, creado en Brasil en la homónima ciudad en julio de 1990 por promoción del Partido Comunista Cubano, el Partido de los Trabajadores de Brasil y la representación de los trece países de América Latina y Caribe.

Del informe de Diálogo Internacional de 1993, surge que otros de los objetivos son: la merma de las soberanías nacionales, impulso de ONGs, legalización de estupefacientes, respaldo a la Cuba castrista, apoyo de las minorías étnicas en aras de su autodeterminación como pueblos independientes, reconocimiento del Movimiento brasilero “Sin Tierra” y a Sendero Luminoso en el Perú, y un activismo político basado en el discurso de “Derechos Humanos”. Diálogo Interamericano tiene como aliada natural a la “Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales” (FLACSO), una academia creada por la UNESCO con marcada tendencia de izquierda con tintes de socialcristianismo.

El esquema de financiaciones es más causal que casual.

El semanario estadounidense *“The Spotlight”* se preguntaba en una serie de artículos: *“¿Qué tienen en común el ocultamiento de noticias, los jueces activistas, los libros de texto de la escuela primaria que aluden al sexo, los disidentes sociales y el Nuevo Orden Mundial?* Tajantemente respondía: *“todos están financiados por las fundaciones mediante subsidios (...) al igual que toda la mano invisible, las fundaciones modelan nuestro mundo para ajustarlo al programa de un pequeño grupo de poderosos. En el momento actual, en Estados Unidos existen*

más de 39.000 fundaciones de beneficencia que controlan más de U$S 178 billones en activos y regalan alrededor de 11 billones de dólares anuales."[358]

En consonancia con ello, el legislador republicano por Tenneesse, Carroll Reece, presidió una comisión popularmente conocida como "comité Reece", que funcionó en el bienio 1952-1954, y que entre otras cosas concluyó que las fundaciones pueden representar un peligro de "ingeniería social" que puede aparejar un peligro social promoviendo en la educación un relativismo moral, e inclusive impulsar intereses privados y contra los estados y las naciones.[359]

Otro representante, Whrigt Patman, por el estado de Texas, investigó las quinientas fundaciones más grandes de Estados Unidos exentas de impuestos, descubriendo que la drástica caída del mercado de valores de 1962, fue motivada por la astronómica liquidación de las acciones realizadas por las fundaciones privadas. La zambullida de las acciones costó 10 billones de dólares a los inversionistas privados mientras que las fundaciones ganaron fortunas.[360] Patman seguidamente también reveló que si bien en Estados Unidos hay católicos aportantes para campañas en contra del aborto, paradójicamente organizaciones como "Católicos para una elección libre", fue financiada en 1997 por un puñado de fundaciones con 1,2 millones de dólares, totalizando sus subsidios U$S140 mil millones del Fondo Goldman, Fundación Scherman, y de la Fundación de la Asistencia Social. *"La Federación Nacional para el aborto recibe también cientos de miles de dólares de unas pocas donaciones. La retórica del aborto está favorecida por la elite dominante que busca influir en la sociedad."*

Un caso aparte digno de análisis lo merece la "Fundación Ford". Ésta, originalmente fue creada en 1936, por los aportes de Henry y Edsel Ford para propósitos científicos, educacionales, caritativos, y solamente para el bien público con desdeño de cualquier otro tipo de fin.

---

[358] Páginas 14 y 15 del ejemplar del 23 de marzo de 1998. Conf. también "Cómo funciona realmente el mundo", de Alan B. Jones, con prólogo del Tte. Cnel. (Re) Roque Alonso. Ob. cit. P. 229.

[359] https://melvecsblog.wordpress.com/2017/10/27/comite-reece-las-fundaciones-exentas-de-impuestos-han-tomado-el-control-de-la-educacion-en-ee-uu/

[360] Ibídem.

Este noble cometido y norte, perduró hasta el año 1966, momento en que la Fundación fue presidida por el ulteriormente trilateralista Mc George Bundy quien bajo su conducción financió con millones de dólares a organizaciones comunistas y de neto corte marxista internacional.[361]

Henry Ford II, fue determinante en denunciar el rumbo que estaba tomando por entonces la Fundación homónima a su apellido, y hacia 1977 optó por renunciar a la misma considerando que los objetivos contemporáneos de la institución nada tenía que ver con la promoción de las artes y la ciencia, por lo cual su padre oportunamente lo creara, sino que la misma fue desviada con intereses inconfesables, políticos y económicos.[362]

Hacia marzo de 1977, el Senador Demócrata por el estado de Georgia, Larry Mac Donald, denunció ante el Congreso de Estados Unidos que Sol M. Linowitz, presidente de Diálogo Interamericano y contratado por Salvador Allende para promocionar a su gobierno marxista en el extranjero, poseían sendas relaciones con el “Instituto Marxista de Estudios de Política, contando con el apoyo financiero de la Fundación Ford y de los hermanos Rockefeller.[363]

Y al mencionar a la Fundación Ford no puede dejar de mencionarse a sus representantes vernáculos: Horacio Verbitsky. El escritor norteamericano James Petras, dijo sobre este: *“Horacio Verbitsky, debe cesar en sus conceptos de los dos demonio, para ser reconocido como periodista del imperialismo. La Fundación Ford le ha dado a Horacio Verbitsky la conducción del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), financiado con subsidios, para tratar de entorpecer cualquier actividad que obstaculice el accionar norteamericano.”*[364]

De la propia web oficial del CELS surge que la misma recaudó

[361] Confr. W. Cleon Skousen. The Naked Capitalist. 1970.
[362] Confr. Revista Somos. 4/2/1977.
[363] Revista Somos. 18/3/1977.
[364] En Acuña, Carlos Manuel: “Verbitsky. De La Habana a la Fundación Ford. Ed. del Pórtico. Bs. As. 203. P. 115.

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
TOTAL en USD (**)	647.104	813.577	969.666	963.223	1.169.661	1.680.896	1.933.267	1.979.010	2.361.346	1.952.497	2.214.119	2.498.082
TOTAL en Pesos (*)	1.981.433	2.529.412	3.325.954	3.621.720	4.643.552	7.167.342	9.453.674	12.825.963	19.976.989	25.187.214	34.761.668	45.964.712

Para este año, 2018, surge que ya recaudó 825.000 libras esterlinas, 1.262.944 euros y 1.769.950 dólares. Esto respecto al dinero blanqueado confesado por la propia institución. Verdaderamente astronómico.

Y en cuanto a los financistas, la web oficial confiesa que estos son: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Avina Américas, Comisión Europea, Donantes particulares, Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, Ford Foundation, Fundación Friedrich Ebert Argentina, Fundación por Nuestros Hijos, Fundación Heinrich Böll Cono Sur, International Planned Parenthood Federation – Western Hemisphere Region, International Women's Health Coalition, Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Salud de la Nación, Misereor, Oak Foundation, Open Society Foundations, Pan para el Mundo/ Brot für die Welt, Red Internacional por la Reducción de la Discriminación y el Estigma con relación al Aborto, Research Council of Norway, Sigrid Rausing Trust, Tavola Valdese, Universidad de Oslo, Women's Equality Center.

Otros aportantes fueron Amnesty Suenska Fonden (de Suecia), "Kios – The Finís NGOs Foundation for Human Rights (Filandesa), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica), Center For Justice and Internacional Law – CEJIL (EE.UU), American University, Universidad Diego Portales de Chile, etcétera.[365]

El periodista Néstor Kohan, en carta abierta en su web "La Fogata – la página de los compañeros", señala que Verbitsky *"cuenta la posta y la precisa (...) con los documentos del Departamento de Estado (...) o*

[365] Ibídem. P. 117.

con informes exclusivos de sus recurrentes vínculos con los servicios de inteligencia locales.”

El periodista argentino Emilio Ugolini, escribió hacia 2001 una misiva a la Fundación Ford en Nueva York, para consultar a esta entidad si conocían el pasado terrorista de Verbitsky y, en su caso, expliquen los motivos de la financiación. La respuesta de la entidad habla por sí sola y se transcribe infra:[366]

ANEXO II– MISIVA DE LA FUNDACIÓN FORD, SEDE TRASANDINA, A EMILIO UGOLINI

FUNDACION FORD

Santiago, Chile

Mariano Sánchez Fontecilla 310, Piso 14 Tel.: 56-2-232-5454

Las Condes, Santiago Fax: 56-2-204-9385

ford-santiago@fordfound.org

22 de noviembre de 2001

Sr. Emilio Ugolini

Presente

Estimado Sr. Ugolini:

Confirmo la recepción de su nota del 30 de octubre dirigida a la presidencia de la Fundación Ford en Nueva York, quienes la han remitido a nuestra oficina para su respuesta.

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) es uno de nuestros más apreciados donatarios en la región andina y el cono sur, a quienes hemos apoyado ininterrumpidamente desde 1981 hasta la fecha, contribuyendo a su valiente y pionero trabajo en defensa de los derechos humanos y la democracia en la Argentina. La Fundación Ford se siente orgullosa de haber podido ayudar a su desarrollo institucional y a la consolidación de su rol referencial para los defensores de los derechos humanos en el mundo entero.

[366] En web http://www.rebelion.org/hemeroteca/ddhh/labriego011201.htm - disponible en agosto de 2018.

El Sr. Horacio Verbitsky, ha estado vinculado a CELS desde 1999, siendo elegido como Presidente de su Consejo Directivo en 2000.

Igualmente, desde 1999 hasta la fecha, la Fundación Ford ha apoyado la Asociación Periodistas de Argentina en su defensa de la vida y de los derechos de los periodistas argentinos, Asociación en la cual el Sr. Verbitsky ha jugado un papel fundamental en su creación y desarrollo.

Por las razones anteriores, me es grato informar a Ud. que la Fundación Ford tiene en su mas alta estima tanto el trabajo de CELS, como del Sr. Horacio Verbitsky en defensa de los derechos humanos, y espera tener el privilegio de seguir apoyando su incansable lucha por la plena vigencia de la democracia en nuestra región.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Augusto Varas

Representante

ATANDO CABOS

Como corolario concluyente, por todo lo ut supra expuesto, no puede resultar casual que dos personajes financiados por similares grupos e instituciones (Fundación Avina, por ejemplo), supuestamente con ideologías totalmente antagónicas, en la praxis operen para los mismos intereses: ambos fueron acérrimos militantes en pro de la reciente campaña por la legalización del nefando crimen del aborto. Ambos celebran la supuestas intervenciones del "derecho humanitario" en el Cementerio de Darwin en Malvinas. Sin contar con que ambos personajes promueven el mundialismo o son financiados por organizaciones globalistas. Tampoco es casual que el kirchnerismo, que inscribió oportunamente al Partido Justicialista al Foro de San Pablo, haya aplaudido de pie y con alharacas por doquier, a Fernando Iglesias en su efusiva y disparatada exposición apoyando la legalización del aborto, en tanto política maltusiana de control de natalidad, promovido por el "Memorandum 200, de Sir Henry Kissinger", y financiado alevosamente por "Planned Parenthood".[367] Acto irreversible que condena a todos los

[367] https://www.lanacion.com.ar/2143776-aborto-el-dia-que-la-banca-kirchnerista-aplaudio-a-fernando-iglesias

claques, a ser pasibles de escarnio de parte de los genuinos peronistas quienes no olvidamos la ponderación directa a un estólido profanador serial de la memoria de Perón y de Eva Perón. Peronómetro futuro suficiente para la condena doctrinaria a todos los oportunistas abyectos que copan el partido y se infiltran en las filas Justicialistas.

Cuando Aníbal Fernández oportunamente como Jefe de Gabinete promovió la legalización de los estupefacientes, cuando Cristina Fernández Willhem de Kirchner llama a conformar un “movimiento Peronista y feminista”, cuando personajes que en el discurso parecen estar en las antípodas pero que a la fine solo resultan que operan para los mismos intereses, no podemos dejar de concluir que más que “conspiranoia”, hay una verdadera camada de operadores políticos serviles a intereses globalistas. Las operaciones de falsa bandera no pueden ser subestimadas de manera sencillista con el mote de “conspiranoia”. Fueron realidades demostrables a la larga o a la corta.

En cuanto a las individualidades, cabe saber que si alguien tiene cara de pato, dos patas de pato, un pico de pato, dos alas de pato y hacen “cua, cua”, por más vueltas que le demos definitivamente son patos.

En el caso de los perduellis, por más que el gruñido varíe, es más propicio reemplazar en el ejemplo a la simpática ave por el gruñón gorila, después de todo para el caso ad hoc es más significativo…

LA TERCERA VÍA COMO FALSA ALTERNATIVA

La Tercera Vía como nueva propuesta de los países “socialistas” de ningún modo representa un *aggionarmiento* a la Tercera Posición Justicialista, ni tampoco al no alineamiento mundial de los países del tercer mundo. La “tercera vía” en lo político, es una propuesta de “centro”, tolerante y respetuosa del marxismo cultural impuesto por la confraternidad mundial, defensora del status quo del nuevo orden mundial, agorera de lo políticamente correcto y de la historia oficial, profundamente democrática y pro derechos humanos. En lo social, es de “izquierda”, totalmente progre, atea, anti folclores nacionales, anti fuerzas armadas, anti católica, pro aborto, eutanasia, pro liberalización de drogas e incluyente del lobby gay. Respecto de lo económico financiero, es notable-

mente de "derecha", respetuosa de las reglas de juego de las finanzas mundiales basadas en la usura mundial y la creación anti natural del dinero y la dependencia externa mediante empréstitos.

Así las cosas dista mucho el lineamiento político de genuinos hombres de la tercera posición respecto de los de la tercera vía.

ANEXO III – NO ALINEADOS Y PERÓN

En el caso autóctono, podemos hacer referencia a los conceptos vertidos por el ex Presidente General Juan Perón, en las IV Conferencias de Países no alineados celebradas en Argelia, en septiembre de 1973.

Refería Perón en su discurso enviado entre sus partes más pertinentes e importantes:

"Llevamos más de treinta años enarbolando esa bandera de libertad y soberanía, padeciendo con grandeza patriótica los tremendos ataques de la reacción imperialista. Dura ha sido la lucha, pero finalmente la verdad ha prevalecido sobre la insidia, al punto que hoy la casi totalidad de los ciudadanos de nuestro país se han unido, en un acto de verdadera conciencia nacional, para enfrentar al enemigo común y labrar la grandeza de la Patria. El punto de partida de nuestra acción revolucionaria dio un contenido filosófico al movimiento, del cual emanó nuestra Doctrina Justicialista. Pero a pesar de nuestra sinceridad y de nuestros esfuerzos, las informaciones que han circulado por el mundo padecieron las consabidas deformaciones y mutilaciones, tergiversando el noble sentido que las anima. Dicho sentido está signado por el profundo respeto que tenemos por la dignidad del ser humano en todos los órdenes de la vida, colocándolo muy por encima de los bienes materiales. Este es el punto de partida del Justicialismo.

(...) Personalmente venía de vivir la situación en Europa, comprobando la urgente necesidad de enfocar los destinos de la humanidad sobre más firmes y duraderos que las del poderío de las armas o las que otorga el dinero. De seguro que los millones de seres humanos que entregaron sus vidas patrióticamente en la creencia que lo hacían en beneficio de la democracia o de la libertad, deben estar ahora tan arrepentidos, en el mundo de los espíritus, como lo están los millones de seres humanos que luego de la guerra han debido padecer las iniquidades de los vencedores. (...)

“Esto lo manifestaba el sabio Demóstenes hace mucho más de 2.000 años, pero la ambición de los imperialismos no les permite informarse de la existencia de la historia hasta que la padecen en carne propia, con el castigo que el tiempo impone a quienes va en contra de las leyes naturales del respeto mutuo. (...)

“En lo que a política internacional se refiere, los términos de nuestro accionar son claros y precisos. “Sostenemos desde el instante mismo del nacimiento del Justicialismo, como principios y objetivos básicos en lo internacional, lo siguiente:

1- La defensa integral de la soberanía nacional en todo nuestro territorio y especialmente sobre la Antártida Argentina, las islas Malvinas y sus islas dependientes.

2- El ejercicio pleno de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política como bases para asegurar a cada pueblo del mundo su propia felicidad, mediante la realización de la propia justicia y la propia libertad.

3- La tercera posición como solución universal distinta del marxismo internacional dogmático y del demoliberalismo capitalista que conducirá a la anulación de todo dominio imperialista en el mundo. “Nuestra Doctrina Justicialista dice claramente: “Deseamos vivir en paz con todas las naciones de buena voluntad del mundo”.

“La política argentina ha sido, es y será siempre pacifista y generosa. Nuestra política internacional es de paz, de amistad, de trabajo y de aspiración a comerciar honradamente y con libertad.

“La Argentina no se comprometerá jamás en ninguna acción que presuponga una agresión a pueblo alguno de la tierra.

“La doctrina internacional de nuestro país es perfectamente clara y podríamos definirla con un antiguo refrán cristiano, que dice así: “Cada uno en su casa y Dios en la de todos”.

“Existe en nosotros los argentinos una fuerte conciencia latinoamericana porque nuestra historia es común, como el idioma, la religión y las costumbres, todo lo cual son lazos suficientes como para estrechar la unidad continental.

"Somos decididos partidarios de una efectiva aproximación espiritual de los pueblos de América y de la recíproca colaboración en el campo económico. No podemos aceptar que en nombre de los intereses del continente se quiera interferir en nuestra economía interna y en nuestra política externa. El pueblo argentino no aceptará jamás intromisiones extrañas en el orden interno.

"En lo que respecta al hombre como expresión racional de la creación divina, nuestra filosofía indica: el hombre es el valor predominante de la historia, de la vida, del trabajo, y de la lucha. Está compuesto de alma y cuerpo, de vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias. La Patria se forma en primer término por hombres y no pueden ser el campo, ni la máquina, ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja y sin el cual ni los campos, ni los ganados, ni el dinero, tienen ningún valor.

"Sobre el pueblo nuestros conceptos doctrinarios expresan que siempre es el pueblo, en sus múltiples variedades y disonancias, el que llega a realizar las grandes concepciones. Sin el calor popular, quedarían archivadas las más bellas creaciones de la mente. Sólo cuando encuentra el espíritu vivificador del pueblo, la idea se transforma en acción y la acción en obra. Los grandes pueblos son aquellos que quieren serlo. Es el pueblo el único que puede salvar al pueblo.

"Los pueblos cuya libertad política es prácticamente inexistente, los económicamente débiles, los socialmente convulsionados, sumidos en el desorden y en la anarquía, carecen de una política exterior definida. Forman parte dócil de constelaciones superiores, políticas o económicas.

"No puede ser libre un pueblo cuya inmensa mayoría de hombres es de esclavos, del mismo modo que no puede ser sojuzgado un pueblo de hombres libres. La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres, y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer.

"Tal vez estos enunciados de los postulados que practica el Justicialismo, dentro de una corriente filosófica profundamente humanista, no indican posiblemente nada nuevo a los señores congresales, dado que todas las corrientes del pensamiento institucional del mundo, tanto en

lo social, político, económico y religioso, hablan hoy profusamente de justicia social.

“Pero quiero recordarles que estas premisas fueron anunciadas por el Justicialismo hace treinta años. “El mero hecho de que recién hoy tengan vigencia actualizada puede residir en la inexperiencia y la soledad de los pioneros, dado que no teníamos las condiciones ambiéntales propicias para asimilar nuestra tercera posición, que hoy se traduce en el Tercer Mundo en acción. (...)

“La verdad, al igual que Dios, permanece inmutable en el tiempo y en el espacio, esperando que la insensatez humana se digne considerarla.

“Y cabe realizarse una pregunta: ¿qué es la tercera posición?

La decisión de lanzar al mundo nuestra tercera posición tuvo motivos de profundo arraigo en la sensibilidad nacional de nuestro pueblo y no hay duda alguna de que a sensibilidad es uno de los mayores ornatos del ser humano.

“Hemos visto que la historia de los pueblos pareciera ser el texto de la tragedia de la libertad del hombre y de la libertad de las naciones. Ante una situación tan triste podríamos afirmar que las únicas herramientas que se pueden utilizar para derrochar dichas angustias deben ser la aplicación de la paz, el entendimiento y el mutuo respeto, conjuntamente con una unidad de acción y de objetivos.

“La humanidad no podrá salvarse si mantiene la lucha cruenta contra todos los valores materiales, espirituales y morales, en un intento planificado de sobreponer intereses individuales por encima de las necesidades generales.

“Nuestro anhelo más profundo consiste en querer que todas las naciones y todos los hombres del mundo se amalgamen en un solo sentimiento de identidad, cuya comprensión e intensidad nos lleve a la comprensión total de cómo nos necesitamos los unos a los otros, haciendo nacer así esa correspondencia ideal para que el trabajo, el pensamiento libre y la construcción constante sean los derechos humanos que nos acerquen al progreso, a la civilización y a su estabilidad.

“Así fundamentados fue que, al declararnos partidarios de asumir una tercera posición, dijimos: “Frente a nosotros se levantan triunfan-

tes el demoliberalismo capitalista, puramente individualista, y el colectivismo del marxismo dogmático internacional, alargando la sombra de sus alas imperialistas, amenazando a los pueblos del mundo que, angustiados, sufren en el silencio de la impotencia la esclavitud económica de la presión imperialista o, en su defecto, el avance ideológico reaccionario sostenido por la presión de la fuerza o de la violencia".

"Para los Argentinos del año 1943 el panorama del mundo es desolador, puesto que después de la Segunda Guerra Mundial el reparto de las naciones por los dos colosos triunfantes colocaba a las mismas en un marco de desesperanza, debiendo elegir el ceder a la explotación del capital imperialista demoliberal, o a la del Estado convertido en amo absoluto de la vida de sus pueblos.

"Es evidente que ninguna de estas dos soluciones nos llevaría a los argentinos a la conquista de la felicidad que anhelábamos para nuestro pueblo. Así fue que nos decidimos a crear las nuevas bases de una tercera posición que nos permitió ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no lo condujese a la explotación y a la miseria. (...)

"Toda la filosofía de esta tercera posición se encuentra escrita en la Doctrina Justicialista y perfectamente delineada en las miles de realizaciones de nuestra etapa de gobierno, en las conquistas sociales, gremiales y culturales de un pueblo que supo mantener, impertérrito, su lealtad a estos principios durante los dieciocho años de cruenta lucha bañados por el sacrificio de muchos hermanos muertos, torturados y presos.

"Cuando los pueblos fuertes demuestran su calidad humana al mundo, el respeto alcanza límites insospechados.

"Y aquí repito una frase que es básica en la vida de nuestros pueblos, especialmente para los de Latinoamérica y para todos los pueblos del Tercer Mundo: el año 2000, encontrará a los pueblos unidos o esclavizados. ¿Qué nos deparará el futuro? Uno de los informes que presentaron últimamente las Naciones Unidas sobre la situación demográfica mundial es digno de una profunda meditación, para quienes actúan o dirigen los destinos de las naciones. (...)

"Si encaramos ese futuro con los elementos que disponemos actualmente pero en forma desorganizada e individual, veremos que salvo unos débiles y esporádicos intentos profilácticos no se alcanza a

cubrir las necesidades sanitarias de un mundo desequilibrado y enfermo. Las poblaciones de muchos países están totalmente indefensas e inermes ante el avance de los males endémicos y contagiosos. Muchos países de África, por ejemplo, tienen una mortalidad infantil anual de unos 200 niños sobre 1.000 que nacen.

“También en nuestro querido continente latinoamericano, tan rico y fértil y tan pobre y tan sacrificado sanitariamente, mueren los niños en esa misma intensidad que en África. Las causas son siempre las mismas: la falta de atención, la desnutrición, la carencia de viviendas dignas y salubres. Pero, por sobre todo, por una inercia e insensibilidad causada por el cansancio de luchar solitariamente sin que el mundo contemple prácticamente la necesidad de luchar denodada y organizadamente contra esos flagelos, de la misma manera que los virus lo realizan cuando encuentran un cuerpo desnutrido e indefenso. Si los microbios saben organizarse y se multiplican en su ataque, resistiendo a todos los esfuerzos, ¿por qué nosotros que somos humanos no hacemos lo mismo?

“Es cierto que mucho han aumentado los recursos de la ciencia y de la técnica en los mismos medios empleados para erradicar las epidemias. Pero al mismo tiempo, esa misma técnica ha llevado la muerte desembozadamente al mundo, cuando sus máquinas crean la polución del medio ambiente, anulando el oxígeno o por lo menos quitándoles su pureza, tan necesaria para la vida humana. Cuando las aguas de todos los ríos se encuentran contaminados por los desechos de las industrias. Cuando las explosiones radioactivas causan males en la salud y eliminan la fertilidad de los campos, ya bastante castigados por la insensatez de la humanidad, cuando la fauna marina, considerada como la reserva del mañana, es exterminada por los desperdicios de petróleo, plásticos y exposiciones marinas nucleares.

“Ésta es la destrucción que camina por el mundo a grandes zancadas, de mano del mismo hombre que deberá padecer sus consecuencias en un futuro no muy lejano.

“Así vemos que los hombres van entrando en un camino de desesperanza, en el cual caeremos todos sin excepción si no sabemos unirnos, organizarnos y solidarizarnos a tiempo.

"Tenemos enfermedades que ya no deberían convivir con la raza humana, puesto que vienen con nosotros desde los tiempos bíblicos. (...)

"Si a este panorama le agregamos el gran despilfarro que hacemos de los bienes de consumo, sobre todo los de primera necesidad, tendremos la necesidad de enfocar con suma urgencia, seriedad y con vocación de servicio las medidas a realizar conjuntamente entre todos los países del mundo, sin excepción alguna.

"Empero, esta situación puede alcanzar una adecuada solución si, deponiendo los falsos apegos nacionalistas, nos colocamos abiertamente y con sinceridad en el camino del universalismo, conformando el instrumento regulador mundial que permita a todos los países del mundo colaborar en la producción de los elementos primordiales para el desarrollo y la subsistencia de los pueblo, otorgándole un equitativo reparto de los mismos, sin alterar en absoluto la soberanía y la dignidad de las naciones.

"He dicho hace tan sólo unos pocos días, ante los trabajadores de mi país, que solamente la conformación de un Tercer Mundo podría ser la garantía que espera la raza humana para disfrutar de un modo mejor, donde no existan niños de corta edad que se mueran sin ver la vida, ni seres humanos que padezcan miserias y enfermedades por falta de atención o de elementos sanitarios. Todos los países del Tercer Mundo deben organizarse férreamente en dicho sentido, dejando de lado todo aquello que pudiera ser motivo de una perturbación. La vida de la raza humana así lo exige los diversos continentes no se unen estrechamente, llegará el día en que faltando los alimentos y las materias primas, que ya están en plena escasez mundial, veremos a los fuertes tomar desconsideradamente aquello que les pertenece, anexando o eliminando, según su conveniencia, a los países como si fueran meros juguetes. Tal vez lleguen a dominarlos hasta telefónicamente. Ayer fue la época de las nacionalidades, hoy es la época del continentalismo y muy en breve será la era del universalismo. Es preciso trabajar unidos, solidarios y organizados, respetando siempre las costumbres y la soberanía de los demás pueblo, pero buscando siempre la solución adecuada para estos acuciantes problemas en bien de la comunidad universal, y tal vez un día podamos designarlos todos con el honroso título de ciudadanos del mundo. En nuestro continente latinoamericano, muchos

son los líderes populares que trabajan en este sentido fraternal y los resultados obtenidos son muy halagüeños; esperamos que muy pronto logremos un acuerdo no sólo importante sino total. Nuestros trabajadores están conformando ya la Confederación General del Trabajo Continental. Ello es un paso sumamente importante. También en esta tarea, que es de todos y no patrimonio de nadie en particular, los argentinos no buscamos liderazgos ambiciosos, sino que somos compañeros integrantes de una misma causa, cimentada en la felicidad de los pueblos, sin otro vínculo que el galardón de una limpia y eterna amistad.”

FERNANDO IGLESIAS Y LA TRAICIÓN A LA PATRIA

Hacia abril del año que cursa, 2018; en vísperas al día 2, presenté una denuncia penal por derecho propio contra el Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias, que quedó radicada en el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº12, a cargo del Dr. Sergio Torres, bajo la Fiscalía Federal Nº11 a cargo del Dr. Gerardo Pollicita, la cual quedó caraturala como “IGLESIAS FERNANDO ADOLFO S/ TRAICIÓN Y TRAICIÓN CON SOMETIMIENTO (ART. 215 INC. 1)”, por la cual solicité su interpelación en el Deshonorable Congreso de la Nación, rectificación y/o ulterior desafuero para procesamiento.

La calificación legal pertinente acorde a las conductas denunciadas están tipificadas en los artículos 214 y 215 del Código Penal de la Nación (específicamente en este último) bajo el capítulo de Traición. Dichos artículos rezan:

Art. 214. - Será reprimido con reclusión o prisión de diez a veinticinco años o reclusión o prisión perpetua y en uno u otro caso, inhabilitación absoluta perpetua, siempre que el hecho no se halle comprendido en otra disposición de este código, todo argentino o toda persona que deba obediencia a la Nación por razón de su empleo o función pública, que tomare las armas contra ésta, se uniere a sus enemigos o les prestare cualquier ayuda o socorro.

Art. 215. - Será reprimido con reclusión o prisión perpetua, el que cometiere el delito previsto en el artículo precedente, en los casos siguientes:

1º Si ejecutare un hecho dirigido a someter total o parcialmente la Nación al dominio extranjero o a *menoscabar su independencia o integridad.*

En la relación con los hechos, decía en la denuncia ratificada ante el Juzgado personalmente:

"Que el Señor Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias sostiene ininterrumpidamente en medios periodísticos y bibliográficos, sin rectificación y falazmente desde el año 2012 hasta la fecha, que las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, Orcadas e Islas del Atlántico Sur, son territorios británicos; situación que configura un ilícito penal de Traición a la Patria atento a que con sus libelos y artículos periodísticos contribuye a tergiversar la verdad histórica en pos de menoscabar nuestra integridad territorial como Nación Argentina, situación que se agrava al ser actualmente representante del Pueblo de la Nación Argentina.

En el año 2012; en uno de los programas 'Con Voz Propia', conducido por el Periodista Gustavo Silvestre, tras ser entrevistado el Señor Iglesias defendió la 'Soberanía Británica' en nuestras Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, fundando sus decires en distintos sofismas, como ser el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el cual según el Derecho Internacional Público no puede ser esgrimido puesto que la población "kelper" deviene del infausto acto de usurpación territorial acaecido por la Albión el 3 de enero de 1833. Por su parte, continuando con sus falacias, el Señor ahora Diputado expresa que no puede la República negar tal derecho a la Población Kelper porque esto constituiría una postura 'hipócrita de la Nación Argentina' atento a que nuestro país nació gracias a la Autodeterminación de los Pueblo, amén que además argucia que la Patagonia fue obtenida gracias a lo que él dar en llamar como 'acto de usurpación'. (...)

Amén de todo lo expuesto, si bien sus manifestaciones pueden entenderse antiguas, lo cierto es que el Sr. Iglesias continúa con meridiana claridad sosteniendo una infundada y mendaz "soberanía inglesa" sobre nuestras Islas Malvinas. Pruebas al canto, es que en la última edición de su libro (2017) 'Es el Peronismo, Estúpido', en la página 32 del mismo refiere que la gesta del 2/04/1982 fue un acto de 'Invasión' (SIC) y no de recuperación. La gravedad de la terminología, radica en que nadie puede invadir lo que es suyo. Con esto Iglesias ratifica in-

faustamente que no tenemos derechos sobre nuestros Territorios en las aguas Atlánticas. Sus manifestaciones no contrarían solo el Código Penal, sino a la Constitución de la Nación misma que en su Disposición Transitoria Nº 1 la cual reza: "La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.”

Luego del acto de ratificación, nunca más tuve novedades sobre del estado de la causa judicial. Habiéndome apersonado a los estrados judiciales pertinentes, en mesa de entradas me impidieron tomar conocimiento de la causa bajo la excusa de constituir la misma “secreto de sumario”. Aparentemente la misma habría sido archivada por el Fiscal Federal (cosa que enfatizo, no me consta), con la excusa de la libertad de expresión, amén que para la fiscalía para que se configure el delito de Traición a la Patria con sometimiento, tendríamos que estar en situación actual de guerra con otro país.

El sofista Trasímaco, decía que “la ley la hace el que la hace para que la cumpla el que no la hace”. Y hete aquí las pruebas al canto: un órgano judicial que debería ser “extrapoder” como ser el Ministerio Público Fiscal, históricamente en la praxis es dependiente directo del Poder Ejecutivo de la Nación. Por ende, ponerle el cascabel al gato será cuestión algún día de contar con funcionarios serios e independientes genuinamente.

En la ampliación de la denuncia formulada coetáneamente al acto de ratificación en los Tribunales de Comodoro Py, alegué en tal oportunidad oralmente y por escrito que el inc. 1 del art. 215, *“a nivel de la tipicidad subjetiva aparece un elemento subjetivo distinto del dolo, es decir una finalidad que no es menester que se obtenga, ya que el delito se configura con el acto de Traición guiado en ese propósito. Señala Creus, que ‘trata de someter’ quien intenta que la Nación desaparezca como ente autónomo y soberano, anexionando la totalidad (o una parte) y población de otros estados. Respecto del menoscabo de la integridad o independencia, el autor mencionado afirma que supone pretender que se concedan a otros estados atribuciones sobre la dirección política, o desmembrar de la Nación parte de su territorio o población,*

o disminuir las posibilidades de uso y goce de parte del territorio o riquezas." [368]

Particularmente, puse énfasis en que notoriamente el denunciado con sus libelos y discursos televisivos y periodísticos, con sofismas ajenos a la verdad histórica, jurídica, geopolítica y geográfica, propende a generar un clima internacional de confusión en aras de que en definitiva se anexe una parte de nuestro territorio (Malvinas e Islas del Atlántico Sur) y población a otros estados (Reino Unido de Gran Bretaña), amén de la justificación de la dirección política de las Islas Malvinas (en tanto colonia ocupada manu militari por Inglaterra cuya monarquía bajo la excusa de presentarlo como "territorio británico de ultramar" elige centralizadamente a los gobernadores y mantienen el derecho de veto en territorios usurpados), amén que brinda justificaciones con galimatías sofisticas inconsistentes en detrimento del uso y goce de parte del territorio o riquezas (no sólo por el territorio insular materialmente usurpado sino por la zona de exclusión dispuesta por la Gran Bretaña bajo la fuerza de las armas con los recursos naturales que dicho territorio concierne).

Cabe considerar que la literalidad del texto del inc. 1 del art. 215, en ningún momento hace referencia alguna expresamente a que debe configurarse los presupuestos objetivos del art. 214 del C.P como alguna parte de la doctrina refiere, pero amén de esta observación es de destacar que desde 1833 la presencia británica en nuestras usurpadas Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur se basan en una ocupación militar extranjera, humana y nuclear, lo que configura una permanente situación de beligerancia atento a que no se le permite a nuestro país atravesar aguas dentro de una impuesta zona de exclusión, considerando también el antecedente del conflicto bélico de 1982 tras la campaña acaecida entre el 2 de abril y 14 de junio de aquél año.

Por otra parte, en este país quienes deberían administrar justicia, pecan ilegítimamente de legislar en su cometido. Digo esto, porque el único antecedente de una condena judicial por traición a la Patria, lo constituyó el caso del Mayor Guillermo Mac Hannaford, quien fue condenado en un juicio bajo la acusación de espionaje por haber vendi-

[368] D'Alessio, Andres. Código Penal de la Nación Comentado y Anotado. 2ª. Ed. Actualizada y Ampliada. Tm. 2. La Ley.

do información clasificada a Bolivia, Chile y Paraguay, motivo por el que estuvo preso durante casi veinte años, habiendo sido condenado a cadena perpetua. El episodio se produjo en 1936, cuando Mac Hannaford era ayudante del jefe del Ejército Argentino, Nicolás Accame, además de desempeñarse como agregado militar en Bolivia durante la presidencia de Agustín Justo. El antecedente jurisprudencial, cobra interés atento a que “el traidor” fue condenado sin haber acaecido el requisito de participación de nuestro país en una guerra.

No se trata de buscarle de ningún modo la quinta pata al gato. Se trata de no dejarlo rengo y buscar funcionarios serios que le pongan el cascabel. Toda la interpretación doctrinaria contra la aplicación del delito de Traición a la Patria en un texto que es notoriamente claro, no es más que evadir la aplicación de la ley en aras de no asentar precedentes que llenen las cárceles de políticos entreguistas.

Tras la amplicación de la denuncia se manifestaba paralelamente que es dable recordar que la función jurisdiccional del Poder Judicial es la interpretación de la ley en pos de su correcta aplicación y que debe garantizarse la independencia de poderes tutelada por los principios republicanos de gobierno, la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional. El propósito de la denuncia no altera dichos principios atento a que Fernando Adolfo Iglesias juró oficialmente para asumir la función pública (Diputado Nacional) por y ante la Constitución Nacional, por lo que habiendo tenido el aquí denunciado notorias manifestaciones en contra de su Disposición Transitoria 1 de dicho plexo supra legal debería ser interpelado por sus pares, en este caso de la Cámara Baja, amén de las medidas correspondientes a la Justicia por el claro perjurio en que se funda la función desempeñada.

Quien denuncia entiende que las conductas que habrían configurado un delito no estarían prescriptas por el paso del tiempo, amén que el pensamiento “desmalvinizador” y pro kelper y en definitiva pro británico del Diputado Nacional Fernando Adolfo Iglesias fue actualizado tras la tercera edición de su libro “Es el peronismo, estúpido” de ediciones Galerna (datos referidos en la denuncia inicial), la cual data del año 2017 es decir del mismo año en que asumió.

Corresponde en aras de los principios republicanos y de los derechos cívicos, que el Diputado Nacional sea interpelado a los fines de ratificar

o rectificar su pensamiento atento a que como funcionario público tiene la obligación de rendir cuentas a sus representados y brindar explicaciones de sus pensamientos y manifestaciones. Los Fueros e Inmunidades Legislativos no deberían admitirse puesto que la situación de contradicción con lo dispuesto por la Constitución Nacional con correlativo perjurio, tornan quasi analogía con fragante delito. Es menester por lo expuesto se analice la factibilidad del pedido de desafuero para el eventual procesamiento por las razones denunciadas.

La ingenua (en el mejor de los casos), o dolosa ponderación de supuestos derechos de autodeterminación kelpers, no hacen más que consolidar los intereses británicos y sus falsas justificaciones en aras de la ocupación militar humana y nuclear en la que se basa la permanente usurpación con presencia beligerante para con el estado argentino. Los intereses de los kelpers referidos en la Resolución 2065 de la ONU de ninguna manera es sinonimia de los deseos de estos últimos, cuyo discurso de la autodeterminación solo encubre la ulterior justificación para dar forma legítima al sometimiento de la metrópoli colonial británica.

Por su parte cabe considerar que justificar el menoscabo de la integridad territorial desdeñando la Soberanía Argentina sobre las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, repercute también en nuestro reclamo antártico. La ocupación de Malvinas de 1833 lograda tras un acto de guerra, amén de la presencia militar por 185 años consecuencia de ese estado de guerra aún incesante (con breves interrupciones de gestas cívicas particulares como la misión Fitzgerald o el Operativo Cóndor, y/o de la recuperación y gesta del 2 de abril de 1982), es razón suficiente para concluir, configuran todos los presupuestos básicos para la existencia del delito denunciado. Sobre el delito de marras, se recuerda que no es criterio de la doctrina ni jurisprudencia que para la configuración del delito deba haber declaración formal de guerra (prueba al canto, el procesamiento de la Ex Presidente Cristina Fernández de Kirchner que acontece en el mismo Palacio de Justicia de Comodoro Py, se basa en la valoración personal del juez correspondiente que dictaminó en el auto de elevación a Juicio que el acaecimiento de un ataque externo contra una mutual judía es sufiente para la acusación, situación que significa que no necesariamente es presupuesto la declaración formal de guerra contra un estado en particular para la configuración del delito tipificado).

Enfatizo que no se me permitió tomar conocimiento del dictamen de la causa con la excusa del “secreto de sumario”. El interrogante sería en qué afecta tomar conocimiento de una expediente sobre una persona supuestamente inocente. Va de suyo que al no haber imputación, el denunciado para la justicia sería inocente, no comprendiéndose la actitud de por qué alguien no puede tomar conocimiento de un expediente para ser “desaznado”. Máxime cuando el denunciante por derecho propio es abogado. La actuación debiera ser privada en casos en que hay imputación, no cuando se presume la inocencia.

Por otra parte para el colmo del mundo del réves, los mismos tribunales que no dan lugar a la constitución en querellante, solicitan risiblemente que para tomar conocimiento del expediente hay que constituirse como tal. Así está el poder judicial de nuestro país…

Por su parte, la excusa evasiva de la posesión de fueros personales y la libertad de expresión, demuestra que la Constitución Nacional no es más que la garantía de la impunidad de legisladores que en la praxis gobiernan en pos de intereses de grupo, más nunca en interés del pueblo. Abiertamente la Constitución de la Nación Argentina declara que el pueblo NO gobierna ni delibera. El comienzo de la oración por la negativa, no es casual sino deliberado.

Por otra parte, se cita el derecho a la libertad de expresión como amparado por la Constitución, al tiempo que el texto supralegal es relegado en lo que a la Disposición Transitoria Primera refiere.

EPÍLOGO

PALABRAS FINALES

A fines de los años ’60, el historiador revisionista Mario Tesler refutó públicamente al anglófilo historiador de la Academía de Número, Caillet-Bois, mediante un libro intitulado: “El gaucho Rivero. La mentira en la historiografía académica”. Lejos está la intención de ser comparados el perduelli y quien esto escribe, con los historiadores supra mencionados.

No obstante, es imperantemente primordial aclaremos la verdad sobre las causas nobles en una época post-cambalachesca donde el burro ahora también puede ser profesor.

Malvinas no es una Causa Nacional. Malvinas es LA CAUSA NACIONAL. La memoria de su gesta amenaza directamente contra el Nuevo Orden Mundial. Significa la insurrección de un humilde y lejano pueblo austral sin recursos financieros contra todo un imperio monopolizador de bancas usurarias, empresas de expoliación y gestor de intrigas mundiales palaciegas. Según sus paradigmas, es la dicotomía entre la barbarie criolla contra la civilización de los señoritos ingleses.

Lo trágico, es que Roma no paga traidores. Argentina sí. Y les son costosos. Están en su mayoría conchabados en estructuras políticas del estado conspirando contra los intereses del pueblo.

La Cuestión Malvinas constituye actualmente ciento ochenta y cinco años de disputas diplomáticas constituyendo el conflicto territorial irresuelto con más antigüedad en el mundo contemporáneo.

El Senador Alfredo Palacios, antes de sus desvaríos políticos e ideológicos, al tomar la iniciativa para que el Senado de la Nación Argentina editara el libro “Las Islas Malvinas” de Paul Groussac decía:

“… no puede olvidar Inglaterra que existe un poder de índole más alta. Si nuestra empresa es la justicia, hemos de erguirnos frente a la injusticia del poderoso que detenta tierras argentinas. Nosotros que re-

pudiamos el despojo de conquista, hemos de protestar contra la injusticia del despojo."

Malvinas en cuanto Causa Nacional es el clavo que dificulta los giros del engranaje del gran sistema del Nuevo Orden Mundial. El historiador griego Tucídides exhortaba cuatro siglos antes de Nuestro Señor Jesucristo que: "La fortaleza de la ciudad no está en sus naves ni en sus murallas, sino en el espíritu de la gente." Y nuestro espíritu argentino hace ciento ochenta y cinco años que se mantiene incólume en la protesta por el despojo, ininterrumpidamente.

Algunos buenos para nada, pueden argüir que estando colonizado totalmente nuestro país continental por cuantiosos poderes exógenos habidos y por doquier, resulta irónico pretender reclamar soberanía en Malvinas. No obstante, ciertamente no se trata de argentinizar las Malvinas, sino de Malvinizar la Argentina. Se trata de participar como ciudadanos acorde a los ejemplos de Antonio Rivero, del Capitán Giachino, del Sargento Cisneros, del Teniente Roberto Estévez. Hoy las organizaciones de derechos humanos en tanto ONGs encubiertas dependientes del poder financiero y sinárquico mundial, se atrevió a encarcelar a un sinnúmero de héroes de Malvinas y a profanar incluso la memoria de muchos mártires caídos. Si el propio General San Martín y Matorras estuviere vivo, seguramente lo tendrían en Marcos Paz o Ezeiza con la endeble construcción de "crímenes de lesa humanidad".

El cipayismo vernáculo, no condenó con igual énfasis a Margareth Thatcher como lo hizo con el General Galtieri.

Malvinizar la Argentina es el sendero hacia el noble destino que todos nos merecemos. Hasta entonces, los mártires que reposan en el Cementerio de Darwin y que algunos abyectos osan exhumar, son los vígias y centinelas que con su testimonio recuerdan que dieron lo más preciado de sí mismos en pos de una causa que es y siempre será de todos los argentinos.

Como corolario sobre el sentir malvinero, recordamos los versos del poeta José Pedroni:

Es nuestra bella del mar.
La Patria la contempla desde la costa madre
con un dolor que no se va.
Tiene las alas llenas de lunares,

lobo roquero es su guardián.
La patria la contempla. Es un ángel sin sueño
la patria junto al mar.
Tiene el pecho de ave sobre la honda helada.
Ave caída es su igual.
El agua se levanta entre sus alas.
Quiere y no puede volar.
El pingüino la vela. La gaviota le trae
cartas de libertad.
Ella tiene sus ojos en sus canales fríos.
Ella está triste de esperar.
Como a mujer robada le quitaron el nombre:
lo arrojaron al mar.
Le dieron otro para que olvidara,
que ella no sabe pronunciar.
El viento es suyo; el horizonte es suyo.
Sola, no quiere más.
Sabe que un día volverá su hombre
con la bandera y el cantar.
Cautiva está y callada. Ella es la prisionera
que no pide ni da.
Su correo de amor es el ave que emigra.
La nieve que cae es su reloj de sal.
Hasta que el barco patrio no ancle entre sus alas,
ella se llama Soledad.

El poeta escribió estos versos en 1960. El barco patrio ancló en sus alas dos décadas después, hasta que la hirieron y no pudo volar.

No obstante, gracias a nuestros centinelas de Darwin nuestras islas no están en soledad.

Sabemos sin embargo que con eso no basta.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Carlos Manuel. Verbitsky, de la Habana a la Fundación Ford. Ed. del Pórtico. Buenos Aires. 2003.
- Addisi, Federico G. “Estevez. Vida de un cruzado.” Ed. Fabro. Buenos Aires. 2009.
- Alonso, Santiago Roque. Cómo funciona realmente el mundo, autoría original de Alan B. Jones. Ed. Segunda Independencia. Buenos Aires. 2004.
- Arnaud Guillermo:”Manuel Belgrano y el Mar”. Boletín del Centro Naval 847. Bs. As. Ene/abr. 2018.
- Arnove. Robert. F. “Philantropy and Cultural Imperialism; the Foundations at Home and Abroad. Indiana University Press. Boston. 1980.
- Biangardi Delgado, Carlos Alberto: “La Cuestión Malvinas – A 30 años de la guerra. Propuesta para la Construcción de una política de estado.” Ed. Dunken. Buenos Aires. 2012.
- Bibliografía Consultada.
- Blondet, Maurizio. “Schiavi delle banchi”. Ed. Effedieffe. Roma. 2004.
- Boletín del Centro Naval. N° 811. Mayo 2005. Bs. As. P. 212.
- Boschi, Enrique E.: “El Mar Argentino y sus recursos pesqueros” Editor: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Secretaría de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, Buenos Aires. 1997.
- Burzaco, Ricardo y Díaz, Diego. “Lo que un político de primer nivel debe saber.” En Revista “Defensa y Seguridad Mercosur.” Defensa y Seguridad, año 15, N°82. Buenos Aires. 2013,
- Caillet Bois, Ricardo. “La controversia Nootka Sound y el Río de la Plata.” Revista Humanidades. Tm. XX. Ed. Coni. Buenos Aires. 1929.

- Calandra, Oscar Jorge. “La Argentina y el Mar. Una estrategia pendiente.” Boletín del Centro Naval. N° 811. Bs. As. Mayo 2005.
- Canclin, Arnoldo: Malvinas: Su Historia en Historias. Editorial Planeta. Buenos Aires. 2000.
- Canclini, Arnoldo (2009). “Islas Sandwich del Sur: La Argentina en el Atlántico Sur”. Museo Marítimo de Ushuaia. ISBN 9789871468102.
- Carballo, Pablo. “Los halcones no lloran”. Buenos Aires. Ed. Argentinidad. 2009.
- Cardoso, Kirschbaum y E. Van der Kooy. “Malvinas, la trama secreta”. Ed. sudamericana, Planeta. Bs. As. 1986.
- Carballo, Pablo: “Halcones sobre Malvinas. 2da. Ed. Ediciones del Cruzamante. Buenos Aires. 1985.
- Ceresole, Norberto. “El Atlántico Sur en la geopolítica de la alta fronotera.” En revista “Política Internacional”. N° 266. Buenos Aires. 1987.
- Contralmte. Calandra, Oscar Jorge. “La Argentina y el Mar. Una estrategia pendiente.”
- Damsky, José María. “Geopolítica Antártica o Desintegración Nacional”. Ed. Del autor. Buenos Aires. 2015.
- Damsky, José María. “Geopolítica Antártica o Desintegración Nacional”. Ed. Del autor. Buenos Aires. 2015.
- Delacroix, Jacques. “Le complot mundial”: ¿Matee o reagite? Anexo III. LIESI. Francia. Abril de 2014.
- Destéfani, Laurio H. “Belgrano y el Mar”. Fundación Argentina de Estudios Marítimos. Bs. As. 1979.
- Destefani, Laurio H. Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña. p 108. Edipress, Buenos Aires (1982)
- Diamand, Marcelo: “La Estructura Productiva Desequilibrada Argentina y el Tipo de Cambio”. Desarrollo económico. Vol. 12. Nro. 45. Bs. As. 1972

- Disandro, Carlos Alberto. “Peronismo o Sinarquía”. Cuadernos Doctrinal I. Buenos Aires. Julio de 1983.
- Eddy Paul y Linklater, Magnus. “Una cara de la moneda. La guerra de las Malvinas. Según la versión completa del Sunday Times Insight Team de Londres. Hyspamérica. Buenos Aires. 1983.
- Ejército Argentino. “Conflicto Malvina” (Informe oficial del Ejército Argentino). Buenos Aires. 1983.
- Fernández García, Ernesto: Un Cóndor Sobre Malvinas. El vuelo imposible. Edición del autor. Buenos Aires. 2004.
- Ferrer Vieyra, Enrique: “Las Islas Malvinas y el Derecho Internacional”. Lerner Editora SRL. Córdoba. 2007.
- Fitte, Ernesto. “Las Malvinas bajo la ocupación británica, en Academia Nacional de Historia. Investigaciones y ensayos.” N° 6 y 7. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires. 1969.
- Fontana, Pablo: “La Pugna Antártica”. Guazuvirá Ediciones. Bs. As. 2004.
- Forte, Ricardo: “Militares, cultura política y proyecto económico en la Argentina de la primera mitad del S. XX. Publicación Universidad Autónoma Metropolitana.
- Franks, Oliver Shewell (1983): «Falkland Islands Review. Report of the Committee Chaired by Lord Franks, presented in Parliament by Margaret Thatcher», texto en inglés, publicado en enero de 1983.
- Gambini, Hugo: “Crónica documental de las Malvinas”. Biblioteca Redacción. Buenos Aires. 1982.
- García Vizcaino, José: Tratado de Política Económica Argentina. Tomo I, Eudeba, Buenos Aires. 2006.
- Gill, Sthepen. American Hegemony and The Trilateral Commission. Cambridge University. Press. Nueva York. 1990.
- Goebel, Julios: “Goebel Julius. La pugna por las Malvinas. Un estudio de historia legal y diplomática”. Obra de 1927 reeditada por la Armada de la República Argentina en 1951.

- Gomezjurado S. J., Severo. Vida de García Moreno, tomo VII. Ed. Don Bosco. Quito. 1966.
- González Hurtado, María Luisa. "Imaginar y crear el futuro." Seg. Ed. corregida y aumentada. Ed. Bubok Publishing SL. España. 2017.
- Gonzalez, Julio C. "Los tratados de paz por la guerra de Malvinas." Ed. El Copista. Córdoba. 2004.
- Groussac, Paul. "Las Islas Malvinas". Lugar Editorial. Buenos Aires. 1982.
- Gustafson, Lowell S. (1988): The Sovereignty Dispute over the Falkland (Malvinas) Islands. Oxford, New York, Oxford University Press.
- Hasting Max y Jenkins Simón: "La Batalla por las Malvinas, Buenos Aires, Emecé, 1984.
- Hope, Adrián (1983). «Sovereignty and Decolonization of the Malvinas (Falkland) Islands». Boston College International and Comparative Law Review.
- Iglesias, Fernando Adolfo: "La Cuestión Malvinas – Crítica del Nacionalismo Argentino". Ed. Aguilar. 2012.
- Iglesias, Fernando. "La República de la Tierra – Globalización, el fin de las modernidades nacionales" Ed. Colihue. Buenos Aires. 2000.
- Iglesias, Fernando. "Globalizar la democracia – por un Parlamento Mundial". Ed. Manantial. Buenos Aires. 2006.
- Iglesias, Fernando. La modernidad global. Una revolución copernicana en los asuntos humanos. Ed. Sudamericana. Bs. As. 2011.
- Inderjeet, Parmar. "To Relate Knowledge and action. The impact of the Rockefeller Foundation on Foreign Policy Thinking During America's Rice To Globalism 1939-1954". Minerva. Vol. 40. 2002.
- Informe "Estado – población mundial – revisión 2004" de Organización de Naciones Unidas.

- Kasanzew, Nicolás. “La pasión según Malvinas.” Visor. Buenos Aires. 2007.
- Kasanzew, Nicolás. “Malvinas, a Sangre y Fuego.” Buenos Aires. 2012.
- Kinney, Douglas (1989): National Interest/National Honor. The Diplomacy of the Falklands Crisis. Wesport, Conn., Praeger.
- Lanús, Juan. “De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina: 1945-1980”. Emecé Editores. Buenos Aires. 1984.
- Lorenz, Federico (2014). Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas (1° edición). Buenos Aires: Paidós.
- Madeley, John, "Diego García: El contraste de las Malvinas", Minority Rights Group, 1984.
- Magaldi, Gioele. Masones, todos sus secretos al descubierto. Ed. Kailas. Madrid. 2017.
- Marx, Carlos. “El marxismo y la cuestión judía-el pueblo judío en la historia”. Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1965.
- Mazzieri, Diego. “Ni yanquis, ni marxistas. ¡Peronistas! Demoliendo mitos y calumnias de gorilas e infiltrados. Ed. Antisinárquicas. Rosario. 2012.
- John Coleman. “The comité of 300”. Ed. WIR. 4ta. Ed. 1997. Carson City Nevada.
- Miranda, Sebastián. “La Guerra del Atlántico Sur. Los mitos desmalvinizadores y estrategias para su recuperación. Ed. 1884. Buenos Aires. 2014.
- Morgenthau, Hans J. “Política entre las naciones”. Cap. El Estado Mundial. Grupo Editor Latinoamericano. Bs. As. 1986.
- Morón, Guillermo y Medina José Ramón: “El proceso de integración de Venezuela (1776-1793). Quito. Fundación Biblioteca Ayacucho. 1995.
- Muñoz Azpiri, José Luis: “Soledad de mis pesares”. Obra agotada amablemente proporcionada en su formato informático por el autor.

- Navarro, García Luís: "De las reformas a la independencia: la Política indiana de España en torno a 1800". Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras. N°12. Discurso de ingreso como académico correspondiente en Sevilla, originalmente publicado en Cádiz, el 23 de noviembre de 2011.

- Navarro, García Luís: "De las reformas a la independencia: la Política indiana de España en torno a 1800". Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras. N°12. Discurso de ingreso como académico correspondiente en Sevilla, originalmente publicado en Cádiz, el 23 de noviembre de 2011.

- Palmier, Jean Michel, "Introducción a Wilhelm Reich. Ensayo sobre el nacimiento del Freudo – Marxismo". Ed. Anagrama. Barcelona, 1970.
- Pastrana, Francisco M.; "Trilateralismo. La Irrupción de la Comisión Trilateral a través del velo del Occidente Cristiano". Ed. Cuatro Espadas. Buenos Aires. 1981.
- Piper, Ross (2009). Extinct Animals. An Encyclopedia of Species that Have Dissapeared during Human History. Westport (Connecticut): Greenwood Press. p. 37. ISBN 978-0-313-34987-4.
- Revista Argentina de Estudios Estratégicos Nro. 17. Nota del Almirante Carlos Büsser.
- Revista Ciencia Hoy. Vol. 13. N° 77. 3 de enero de 2004.
- Rockefeller, David. "Memorias". Ed. Planeta. Bs. As. P. 405.
- Rozitchner, León: "Las Malvinas": De la Guerra Sucia a la Guerra Limpia". Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Nº 100.
- Salbuchi, Adrián. El Cerebro del Mundo. La cara oculta de la Globalización. Ed. El Copista. 4ta. Edición. Segunda reimpresión. Córdoba. 2017.
- Scalabrini Ortíz, Raúl. "Política británica en el Río de La Plata." Ed. Plus Ultra. Buenos Aires. 1981.
- Steffens Soler, Carlos. "San Martín en su conflicto con los liberales." Librería Huemul S.A. Buenos Aires. 1983.

- Storni, Segundo R. “Intereses argentinos en el mar. Armada Argentina. Ministerio de Defensa de la Nación. Buenos Aires. 2009.
- Terragno, Rodolfo H. “Maitland & San Martín.” Universidad Nacional de Quilmas. 1998.
- Torres, José Luis, “Los perduellis”, Ed. Freeland. Buenos Aires. 1973.
- Triana Alberto J. “Historia de los Hermanos Tres Puntos”, tercera edición, Buenos Aires. 1984.
- Van Der Bijl, Nick. “Nueve Batallas por Malvinas”. Editado Alejandro Amandolara. Bourdette. Buenos Aires. 2016.
- Virrón, Pierre. “El gobierno mundial y la contra iglesia”. Ed. Cruz y fierro. Bs. As. 1965.

Este libro se terminó de imprimir el 17 de octubre de 2018,
en el taller de Ediciones Antisinárquicas, Rosario, Argentina.
Cantidad: 100 ejemplares.